

**Universidad Andina Simón Bolívar
Sede Ecuador**

Área de Gestión

**Programa de Maestría
Gerencia Para el Desarrollo**

**PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y DESARROLLO
LOCAL EN EL SUBSECTOR DE SAN JUAN CON
LOS MODELOS DE GESTIÓN DEL MUNICIPIO DEL
DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
(2001-2011)**

Elsa Moya Mena

Quito - Ecuador



Al presentar esta tesis como uno de los requisitos previos para la obtención del grado de magíster de la Universidad Andina Simón Bolívar, autorizo al centro de información o a la biblioteca de la universidad para que haga de esta tesis un documento disponible para su lectura según las normas de la universidad.

Estoy de acuerdo en que se realice cualquier copia de esta tesis dentro de las regulaciones de la universidad, siempre y cuando esta reproducción no suponga una ganancia económica potencial.

Sin perjuicio de ejercer mi derecho de autor, autorizo a la Universidad Andina Simón Bolívar la publicación de esta tesis, o de parte de ella, por una sola vez dentro de los treinta meses después de su aprobación.

.....

Elsa Moya

Quito, 5 de abril de 2012

**Universidad Andina Simón Bolívar
Sede Ecuador**

Área de Gestión

**Programa de Maestría
Gerencia Para el Desarrollo**

**PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y DESARROLLO
LOCAL EN EL SUBSECTOR DE SAN JUAN CON
LOS MODELOS DE GESTIÓN DEL MUNICIPIO DEL
DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
(2001-2011)**

Elsa Moya

Tutor: Álvaro Sáenz Andrade

Quito - Ecuador

RESUMEN

En los últimos años se han establecido en el país diferentes modelos de participación ciudadana en términos legales, y a través de programas de inclusión entre otros. El Municipio del Distrito Metropolitano de Quito (MDMQ) es pionero en incluir este tema como transversal en sus políticas de gestión y desarrollo, sobre todo con enfoque de democracia directa y a partir de la propia experiencia de la institución, de los distintos cuerpos legales que se han ido generando a nivel nacional y central, que fortalece jurídicamente la aplicación.

En el presente estudio analizaremos cómo se han dado los procesos de participación ciudadana instaurados en el modelo de gestión del Municipio durante el 2001 y el 2011, analizados en el Subsector de San Juan, perteneciente a la Zona Centro; a la vez, cómo estos contribuyen al desarrollo local.

En el estudio se analizan elementos teóricos y conceptuales en relación a la participación, la participación ciudadana, la gestión municipal y el desarrollo local, junto con instrumentos legales nacionales y locales sobre participación.

Centrados más en la localidad, se hará una breve caracterización de San Juan, para poner en discusión los elementos recabados en entrevistas a funcionarios que han trabajado y trabajan para el municipio en las dos administraciones que cruza la investigación, junto con dirigentes barriales nuevos y antiguos, que evidenciará cómo la teoría, metodología y práctica del tema, está teniendo efectos, a su vez los alcances y limitaciones y finalmente, las propuestas para fortalecer el tema.

Palabras clave: participación ciudadana – gestión municipal – desarrollo local – Subsector San

Juan

AGRADECIMIENTOS¹

Mi agradecimiento a todos los funcionarios del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, que pese a sus ocupaciones y compromisos han colaborado con sus testimonios, documentación y contactos para la realización del presente trabajo.

De la misma forma agradezco a los profesionales que trabajaron en la Administración del Distrito Metropolitano de Quito del General Paco Moncayo, incluyendo a su persona, por el valioso aporte y la apertura a ser entrevistados.

Y por supuesto, a todos y todas los y las dirigentes y líderes del Subsector de San Juan, quienes manifestaron su percepción, opinión y conocimiento en torno al tema de forma abierta y sincera.

¹ Los nombres de todas las personas a las cuales hago referencia se encuentran descritos en la sección de Anexos 1

TABLA DE CONTENIDOS

RESUMEN.....	4
AGRADECIMIENTOS	5
TABLA DE CONTENIDOS.....	6
CAPÍTULO I: PARTICIPACIÓN CIUDADANA	15
1.1. PENSAR LA PARTICIPACIÓN.....	15
1.1.1. ¿Qué es la participación ciudadana?	18
1.1.2 Leyes y Normativas.....	27
a) Constitución 2008	28
b) Plan Nacional del Buen Vivir	29
c) Código Orgánico de Ordenamiento Territorial Autonomía y Descentralización (COOTAD)	30
d) Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.....	31
e) Ordenanzas municipales.....	32
1.2. LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL GOBIERNO LOCAL	33
1.2.1 Modelo de gestión participativa aplicada al DMQ.....	33
1.3. DESARROLLO LOCAL Y GESTIÓN PARTICIPATIVA	43
CAPÍTULO II: SUBSECTOR SAN JUAN	51
2.1. CARACTERIZACIÓN GENERAL DEL SUBSECTOR DE SAN JUAN.	51
2.2. CONSOLIDACIÓN DEL SUBSECTOR DE SAN JUAN.....	53
2.3. ACTIVIDADES ECONÓMICAS DEL SUBSECTOR DE SAN JUAN.	54
CAPITULO III: PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL SUBSECTOR DE SAN JUAN.....	55
3.1. DISCURSOS EN RELACIÓN A LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA.....	55
REFERENTES A LOS AÑOS COMPRENDIDOS ENTRE EL 2001 Y 2011	55
a) Participación.....	56
b) Visión/Modelos de participación ciudadana	57
c) Marco legal	61
d) Gestión municipal y desarrollo local	64
f) Estrategias de Comunicación.....	66
g) Resultados.....	70

h) Percepción / Evaluación.....	74
i) Evaluación	77
3.2. PROPUESTAS EN RELACIÓN A LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA EL TRABAJO DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL A FUTURO	78
CONCLUSIONES	82
BIBLIOGRAFÍA.....	88

INTRODUCCIÓN

Desde la perspectiva del Plan de Gobierno Quito Siglo XXI, implementado por el Municipio Metropolitano de Quito (MDMQ) en el año 2001, la participación ciudadana, según la Ordenanza 046², se pensó como un eje fundamental para alcanzar una gestión municipal democrática y el fortalecimiento de lo territorial, lo institucional y el diálogo ciudadano. Este eje continúa vigente en la administración del Dr. Augusto Barrea quien aportó a la construcción de la propuesta de participación ciudadana dentro de la administración del ex alcalde Gral. Paco Moncayo.

En esta propuesta de investigación se busca identificar los efectos de participación ciudadana de un importante sector del Distrito Metropolitano y cómo el modelo de presupuesto participativo, gestión que aplica la actual administración y el anterior modelo de gestión participativa han favorecido la construcción urbano social del subsector de San Juan; tomando en cuenta la construcción histórica del sector, atravesada por componentes socio económicos, demográficos y generacionales que se reflejan en las estructuras y organizaciones -sobre quienes se componen los comités de gestión, seguridad, ligas barriales, etc.- y por factores que influenciaron en su desarrollo.

El Presupuesto Participativo (PP), es un proceso de democracia directa y voluntaria que permite que la ciudadanía analice, discuta y decida la priorización de las obras de infraestructura en base al presupuesto destinado por la municipalidad para cada sector.

El presupuesto participativo impulsa dinámicas asociativas, promueve la movilización ciudadana y aporta a la democratización del Estado. Con esta forma de

² Ordenanza Municipal del Distrito Metropolitano de Quito No. 046 de Consejo, de sus Comisiones y de la Participación de la Comunidad

trabajo el Municipio Metropolitano de Quito busca priorizar la inversión y disminuir las desigualdades sociales, además de transparentar la gestión pública.

El sector de San Juan por su ubicación geográfica y tradición, ha incorporado distintas lógicas políticas que han incluido a la institución municipal y que podrían haberse afectado o favorecido con la participación de la población. Con todos estos elementos nos surge la interrogante ¿Cuáles han sido los modelos de participación ciudadana aplicados por el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito del 2001 al 2011, qué efectos y cuánto promovió el desarrollo del Sector de San Juan? Y también ¿Cuáles son las percepciones sociales y culturales que se han construido en el colectivo ciudadano?

Hipótesis

La Administración Municipal procurando dar cumplimiento a este mandato desarrolló una importante experiencia en la aplicación del Sistema de Gestión Participativa (SGP) en todo el Distrito, a través de las Administraciones Zonales. Probablemente la instancia que más avanzó en esta gestión haya sido la Administración de la Zona Centro, pues los programas de capacitación a líderes y lideresas que emprendió ésta Administración durante algunos años, tuvieron mayor permanencia (en relación al de otras administraciones) y los resultados fueron fructíferos para el trabajo organizativo de los programas y proyectos municipales.

Perspectiva Teórica-Metodológica

La metodología tiene un enfoque cualitativo y se aplicó centrada en los significados y prácticas sociales y culturales respecto de la participación ciudadana y el desarrollo local, para así identificar las nociones y procedimientos llevados a cabo tanto del Municipio como de los actores consultados; sustentado en la teoría se puso en discusión los elementos recabados en las entrevistas a funcionarios que han trabajado y trabajan para el Municipio

en las dos administraciones que cruzan la investigación, junto con dirigentes barriales nuevos y antiguos.

Investigación bibliográfica:

Una es la teoría y otra la práctica, por eso en este estudio se analizan elementos teóricos conceptuales en relación a la participación, considera el marco normativo, los procesos de desarrollo local y la participación ciudadana en el Ecuador, entre otras fuentes:

- Constitución de la República del Ecuador, específicamente el Capítulo primero: Participación en Democracia del Título IV: Participación y Organización del Poder.
- Ley de Participación Ciudadana y Control Social.
- El Código Orgánico de Ordenamiento Territorial Autonomía y Descentralización (COOTAD).
- Ordenanzas metropolitanas y normativas sobre Participación Ciudadana emitidas por el Municipio de Quito (No. 046 y No. 0187)
- Estudios sobre desarrollo local y temas relacionados a participación.
- Estudios realizados por el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito sobre el sector de San Juan.
- Reportes técnicos de investigación sobre participación ciudadana, cultura ciudadana, comunicación participativa, durante los últimos cinco años, para ser analizados.
- Otros documentos que sean necesarios.

Investigación de campo:

Para conocer las percepciones acerca de la participación ciudadana se seleccionó actores claves del sector de San Juan de entre líderes barriales, dirigentes de comités antiguos y nuevos, personas de los comités de seguridad, comerciantes, entre otros. Además

de algunos funcionarios, en especial de la Administración de la Zona Centro y de ex funcionarios de la Municipalidad.

Como herramienta principal para la recolección de información se aplicó una **entrevista semiestructurada** (maneja metodología cuantitativa) con un banco de preguntas en relación a los ejes teóricos de participación ciudadana, descritos en el Anexo 1, focalizadas a funcionarios de la actual administración municipal y a funcionarios de la administración anterior, entre ellos el ex alcalde de Quito, General Paco Moncayo.

La muestra fue intencional, pues se eligió previamente a quienes aplicarla ya sea por su experiencia sobre temas de participación y/o participación ciudadana, quienes han informado de los procedimientos llevados a cabo durante sus respectivos períodos en relación a la participación ciudadana en el Subsector de San Juan.

Para contrastar esta información se entrevistó a los actores claves de la comunidad sin importar si estuvieron o no de acuerdo o no con los modelos de gestión participativa de las administraciones municipales, sino haciendo hincapié únicamente a sus percepciones de participación y qué elementos identifican.

En los tres grupos de actores entrevistados se utilizan los mismos ejes de preguntas en relación a: Participación, Visión/Modelos de participación ciudadana, Marco legal, Gestión Municipal, Desarrollo local, Nivel de participación, Áreas de participación, Estrategias comunicativas, Propuestas. El banco de preguntas para los funcionarios y ex funcionarios fue similar y con diferencias de forma para los representantes de la comunidad, para así poder comparar las significaciones que se dan en ciertos temas relacionados, así como disparidades, teniendo claro de a quién se aplica.

Metodología de análisis:

La forma de procesar las entrevistas es un análisis comparativo de las respuestas, diferenciando, contrastando o encontrando coincidencias entre los diversos actores, para lo cual se realizó un proceso de categorización de los contenidos significativos en relación al tema, se diseñaron tablas que reúnen y resumen la entrevista por actor. Se detalla el proceso de análisis en un documento que se adjunta en el Anexo 1.

De cada una de las personas entrevistadas se eligen los contenidos más importantes de lo expresado y que guarden relación con la teoría y fin de la investigación, lo que denominamos contenido significativo, para así pasar a analizarlos en relación a las otras personas que han intervenido.

El primer paso es la elaboración de matrices individuales que permiten revisar las entrevistas por actor. A la vez y para poder efectuar análisis comparativos se realizan matrices que integran la información de todas las entrevistas por tipo de actor, es decir personal de la administración anterior, de la nueva administración y dirigentes barriales, para poder encontrar puntos que coincidan así como posiciones contrarias por cada uno de los grupos de actores.

Se plantea un análisis en función de los ejes que se establecieron como consecuencia de la teoría y la metodología en relación a la participación ciudadana y que fueron definidos para establecer el banco de preguntas, comparando ahora sí entre todos los grupos de actores, según las citas relevantes que resumen o integren de mejor manera los datos recolectados.

Después se realiza una matriz de análisis comparativo con las categorías relevantes más importantes para el estudio, de esto se puede determinar la relación entre Estado-sociedad, si es que analizamos en conjunto con las respuestas anteriores.

Para concluir el análisis se hace una lectura de la pregunta referente al nivel de percepción de la participación ciudadana en el sector y cómo ésta, según funcionarios y dirigentes ha aumentado o disminuido en los últimos años.

Límites y alcances del trabajo

En el presente estudio entonces, se incluyen los modelos aplicados de gestión participativa de las administraciones del Distrito Metropolitano de Quito, entre los años 2001-2011, específicamente de la Administración Zonal Centro, Subsector de San Juan, para identificar a cuáles acciones ha respondido de mejor manera la ciudadanía en términos de percepciones de la población y de funcionarios del municipio, respecto a los intereses de actuar bajo modelos de participación ciudadana.

No se puede hacer el estudio sin comprender la visión de la municipalidad respecto del tema, así como de grupos organizados y las convocatorias que se realizan para trabajar con el Subsector, también qué visión tienen en tanto al tema con respecto a la ciudadanía y la respuesta que reciben, para contrastar con la información que pueda proporcionar la población: igualmente, cómo es la relación entre los distintos actores del espacio geográfico de estudio.

Para conocer al Subsector de San Juan se describen varias características sociales, culturales y económicas del Subsector, para luego pasar a conocer algunos criterios y conceptos sobre la participación ciudadana, que permita enfocar la visión y misión de la participación ciudadana en la gestión local y la aplicabilidad por parte del Municipio de Quito y los responsables de la gestión.

Se considera necesario entrevistar a los representantes barriales y conocer su percepción sobre cómo ha variado los temas de participación, así la investigación se

posiciona en un enfoque que logre explorar la dimensión social y política de dichos actores en cada nivel.

En el primer capítulo se aclaran las conceptualizaciones en torno a participación ciudadana, desarrollo local, gestión municipal, leyes y normativas que retoman el tema y cómo estas han cambiado y avanzado entre el 2001 y 2011; también se centra la discusión en el gobierno local y cómo a partir de las ordenanzas No. 046 y No. 0187 se han dado los modelos de gestión participativa, finalizando con una caracterización del DMQ.

El segundo capítulo caracteriza al Subsector de San Juan centrándose también en los cambios que ha tenido; cómo se ha consolidado y los eventos relevantes que permitieron su estructuración.

El tercer capítulo analiza las entrevistas en función de distintos ejes que se han considerado para el presente estudio y que son participación ciudadana, desarrollo local, gestión municipal, así se dialoga entre los distintos actores entrevistados, comprendiendo la dinámica entre municipio-sociedad que se lleva a cabo en el sector, desde sus propias percepciones y experiencias.

Con la teoría, la metodología y los resultados de las entrevistas veremos las fortalezas y las debilidades respecto de la participación ciudadana, los alcances y las limitaciones de los modelos de gestión aplicados por las dos administraciones municipales que han intervenido en el período escogido y se esbozarán algunas recomendaciones.

CAPÍTULO I: PARTICIPACIÓN CIUDADANA

1.1. PENSAR LA PARTICIPACIÓN

Hablar de participación implica pensar la relación entre su definición y el aterrizaje de la misma a la realidad a través de la praxis. Nos remite a preguntarnos si nos encontramos ante una diversidad de prácticas y mecanismos que tienen relación y coherencia con su base teórica o simplemente en la ejecución de esas mismas prácticas que justifica un modelo de accionar y que no logra aplicarse a cabalidad.

En muchos espacios, en especial en los gobiernos locales, se plantea el comprometer a los actores sociales la corresponsabilidad de su desarrollo partiendo de una visión de ciudadanía como sujetos activos capaces de actuar para transformar su realidad. Esta propuesta requiere, entre otras preguntas puntuales, pensar cómo se define participación; qué se entiende por desarrollo local; cómo se relaciona la institucionalidad con la ciudadanía y si esta relación permite ejercer el derecho de participar y qué capacidad real de acción tiene la comunidad frente a su entorno.

Es decir, si bien vinculamos a la participación con la toma de decisiones y la constante negociación con la construcción más amplia de ciudadanía; no es menos cierto que en la práctica la institucionalidad aun mantiene formas y comportamientos verticales en su contacto con la comunidad. Un ejemplo claro es asumir una posición de experticia en los territorios por parte de los representantes municipales a través de la transmisión de la normativa y su ejercicio.

Esta situación informa mas no genera comprensión, apropiación y con ella acción en la realidad. El mismo ejercicio del derecho, los mecanismos, las funciones y los fines

continúan siendo delimitados por la institucionalidad por medio de la ordenanza municipal, lo que limita la capacidad de acción y reflexión sobre cómo ejercer la participación desde el ciudadano y ciudadana en su territorio más cercano.

En términos generales, De Souza Santos³ se planteaba *¿El Estado se está adecuando a las exigencias de participación de la ciudadanía, dando un salto adaptativo a la sociedad postindustrial y ganando en su legitimidad social; o está en defensa de su poderoso rol jerárquico, disfrazándolo con elementos participativos conducidos y arbitrados por el propio Estado?*

El modelo de ‘participación ciudadana’ hace referencia directamente a un concepto teórico aplicado de distintas formas según el contexto y comprensión de las posibilidades y herramientas necesarias en varios países, sobre todo en América Latina. Aún así, las diferentes experiencias de quienes se encuentran a cargo de la toma de decisiones, generación y aprobación de presupuestos, entre otros, pueden hacernos dudar de los alcances de la participación.

No se pretende profundizar aún en el término por su complejidad pero lo podemos definir como las formas de accionar en que la ciudadanía participa activamente de la toma de decisiones de órganos Estatales en sus diferentes niveles, así como otras agrupaciones y movimientos, para alcanzar fines sociales comunes que beneficien a la mayor cantidad de actores, aportando cada sujeto con su experiencia, conocimientos, experticia, ideas, vivencias, malestares sentidos, causas e ideologías, aplicando una verdadera democracia de representación.

³ De Sousa Santos, Boaventura, El significado político y jurídico de la jurisdicción indígena. El caleidoscopio de las justicias en Colombia, Bogotá, Siglo Hombre Ed., 2001, citado por Sáez, Alvarado, “Política pública para el fortalecimiento de la democracia en el Ecuador (2008-2014)”, Quito, texto inédito UASM, 2011.

Para hablar de democracia tomaremos aportes realizados por Sáenz, quien expresa que la misma asume una relación entre sociedad y Estado: “*Como punto de partida señalaremos que el concepto de democracia lo enmarcamos en la relación de la Sociedad con el Estado, y dentro de esto hacemos referencia a las dos grandes formas actuales de esta relación: la Representación y la Participación Directa de la sociedad en la institucionalidad pública*”⁴, consideración importante en tanto una representación sugiere un sujeto reconocido y validado por un grupo quien lleva su voz y la participación supone a cómo, sea el representante o los representados, hacen eco y es tomada en cuenta en los órganos de gobierno.

Arturo Perlaza⁵ explica que la democracia participativa “*supone pues la información, consulta, control e inclusión de la comunidad en directo sobre aspectos de las políticas públicas*”, aspectos que como veremos más adelante el MDMQ los tiene claros en la actualidad en sus planteamientos.

Para fines del presente estudio definimos democracia participativa como el espacio en el que la comunidad desde sus propios conocimientos aporta directamente para la planificación y veeduría del sector, ciudad, provincia, región y país donde vive.

Así el fin de la gestión participativa municipal, como órgano de gobierno, es proponer a la participación ciudadana como eje de trabajo desde la misma conformación en el Distrito Metropolitano. El Municipio gestiona tomando en cuenta la opinión de la ciudadanía, realizando foros, talleres, asambleas y mecanismos de rendición de cuentas públicos y abiertos, permitiendo a la población involucrarse a los temas de gobernabilidad y

⁴ Sáenz, Andrade Álvaro, *Política pública para el fortalecimiento de la democracia en Ecuador (2008-2012)*, Quito, Inédito UASB, 2011.

⁵ Peraza, Arturo, “Democracia Participativa y Derechos Humanos”, en *Revista Aportes Andinos Gobernabilidad, democracia y derechos humanos*, No. 13, Quito, PADH – UASB, 2005.

gobernanza y a la vez, siendo escuchados e incluidos en los planes y programas municipales.

1.1.1. ¿Qué es la participación ciudadana?

Bernardo Kliksberg⁶ en su artículo *Seis tesis no convencionales sobre participación* afirma que hablar de participación es remitirse a un escenario en el que tienen lugar los valores sociales y políticos que se producen y recrean en la cultura, lo que incide en la forma de simbolizar la participación ciudadana, a su vez en la producción cultural cuyos procesos dan significaciones y representaciones que tienen efectos en muchos campos de la vida cotidiana; ligado a la comunicación como un instrumento esencial de promoción, difusión y concientización, pues constituye una estrategia de diálogo y debate en el desarrollo local cuya aplicación origina cambios colectivos identitarios. Las personas al comunicarse participan en el proceso del cambio social con una visión crítica, potenciando el ejercicio de ciudadanía en un marco democrático.

Haciendo una lectura a su definición, podemos decir que participar no implica solamente la presencia física de los sujetos, sino reconocer sus diversidades e individualidades, referentes de contexto, historias de vida, conocimientos, formación, así como sus pensamientos, sentimientos, emociones y creencias a partir de su cultura, y por qué no, de las relaciones interculturales.

De todo esto se producen significaciones, representaciones y formas de ver el mundo que aterrizan en el día a día de cada persona y que al estar en constante relación con otros sujetos, sus vecinos, sus familias, sus amistades, entre otros, pueden, desde el

⁶ Kliksberg, Bernardo, "Seis tesis no convencionales sobre participación" en *Revista Instrucciones y Desarrollo*, Barcelona, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), Red de Gobernabilidad y Desarrollo Institucional, 1998.

intercambio, la conversación, el diálogo, provocar efectos que cambien a la misma sociedad; es decir el participar construye pero también deconstruye su sociedad.

Si hacemos alusión a distintos hechos históricos en los últimos años, siendo concordantes con Kliksberg “*en las sociedades latinoamericanas se está dando un crecimiento continuo de abajo hacia arriba de la presión por estructuras participatorias*”⁷, lo que significa que la población que participa no está en sitios estatales o de gobierno como el municipio; y que, de sus demandas y exigencia de derechos presiona para que existan espacios compartidos entre representantes y representados, para dialogar las necesidades que afectan o podrían afectar su cotidianidad. El autor explica que el tema de la participación ha tenido siempre legitimidad en Latinoamérica principalmente por el carácter moral, político e inclusive por el alto nivel de la propuesta histórica libertaria de los padres de las naciones de la región.

A esto suma dos ideas adicionales desde otro tipo de legitimidad “*La participación tiene una legitimidad macroeconómica y gerencial*”, es decir que no sólo va a aspectos específicamente sociales sino también a la gestión de recursos y toma de decisiones, por eso, siguiendo el discurso del autor “*es percibida como una alternativa con ventajas competitivas netas para producir resultados en relación a las vías tradicionalmente utilizadas en las políticas públicas*”⁸, pero que incluso puede ser aplicado en otros ámbitos como el sector privado.

Como modelos de participación ciudadana tenemos varias experiencias en Latinoamérica. Una relevante en tanto efectos y siendo reconocido a nivel mundial es la del diseño urbanístico descentralizado aplicado en las afueras de Lima a comienzos de los años

⁷ Kliksberg, B., Óp. Cit., Pp. 133

⁸ Kliksberg, B., Óp. Cit., Pp. 141

70's. A esta forma de planificación, según nos expone Kliksberg: “*La UNESCO la premió como una de las más desafiantes experiencias de educación popular. Las Naciones Unidas la reconocieron como promotora ejemplar de formas de vida comunitaria. España le concedió el Premio Príncipe de Asturias como experiencia modelo de desarrollo social. En Perú se le otorgó el Premio Nacional de Arquitectura por su diseño urbano*”⁹, pues permitió alcanzar, a partir de la participación y organización comunitaria de quienes las vivían en situación de vulnerabilidad por las condiciones socioeconómicas, el desarrollo urbano.

En tanto participación para presupuestos, Porto Alegre constituyó un ejemplo para Latinoamérica y en general, para el resto del mundo después de que en 1989 abrió un proceso para presupuestos municipales a partir de la participación de la población, modelo que según explica Klisberg “*fuentes críticas vaticinaron una incierta suerte al propósito de hacer ingresar la participación a un área tan técnica*”¹⁰, pues no se veía bien que la población en general sin conocimientos técnicos de cómo gestionar, participaría directamente en la toma de decisiones, planificación, seguimiento, etc.

Con la participación de la ciudadanía no sólo que se pudo alcanzar los logros deseados, sino también la cobertura creció ampliamente y de la misma forma, el nivel de participación de los actores aumentó considerablemente; sin dejar de lado los distintos beneficios obtenidos del proceso participativo, sobre todo la sostenibilidad, que permite que los proyectos se afiancen a largo plazo, incluso después de que el financiamiento o el equipo técnico se retire (Ídem). Sobre la experiencia de Porto Alegre los datos obtenidos han sido entre otros:

⁹ Kliksberg, B., Óp. Cit., Pp. 141

¹⁰ Kliksberg, B., Óp. Cit., Pp. 143

“Entre 1989 y 1995, entre otros aspectos, la cobertura de agua subió del 80 al 98% de la población, el sistema de alcantarillado se extendió del 46 al 74% de la población, las escuelas públicas matricularon el doble de niños, y se expandió el pavimento en los barrios pobres. Mejoró fuertemente el diseño y la gestión del presupuesto, al recibirse los puntos de vista de la población, y hacerse totalmente transparente. Mas allá todavía la participación produjo un efecto”¹¹

En los años noventa la participación ciudadana toma impulso en los gobiernos locales cuando en el Ecuador estaba en auge la descentralización y los organismos de planificación nacional y regional para el desarrollo, así como las deficiencias en cuanto a las asignaciones para los proyectos de inversión pública¹². (Diego Peña Carrasco: 1999)

Entendiendo que la aplicación de dinámicas de gestión participativa supone un trabajo con individuos y colectivos provistos de su condición de actores y sujetos, de visiones, intereses, juicios y valores específicos y que por tanto no importa la cantidad de formas de expresar lo participativo, si no la capacidad creadora y el empoderamiento logrado por las personas, para construir con responsabilidad individual y social su propio destino.

Los presupuestos participativos se encuentran entre los procesos más innovadores y significativos para ampliar el juego democrático, mejorar la gobernabilidad y potenciar la inclusión social, pues constituyen una serie de cambios en las estructuras institucionales y operacionales de los sistemas de gobierno local y en las modalidades de participación, comunicación y organización de la ciudadanía.

Podemos tomar en cuenta el ejemplo de Porto Alegre, que según describe el BID (1997), permitió:

¹¹ Kliksberg, B. Óp. Cit. Pp. 144

¹² Peña Carrasco, Diego, *Ecuador: descentralización y participación ciudadana, proyecto de estudio e investigación*. 1999, ponencia para el seminario andino Descentralización y Participación Ciudadana en los Gobiernos Locales, Quito, FLACSO Sede Ecuador, 18-19.11.99.

“Expresar su comprensión de los problemas cruciales que enfrenta la ciudad; establecer prioridades de los problemas que merecen más inmediata atención; seleccionar las prioridades y generar soluciones prácticas; tener oportunidad de comparar con las soluciones creadas en otras regiones de la ciudad y en otros grupos de temas; decidir, con el apoyo de técnicos de la oficina del Alcalde, en invertir en los programas menos costosos y más factibles de atender; tomar la decisión definitiva sobre la aprobación, o no, del plan de inversiones; y revisar los éxitos y fracasos del programa de inversiones para mejorar sus criterios para el año siguiente”¹³.

Es así como la participación ciudadana posibilita reforzar las acciones llevadas a cabo, sin centrarse en los aspectos negativos o débiles, sino fortaleciendo aquellos que ya están; incluso con una adecuada sistematización se puede prever posibles problemáticas o dificultades que podrían aparecer, ya que el método permite aprender constantemente de experiencias pasadas, quizá no para replicarlos pues son realidades únicas pero sí para mirar más allá de cómo la realidad aparece en ese momento.

Kliksberg propone seis tesis en relación a la participación que quedan fuera de las líneas convencionales y haremos una breve revisión ya que hemos considerado pueden contribuir al estudio, sobre todo al contrastar lo observado y estudiado con el modelo teórico planteado. Si bien ahora sólo haremos una breve revisión de las implicancias de cada una de las tesis en un cuadro, en la parte de análisis de resultados contrastaremos con las entrevistas realizadas e intentaremos identificar cuál o cuáles de las tesis son aplicables al análisis de San Juan:

¹³ Zander, Navarro, *La democracia afirmativa y el desarrollo redistributivo: el caso del presupuesto participativo en Porto Alegre, Brasil (1989-1998)*. Seminario “Programas Sociales, Pobreza y Participación Ciudadana”, BID, 1998. Citado por Kliksberg Bernardo, Óp. Cit.

TESIS	EXPLICACIÓN	OBSERVACIÓN
La participación da resultados	Los resultados son mucho mayores que modelos como el burocrático y el paternalista ¹⁴ La participación mueve a los sujetos a involucrarse en la toma de decisiones que afectarían sus realidades, por lo que asumen responsabilidades de los procesos cuando ya no exista financiamiento o estén los técnicos municipales que den seguimiento.	Contribuye en la búsqueda sostenible y autosustentable del proyecto y la organización social, pues esta última genera sus propios recursos para permanecer y todos reconocen la importancia e implicaciones de las acciones.
Con la participación se obtienen ventajas comparativas.	El conjunto de metas específicas que suelen plantear las personas suman logros combinados alcanzando así suprametas; esto es metas mayores a partir de las pequeñas metas de los integrantes del grupo.	Rescatar los recursos disponibles y optimizar su uso. La discusión está en que la importancia de la participación no está en la ejecución de obras y proyecto para un grupo específico de la población sino en qué tanto esta contribuye para generar algo mayor que agrupa a distintos actores y espacios y puede ser mejorado para un bien común conforme las circunstancias psico-socio-económico-sociales existentes.
La participación es un núcleo central de la gerencia del año 2000.	<i>“Debe haber una estrecha coherencia entre las metas de eficiencia, equidad y sostenibilidad, y el ‘estilo organizacional’ empleado”</i> ¹⁵ .	La equidad y la sostenibilidad son el plus con el que podemos hacer un uso eficiente de los recursos para el logro de las suprametas, y facilita la solución de distintas dificultades que se pueden presentar, tomando en cuenta que la sostenibilidad es generar y garantizar las condiciones óptimas para que el proyecto, programa, plan, etc., permanezcan con eficacia en el tiempo
La participación enfrenta fuertes resistencias e intereses.	Los imaginarios que se manejan son: <u>Eficiencia cortoplacista</u> : se cuestiona la participación pues genera mayor costo y tiempo, sin embargo, el no hacerlo reduce la sostenibilidad en tanto si las personas no participan o no se involucran desde un inicio, será difícil se hagan cargo o quieran participar cuando el equipo técnico se retire y el proyecto fracasa. <u>Reduccionismo economicista</u> : El hacer una lectura economicista clásica de costo-beneficio deja de lado las capacidades humanas de las cuales a veces depende el éxito del proyecto, legitiman el proceso y contribuyen con un acercamiento directo de los actores involucrados. <u>Predominio de la cultura organizacional formal</u> : Cuando el orden deja de ser un medio para alcanzar las suprametas y se convierte en un fin como tal se convierte en una rutina que deje de lado lo sustantivo. <u>Subestimación de los pobres</u> : A las	En ocasiones al hablar de participación se limita a un discurso y no se lo practica, además de favorecer a ciertos grupos y por tanto ser utilizada como argumento para sacar beneficios de unos pocos ¹⁶ .

¹⁴ Kliksberg, B. Óp. Cit. Pp. 136

¹⁵ Kliksberg, B., Óp. Cit., Pp. 146

¹⁶ Kliksberg, B., Óp. Cit., Pp. 156-157

	<p>personas con pocos recursos económicos se las suele ver como incapaces de participar en los procesos de diseño, gestión, control y/o evaluación, sobre todo por su debilidad educativa; se olvida que estas personas en situación de pobreza poseen capital social en valores compartidos, cultura, tradiciones, sabiduría, redes de solidaridad y expectativas de comportamiento recíproco.</p> <p><u>Tendencia a la manipulación de la comunidad:</u> Es cuando se suele direccionar la acción para grupos determinados.</p> <p><u>Problema de poder:</u> Cuando no se tiene la capacidad de conferir el poder al pueblo.</p>	
--	--	--

En cuanto la quinta tesis, que menciona que se requieren políticas y estrategias orgánicas y activas para hacer avanzar la participación, no es necesario probarlo con el estudio de San Juan en tanto, como hemos visto hasta ahora, en el Ecuador se ha llevado a cabo un proceso de fortalecimiento y creación de cuerpos legales que favorecen la participación ciudadana y esto atraviesa todo tipo de política en el País. Para la sexta tesis que menciona que la participación se halla en la naturaleza del ser humano, también hemos visto como todos estos procesos empiezan por exigencias, deseos o necesidades sentidas de la población para ser parte de las acciones llevadas a cabo para su comunidad, región, país, etc.

Pero no tenemos que perder de vista que la participación no puede estar fuera de un proceso, de hecho es un proceso en sí y relaciona la complejidad de los múltiples actores en la sociedad; es por esto que se mantendrá una tensión, a decir de Sáenz, entre quienes han estado a favor de estos modelos y quienes intentan ejercer desde espacios de poder, control sobre las decisiones de la población. Como vemos, ambos grupos son partícipes del modelo teórico, aun así *“entre los actores que la plasmaron (...) se encuentran en los puntos extremos sectores ‘participacionistas’ por un lado y por otro ‘cooptadores’ que creen una*

*participación limitada y controlada por el Estado*¹⁷, y el identificar las posiciones es uno de los puntos importantes a alcanzar para generar un modelo participativo de la ciudadanía real, sin restar que los modelos actuales pueden ya estar aplicando en concepto.

En el DMQ tenemos un ejemplo de esto a partir de modelos de gestión participativa. Si bien existen indicios de conformación de cabildos en el año 1994, posteriormente, en el año 2000, se expide la *Ordenanza de Concejo, de sus Comisiones y de la Participación de la Comunidad*.

En el año 2004 se presenta la Ordenanza 046 sobre el Sistema de Gestión Participativa como un primer modelo de participación ciudadana, que luego entró en discusión en los cabildos y dio origen, en el año 2006, a la Ordenanza Municipal No. 0187 que amplía el modelo de gestión al *Sistema de Gestión Participativa, Rendición de Cuentas y Control Social*. Para el 2008 se aprueba por consulta popular la Constitución de la República del Ecuador y a partir de ésta, documentos como el Código Orgánico de Ordenamiento Territorial Autonomía y Descentralización, la Ley de Participación Ciudadana y Control Social, el Plan Nacional del Buen Vivir y otros que, como comprenderemos, aportan a la sostenibilidad de la visión de participación, desde un espacio legal a nivel nacional, que el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito llevaba varios años atrás a través de un modelo participativo.

Kliksberg describe los factores favorables con los sujetos para la participación como son los compromisos previos; el grado de organización que disponen; las agencias; la meta central; monitores sistemáticos de metas de participación comunitaria; incentivos y recompensas y aprovechamiento del saber comunitario sumado a la inversión en capacitaciones.

¹⁷ Sáenz, A, Óp. Cit.

Si bien tenemos definido lo que es la participación es importante antes de entrar a la participación ciudadana específicamente, volver a cuestionarnos sobre los alcances, siguiendo la línea de Guzmán Gómez y Arturo León, *“La ciudadanía, en un sentido general y convencional, se refiere a la pertenencia de las personas a la sociedad, mediante diferentes procesos e interacciones, tales como el reconocimiento del Estado, de sus derechos y obligaciones individuales, y la capacidad de elección de los gobernantes, lo cual se puede hacer a partir de la mayoría de edad”*¹⁸. Los autores hacen referencia que su nivel de ciudadanía está limitado por el Estado, es decir, a partir de legislaciones u otros instrumentos.

Nos sumamos a la afirmación que hacen Guzmán y León cuando mencionan: *“Entonces, la ciudadanía no es la misma hoy que en tiempos pasados, varía de acuerdo con los diferentes países, ya que al estar marcada como una relación jurídica, las particularidades de cada Estado, de cada sociedad, sus instrumentos legales y su historia hará divergir las maneras concretas de ser ciudadanos”*¹⁹, sobre todo abriendo la interrogante de cómo ha variado la participación ciudadana en los últimos años en el DMQ y cómo se la está ejerciendo ahora.

Entendiendo que la aplicación de dinámicas de gestión participativa supone un trabajo con individuos y colectivos provistos en su condición de actores y sujetos con visiones, intereses, juicios y valores específicos y que por tanto no importa la cantidad de formas de expresar la participación, si no la capacidad creadora y el empoderamiento logrado por las personas para construir con responsabilidad individual y social su propio destino.

¹⁸ Guzmán Gómez, Elza y León, Arturo, *Desarrollo campesino y construcción de ciudadanía en el norte de Morelos*, México, 2009

¹⁹ Guzmán, E. y León, A., Óp. Cit. Pp. 8

1.1.2 Leyes y Normativas

Los doce últimos años dentro del país se han visto marcados por el apareamiento de actores y movimientos políticos que lejos de imprimir tendencias ideológicas estables o tradicionales, las organizaciones “emergentes” han buscado hacer hincapié en la diversidad y en la diferencia que mantienen con otros espacios políticos. En el Plan Siglo XXI, a inicios de la última década, el Alcalde del DMQ de ese entonces General Paco Moncayo explica cómo los últimos años del siglo XX constituyeron un fuerte problema para el país, en tanto las crisis dejaron inestable a una gran cantidad de ecuatorianos y en Quito, por sus características políticas, aun más:

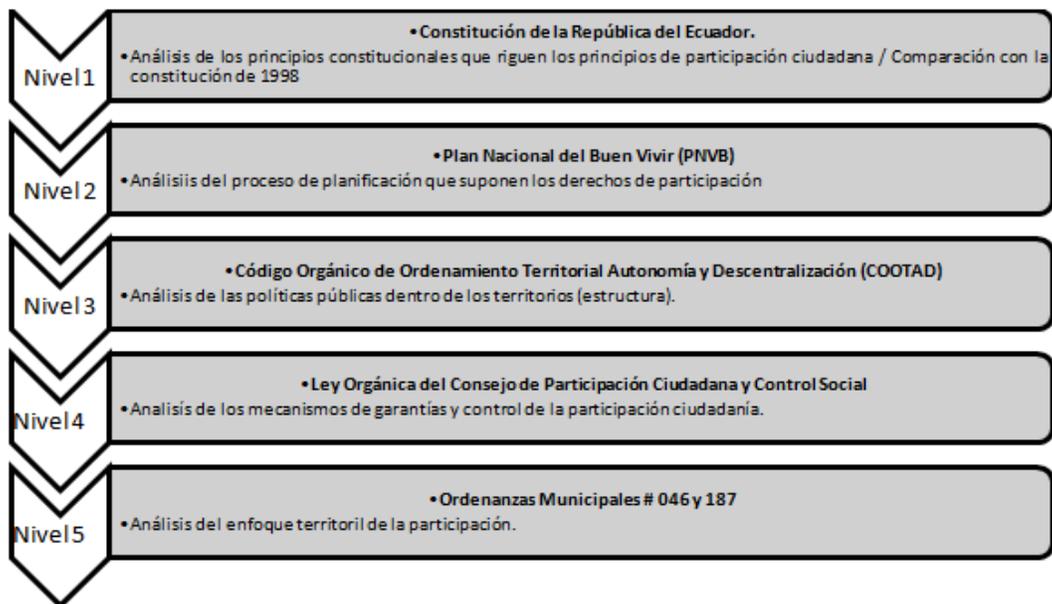
“El siglo XXI presenta grandes desafíos para el Estado Nación conformado durante la revolución industrial. Los cambios dramáticos en la infraestructura económica conducen a la necesaria modificación de la superestructura política y jurídica. Dos son las esferas de la pérdida de poder efectivo del Estado–Nación: la supranacionalización (que provee marcos regulatorios para la globalización) y la descentralización (que responde a las demandas de autonomía de las ciudades y regiones).”²⁰

Uno de los puntos que más nos interesa se localiza en la descentralización pues lo vinculamos directamente con la democratización del órgano de gobierno, pero esto no sólo va por la apertura de las autoridades sino también, y quizá aquí lleva su fuerza, por la presión de los colectivos, movimientos y sociedad civil en general, de involucrarse en la planificación, en la veeduría, entre otros. En la actualidad se maneja la participación como política de Estado, en función de los marcos legales creados y estructurados a nivel nacional como local.

A continuación analizaremos, en un documento, cómo está estructurado de manera general el tema de participación en cuerpos legales a nivel macro, meso y micro; con lo que

²⁰ Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, Plan Quito Siglo XXI – 2, Quito, 2004, Pp. 8

se pretende dar puntos clave acerca de la construcción de políticas públicas y la participación ciudadana, así:



a) Constitución 2008

La Constitución del 2008, a diferencia de su antecesora, plantea la participación social como un elemento transversal generador de política. Si bien en el Título II, Capítulo Quinto se habla específicamente de participación y en el título IV está dedicado a este tema; en el Título III, capítulo segundo se garantiza la participación ciudadana

específicamente a partir del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social²¹, órgano que no existe sino hasta este cuerpo legislativo.

Las diferencias fundamentales que se dan entre las constituciones evidencian distintas configuraciones políticas dentro del país. Es cierto que ambas cuentan con temas importantes relativos a la equidad de género, derechos universales, entre otros de igualdad; la Constitución del 2008 tiene como eje fundamental la garantía de los derechos y sobre todo el cumplimiento de los Derechos Humanos y de la Naturaleza.

Cabe decir que a nivel constitucional existe un avance importante en torno a la participación, y aunque la Constitución de 1998 no entra directamente en el rango de años del estudio, consideramos que las comparaciones y paralelos que se puedan plantear entre los documentos nos ayudan a comprender cómo ha variado el tema y sobre todo el espacio actual y su relevancia. (Para observar la comparación remitirse a la Tabla 1 de la sección Anexos 2).

Es necesario señalar que la creación del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social constituye un eje fundamental en temas de participación, pues refiere a un poder adicional y autónomo del Estado, lo que permitirá, sobre todo en lo posterior al 2008, posicionar con fuerza este tema a nivel nacional y aunque Quito ya llevaba un recorrido previo, se fortalece jurídicamente.

b) Plan Nacional del Buen Vivir

Una de las diferencias fundamentales que ha marcado el desarrollo de la Constitución ha sido la planificación que existe tanto en la formulación de leyes como en la garantía sobre los derechos del ciudadano. La herramienta de esta planificación se enmarca

²¹ Se ha tomando en cuenta las Constituciones Políticas del Estado de 1998 y el 2008, los datos pueden variar en tanto que dentro de la constitución de 1998 los términos participación no se especifican hacia la participación social.

dentro del Plan Nacional del Buen Vivir (PNBV) que es un documento que determina los campos específicos que atenderá la política pública y la agenda social del Gobierno durante el tiempo de mandato, en este caso años 2009 - 2013.

De los trece objetivos que constan en el PNBV, el número 10 corresponde a “*Garantizar el acceso a la participación pública y política*”²².

El planteamiento de la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (SENPLADES) obedece a los parámetros descritos dentro de la Constitución, y lo que busca es generar un esquema mediante el cual la asignación de recursos se logre de forma equilibrada y equivalente dentro del marco general de programación de las políticas que tiene el Estado. (Favor remitirse a la Tabla 2 en la sección de Anexos 2 donde se resume y puntualiza lo referente al objetivo 10 del PNBV).

Todo plan o proyecto realizado en el país con fondos públicos debe enmarcarse dentro del PNBV, por lo que esto también es una fortaleza en cuanto la administración municipal, pues permite realizar inclusión real con distintos actores que no siempre han tenido una participación que haya sido considerada como fuerte por los órganos de gobierno. Por otro lado, fomenta la participación a nivel nacional y refuerza los procesos que han estado siendo llevados a cabo.

c) Código Orgánico de Ordenamiento Territorial Autonomía y Descentralización (COOTAD)

El COOTAD establece cada una de las competencias en correspondencia con cada uno de los espacios de descentralización. Dentro de este marco los diferentes niveles de gobierno son determinados en la macro política, respondiendo a los niveles cercanos donde

²² Plan Nacional para el Buen Vivir 2009 – 2013, Pp. 83 -84

los sujetos pueden exponer sus inquietudes y manifestarse de acuerdo a sus demandas de participación ciudadana.

El documento legal forma parte de las leyes orgánicas y tiene por funciones, además de determinar las responsabilidades en cuanto a participación, determinar también la distribución de recursos y la distribución política de los actores dentro del territorio. La COOTAD es parte de todo un cuerpo legal que obliga a todas las instituciones del Estado a promover la participación ciudadana. (Favor remitirse a la Tabla 3 en la sección de Anexos 2 para observar el análisis del articulado inicial del COOTAD).

Uno de los puntos en que encontramos debilidad, aun cuando el instrumento por sí obliga a implementar la participación ciudadana a todo nivel, mucho más allá de modelos asistencialistas, recae sobre la población el espacio para realizar control social, dejando algunas interrogantes sobre cómo incluir a visiones opositoras en el diálogo, o cómo garantizar que la participación no se convierta en formas de legitimar grupos sociales que podrían acaparar el poder. Por otro lado, como son los gobiernos de distinto nivel quienes deben garantizar estos derechos, cómo se evita que no se convierta en un pago de favores.

d) Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social

El Consejo de Participación Ciudadana y Control Social es una institución pública con carácter autónomo que busca²³ promover el ejercicio de los derechos que se relacionan con participación ciudadana; impulsar mecanismos para el control social y designar autoridades que le corresponda según la ley. Sin embargo su primera función es, según el Artículo 1.-: *“regular la organización, funcionamiento y atribuciones del Consejo de Participación*

²³ Título I. Normas Generales. Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social

Ciudadana y Control Social, de acuerdo con la Constitución de la República y la ley.²⁴”

El análisis de la ley que responde a la Participación Ciudadana y Control Social lo plantearé de acuerdo a los primeros 6 artículos, donde encontramos los principales enunciados referentes al tema de participación ciudadana. El articulado restante tiene y señala temas importantes, pero sobre todo regula el organismo encargado de la participación y el control social y no las responsabilidades y obligaciones que tiene el mismo respecto de la ciudadanía.

Como veremos, el espacio específico que explica el rol de la participación es relativamente pequeño en comparación con los espacios que se utilizan para las funciones de control social y elección de autoridades. Esta institución podría potenciarse al transversalizar su acción dentro de los diferentes organismos y espacios públicos; al mismo tiempo debe garantizar de mejor manera los mecanismos de formación ciudadana. Esto compromete también, de forma indirecta, a los distintos niveles de gobierno con respecto de la población a la que deben responder. (Favor remitirse a la Tabla 4 de la sección Anexos 2).

e) Ordenanzas municipales

Las ordenanzas municipales que puntualizan el tema de participación ciudadana fueron creadas durante la Alcaldía del Gral. Paco Moncayo, la No. 046 en su primer periodo y la No. 0187 en el segundo período (año 2006). Cabe decir que los contenidos que encontramos dentro de estas ordenanzas son distintos, pues la segunda es una reformulación pero también con mayores contenidos que la primera.

En el caso de la No.046 se trata de una reglamentación sobre los procesos participativos, mientras que en la No.0187 encontramos todo un sistema institucional y

²⁴ *Ibíd.*

legal que busca reglamentar y dar mecanismos que garanticen esta participación. Estos procesos evidencian cómo la puesta en escena de los procesos de participación ciudadana han venido emergiendo y actualizándose, por ejemplo, en la Ordenanza No.046 (2000) la participación era un componente adicional a los modelos de realizar gestión comunitaria, en la No. 0187 se modifican dos artículos y se introduce de un sistema que controlará y regular los mecanismos y procesos de participación (2006).

No olvidemos que el contexto social se encuentra dentro del periodo de inestabilidad política en el país, conflictividad social y malestar por la no identificación con los líderes democráticos.

En la primera la participación ciudadana se ve como un apoyo al proceso de construcción y de regulación de los fondos, lo cual significaba una estructura que no toma en cuenta procesos de asamblea o mecanismos claros de participación de los cabildos, juntas parroquiales y demás actores civiles.

En la segunda, el proceso se ve reforzado con la clarificación de una estructura, los miembros e instancias que tienen mayor control sobre procesos de participación ciudadana al tiempo que regula los procesos y funciones de la organización; se convierte en un elemento vertical en la construcción de las políticas públicas y la organización. (Ver Gráfico 1 de la sección de Anexos 2).

1.2. LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL GOBIERNO LOCAL

1.2.1 Modelo de gestión participativa aplicada al DMQ

La Constitución de la República de 1998 entendía a la participación²⁵ como un asunto ligado exclusivamente al derecho ciudadano de elegir y ser elegidos, participación de partidos políticos; consultas populares en temas trascendentales para el país

²⁵ Capítulo VI De la Participación Democrática. Constitución de la República del Ecuador (1998).

determinados por el Ejecutivo y revocatoria del mandato en casos de corrupción o incumplimiento de planes de trabajo.

Para el año 2008 la participación, tanto en el espacio normativo hasta la praxis, ha significado dar un salto desde la Constitución Política que regula a toda la nación a través de una ley específicamente para la participación ciudadana. En lo particular el Gobierno Local, representado en las administraciones zonales²⁶, debe asumir nuevas competencias en el campo de control del uso del suelo, planificación y gestión de transporte y control de ambiente, entre otros que logren tener un gobierno local eficiente a través de la gestión por resultados.

El primer Modelo de Gestión Participativa como ordenanza metropolitana apareció en el año 2000 bajo la Ordenanza No. 046, de la que hablamos brevemente en el capítulo anterior, llamada “*Ordenanza de Concejo, de sus Comisiones y de la Participación de la Comunidad*”. Creada con la finalidad de incorporar la participación ciudadana a los tres ejes de trabajo del municipio que fueron Desarrollo Territorial, Social y Económico, Desarrollo Institucional y Diálogo Social²⁷.

El segundo Modelo de Gestión Participativa aparece en el año 2006 bajo la Ordenanza No. 0187, que creó el *Sistema de Gestión Participativa, Rendición de Cuentas y Control Social* que tiene como objetivo²⁸ responder a las nuevas demandas político-económicas y mejorar la situación del sector público a través de la descentralización de procesos.

²⁶ Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, *Plan Quito Siglo XXI. Estrategias de Desarrollo del DMQ al 2025*, Quito, 2004, Pp. 23 – 24

²⁷ Ordenanza Municipal del Distrito Metropolitano de Quito No. 046 de Consejo, de sus Comisiones y de la Participación de la Comunidad

²⁸ Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, *Plan Quito Siglo XXI. Estrategias de Desarrollo del DMQ al 2025*, Quito, 2004, Pp. 23

Como parte de las acciones del Plan Siglo XXI se elaboraron tres instrumentos²⁹ para el funcionamiento del DMQ:

- Programa de Desarrollo Institucional.
- Diseño e implementación del Sistema de Gestión Participativa.
- Plan General de Desarrollo Territorial (base para el desarrollo territorial descentralizado y soporte de procesos de gobernabilidad democrática.)

Sistema de Gestión Participativa

El Sistema de Gestión Participativa ha sufrido varios cambios adaptándose a las necesidades y demandas de participación de la población. Lo que la Ordenanza No. 046 establecía para su conformación y competencias, dividiendo también su trabajo en tres componentes principales e integrando a más actores de la sociedad quiteña como universidades, organizaciones gubernamentales, no gubernamentales, barriales, etc. y prevé un Consejo de Equidad que incluye a grupos de adultos mayores, población afroecuatoriana e indígena³⁰.

En el año 2006 se establece el nuevo Sistema de Gestión Participativa que aumenta sus competencias complementados con la Rendición de Cuentas y Control Social (SGP - RC) según el Plan Estratégico Quito hacia el 2025.

Este plan considera que el sistema responde a la necesidad de constituir “*espacios de interlocución entre la población y los actores gubernamentales en cuatro niveles*”

²⁹ Ibíd. Pp., 24

³⁰ Ordenanza Municipal No. 0187 que establece el Sistema de Gestión Participativa, Rendición de Cuentas y Control Social del Distrito Metropolitano de Quito

territoriales: el metropolitano (que incluye mesas temáticas y consejos sociales), el zonal, el parroquial y el barrial”³¹.

El Sistema de Gestión Participativa materializa un derecho ciudadano³² a formar parte de los procesos de formulación, planteamiento, elaboración, ejecución, seguimiento y control de planes, programas, proyectos, evaluación y rendición de cuentas de parte del Municipio del DMQ y tiene como propósito garantizar este derecho e institucionalizar la participación en la gestión pública.

Para lograr establecer a la participación como derecho ciudadano el SGP – RC tiene cuatro objetivos³³ claves que persiguen impulsar la participación ciudadana en todos los planes de la municipalidad que son: priorización de obra pública por medio de presupuesto participativo, el subsistema de Rendición de cuentas como fiscalización a los recursos que recibe el MDMQ y finalmente el Control Social a través de varios mecanismos ciudadanos. La ordenanza No. 0187 se rige a través de los principios³⁴ de *complementariedad, integralidad, autonomía organizativa, obligatoriedad, flexibilidad y transparencia* que garantizan que el SGP – RC no se aparta de un proyecto tanto local como nacional que intenta regirse por la democracia, la voluntad ciudadana y la inclusión de todos los ciudadanos y ciudadanas, además convertirse en una obligatoriedad para todo el aparato institucional del Municipio.

La mayor instancia de participación ciudadana dentro del DMQ y que forma parte de la estructura del SGP – RC es la Asamblea de Quito, con el Alcalde como presidente y varias delegaciones, que permite aportar cambios al Plan Estratégico Quito hacia el 2025;

³¹ Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, *Plan Quito Siglo XXI. Estrategias de Desarrollo del DMQ al 2025*, Quito, 2004, Pp.24

³² Ordenanza Municipal No. 0187.

³³ Art. I... (53) OBJETIVOS DEL SGP – RC.

³⁴ Art. I... (54) PRINCIPIOS DEL SGP – RC.

regulación del desarrollo de la ciudad, transparentar conflictos por medio del subsistema de Rendición de Cuentas y Control Social y ajustes al SGP³⁵. Las modalidades de participación que plantea la Asamblea de Quito son por medio de tres componentes territorial, temático y social.

1. *Componente Territorial:*³⁶ promoción y organización de la participación ciudadana en los distintos territorios comprende: Cabildos Zonales, Cabildos Sectoriales Asamblea Parroquial, Comités de Gestión Participativa.
2. *Componente Temático:* “organismos participativos y colegiados amparados en leyes nacionales, ordenanzas o resoluciones³⁷”. Comprenden: Consejo Ciudadano del Plan Estratégico, Consejos Temáticos Distritales y Zonales, Mesas Temáticas.
3. *Componente Social:*³⁸ promueve la participación de ciudadanos y actores institucionales con énfasis en grupos sociales con necesidades políticas de equidad. Comprenden: Consejo de Equidad, Consejos Sociales.

El MDMQ con el objetivo de estimular la participación ciudadana, ha previsto que el SGP tenga varios mecanismos y estímulos³⁹ para su funcionamiento, entre los que están los Presupuestos territoriales consolidados por Zona y el Presupuesto participativo que está destinado específicamente a necesidades prioritarias de la comunidad. Así mismo, el MDMQ se interesa en trabajar en la capacitación y difusión, asistencia técnica y logística de todo proyecto de participación que el SGP supone, sin olvidar, la garantía de inclusión a mujeres, jóvenes, niños/as y adolescentes y personas de la tercera edad.

Subsistema de Rendición de Cuentas

³⁵ Art. I. (58) FUNCIONES Y DEBERES.

³⁶ Art. I. ... (58C) INSTANCIAS. Párrafo 1. Sistema de Gestión Participativa. Componente Territorial.

³⁷ Art. I. ... (58O) INSTANCIAS. Párrafo 2. Sistema de Gestión Participativa. Componente Temático.

³⁸ Art. I. ... (58T) INSTANCIAS Párrafo 3. Sistema de Gestión Participativa. Componente Social.

³⁹ Arts. I. ... (59C, 59E, 59F) De los Estímulos e Incentivos Participativos.

El Subsistema de Rendición de Cuentas es definido por el MDMQ como: “*proceso sistemático, deliberado y universal que involucra a las autoridades y funcionarios municipales con distintas responsabilidades, quienes están obligados a informar y someterse a la evaluación ciudadana por las acciones u omisiones en el ejercicio de sus funciones y en la administración de los recursos públicos.*”⁴⁰ Este control se ejerce en varias instancias y empresas del MDMQ como también a todos los planes, programas, proyectos, presupuestos y compromisos que se realizan tanto en el Municipio como con la comunidad⁴¹.

Los componentes de la SGP – RC rinden cuentas en este orden:

- Componente Territorial: Cabildos Zonales y Sectoriales y Asambleas Parroquiales.
- Componente Temático: Consejo Ciudadano del Plan Equinoccio y Consejos Temáticos.
- Componente Social: Consejo de Equidad y Consejos Sociales.

Control Social

El Control Social por su parte, es una propuesta que tiene como objetivo la fiscalización de los recursos⁴² que el MDMQ maneja en la ejecución de planes, programas y proyectos y el buen cumplimiento a través de varias instancias como veedurías, auditorías sociales, pactos de honestidad, acción pública a la información y fortalecimiento del Sistema de Gestión⁴³ afirmando así el derecho ciudadano⁴⁴ al control social de todo el aparato institucional del Municipio.

⁴⁰ Art I. ... (59G) DEFINICIÓN

⁴¹ Art I. ... (59J) NIVEL POLÍTICO y Art. I. ... (59K) NIVEL PROGRAMÁTICO Y OPERATIVO

⁴² Art. I. ... (59O) CONTROL SOCIAL EN EL DMQ. Sección Quinta. Control Social.

⁴³ Art. I. ... (59R) MECANISMOS.

⁴⁴ Art. I. ... (59P) EJERCICIO DEL DERECHO CIUDADANO.

Los objetivos⁴⁵ principales del Control Social se inscriben en el desarrollo amplio del concepto de ciudadanía activa, por medio del fortalecimiento de la participación y el control social; nuevos mecanismos para inclusión de los actores sociales en los procesos que competen al SGP y el apoyo a la organización social en lo que a la participación ciudadana y la toma de decisiones públicas se refiere. Revisar la Tabla 5 de la sección Anexos 2.

En conclusión, el derecho a la participación ha cambiado en las distintas administraciones de la ciudad, así como también en la Constitución de la República que da un gran giro al entender que la participación no puede limitarse a las urnas o a la revocatoria del mandato. La participación como tal significa, involucrarse en los procesos que forman un proyecto común de ciudad y de país.

El derecho a la participación transforma radicalmente la visión de ciudadano limitada a quien habita el espacio de la ciudad. Ciudadano, dentro del marco de la participación y la inclusión, significa tomar parte de, juntar ideas, retomar la palabra y el espacio público, organizarse y proponer en las instancias que se han creado para este fin. La construcción de un proyecto de participación ciudadana y posterior operatividad han permitido trabajar en varios temas además de incluir actores e identidades que no fueron tomados en cuenta en un inicio, además de cuestionar qué se ha hecho y cuáles son los logros de la administración municipal. Igualmente, se alienta continuamente a la formación de líderes y programas de educación en ciudadanía.

Si bien no se puede desconocer el avance que existe hasta hoy en el camino recorrido en los procesos e iniciativas de participación, resulta evidente que una buena parte

⁴⁵ Art. I. ... (59Q) OBJETIVOS.

de este proyecto continúa ligando la política a la obra pública, lo que a la larga limitaría la capacidad de resolución de conflictos más estructurales que la sociedad atraviesa.

Uno de los riesgos más grandes a los que se enfrenta el discurso de participación dentro del SGP puede ser, crecer en un ambiente que mal entienda cual es su meta real y con ello impida la verdadera incidencia, en especial ciudadana, en las decisiones locales, convirtiéndose en una herramienta de demanda en ambas vías sin superar prácticas clientelares.

El enfoque participativo se convierte en un nuevo reto tanto para los funcionarios municipales como para los ciudadanos/as y en el camino logrará comprender que el discurso de participación en el terreno es complejo y necesita de un diálogo y reconocimiento real, tanto de las propuestas como de la diversidad poblacional que se quiere incluir y no la asistencia técnica sin diálogo, que aleja a la institución de la población; así como la demanda sin propuesta, que condiciona el desarrollo local a las mismas prácticas que se quieren erradicar.

1.2.2. Caracterización general de Quito

La ciudad de Quito, capital de la República del Ecuador, está situada en la cordillera de los Andes a 2.800 metros sobre el nivel del mar, que se ha extendido hacia los valles⁴⁶. El Gobierno Local está dividido en ocho administraciones: Calderón, La Delicia, Eugenio Espejo (Norte), Quitumbe, Manuela Sáenz (Centro), Eloy Alfaro (Sur), Los Chillos y Tumbaco; se ha creado una Gerencia de la Zona Turística La Mariscal, una Delegación en Nanegalito y próximamente la Delegación del Aeropuerto que tienen como objetivo desconcentrar la gestión del Distrito.

⁴⁶ Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, *Plan Quito Siglo XXI. Estrategias de Desarrollo del DMQ al 2025*, Quito, 2004, Pp. 16

El 27 de diciembre de 1993 se promulga la Ley que crea el Distrito Metropolitano de Quito (DMQ) lo que significó responsabilizar al municipio de la regulación de suelos; planificación y reglamentación de transporte público y privado; control de contaminación ambiental; integración y participación ciudadana en lo que corresponde al financiamiento, identificación y planificación de proyectos⁴⁷.

La estructura territorial, organización y crecimiento han estado ligados a las relaciones de la ciudad con poblados periféricos y rurales a más de su geografía particular. A lo largo del tiempo Quito inicia su desarrollo como urbe desde el centro hacia fuera creando una ciudad con diversidad de poblados y áreas agrícolas como los valles de Tumbaco – Cumbayá, Los Chillos, Calderón y Pomasqui – San Antonio de Pichincha⁴⁸.

La expansión, los nuevos estilos de vida, el cambio de uso de suelos, patrones de consumo, al mismo tiempo que el incremento de la pobreza y la escasez de oportunidades laborales, fueron cambiando las estructuras y regulaciones del uso de suelo⁴⁹.

Económicamente Quito se caracteriza por diversas actividades productivas⁵⁰ partidas en dos ejes. El primer eje norte – sur que corresponde al corredor interandino (Colombia a Perú) y el segundo eje que comprende este - oeste con la cuenca amazónica brasileña y el Atlántico (Napó y Orellana) con la cuenca del Pacífico (Esmeraldas y Manta). Estos dos ejes conservan los mercados naturales de la producción, origen de productos de consumo, reexportaciones y demanda de servicios que ofrece la ciudad.

⁴⁷ Municipio del Distrito Metropolitano de Quito. *Género, participación democrática y gobernabilidad. Distrito Metropolitano de Quito. Diagnóstico Participativo. Alcaldía Metropolitana*” Quito, 2006, Pp. 14

⁴⁸ Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, *Plan Quito Siglo XXI – 2*, Quito, 2004, Pág.16

⁴⁹ Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, *Plan Quito Siglo XXI. Estrategias de Desarrollo del DMQ al 2025*, Quito, 2004, Pp. 18-23

⁵⁰ *Ibíd.* Pp. 17

Los años 70 son el inicio de mayor diversificación de esta economía en especial por el boom petrolero lo que convierte a Quito en un espacio de producción industrial y servicios financieros y empresariales. Actualmente, según el Plan Estratégico Quito⁵¹ hacia el 2025, Quito se desarrolla en campos del conocimiento y tecnología ligado a consultoría empresarial e ingeniería, telecomunicaciones, software, biotecnología y energías alternativas. De igual forma el DMQ se caracteriza por una creciente actividad turística, transporte de carga (vía aérea y terrestre).

En cuanto a la población, alcanza un aproximado de dos millones de habitantes⁵² de los que el ochenta y dos por ciento viven en el área urbana y el dieciocho por ciento restante se ubica en áreas suburbanas y rurales. El crecimiento de la población no ha afectado al centro de la capital ya que se ha dado un acelerado crecimiento de la urbanización de las periferias sobre todo en los valles. Del total de la población el diecisiete por ciento pertenece a la Población Económicamente Activa⁵³. El cincuenta y ocho por ciento conformada por hombres en ocupación y el cuarenta y dos por ciento de mujeres.

Las actividades que han crecido en el tiempo son las informales que se convierten en formas de subsistencia en una ciudad donde las oportunidades de empleo se reducen; aumenta el trabajo infantil; las diferencias de género y étnico – culturales; la creciente migración de ecuatorianos al exterior aumenta las limitaciones de la población en cuanto a lo laboral, la salud, educación, etc.

Por su asentamiento el DMQ requiere de planes dedicados a la seguridad de personas, bienes y territorio. La ubicación geográfica (riesgo volcánico, sísmico, etc.);

⁵¹ Ibid..

⁵² Ídem., Pp. 19

⁵³ Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, *Plan Quito Siglo XXI. Estrategias de Desarrollo del DMQ al 2025*, Quito, 2004. Pp.19

desestructuración social; delincuencia más organizada para varios tipos de delitos, etc. Según el Plan de Gobierno 2005 – 2009 estas situaciones tiene varias causas, siendo la desigualdad social y económica las más marcada; bajo control a la delincuencia, incremento de la violencia; debilitamiento de valores; no control planificado de riesgos naturales⁵⁴.

En cuanto a la institucionalidad, según el Plan General de Desarrollo Territorial 2000 – 2020 el Distrito Metropolitano de Quito ha experimentado cambios dentro de su estructura, tanto en lo funcional como en lo administrativo, para asumir el desarrollo en todos los ámbitos. Eso empujado a la descentralización, modernización, promoción de participación ciudadana, cooperación entre lo público y privado y diversidad de proyectos metropolitanos en beneficio de la ciudadanía⁵⁵.

1.3. DESARROLLO LOCAL Y GESTIÓN PARTICIPATIVA

Desarrollo Local

Como se anotó anteriormente el desarrollo local surgió a finales del siglo XX en medio de crisis económica, el modelo de globalización; la reducción del Estado a través de procesos de descentralización de sus funciones y un largo cuestionamiento al paradigma del desarrollo y su fracaso en los países en “vías de desarrollo”.

El modelo de globalización discutido y teorizado en varios foros y encuentros internacionales como locales, transformó totalmente la economía y la visión de lo global; el rol del Estado; las identidades colectivas; nuevos actores sociales; el desgaste ambiental. El desarrollo local se pensaba de otro modo, en medio de las presiones de estilos neoliberales

⁵⁴ Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, *Quito hacia el Bicentenario Plan de Gobierno 2005 – 2009*. Quito, 2004.

⁵⁵ Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, *Plan General de Desarrollo Territorial 2000-2020*, Quito, Distrito Metropolitano de Quito, 2006.

por mantener su modelo y tendencias más críticas que abogaron por cambios más profundos, por la constitución de un desarrollo real garante de derechos, por medio de varios movimientos sociales y políticos⁵⁶.

Son estas tendencias, espacios y actores que llevan a discusión el desarrollo local como la posibilidad de crecimiento que igualmente se entenderá de dos maneras: la reducción y ruptura real con el Estado o la formación continua de actores, propuestas y acciones dentro del territorio⁵⁷.

Uno de los cambios más interesantes está en la nueva construcción de ciudadanía. Existe un salto entre conceptualizar al ciudadano/na como sujeto pasivo y al ciudadano/a activo/a. Para María de Lourdes Larrea, Sissy Larrea y Pilar⁵⁸ Leiva los ciudadanos y las ciudadanas son aquellos que están en el espacio urbano pero también en el rural; interactúan, ejercen y cumplen sus derechos y obligaciones respectivamente; conocen la historia y su espacio más directo; tiene un sistema de valores; se sensibilizan ante su entorno; se capacitan, lideran y proponen.

Existen también otras precisiones en lo que respecta a municipio, gobierno local gobernabilidad y gobernanza:

El Municipio es la instancia de gobierno seccional que provee y administra servicios públicos e infraestructura. Mientras que **gobierno local** es la reorientación del municipio hacia la gobernabilidad en el desarrollo local; o sea el principal rol del gobierno local debe ser entendido como una estrategia política, en la que se recupera la gobernanza sobre el territorio, pero con sentido colectivo.

⁵⁶ Muñoz, Juan Pablo, "Desarrollo y democracia local: Contexto, tendencias y desafíos" en Égüez, Eduardo, edit., *Buscando Caminos para el Desarrollo Local*, Quito, Corporación Mashí, Terranueva, EcoCiencia, 2005. Pp. 54-84

⁵⁷ *Íbid.*

⁵⁸ Égüez, E., *Óp. Cit.* Pp. 17-40

“... la gobernabilidad como una democratización profunda, como una combinación de la representatividad no alienada y de una auto representación de la mayoría” (Coraggio, 1996).

La gobernanza tiene que ver con una nueva forma de gestionar lo local y nuevos desafíos que enfrentar, considerando las particularidades del territorio para intervenir con oportunidad y de forma integrada a lo global; implica además, desarrollar nuevas capacidades y voluntad política para gestionar eficientemente el rol que le corresponde al gobernante; en este caso a las autoridades municipales, pues son actores claves en el desarrollo y en la incidencia que logran en su territorio, por su relación más cercana con la población, al ejercer mayor influencia y concertación local.

La gobernanza implica: *“moverse en la complejidad; gobernar a través de redes y no de jerarquías; dirigir a través de la influencia y no del ejercicio de autoridad; Y relacionarse más que de mandar”*⁵⁹ (Gallichio, 2004)

La gobernanza en la construcción del desarrollo local, debe articular a los actores como agentes creadores de sus propias alternativas de vida, trabajo, preservación del ambiente, construcción de nuevas relaciones sociales, respeto por los derechos humanos, que promueve la organización y movilización de los sujetos y colectivos que habitan el territorio.

Por lo tanto, el desarrollo local parte de una construcción colectiva para decidir bajo un proyecto común, qué hacer con recursos locales para generar procesos que incluyan a la mayor parte de la población en varias dimensiones como: económica, política, social,

⁵⁹ Gallichio, Enrique, *El desarrollo local en América Latina. Estrategia política basada en la construcción de capital social*, presentado en el seminario “Desarrollo con inclusión y equidad: sus implicancias desde lo local realizado por SEHAS, Córdoba, 05.04.

productiva, de género, entre otros. Para este propósito el enfoque participativo juega un rol esencial en la inclusión y propuestas de la ciudadanía.

Componentes de Desarrollo local

El desarrollo local tiene como componentes principales lo socioeconómico y la identidad, comprometiéndose dice Arocena, las nuevas interdependencias económicas que se crean en el territorio, pero además compartiendo una historia común como grupo. Es un trabajo que debe intentar integrar a la mayor parte de la sociedad⁶⁰.

Según Arocena⁶¹, el desarrollo local puede ser entendido desde varias tendencias que colocan a éste como una forma de enfrentar lo global. A su juicio existen tres tendencias: una identifica a la globalización como un proceso arrollador del que los actores locales no pueden escapar ni cambiar su propuesta; mientras que la segunda entiende que el desarrollo local puede ser una herramienta que impide el avance de esos discursos y prácticas globalizantes, permitiendo a los actores locales ser constructores de su propio desarrollo y democracia; una tercera tendencia, Arocena hablará del desarrollo local en términos de oportunidad – desafío, según los contextos complejos en los que se desenvuelve. Estas posiciones, sobre todo las primeras, reducen la comprensión real de lo que significaría crear un marco conceptual de lo que es el desarrollo local.

El desarrollo local depende de varios elementos importantes para constituirse, los que Arocena ha identificado son *territorio* (persona y entorno concreto); *identidad colectiva* (sistema de valores y normas que una comunidad comparte y en los que se

⁶⁰ Arocena, Jorge “Análisis de algunos conceptos claves del Desarrollo local”, citado por Di Prieto, Luis José, *Hacia un Desarrollo Integrador y Equitativo: Una Introducción al Desarrollo Local*, en <http://www.trabajoydiversidad.com.ar/Articulo%20Di%20Pietro%20Desarrollo%20Local%5B2%5D.pdf>

⁶¹ Paráfrasis. Arocena, Jorge. “El Desarrollo Local frente a la Globalización”, en García Del-gado, Daniel, comp., *Hacia un nuevo modelo de gestión local. Municipio y sociedad civil en Argentina*, Buenos Aires, Oficina de Publicaciones del CBC, Universidad de Buenos Aires, 1997, Pp. 43-58
http://www.fts.uner.edu.ar/polit_planif/documentos/arocena.htm

reconoce); *actor local* (toma de decisión, técnica particular y acción en el terreno); *participación de la sociedad civil* (ong's y organizaciones ciudadanas para formulación de proyectos) y *lógica territorial* (organización de políticas macro y micro que integren a todos los actores implicados y se ajusten a las especificidades del territorio) y proyecto de desarrollo (creación de un proyecto de comunidad)⁶².

Este modo de desarrollo no ha estado exento de críticas que regresan a las discusiones sobre mecanismos reales de evaluación de su proceso, persistencia en prácticas clientelares, presión política, relaciones internacionales, cooperación internacional, modelos económicos y sin lugar a dudas la concepción de desarrollo.

Según José María Tortosa⁶³ el desarrollo local era un modo de defensa del neoliberalismo mientras que negaba la relación centro – periferia; el fracaso de las grandes teorías del desarrollo; superar la globalización y una nueva economía internacional. Eso se tradujo en nuevas acciones en los territorio como PyMES, entes supranacionales, entre otros.

En esta línea Freddy Álvarez⁶⁴ cuestiona dos propuestas: globalización y desarrollo local. Aunque las afirmaciones sean otras la globalización, según Álvarez, no es posible sin el Estado, porque es el que se encarga de todo lo que concierne a lo normativo y que posibilita tal modelo. En cuanto al desarrollo local, su real relación dentro del proyecto nacional o desarrollo nacional. Para la puesta en marcha de un desarrollo nacional ha significado desconocer e incluso atentar contra lo local, lo que da como resultado una

⁶² Arocena, Jorge “Análisis de algunos conceptos claves del Desarrollo local”, citado por Di Prieto, Luis José, *Hacia un Desarrollo Integrador y Equitativo: Una Introducción al Desarrollo Local*, en <http://www.trabajoydiversidad.com.ar/Articulo%20Di%20Pietro%20Desarrollo%20Local%5B2%5D.pdf> Pp. 25 - 32

⁶³ Tortosa, José María, “Retos del desarrollo local: orígenes, problemas y perspectivas” en Carpio, Patricio, *Retos del Desarrollo Local: Orígenes, Problemas y Perspectivas*, Quito, OFIS – ILDIS – ABYA YALA, 2006.

⁶⁴ Álvarez, Freddy, “¿Desarrollo nacional o/y desarrollo local?” en *Memoria I Congreso Internacional: Universidad, Desarrollo y Cooperación*, Quito, 2007 Págs. 62 – 70

relación no real en las frases que suponen que el primero no es posible sin lo segundo y viceversa.

Gestión Participativa

Dentro del desarrollo local se habla constantemente de participación ciudadana, incluso no se lo concibe sin ella porque toda su gestión intenta ser participativa. En general la participación ciudadana está relacionada con términos como involucrarse, tomar parte de, decidir.

Entendiendo que la aplicación de dinámicas de gestión participativa supone un trabajo con individuos y colectivos, provistos de su condición de actores y sujetos de visiones, intereses, juicios y valores específicos y que por tanto no importa la cantidad de formas de expresar la participación, si no la capacidad creadora y el empoderamiento logrado por las personas, para construir con responsabilidad individual y social su propio destino.

Participar es remitirse a un escenario en el que tienen lugar los valores sociales y políticos que se producen y se recrean en la cultura, lo que incide en la forma de simbolizar la participación ciudadana, a su vez en la producción cultural cuyos procesos dan significaciones y representaciones que tienen efectos en muchos campos de la vida cotidiana; ligado a la comunicación como un instrumento esencial de promoción, difusión y concientización, pues constituye una estrategia de diálogo y debate en el desarrollo local cuya aplicación origina cambios colectivos identitarios. Las personas al comunicarse participan en el proceso del cambio social con una visión crítica, potenciando el ejercicio de ciudadanía en un marco democrático.

Víctor Hugo Torres⁶⁵ planteó un breve recorrido de la participación ciudadana en los planes de desarrollo:

- 1950 activistas y trabajadores, en condiciones de opresión, decidieron involucrarse en los procesos de los proyectos de desarrollo.
- 1960 – 1970 la discusión de la educación popular llama a trabajar en la intervención, auto-organización y gestión.
- 1980 transición a la democracia: cambia las relaciones con el Estado y aumenta gestión de agentes sociales.
- 1990 reformas constitucionales: institucionalización de la participación y transferencia de funciones y competencias Estado – gobiernos locales.

A finales del siglo XX varios organismos de cooperación internacional y desarrollo adoptaron métodos participativos para desarrollar sus planes y proyectos. Ya no únicamente desde el presupuesto participativo sino también con la consulta popular y la revocatoria del mandato, como en la Constitución de Ecuador de 1998- A este proceso se adhiere más adelante, según Patricio Carpio “*Ley de transparencia, acceso a la información pública, presupuesto participativo, sistema planificado de participación, asambleas ciudadanas, cabildos abiertos...*”⁶⁶”

La gestión pública a nivel local ha permitido que la ciudadanía, a menor escala, sea corresponsable de su desarrollo; su compromiso e involucramiento ayuda a los gobernantes a conocer más de cerca la problemática local y articular de mejor manera su intervención. Esta forma de trabajo permite además incrementar la confianza institucional.

La participación de los *Actores locales* activa, dinamiza y sustenta el desarrollo local; el trabajo en red, la coordinación y acción conjunta de las instituciones públicas, privadas y sociales del territorio, posibilitan fortalecer la capacidad de acción

⁶⁵ Ramón, Galo y Torres, Víctor Hugo *El Desarrollo Local en el Ecuador: Historia, actores y métodos*, Quito, ABYA-YALA, 2004. Paráfrasis.

⁶⁶ Carpio, Patricio, *Retos del Desarrollo Local: Orígenes, Problemas y Perspectivas*, Quito, OFIS – ILDIS – ABYA YALA, 2006.

colectiva. Además, el desarrollo local tiene en consideración las condiciones culturales y la identidad; enfoque que pone énfasis en lo humano como punto central y el fin mismo.

El recuperar el sentido del desarrollo en función del ser humano implica identificar y articular la diversidad, recuperar el papel de los sujetos mediante procesos democráticos de diálogo y construcción de un proyecto político. En este sentido el crecimiento económico se entiende no en función del capital sino como “*la reproducción ampliada de la vida*” (Coraggio, 1997), la cultura como motor y a la vez como un proceso de fortalecimiento de la identidad, el sentido de pertenencia y apropiación de la realidad y el rediseñar las instituciones del Estado, los gobiernos locales, desde un sentido democrático y participativo.

CAPÍTULO II: SUBSECTOR SAN JUAN

2.1. CARACTERIZACIÓN GENERAL DEL SUBSECTOR DE SAN JUAN.

El Subsector de San Juan es producto de una división territorial pensada desde la Administración Zonal Centro para facilitar la participación ciudadana⁶⁷, como parte del primer modelo de Gestión Participativa que fue aprobado en el año 2000. El territorio⁶⁸ está dividido en cinco sectores y 14 subsectores donde se encuentran los Cabildos Territoriales y los Comités de Gestión antes mencionados.

Históricamente⁶⁹ el Subsector tiene orígenes pre incas con asentamientos Caras y sus centros de adoración, al igual que con Incas y sus templos para el mismo fin. Con la llegada de la conquista española y su planificación del suelo, el Subsector es ordenado de modo estratégico para unir la parte comercial con la productiva a través de esta zona, además de la nueva ubicación de la población indígena a la que se adoctrinaba.

El siglo XX cambia las actividades y necesidades de la población. Se abren nuevos negocios, división de tierras, demanda servicios básicos y educacionales, vías de acceso y transportación pública. Muchas de estas demandas fueron llegando lentamente y de forma dispersa. Para finales de siglo la organización de la población permitió continuar con mejoras en el territorio, correspondientes a servicios básicos, transporte, vialidad y seguridad policial.

⁶⁷ Para la Caracterización del Subsector se realizó un trabajo participativo con la población a través de encuentros y talleres que permitieran consolidar el informe del Subsector recogidos en Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, *Caracterización y Agenda de Desarrollo 2004 – 2009 del Subsector “San Juan”*, Quito, Comité de gestión de San Juan, 2005.

⁶⁸ *Ibíd.*, Pp. 18.

⁶⁹ *Ibíd.*, Pp. 20 – 21 paráfrasis.

Población

Según el informe de Caracterización y Agenda de Desarrollo 2004 – 2009⁷⁰ correspondiente al Subsector, la población que se asienta en este territorio se divide de esta manera: 11049 corresponde a hombres, 12012 mujeres. De este total el cinco por ciento corresponde a menores de cinco a quince años; el veintidós por ciento de diez o más años; el diecinueve por ciento de quince o más años; y el dos por ciento a sesenta y cinco o más años.

Según datos generales obtenidos en el Censo de Población y Vivienda⁷¹ del año 2001 la zona tiene estas características.

- Educación: la educación secundaria (6855 hab.) y básica (5601 hab.) son predominantes y en menor grado la superior (4845 hab.) en contraste con una población de 2230 habitantes que no han tenido ningún tipo de instrucción formal.
- Vivienda: solo el 31% por ciento de la población tiene casa propia el resto vive de en vivienda alquilada.
- Salubridad: solo una parte de la población cuenta con recolección de basura en sus viviendas mientras que la otra parte arroja los desechos a las quebradas y terrenos baldíos de la zona, lo que podría generar condiciones de insalubridad.
- Trabajo: el cuarenta y cinco por ciento de los habitantes pertenecen a la Población Económicamente Activa⁷², mientras que el resto de la población no tiene empleo o no cuenta con un trabajo fijo.

⁷⁰ Óp. Cit., Pp. 18

⁷¹ Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, *Caracterización y Agenda de Desarrollo 2004 – 2009 del Subsector "San Juan"*, Quito, Comité de gestión de San Juan, 2005, Pp. 22 – 26

2.2. CONSOLIDACIÓN DEL SUBSECTOR DE SAN JUAN.

Según la memoria histórica levantada por la Administración Zonal Centro⁷³ la consolidación del Subsector de San Juan está relacionada estrechamente con su historia en lo que respecta a asentamientos pre incas, incas y de la conquista y al uso del espacio que dieron los habitantes de este territorio. De zonas de cultivo, con la conquista pasaron a ser espacios de culto religioso, de doctrina y reasentamiento indígena.

Los acontecimientos más relevantes son:

Siglo / Año	Acontecimientos ⁷⁴
XVI	La loma de Huanacauri es el lugar donde se asentó la parroquia de Sta. Bárbara destinada a trabajo agrícola y evangelización que en la actualidad es el barrio de San Juan.
XVII	Las condiciones físicas del lugar permitieron a la orden agustina instalara su centro de regimiento (Recoleta) que fue bautizada con el nombre de San Juan Bautista Evangelista, nombre que adoptó el sector. Los barrios que se asentaban en la zona eran pobres y no recibieron atención hasta entrado el siglo XX que marca el cambio en toda la ciudad y valió a San Juan el nombre de “El Balcón Quiteño”.
XX (Inicios)	Las clases con mayor poder adquisitivo se alejaron hacia el norte de la ciudad mientras que la otra parte de la población se colocaba al sur de Quito. Lo que fueron zonas de cultivo y bosques fueron parcelados y formaron parte de la ciudad así como las quebradas se llenaron y comenzaron a levantarse las primeras viviendas.
XX (1950)	El barrio contaba con grifos, lavanderías y baños públicos mientras que la luz llegó a finales de los 50. Los primeros buses de transporte público aparecieron en la misma época y se fueron incrementados hasta los 80 con nuevas rutas.
1960 – 1970	Se conseguía la pavimentación de las calles de la zona y la organización barrial se concentró en promover mejoras en el sector. Desde lo institucional la forma de integrar a la gente de los barrios fue a través de ligas barriales, clubes deportivos y comités pro – mejoras mientras que en el sector fue una iniciativa propia la organización hasta que a inicios de los 60 se solicitó formar un solo comité formándose el <i>Comité Central Pro Mejoras de la Loma de San Juan</i> y más tarde el <i>Comité de La Chilena</i> .
1990	Las demandas de la zona no solo están puestas en infraestructura sino también en cambios sociales al mismo tiempo que se vivían problemáticas sociales como alcoholismo, pandillas juveniles y delincuencia. Institucionalmente el Municipio unió a los barrios de San Juan, La Chilena y La Independencia para trabajar en bienestar de la población y mejorar sus condiciones de organización.

⁷² Según el informe, la PEA reparte de la siguiente forma: “...el 13% de la población son trabajadores de los servicios, el 9% son trabajadores no calificados, el 7% se desempeñan como oficiales operarios y artesanos, el 5% son operadores de instalaciones y maquinarias, el 3% trabajan como agricultores y trabajadores calificados; en suma el 37% de la población se desempeña en las actividades de menor remuneración. Y por otra parte el 3% son miembros del poder ejecutivo, legislativo y administrativo, el 2% son profesionales científicos e intelectuales, otro 2% son oficinistas y un 1% son técnicos y profesionales de nivel medio; en total de este otro grupo un 8 % se desempeñan en funciones de oficina e intelectuales y por tanto mejor remuneradas.”

⁷³ *San Juan. Memoria Histórica y Cultural*. Levantamiento de la Memoria Histórica del San Juan con la ayuda de moradores del Subsector de San Juan y el apoyo de la Administración Zonal Centro. Alcalde Paco Moncayo

⁷⁴ *Ibíd.*, Pp- 17 – 40

2.3. ACTIVIDADES ECONÓMICAS DEL SUBSECTOR DE SAN JUAN.

En lo que respecta al Subsector de San Juan no existe información de las actividades económicas que se desarrollan en la zona, por tal razón, la Administración Zonal cuenta con el *Informe de Caracterización de San Juan, de la Administración Zonal Centro Manuela Sáenz*, en el que se reconoce al comercio informal como una de las principales actividades dentro de la zona y también como una situación que trae problemas dentro del uso del espacio público como: inseguridad ciudadana y complicidad delictiva; contaminación e insalubridad; obstrucción vial, etc. También están las microempresas y agrupaciones comerciales que no especifica en qué se especializan.

El comercio informal según el informe está definido como: “... *aquel que no se rige por las normativas y leyes relativas a las transacciones de bienes y/o servicios en la sociedad, existen diversos tipos de comercio informal que se encuentran enmarcados por encontrarse en espacio de uso público como aceras, calzadas, plazas, parques y otros.*”⁷⁵

Igualmente la Administración identifica a estos lugares como sitios críticos⁷⁶: San Roque, Centro Histórico, La Marín, Parques Emblemáticos y Parque Navarro, se comercia principalmente arte y artesanías, comidas preparadas y confites, mercadería, periódicos, telefonía móvil y comestibles para preparar, entre otras.

⁷⁵ Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, Administración Zonal Centro Manuela Sáenz, *Caracterización de la Administración Zonal Centro Manuela Sáenz*.

⁷⁶ *Ibíd.* Sin numeración de páginas.

CAPITULO III: PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL SUBSECTOR DE SAN JUAN

3.1. DISCURSOS EN RELACIÓN A LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA

REFERENTES A LOS AÑOS COMPRENDIDOS ENTRE EL 2001 Y 2011

Se realizaron entrevistas a un total de 7 funcionarios del MDMQ; 3 de la **administración del General Paco Moncayo y 4 de la administración actual del Doctor Augusto Barrera**. Estas personas han informado acerca de los procedimientos llevados a cabo en el sector durante sus respectivos periodos de funcionamiento, en relación a participación ciudadana en el subsector de San Juan.

Para contrastar esta información, se ha solicitado entrevistas a 10 dirigentes barriales, de los cuales 9 demostraron tener un mínimo de conocimientos en relación al tema, unos más que otros. En este sentido, se procuró hacer entrevistas tanto a dirigente antiguos como a nuevos dirigentes o personas de los comités de seguridad, sin importar si estuvieron, están o no, de acuerdo o no con los modelos de gestión participativa de las administraciones del MDMQ, sino haciendo hincapié únicamente a sus percepciones de participación y qué elementos identifican.

En el Anexo 1 se encuentra la descripción de las personas entrevistadas, las preguntas que se les hizo y lo que cada una contestó; así como el proceso para el análisis de resultados de las entrevistas. Se aclara que las entrevistas no fueron transcritas en un 100%, pero sí en su mayoría, pues se identificaron las intervenciones que daban respuesta a los temas planteados y conocimientos al respecto.

Se han analizado 9 ejes en relación a la participación ciudadana, el trabajo del municipio en el sector, la relación con el modelo de desarrollo y gestión municipal, percepciones de la población entre otros, los cuales serán analizados uno por uno en función de cada uno de los grupos de actores entrevistados a continuación:

a) Participación

Las definiciones de los funcionarios de ambas administraciones perciben a la participación ciudadana como una vía para alcanzar el desarrollo, a más de la democratización en la toma de decisiones de la localidad en la que ciudadanos y municipalidad se ubican. Aunque no siempre se menciona el término ciudadanía se pretende de sí el involucramiento y una posición activa desde sus localidades y con la municipalidad.

“(...) porque cada vez haya un mayor compromiso desde la vecindad por resolver las problemáticas de sus barrios a través de una participación activa, proponente y alternativa (...)”. Fernando Bedón

“(...) cuando hablamos de participación ciudadana estamos hablando de cuanto la ciudadanía, la gente común y silvestre, logra procesos de apoderamiento; de proyectos de construcción y mejoramiento de la vida en forma equitativa, en forma solidaria. (...)”
Patricio Endara

“La participación ciudadana es una condición necesaria para el ejercicio pleno de la ciudadanía y de la democracia, así como es un pilar clave de la contraloría social.” Diego Carrión

Las definiciones de participación ciudadana de los líderes son diversas pero igualmente limitadas ya que suelen referirse en términos de demanda de acciones y recursos al Municipio; en términos de relación entre la comunidad y la gestión municipal; y también de corresponsabilidad y propuesta, aunque no siempre se pueda especificar en qué condiciones se crea la relación comunidad – municipalidad; ni tampoco hacia donde van encaminadas las intenciones de propuesta colectiva.

“Como dice la palabra participar, colaborar en bien de la ciudadanía. Lo que uno se pueda aportar para conseguir mejoras para estar mejor en el sitio donde estamos.” Ana Vásquez

“Es la oportunidad que nos da, en este caso, digamos la Alcaldía para poder nosotros presentar nuestro pliego de peticiones; tener un contacto directo con el Municipio.” Marta Cabascango

“(…) es el hecho de involucrarse con las necesidades de determinado sector, el hecho de que la gente de determinada circunscripción territorial se involucre en las necesidades de todo tipo del sector donde reside.” Jhonny Arcentales

Estas definiciones, en la práctica, no siempre se alejan de circular en relaciones verticales (democracia *top-down*) lo que no facilitaría la participación porque ambas partes, líderes y funcionarios, aún no han logrado delimitar cuál es el alcance del proceso participativo, lo que vuelve a reducir a este ejercicio a prácticas clientelares, a veces involuntarias.

Por parte de los líderes, la participación ciudadana no siempre es percibida como un derecho y no involucra todas las acciones que las Ordenanzas posibilitan como: la propuesta, la fiscalización, el control social y acceso a la información transparente que es un objetivo primordial para sostener el modelo en el tiempo. Por ende, según vimos en Kliksberg, la participación debería dar mayores resultados que los modelos paternalistas y burocráticos; sin embargo, al parecer, la población conoce las implicancias pero en la práctica sigue obrando un asistencialismo en infraestructura.

b) Visión/Modelos de participación ciudadana

Los funcionarios consultados que fueron parte de la administración anterior perciben que tanto la visión y el enfoque de participación ciudadana fue pensado desde el mismo alcalde en el periodo comprendido entre el año 2000 al 2009 bajo la Ordenanza 046

en la búsqueda de una ciudadanía más involucrada en las actividades del Municipio, y posteriormente la 0184.

Esto logra marcar una separación de la percepción que tienen los actuales funcionarios. En primera instancia el modelo de gestión participativa de primera administración fue iniciado desde cero, a pesar que ya habían existido experiencias de participación desde años anteriores pero no como política y eje prioritario en la administración, por lo tanto la construcción de participación y ciudadanía eran bastante limitadas. Constitucionalmente el marco en el que se inscribía este nuevo proceso, tenía elementos de participación ciudadana muy básicos en contraste con la última Constitución de la República.

Antes del año 2000⁷⁷ la participación estaba definida como el derecho a elegir y ser elegido; constitución de partidos políticos y revocatorias del mandato. Para el año 2008⁷⁸ la Constitución reconoce a la participación como un derecho ciudadano en el que también se podrá proponer proyectos y fiscalizar al poder público. Inclusive entre la Ordenanza Municipal 046 y la 0187 la concepción de la participación como estrategia municipal⁷⁹ da un salto a ser un eje transversal⁸⁰ para la acción municipal, en donde la ciudadanía es parte de la construcción de planes, programas y proyectos.

Ahora, sin desconocer de donde proviene tal modelo, los funcionarios actuales piensan que la visión de participación ciudadana fue motivada por la búsqueda de un diferente ejercicio del poder, involucramiento de la ciudadanía y la ampliación del derecho

⁷⁷ De la Participación Democrática. Título IV. Constitución Política de la República del Ecuador.

⁷⁸ Derechos de Participación. Capítulo Quinto. Constitución Política de la República del Ecuador.

⁷⁹ Ordenanza Municipal No. 046. Apartado de Consideraciones.

⁸⁰ *Íbid.*

de participación a través del fortalecimiento organizativo y apropiamiento ciudadano de deberes y derechos. Así mencionaron:

“(…) todo haciéndolo con la gente. Y además ese era el reconocimiento de una antigua (…) de nuestros pueblos originarios la minga; o sea no estamos inventando nada, estábamos recuperando elementos de nuestra propia cultura que habían sido eficientes para mejorar la vida de la gente.” Paco Moncayo

“Bajo un enfoque de definición política al más alto nivel y de aplicación integral. Propiciado por la Alcaldía Metropolitana y puesta en vigencia por Ordenanza a las pocas semanas de iniciado el primer periodo del Alcalde Moncayo.” Juan Vélez

“(…) nosotros queríamos impulsar una nueva visión (…) de participación porque (…) nosotros sabíamos y sabemos que para que pueda cambiar el modelo de gestión tenía que involucrarse al ciudadano común con sus necesidades, con sus puntos de vista, desde sus posibilidades; entonces había que involucrarnos. Desde ahí partió (…) como semilla la idea de poder establecer un modelo de gestión.” Guillermo Rivera

Los líderes barriales que fueron consultados sobre la visión de participación que maneja el gobierno local no conocían a detalle cual es ésta, sin embargo, percibían que la visión se encaminaba a una relación más directa con la ciudadanía para conocer su realidad a través de la misma.

Otro grupo de dirigentes, si bien no puede evidenciarse que conozcan cual es la visión del Municipio, sienten que la primera era un poco más amplia, no tan rígida, en oposición a la actual que exige un cumplimiento más estricto de la Ordenanza. No faltan quienes se limitan a exponer que las Ordenanzas respondieron y responden a intereses de ambas administraciones sin llegar a cumplir lo que proponen:

“(…) bueno el modelo era un tanto más amplio, si cabe el término, la relación era directa; teníamos, de pronto, no tantas barreras como para llegar a la autoridad. Sin embargo, de que el argumento válido para poder llegar a la autoridad era justamente tener un proceso de liderazgo que justifique poder llegar a los diferentes sectores que estaban acercando (…)” Jorge Jiménez

“(…) están es tratando de unir a los sectores, de conseguir que se trabaje. La cuestión esta de que, en realidad tienen razón, no podemos esperar que solo las autoridades

en sí estén pendientes de las cosas, porque más somos las personas que habitamos en cada sector que conocemos a ciencia cierta las necesidades de cada barrio entonces eso es lo que busca el Municipio, la comunicación, entonces nos invitan a asambleas. (...)” Ana Vásquez

“(...) la visión que tiene el Municipio es desde el lado de dividir a los dirigentes, de dividir a los sectores. La política que viene llevando el Municipio es el hecho de dividir cada día fraccionar los barrios y ya no es en el hecho de (...)” Fanny Barcia

Es interesante como las resistencias a la participación aparecen en la población, y no entre las administraciones municipales cuyos discursos van en una misma línea. En este momento es importante recordar que San Juan, al ser un barrio tradicional y cuya ubicación está entre espacios políticos importantes, sobre todo en el barrio hay gran prevalencia de dirigentes de algunos partidos, da una dinámica diferente pues estos son personas con un nivel y tipo de formación en dirigencia, que choca con muchos de los moradores quienes se han auto-organizado o han generado con el Municipio otros tipos de organizaciones, lo cual los dirigentes tradicionales rechazan.

En cuanto al enfoque en el que se desarrolla el modelo de gestión participativa la mayoría coincide en que fue pensado desde el Municipio a través de las Ordenanzas.

Sobre esto tenemos en cuenta desde Kliksberg las resistencias e intereses que enfrenta la participación, que como ya vimos, puede estar favoreciendo sólo a unos grupos. Los conflictos más sobresalientes que identificamos son la eficiencia cortoplacista, pues desde la comunidad se esperan resultados de obras de infraestructura a corto plazo, problemas de poder en tanto los dirigentes tradicionales parecen deslegitimar a los nuevos, pero de la misma forma estos se ven deslegitimados, según comentan, por el Municipio.

De los nueve líderes que participaron en las entrevistas cinco no conocen sobre el Sistema de Gestión Participativa pero suponen que existen normas y leyes en las cuales se sostiene la intervención del gobierno local; las personas restantes afirman que se asientan en una Ordenanza.

“En esta administración municipal pudimos valernos de la ordenanza justamente como instrumento para acercamiento entre la comunidad y la institución municipal para hacer el pedido de las obras; el pedido de cualquier tipo de insumo que en su momento se requiere (...)” Jorge Jiménez

“Sí tienen proyectos y planes pero específicamente no le sé explicar. Lo que nos hacían es esta cuestión de las reuniones para el presupuesto participativo, entonces ahí hacemos el enlistamiento de las obras de cada sector entonces, de acuerdo a eso, el Municipio tramita si es que es con la EMAAPQ o la EMOP. Se puede decir que ellos nos dan canalizando con más facilidad para que se consiga la obras que estamos necesitando.” Ana Vásquez

“Bueno, francamente de modelos no le podría indicar. No sé cuáles son los que están implantados en este momento. No sé qué modelo será, participación directa, modelos a corto plazo. Por decirle, cuando nosotros nos reunimos como sector estamos dando necesidades a corto plazo (...)” Marta Cabascango

c) Marco legal

Como conocimos ya en apartados anteriores de la presente investigación, entre los documentos más fuertes que favorecen la participación ciudadana se encuentran hasta el año 2007 la ordenanza 046, ya que la Constitución sólo hacía referencia en relación al derecho para elegir y ser elegido, revocatoria del mandato y formación de partidos políticos. A partir del mismo año se aprueba la ordenanza 0187 con el sistema de control social y rendición de cuentas y finalmente el año siguiente, la Constitución 2008 donde la participación es eje transversal, lo que permite la creación del resto de documentos incluyendo el Plan Nacional del Buen Vivir, COOTAD, Ley de Participación Ciudadana y Control Social, entre otros, lo que da mayor sostenimiento para accionar en la administración actual desde el plano legal.

“No existía pues a nivel nacional, la constitución anterior y sí tenía algunos elementos. La ley anterior también porque yo estuve en ese congreso y trabajé muy entusiasta en la ley. Hicimos una ley de barrios para darles a los barrios protagonismo en las ciudades. Había ideas dispersas en la Constitución sobre la participación. Pero ahora sí, en la constitución nueva, ya dice como mandato constitucional y ya ahora sí hay una Ley de Participación Ciudadana (...) Nosotros fuimos en Quito pioneros (...)” Paco Moncayo

“La primera Ordenanza de Participación Ciudadana, luego de un período de aplicación y de evaluación fue reemplazada por la Ordenanza N° 187 el 6 de julio de 2006; norma más completa y que recogió muchas propuestas basadas precisamente en la participación ciudadana de diferentes sectores, y en cuya formulación participó de manera muy activa, entre otros, el actual alcalde Barrera.” Juan Vélez

Conocemos que el actual alcalde del MDMQ, Doctor Augusto Barrera participó de forma activa en la administración anterior con el tema de participación ciudadana, de hecho podemos comprender como en términos legislativos el cambio de administración ha permitido continuar el proceso, sin embargo de lo que hemos visto, la población siente que ahora se es mucho más estricto en cumplir la ordenanza y sólo se está enfocando en temas de infraestructura.

Para los funcionarios actuales no es suficiente con los reglamentos, normativas y leyes, si bien la Constitución garantiza el derecho, la población todavía no está acostumbrada a participar y las autoridades a ser controladas por la sociedad. A nivel macro y meso puede existir el marco suficiente, pero a nivel local y micro todavía es necesario avanzar, aunque se reconoce existe una madurez mayor en el tema y se está trabajando en eso:

“Existe el marco normativo, como la sociedad es cambiante, las características sociales, la forma de visión que ha ido madurando en la gente con respecto a ser críticos; (...) La actual Ordenanza quizá habría que pulirle, de una u otra manera, (la comunidad) propone alternativas de cómo podrían aterrizar más en los comités barriales que de pronto los vértices o matices que faltarían irle ajustando a las caracterizaciones de cada uno de los barrios por la forma de hacer y ver las necesidades que (...) hay en cada uno de los barrios.”
Fernando Bedón

“No podemos hacer las políticas desde el escritorio (...) tenemos que estar metidos en la sociedad, partir de sus necesidades, partir de sus experiencias para proponer las políticas (...) el Control Social y las veedurías que son fundamentales porque, desgraciadamente, estamos inmersos en un sistema donde es bien fácil caerse hacia el lado del clientelismo, hacia el lado de los favores, hacia el lado de situaciones medias no claras, inclusive, a veces tiene esas prácticas en donde la gente no está acostumbrada a rendir cuentas ni a que la gente le controle ni a que sus mandantes les controlen, entonces, toda esa normativa referente al Control Social, a las veedurías y a la responsabilidad social están normadas ahora en la Ley de Participación Ciudadana (...) ahorita como que está más centrado en el tema obras pero tiene que ver con todos los ámbitos de la gestión municipal.”
María Clara Eguiguren

En cuanto con la dirigencia hay visiones divididas, unas no conocen si es que existen documentos o saben que hay pero no los han revisado, sólo han escuchado hablar de los mismos y esto corresponde a 4 de los 9 entrevistados. Los otros por su parte los conocen y piensan, o que están bien o que no son suficientes. Sin embargo, en ambos grupos opinan sobre si se ha aplicado el modelo y se evidencian contradicciones; En lo que se hace mayor referencia es al hecho de que se debería involucrar más a la población, pues se desconfía de cómo está siendo utilizado el marco y si es aplicable para todos, por ejemplo: -¿Existe el Marco Normativo adecuado y suficiente para aplicar el modelo de Participación Ciudadana? “*Creo que no lo hay*” (¿Ha sido aplicado?) “*En su totalidad no. Es aplicada y es interpretada o muchas veces malinterpretada de acuerdo a los intereses de la política de las administraciones (...) yo creo que realmente es como la constitución, una constitución que fue elaborada evidentemente y aprobada por la mayoría de ecuatorianos pero que, en muchas veces, es demasiado violada la cosa. Igual pasa con la ordenanza.*” Fanny Barcia

Pero también se reconoce la responsabilidad que tiene la ciudadanía en la aplicabilidad del mismo, aunque su visión sea paternalista:

“Es que le digo van de la mano porque si la ciudadanía colaborara un poco más de lo que se hace yo creo que el Municipio en sí podría hacer un mejor trabajo; porque no es posible que cada Administradora de cada sector esté en todo lo que cubre la Administración sabiendo los pro y los contra. Entonces la gente nos acercamos al Municipio a decir las necesidades (...). No puede venir la administradora zonal a ver qué es lo que está pasando, entonces, nosotros facilitamos llevando fotos y las evidencias de cómo está la situación y eso es lo que estamos pidiendo (...)” Ana Vásquez

“Sí lo que he asistido sí. Porque estamos viendo que hay una preocupación por los sectores más necesitados y en esto los recursos se están encaminando justamente para esos lados. Entonces una de las ordenanzas municipales es atender a las familias de menores recursos.” Martha Cabascango

Lo que más se evidencia en términos legales es que si existen elementos que garantizan la participación, que también podrían agregarse otros conforme el proceso avance; sin embargo, es claro que la visión paternalista o asistencialista sigue aún presente y con fuerza. Por otro lado se interpreta la aplicabilidad claramente desde los alcances que han tenido en el barrio, solamente en función de intereses de grupos cerrados, y es que hay quienes han visto que se está realizando, en tanto otros insisten que sólo va para beneficios de uno y no de todos⁸¹. En cuanto al Municipio, en las dos administraciones concuerdan el cómo con el avance de derecho, sobre todo constitucional, ha permitido madurar en el tema, pero no se desconoce que antes existían ya procesos participativos importantes.

d) Gestión municipal y desarrollo local

La relación que encuentran los funcionarios de ambas administraciones frente a participación – gestión municipal – desarrollo se enmarca en los elementos que construyen las definiciones de desarrollo local en sí. Por un lado está la actoría social representada en la ciudadanía activa, el territorio enfocado en lo que atañe a diversidad de realidades y con ella necesidades específicas; y, gobierno local como instancia formal en la cual se administra, planifica y construye el desarrollo, a través de la corresponsabilidad ciudadano – institución.

Tanto la administración anterior, en específico el ex Alcalde Moncayo, como en la actual reconocen a la participación como un derecho, que debería ser ejercida continuamente por todas las personas. Este derecho ayuda a la planificación en base a las prioridades ciudadanas, abriendo espacio a la corresponsabilidad.

⁸¹ Lo que hay que leer con cuidado es cuando cada dirigente hace referencia a “todos” pues no estamos claros a quiénes incluye en ese grupo, ya que según se evidencia en las entrevistas, las disparidades o diferentes formas de pensar no se ve como fortaleza en la diversidad sino como amenaza y se realiza sobre esto deslegitimación entre moradores.

“(…) Si no hay participación ciudadana no hay desarrollo. Porque si usted no desarrolla el recurso o a medias no hay desarrollo. El desarrollo no son carreteras, no son puentes solamente también son, pero esa es la clave del desarrollo, a mi juicio, una sociedad motivada con incentivos para participar, dolida no solo por mi calle, por mi hueco sino por mi ciudad.” Paco Moncayo

“(…) poder impulsar su desarrollo a través de las necesidades que surgen en ese territorio y la ciudadanía piensa (…) cómo la puedo desarrollar, entonces ahí viene en donde tiene que ir a la principal institución que les auxilia en este aspecto que es el Municipio que es (…) la institución que planifica para la ciudadanía y es la llamada a cumplir esas instancias” Guillermo Rivera

“(…) esta relación que se vincula directamente ciudadano y gobierno local lo vuelve dinámico, en tanto en cuanto, es una normativa que sirve de presión hacia el funcionario de la institución como también una especie que visualiza mucho la corresponsabilidad que existen entre la institución y el ciudadano común.” Fernando Bedón

“(…) no puede concebirse un modelo de gestión sin participación, por qué, porque no puede concebirse un modelo de gestión de construcción de ciudad solamente sobre la base del cemento y las obras físicas sino es a partir de la vida de la gente (…)” Patricio Endara

Arocena⁸² planteaba a la identidad colectiva y al proyecto común como parte de los componentes que conforman el desarrollo local. En este caso el ex alcalde Paco Moncayo propone para el fortalecimiento del Sistema de Gestión Participativa un plan para la construcción de una identidad colectiva en la sociedad quiteña de reconocerse como parte de la ciudad. Patricio Endara, bajo una mirada más particular, piensa que San Juan tiene algunas características propias de la identidad quiteña relevantes que hay que tomar en cuenta en el tema de la participación ciudadana y potenciarla.

“(…) Las ciudades metropolitanas hay que fortalecer la identidad. No una identidad chovinista, que ese es otro peligro, sino una integración, una identidad de segundo grado porque la manaba seguirá siendo manaba y la lojana pero también quiteño, también amante de Quito, también orgulloso de Quito.” Paco Moncayo

“Para nosotros, el desarrollo tiene que ver con mejorar las condiciones de vida de la gente, del presente y del futuro y la participación está activa en la medida que la

⁸² Óp. Cit.

construcción de esas condiciones la hace también la gente; se empodera de construir esas condiciones de vida.” Patricio Endara

Los líderes barriales reconocen a la participación como un medio para que sus necesidades, de toda índole, sean escuchadas en el Municipio. Son pocos los líderes que reconocen la relación gestión municipal – participación en términos de corresponsabilidad y de planificación, desde la obra hasta la política pública para el Distrito. Ahora, no se puede desconocer que la búsqueda de infraestructura, saneamientos, espacios recreativos, etc., son parte de aquellas mejores condiciones de vida de las que Patricio Endara menciona.

Cuando se consultó acerca de la relación participación - desarrollo local, los líderes entendían a la misma como la posibilidad de que el Municipio conozca las necesidades de la ciudadanía según sus localidades. Por otro lado, y más importante aún, algunos dirigentes entienden esta relación de participación como otorgada por la gestión municipal a través de los espacios formales de participación.

“(…) tiene que ir de la mano porque un ente como es la institución municipal sin los ciudadanos no puede avanzar; entonces necesita, obligatoriamente, estar relacionándose constantemente con las necesidades de la ciudadanía.” Jhonny Arcentales

“Porque la participación ciudadana estaría relacionada a la gestión que hace el Municipio, o sea la participación ciudadana no habría si es que no hubiera apoyo del Municipio que son los que organizan estas organizaciones ciudadanas.” Pablo Valencia

“(…) la visión dirigentes que no solamente buscan obras civil sino a lo mejor buscar espacios de mayor participación de los jóvenes, de los adultos, temas en donde ya no se involucra al contratista sino más bien el tema de volver a retomar asuntos de cultura y de identidad. La relación mejora y aumenta.” Pablo Salazar

f) Estrategias de Comunicación

En lo que se refiere a las estrategias de comunicación, están enmarcadas en una visión de comunicación como transmisión de la información, para ser partícipe de eventos y actividades tanto del Municipio de la administración anterior y actual, así como de los

dirigentes y líderes de los barrios en estudio. Esta visión permite que la comunicación y por tanto sus estrategias, se definan y reduzcan a medios para mantener informada a la comunidad sobre las actividades propuestas y se vuelvan distantes a las metas que se proponen alcanzar, que van más allá de la mera intención de ir a una reunión, sino a la participación ciudadana en sí.

Tal situación se convierte en un inconveniente aún más profundo cuando la comunicación no es parte de los ejes para la definición y comprensión global de lo que es la participación ciudadana; es decir, los ciudadanos aún no han logrado hacer suya la visión de participación que pretende el Municipio, por lo tanto, las estrategias comunicativas se relacionan normalmente con el cartel, el perifoneo, el puerta a puerta, la invitación formal que son totalmente válidas, mientras respondan a una meta clara y común.

Los funcionarios de la administración anterior comprenden igualmente las estrategias de comunicación como las convocatorias formales que se generan en los espacios del Municipio. En el caso particular del Alcalde Paco Moncayo la estrategia comunicativa fue pensada desde conversatorios semanales planificados con la ciudadanía hasta el uso de la radio como medio que, en primera instancia, fortalece la estrategia y en un segundo momento, como espacio para la rendición de cuentas.

La apropiación de lo que es la participación ciudadana por parte de los funcionarios está entendida como ejercicio que involucra únicamente a la ciudadanía; porque el funcionario planifica y coordina mientras que el ciudadano actúa y es beneficiario de esta propuesta. Por otro lado, comprenden la participación ciudadana con su modelo de gestión como una iniciativa pensada por el Gral. Moncayo, lo que se sustenta en las siguientes citas:

“El planteamiento de poner en funcionamiento un sistema de participación ciudadana y control social en Quito fue fruto de las convicciones y orientaciones ideológicas y políticas del Alcalde Paco Moncayo y del equipo de colaboradores. (...)”
Diego Carrión

“Bajo un enfoque de definición política al más alto nivel y de aplicación integral. Propiciado por la Alcaldía Metropolitana y puesta en vigencia por Ordenanza a las pocas semanas de iniciado el primer periodo del Alcalde Moncayo.” Juan Vélez

Esta posición es opuesta a la visión del ex alcalde Moncayo, quien concibe que la participación tratar del desarrollo, fortalecimiento organizativo e identitario, pero ante todo es un estar con la gente, hacer con la gente. En su definición de participación no se puede concebir la participación ciudadana creando un distanciamiento entre el funcionario público y la ciudadanía⁸³.

“Cuando estábamos inaugurando la Policía Comunitaria en la 24 de Mayo y le invitamos al Comandante de la Policía. (...) Y cuando llegan los pelotones, llegan los escuadrones, llegan las bandas, las trompetas y tatará (...) honores al Sr. Comandante. Por Dios, la Policía es civil, desde ese rato ya hay una distancia enorme entre la gente y el policía. Igual la distancia enorme entre la gente y el burócrata; entre la gente y la autoridad, hay que romper eso (...)” Paco Moncayo

Como advirtió en su momento Paulo Freire la comunicación no puede transmitirse de un sujeto a otro, son dos los sujetos que están mediatizados por el objeto. El transmitir o extender la comunicación, como diría Freire, tiene como resultado sujetos no pensantes, sujetos que no pueden actuar en el mundo.

Los funcionarios de la *actual administración* pueden reconocer que el tema de comunicación y estrategias comunicativas aún no ha sido abordado adecuadamente. Más allá de eso, no respondería a un conocimiento pleno del Municipio de las diversas formas de comunicación que utiliza la ciudadanía que se concentra en estos barrios:

⁸³La comunicación es como dice Rosa María Alfaro “*relación de interlocución entre sujetos, que influye en ambos, porque los compromete, en relación a su entorno...*” Es imposible por lo tanto crear vínculos de comunicación con la ciudadanía por medio de la distancia, sin ser parte del entorno en que están y estamos insertos. ALFARO, Rosa María, *Una Comunicación para Otro Desarrollo. Para el diálogo entre el norte y el sur*, Asociación de Comunicadores Sociales CALANDRIA, Perú, Editorial Abraxas, 1993.

“(…) Cuando ha sido necesario se ha convocado a asambleas, reuniones o se ha convocado a cabildo y se ha informado en cabildo para que ellos hagan la información respectiva. Creo que ha habido, y hay que ser autocríticos y tanto en los barrios del centro como San Juan, poca creación en términos de comunicación popular. Es decir, a veces la comunicación se piensa trabajar básicamente alrededor de los medios masivos (…)” Patricio Endara

“Bueno lo que normalmente se hace es invitaciones personales de puerta a puerta de las asambleas subsectoriales. Entonces se llega con unas pequeñas invitaciones con lugar, fecha y hora de las reuniones y la idea es que esas reuniones dispuestas para el comité de gestión las lidere el Municipio. Pienso que no ha habido mucha iniciativa en cuanto a otras formas de comunicación” María Clara Eguiguren.

“Al principio nos equivocamos duramente porque nosotros tratamos de utilizar como herramienta a los supuestos líderes que había ahí para convocar y nos dimos cuenta que no convocan casi ni a la familia, entonces tuvimos que implementar estrategias. Una de las estrategias es un puerta a puerta en donde nos ha tocado prácticamente explicar los temas que se va a tratar, desmenuzar un poco el tema de la agenda y formar una agenda concreta para cada una de las convocatorias.” Guillermo Rivera

Las estrategias de comunicación trabajadas desde un proceso de empoderamiento de lo que es participación ciudadana se proyectan aun lejanas a la visión y enfoque de participación ciudadana, que es resultado de no apropiación de la ciudadanía frente a la visión de la gestión municipal, como se mencionó anteriormente.

Para los dirigentes del Subsector de San Juan la visión de comunicación no difiere mucho de la administración municipal y lo relacionan constantemente con la convocatoria a los barrios a través del perifoneo, actividad en la que se ha sumado la Policía Comunitaria, las hojas volantes, las llamadas telefónicas y el contacto puerta a puerta para informar acerca de las reuniones o asambleas que realiza tanto el Municipio como los dirigentes barriales.

“Vía escrita, las convocatorias, y obviamente el perifoneo para que la gente se entere de lo que se está tratando de hacer y también se les ha comunicado de las decisiones que se han tomado.” Jhonny Arcentales

“(…) desde el lado del comité de dirigencia del barrio hemos utilizado hojas volantes, hemos utilizado carteles, hemos utilizado amplificación, perifoneo con la Policía, perifoneo en otros carros particulares, el hecho de ir puerta a puerta a conversar con los

vecinos. En muchas ocasiones hemos utilizado el hecho de que en algunos medios de comunicación nos han invitado a participar entonces ahí hemos hecho la convocatoria públicamente. Esos mismos medios hemos utilizado.” Fanny Barcia

“Asambleas. Realizamos convocatorias escritas y por medio de perifoneo primeramente. Luego para poder hacer las asambleas y en las diferentes reuniones que se tiene, por decirle, fiestas de Quito o Navidad, entonces se da a conocer brevemente lo que se está haciendo.” Marta Cabascango

Es el Municipio quien atrae a los líderes barriales para convocar a las reuniones y asambleas lo cual, en el conjunto de las respuestas obtenidas acerca de los resultados del proceso participativo, supone en algunos casos un esfuerzo no tan eficiente cuando los líderes tienen poca capacidad de convocatoria; producto de una no representatividad de la colectividad. A veces, para esta colectividad, el logo del Municipio es lo que hace que se integren a las reuniones de planificación, lo que tiene una lectura de invasión de espacio para algunos representantes.

“El Municipio nos ha ayudado en el tema de convocatorias y eso ha sido importante porque el ciudadano común como que no le da mucho valor cuando la invitación está hecha por el dirigente sino como que esperan el logotipo del Municipio y le dan un tanto más de realce al evento.” Hernán Franco

“(…) yo creo que principalmente es el hecho de tener una mejor relación entre la dirigencia, entre no querer imponer nuevos dirigentes, les guste o no les guste, los dirigentes que el sector tiene elegido. No querer dividir más los barrios o el barrio, sino más bien al contrario tratar de unir...” Fanny Barcia

g) Resultados

Dentro de los resultados que evidencia la administración anterior se destacan el compromiso ciudadano, la corresponsabilidad social. Estos elementos se tradujeron en la ejecución de algunas obras Municipio – ciudadanía, en una relación muy cercana con el alcalde, pero también en el involucramiento de la población en temas de interés colectivo como la seguridad.

“Bueno en el área de recuperación del barrio, porque estos son barrios antiguos que tienen ya las infraestructuras básicas. Pero en cambio tenían deteriorado todo el equipamiento público, (...) convertir esas áreas con la participación de la gente en lindos parques, áreas bonitas dignas de que se hayan instalado, (...) Todo eso creo que fue lo que cambió. (...) También cada barrio hace sus prioridades.” Paco Moncayo

“En seguridad y obra pública.” (...) “El compromiso de la gestión compartida en los acuerdos. Por un lado la ejecución y por otro el seguimiento.” Juan Vélez

Los funcionarios de la administración actual reconocen que están en un proceso que tomará tiempo levantarlo y que hasta hoy no se han implementado los mecanismos para el trabajo de diseño y planificación, sea de planes, programas y políticas públicas a favor de la ciudadanía y sobre todo que sean generados desde la misma ciudadanía. Como consecuencia, tanto la rendición de cuentas y el control social como mecanismo de control ciudadano tiene una aplicación leve y dirigida a los momentos claves del levantamiento de una obra de infraestructura.

En general, perciben que la participación de San Juan es específicamente orientada a las obras de infraestructura a través de los presupuestos participativos pero también en los cabildos. Estos espacios formales han permitido abrir otro tema importante para la localidad en lo que refiere a la seguridad ciudadana, que por la delincuencia que se registra en el subsector, los funcionarios coinciden en que se ha vuelto poco a poco prioritaria. Otro ámbito de participación que mencionan algunos funcionarios es la liga deportiva, que en algunos barrios es como un espacio comunitario más activo.

“Básicamente en el tema obras. Sigue siendo prioritario el tema de infraestructura, hay una interesante participación a nivel de seguridad porque el subsector San Juan se ha vuelto un subsector peligroso entonces la gente sí tiene una fuerte organización en torno a temas de la seguridad y eso hace que hayan acercamientos al Municipio por toda la globalidad de la población.(...)” María Clara Eguiguren

“Este año, justamente, con la implantación de un eje emblemático ahí queremos impulsar mucho el tema cultural. Pero en sí lo que ha llamado bastante a la participación ha sido el tema de infraestructura. Porqué el tema de infraestructura, porque antes de pronto el

Municipio hizo obras ahí que no eran justamente el tema de la comunidad, no eran de la prioridad de la comunidad” Guillermo Rivera

“(…) San Juan ha sido muy activo en la participación en los cabildos, (…) espacios que se ha construido formales de participación, de diálogo con la institucionalidad como son los cabildos. Siempre han estado y siempre están pendientes del presupuesto participativo, de las escuelas de formación. (…) Había mencionado el tema del deporte por ejemplo, la liga barrial es un espacio de participación comunitaria muy activo, eso habría que tomar en cuenta.” Patricio Endara

Los resultados para la administración actual se han limitado a la infraestructura y seguridad como dos necesidades a cubrir y por las cuales se acude al Municipio. Así pues, el proceso participativo que contempla la Ordenanza está dirigido, en gran parte, a los presupuestos participativos, lo que sin duda cumple con uno de los objetivos principales del Sistema de Gestión Participativa, Rendición de Cuentas y Control Social, Art. I 53 inciso b) que señala: “Art. 153(…) Priorizar la inversión en obra pública y programas de trabajo a partir del presupuesto participativo metropolitano.⁸⁴”

Se han iniciado procesos, no exactamente significativos, pero existe la conformación de comités para temas como seguridad, salud y medio ambiente. Aparte de estos, la administración actual ha intentado generar nuevos liderazgos que logren ampliar la participación de la comunidad, ya que la misma se ha visto minada por las disputas y comportamientos desagradables de los líderes frente a sus representados.

“Al momento de implementar algunas obras de infraestructura y que la gente quede satisfecha porque justamente esa era su necesidad, tomando desde ahí la necesidad de ellos (…)” Guillermo Rivera

“Las intervenciones que se han hecho en San Juan han sido básicamente definidas en los procesos de presupuesto participativo donde se planifica y se orienta el gasto de recursos; entonces eso ha sido positivo, y eso ha sido alineado, coordinado y definido con la participación de los representantes de la gente de San Juan.(…)” Patricio Endara

⁸⁴ Objetivos SGP – RC. Sección Primera Definiciones, Principios Objetivos. Capítulo II “Del Sistema de Gestión Participativa, Rendición de Cuentas y Control Social. Ordenanza Metropolitana No. 0187

“(…) hay comités de seguridad constituidos; hay personas de la comunidad que se pertenecen a los consejos de salud; hay organizaciones articuladas con la institución que están empezando a organizarse para trabajar con el adulto mayor; hay comités de seguridad ciudadana que ya están participando y saben de las políticas públicas desde el gobierno local y que están trabajando con la Unidad de Seguridad Ciudadana. Y actualmente, lo que está intentando y lo que está aterrizando se puede decir, la conformación de los grupos ambientales para identificar problemáticas específicas dentro del tema ambiental en ese subsector (…)” Fernando Bedón

La lectura de los dirigentes se puede ver en algunas vías, pero principalmente sobresalen las obras de infraestructura que se obtienen por medio del acercamiento con el Municipio y en menor grado, procesos de organización ciudadana dentro de su sector. Sin embargo, los dirigentes barriales no especifican en qué tipo de actividades la gente tiene un real interés por participar a más de las actividades sociales y deportivas que se realizan.

El tema de seguridad ciudadana por el aumento de la inseguridad en los últimos años, ha contribuido a formas de organización dentro del sector y con el Municipio, este último es quien reconoce que existe organización social frente a esta situación, pero no es algo que los dirigentes mencionan en sus intervenciones.

“Buenos resultados. He visto que la gente ya no solo espera que solo el dirigente haga, sino que ya se hace presente y quiere también actuar, de alguna manera.” Jorge Jiménez

“(…) hay más presencia de la Policía, hemos logrado que haya capacitaciones de parte de la Fiscalía, (...) y en general las reuniones que se hacen por la directiva han estado participando un poco más gente cada vez.” Alexander Vega

“(…) según lo que nosotros lo que hemos planteado, las necesidades que hemos tenido ellos nos han oído y hemos conseguido algunas cosas que nos hemos propuesto.” Marta Cabascango

Sus formas de participación actualmente están limitadas a actividades sociales determinadas por fechas importantes de la localidad y otras fiestas conmemorativas e interacciones lúdicas, y en casos muy puntuales, a otras actividades referentes al mejoramiento del barrio; pero no se define precisamente la participación como un eje

transversal del accionar comunitario en la planificación del desarrollo de los barrios respectivos, porque como mencionaba el ex Alcalde Paco Moncayo y varios dirigentes reiteran, la gente participa en función de necesidades que aún no se pueden cubrir.

“(…) Básicamente mayor participación es en el momento en que tenemos actividades culturales, actividades deportivas.” Fanny Barcia

“La gente participa (...) en campeonatos, en las ligas barriales, muy poco participa la gente en construcción de infraestructura, eso le dejan al dirigente..” Pablo Salazar

“En las sociales. (...). Pero también tengo que reconocer que cuando hemos hecho situaciones como las mingas. (...) yo no pensé que iba a tener un resultado tan grande en donde tuvimos un corredor, un pasillo lleno de escombros y basura de lo que toda la comunidad, todo el sector hizo.” Jorge Jiménez

h) Percepción / Evaluación

La percepción de la participación ciudadana que sostienen los funcionarios tanto de la administración anterior como de la actual, apuntan a que el subsector de San Juan se ha caracterizado por tener una población participativa, afirmación que no siempre aclara en qué momentos y bajo qué condiciones se generaba la participación.

Tal percepción contrasta con la visión de algunos dirigentes, quienes a lo largo de sus intervenciones reclaman que los procesos de participación, en algunos casos, son muy limitados, en otros recién inicia y en otros son inexistentes.

“Hay un tema muy importante que en el Centro Histórico en general, en San Juan en particular, en otros sitios la gente había ido viendo como se degradaba su barrio, su entorno. Entonces para ellos si fue un gran estímulo ver como renacía el centro y eso estimuló mucho la participación. (...) en gran medida hay que reconocer que hay una enorme, una gran organización barrial (...)” Paco Moncayo

“Bueno el subsector San Juan es un subsector complicado porque, si bien ha tenido un fuerte desarrollo y un protagonismo interesante en años anteriores (...) no lo han hecho porque está atravesado por la política.” María Clara Eguiguren

“(…) San Juan ha sido un sector que tradicionalmente ha sido bien organizado, ha tenido la tradición de organización y ha tenido una tradición de participación como parte del Centro, entonces es un elemento y un valor importante que hay que respetar y hay que

pensar desde ahí las formas de participación que no quiere decir que ahora mantengan formas organizativas activas comúnmente como antes: los grandes comités barriales.”
Patricio Endara

En la pregunta sobre qué razones se cree que mueven o no a las personas a participar, una parte de los funcionarios coincidió que se ha requerido de diversas estrategias de promoción e inclusión, formación de liderazgos, reuniones para formulación de temáticas de interés ciudadano, entre otras, para animar a la población a participar, lo cual se confirma en los cabildos donde la gente asiste.

“(…) hacerles conocer las herramientas que tiene la ciudadanía como la Ordenanza, como la Ley de Participación, como la misma Constitución a través de las Escuelas de Formación Ciudadana que ha sido una de las herramientas que nosotros, como institución, hemos utilizado para poder implantar el tema, impulsar el tema de participación ahí.”
Guillermo Rivera

“Por el nivel de motivación que recibían de los promotores sociales que incidían directa y permanentemente entre los vecinos, sin mezclar asuntos de orden político partidista, sino privilegiando los requerimientos y aspiraciones de la comunidad.” Juan Vélez

“Bueno las razones han sido que nosotros hemos abierto estos nuevos canales de comunicación y de intervención, se han abierto espacios. (...) le motiva a participar” María Clara Eguiguren

La no participación ciudadana, desde la percepción de la administración actual, también está mediada por una incidencia política partidista que está ubicada en el sector, situación que funcionarios de la administración anterior no señalan. Tal presencia ha complicado el proceso de participación de la población del Subsector, punto que no se menciona en los funcionarios de la administración anterior pero sí algunos dirigentes consultados.

“hemos detectado que tiene un interés concreto que es el poder de alguna manera mantenerse como organización política en algún caso y estos dirigentes se acostumbraron a funcionar de esa forma.” Guillermo Rivera

“(…) la una que es una tendencia del Movimiento Popular Democrático (MPD) y la otra tendencia marcada es del Partido Socialista (PSE) que ciertos dirigentes alineados con estas tendencias no han dejado desarrollar fluidamente ni la participación ni la integración de la comunidad, quizá por la metodología participativa que se plantea desde el gobierno local; porque en el conocimiento parcial (…) o quizá parcializando sus intereses a las necesidades de su comunidad en lo que es obras, desmerecen la metodología actual que se está aplicando en este tema de participación.” Fernando Bedón

“(…) por estos asuntos que todos los grupos que se han organizado, que se han formado siempre han sido grupos que se forman para beneficio de ellos. Para trabajar en beneficio de ellos o del grupo que les rodea más no de todos los que estamos cerca o lejos del grupo.” Pablo Valencia

La percepción de los dirigentes sobre la participación del sector está estrechamente relacionada con los resultados que arrojaron los funcionarios actuales de la administración municipal que es un escaso reconocimiento del liderazgo y representación que ejercen los líderes barriales en la población.

Los dirigentes, en casos particulares, creen que sus vecinos y vecinas no participan por apatía, porque desean que se trabaje por ellos y se excusan alegando la falta de tiempo. El interés por participar está ligado a la materialización de las metas propuestas como directiva, por combatir la delincuencia y en menor escala por buscar formas de organización.

“Poco. No le digo ni muy poco ni a así que bruto como se da, es poco la participación. Más bien nuestra gente es conformista, sectores como el nuestro tienen todos los requerimientos, muy pocas son las necesidades; dejan que los dirigentes hagan todas las acciones.” Hernán Franco

“A veces les veo un poco hasta apáticos porque nosotros hemos hecho cursos con lo que es el Municipio, la Policía, hemos hecho algunos cursos de capacitación, pero no tenemos todavía la acogida que nosotros queremos (…)” Marta Cabascango

“La mayoría lo que nos dicen es que somos gente desocupada si nos preocupamos de hacer algo (...). Pero no son las cosas así, uno también se tiene responsabilidades (...) uno se sacrifica muchas veces tiempo personal por hacer las cosas por el bien de los demás. Pero es mal pagado ese desempeño, pero bueno.” Ana Vásquez

i) Evaluación

La evaluación de los líderes barriales y miembros de directivas frente a la participación se observa dividida. Por un lado, los líderes que están iniciando procesos de participación y no todos relacionan los dos momentos del Sistema de Gestión Participativa en sus localidades; por lo tanto, estiman que la participación de los vecinos y vecinas ha aumentando entre un diez y cincuenta por ciento de participación ciudadana relacionado con nuevos procesos organizativos o infraestructura.

Diálogo con Jhonny Arcentales: *“Yo creo de que estamos en proceso de que mejor aumente. Entonces justamente las propuestas que hemos planteado al Municipio yo creo que va a lograr de que la gente se dé cuenta de que se está haciendo algo”* -¿De cuánto a cuánto ha tenido?- *“Qué será. Será de un 60 por ciento (...) desde mi punto de vista comenzamos en cero”*

Diálogo con Marta Cabascango *“El porcentaje podemos decir de un cincuenta por ciento”* -pero ¿A partir de cuánto?- *“Digamos de un dos por ciento al cincuenta (...)”*

“(...) tenemos dirigentes comprometidos que acompañados de unas cuatro o cinco personas que acuden por cada una de las organizaciones, que me parece buenísimo, porque luego ellos se encargan de retransmitir a otras personas los temas que se han tratado. Si hay que ponerle un porcentaje, te diría que tal vez de un ocho al diez por ciento ha mejorado.”
Jorge Jiménez

Los otros líderes barriales tienen una mirada no tan optimista de los mismos procesos, estimando su disminución entre cuarenta y 60 por ciento. Sin embargo, las razones de esta baja son situaciones particulares, desconocimiento entre vecinos y una representación cuestionable. En contraste, otros líderes en conocimiento de la aplicación de las Ordenanzas 046 y 0187 consideran que la participación ha disminuido debido a las

acciones equívocas por parte del Municipio. Identifican que el año de mayor disminución está entre el 2006 y el 2008.

“Desde antes se podría decir que de un 0% subió a inicios del 2008 un 100% y de ahí bajó a un 40%”(…) “Claro lo que pasa es que en el 2008 se recién se generó el proceso, poco antes también 2004 más o menos, que fueron los inicios de las agendas de desarrollo; que la gente sí iba, sí respondía. Hubo un montón de escuelas de capacitación, pero para ahora ha bajado un 60%. No le ponga desde el 2008, póngale desde el 2004.” Pablo Salazar

“Últimamente, o diríamos en los últimos diez años, ha bajado la participación ciudadana porque todo se le ha dejado al dirigente (…) ya se ha cumplido de alguna manera en definitiva varios requerimientos.” (no especifica porcentajes) Hernán Franco

“ (...) administración actual es una política individualista, es una política en donde le dicen a los vecinos y a las vecinas ustedes no necesitan de la organización, ustedes si quieren algo tienen que venir solitos aquí conversemos y les resolvemos los problemas (...) las administraciones están hablando de que sí hay que participar, de que tienen que ir a participar, de que hay entre comillas la famosa participación a la par de eso están haciendo una campaña de que las organizaciones no valen, de que las organizaciones no sirven.” Fanny Barcia

*No especifica un porcentaje base de salida pero lo coloca en 45 por ciento.

3.2. PROPUESTAS EN RELACIÓN A LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA EL TRABAJO DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL A FUTURO

Las propuestas para los anteriores funcionarios de la administración municipal están enmarcadas en la continuación de la práctica de la participación ciudadana como un derecho para la construcción de una sociedad local democrática y una ciudadanía activa.

“Mire lo que hay que seguir construyendo ciudadanos. Hay que seguir construyendo culturas base, hay que seguir en la solución negociada de los conflictos” (...) “Hay que crear ciudadanía, una ciudadanía con valores“ (...) “Hay que fortalecer la identidad, ese es un tema muy importante para las ciudades metropolitanas que reciben gentes de todas partes.” Paco Moncayo

“La participación ciudadana es una cuestión inherente a la democracia. Por tanto, el fortalecimiento de la participación cualifica y profundiza la democracia. En ese sentido, es deseable que la Municipalidad mantenga y desarrolle prácticas participativas que ya se probaron como válidas para el desarrollo metropolitano y para la atención a las necesidades de la comunidad quiteña.” Juan Vélez

La administración actual comparte con la visión de participación ciudadana como un derecho, que maneja el ex Alcalde Moncayo y considera que, ejercer la participación ciudadana como un derecho ayuda a que ésta transversalice toda la gestión municipal, por tanto contribuye a la construcción de desarrollo local.

Las propuestas de los funcionarios están definidas claramente dentro de los elementos siguientes:

- Fortalecimiento organizativo: necesidad de fortalecer el trabajo organizativo de la comunidad a través de vocería propia, autonomía, capacitación y trabajo en nuevos liderazgos.
- Transformación de la institucionalidad: la institución aún se mueve dentro de estructuras rígidas, comportamientos y tecnologías no apropiadas a los cambios que se viven actualmente.
- Amplitud en la participación ciudadana: necesita buscar mecanismos para lograr involucrar realmente a la ciudadanía en la construcción de planes, programas y políticas públicas.
- Participación – Municipalidad – Ciudadanía: el Municipio necesita que todas sus acciones encaminadas a la participación ciudadana sean reconocidas por la comunidad pues por las percepciones recogidas, la visión de participación desde la gestión municipal es todavía dispersa.

“(...) darle la vocería a las mismas organizaciones sociales y eso es lo que se está impulsando actualmente; segundo, garantizar de que sean autónomas pero eso no quiere decir que sean contrarias (...) y la tercera es el fortalecimiento de las organizaciones a través de lo que ellos soliciten que necesite”(...)“hemos tenido todo un año de intervención a través de escuela ciudadana donde la gente va teniendo insumos de cómo mejorar al interior de sus organizaciones y eso ha hecho que sus organizaciones territorialmente se fortalezcan, que haya mucha más intervención de la gente, que puedan incidir mucho mejor en sus propios mandantes y que salgan fortalecidas. (...)” María Clara Eguiguren

“(…) El Municipio como tal tiene que transformarse (…) tienen que cambiar los funcionarios, tiene que cambiar la estructura funcional del Municipio. Queremos más participación implica retos fuertes en términos de la adecuación institucional fuertísimo, una; dos, necesitamos hacer también una inversión bastante fuerte en la ciudadanía como tal, en su cultura ciudadana, hay que romper esos temas del clientelismo. La gente tiene que asumir y entender que es su derecho y con derecho se acerca a la entidad municipal pero eso es también ayudar a construir; hay que transformar las formas, los formatos organizativos. Las formas actuales de organización con los comités barriales se han quedado limitados bajo una visión patriarcal y muy patrimoniales (…)” Patricio Endara

En cuanto a los dirigentes del Subsector de San Juan, no muestran ninguna propuesta para incrementar los procesos de participación y menos aún de diseño de políticas públicas. Gran parte de sus intervenciones están relacionadas con la necesidad de que el Municipio escuche y ejecute de forma ágil las obras de infraestructura, que como ciudadanos demandan. Posiblemente se debe al desconocimiento, de una parte de ellos, de los alcances del modelo de Gestión Participativa; mientras que el Municipio tampoco ha implementado mecanismos para este fin.

Es válido destacar que existe una diferencia entre los dirigentes barriales. Una parte de ellos posee un escaso o nulo conocimiento de las Ordenanzas Municipales sobre Participación Ciudadana, mientras que solo tres dirigentes las conocen y sobre estas pueden permitirse hacer observaciones. Igualmente recordar que el Subsector se ha visto en problemas de no representación con líderes barriales con ideologías político – partidistas marcadas, con acciones no siempre constructivas, lo que hace que se observe por un lado una evaluación crítica de la gestión municipal, pero también contradicciones entre sus análisis sobre participación ciudadana, modelo de participación, resultados tanto de los alcances que ha logrado el Municipio como de los propios.

“(…) nosotros cuestionamos a la participación ciudadana y como con conclusión consideramos que el Municipio debe democratizar la participación ciudadana. (...) Elaborar una propuesta capaz que la gente vaya y trabaje como suya esta propuesta, no lo que el Municipio viene haciendo. Hace las propuesta de trabajo mancomunado con la comunidad

y el Municipio pero al momento ya de definir los espacios las propuestas que el Municipio cambió son cambiadas a lo que el Municipio le conviene.” Pablo Salazar

“Que haya una real participación ciudadana. Yo creo que con la nueva ordenanza se determinará mejor. No porque exista una norma sino desde el punto de vista que le obligue al ciudadano a ser partícipe de sus propios requerimientos, de sus propias organizaciones, como norma. Y de ahí, la propia situación de hacer permanentemente una socialización de todo. De parte del Municipio, no tantas normas, no tantas ordenanzas sino más bien especificar determinadas y socializarlas permanentemente.” Hernán Franco

“(…) no querer imponer nuevos dirigentes, les guste o no les guste, los dirigentes que el sector tiene elegido (…) tratar de que las autoridades cumplan con lo que se ofrece, los cabildos cumplan con las cosas que llegamos a acuerdo dentro de las asambleas (…) pero cuando nosotros vamos a una reunión, (…) y discutimos todo el tiempo lo mismo y no se cumple desde el lado de las administraciones los acuerdos entonces la gente deja de participar.” Fanny Barcia

CONCLUSIONES

- Participar implica ser parte de un escenario en el que se interviene activamente y se negocia entre actores reconociendo las diversidades individuales, referentes de contexto, historias de vida, conocimientos, formación, afectos, creencias culturales y relación en la diversidad para llegar a un proyecto común; contrastando con la práctica local la participación en el Subsector de San Juan es deficiente, pues se sigue viendo a la municipalidad como proveedor de servicios, especialmente en obras de infraestructura. Esta visión probablemente se debe al desconocimiento de la población de los alcances del modelo de Gestión Participativa.
- Los modelos de participación ciudadana han contribuido a la discusión de ejes temáticos con temas de interés local, pero en general el modelo sigue inserto en prácticas asistencialista, paternalista y clientelar; a veces involuntarias, pues los conceptos pueden estar claros pero la práctica responde a la intervención tradicional.
- La administración anterior inició un proceso estructurado y transversal de participación ciudadana en la Ordenanza No. 046 con falencias corregidas en la No. 0187 donde se incluye la Rendición de Cuentas y Control Social. La administración actual parte de este camino recorrido, madurando los conceptos, definiciones y mecanismos, pero su ejecución se aplica específicamente en presupuestos participativos, dejando de lado otros aspectos clave como trabajar desde la cotidianidad con la misma gente, o utilizar los espacios en los que las personas consideran que participan (festividades, eventos sociales, liga barrial) para trabajar en el tema.

- El control social, la veeduría ciudadana, rendición de cuentas, elementos importantes de los cuerpos legales (como el COOTAD, Constitución de la República del Ecuador, Ordenanzas Municipales entre otros) ni si quiera aparecen en los discursos de los dirigentes barriales; adicional al tema de presupuestos participativos, se evidencia la necesidad de capacitar y formar en distintos niveles y de diversas formas a la ciudadanía, para que ejerzan su derecho de participar cuya garantía es obligación del Municipio.
- La comunicación aplicada como eje transversal de la gestión local, que permite apropiarse y comprender las definiciones, mecanismos y funciones del ejercicio participativo, constituye estrategia de diálogo y debate, propiciando el intercambio de ideas, fortaleciendo procesos, reflexionando y actuando en la realidad. En la práctica la comunicación en el Subsector de San Juan se ha utilizado para convocar o comunicar lo que se ha hecho o se está haciendo, desde las estrategias comunicativas dispuestas para llegar a la población, priorizando la información a través de convocatorias y asambleas; como consecuencia, las personas no se han apropiado de los conceptos, de los instrumentos legales, ni de su derecho a participar.
- La comunicación no aplicada como un eje transversal, como mecanismo y función del ejercicio participativo en condiciones de igualdad entre los sujetos, reconociendo los lenguajes, conocimientos y saberes de la comunidad, que piensan el objeto a través del diálogo comunicativo como plantea Freire, no logra acceder a la participación ni como derecho ni como oportunidad de transformación social.

- Con tesis de Kliksberg sobre las resistencias e intereses a los que se enfrenta la participación, se puede describir 5 de los 6, ya que su tesis sobre la subestimación de la pobreza no se aplica totalmente; existe una subestimación tanto de los conocimientos y la capacidad de conferir el poder entre representantes de la comunidad. Quienes tuvieron mayor contacto con la institución en sus dirigencias no consideran que son sujetos de nuevos aprendizajes pero sí que los nuevos dirigentes requieren capacitarse.
- Podemos ver que en la forma de organizarse de la población la participación genera cultura y sentido de pertenencia, donde tienen lugar los valores y la identidad en el sentido de apropiación, aislado de la representación. En el Subsector de San Juan no se ve que la ciudadanía haya fortalecido su sentido de pertenencia y menos aún que active respuestas a una participación más efectiva en la gestión de sus necesidades.

REFLEXIONES Y RECOMENDACIONES

- De acuerdo con las conclusiones ninguno de los modelos ha logrado el objetivo de la participación ciudadana ni de la aplicación integral del SGP-CS. Cabe señalar que esta normativa se generó en el MDQ antes que la nueva Constitución del 2008, que considera de mejor manera la participación ciudadana, de la cual se generan otras normativas que valdría la pena revisarlas en relación con la Ordenanza 0187.
- El ejercicio de participación por parte de los funcionarios que se vinculan directamente con la población es débil, mientras que a la población le hace falta formación y capacitación. Se puede decir que la gente del sector no conocía ni conoce, hasta ahora, el SGP-CS y su derecho a participar, por tanto, se debería

trabajar con estrategias que permitan el ejercicio de ciudadanía de forma consciente y asumida por la población. Una estrategia puede ser la formación y capacitación en relación con las temáticas que hemos abordado en esta investigación y la socialización de los alcances de la Ordenanza 0187, a fin de que la comunidad participe en la toma de decisiones respecto a su localidad.

- Ni siquiera en los temas presupuestarios de su localidad la comunidad participa totalmente, pues el Municipio determina un rubro para obras de infraestructura y sobre ese presupuesto deciden.
- Cuando la población ya no necesita obras de infraestructura en su sector, la participación es menor, porque ya no hay un interés común; por lo tanto se debería buscar algún tema de interés colectivo que permita una participación sostenida, que incluso ayudaría a descubrir nuevos actores.
- En cuanto a la gestión municipal y corresponsabilidad social se observa que se ha venido trabajado sin una articulación y coordinación institución/ciudadanía de forma permanente, lo que conduce a un debilitamiento de la organización social y un bajo nivel de participación. Probablemente se deba al cambio constante de funcionarios municipales designados como promotores de cada sector.
- Otro factor, como consecuencia del anterior, es que estos cambios no han permitido una continuidad en los procesos; más aún las nociones y prácticas desde la institución hacia la comunidad difieren incluso desde la actitud y aptitud para manejar y aplicar los conceptos de Participación Ciudadana.
- No se han encontrado documentos de seguimiento de los compromisos que se asumen en las reuniones de los comités, ni se socializan ni se difunden las acciones ejecutadas, excepto en el seguimiento y control de las obras de infraestructura, lo

que ha servido para la rendición de cuentas de la Institución, pero no de la participación de la población, de la cual se ve poco compromiso y asistencia a las convocatorias del MDQ.

- No se han sistematizado las experiencias de gestión participativa; por ello, considero importante recoger las experiencias de participación ciudadana y visibilizarlas a fin de que sirva de motivación hacia la población en su derecho a participar en la gestión municipal.
- Se puede decir que en variadas ocasiones la convocatoria del MDQ es utilitaria en función de las necesidades de contar con la población para diversos eventos; no obstante, se observa también que el MDQ está despuntando en una serie de políticas para enfrentar los desafíos de la Participación Ciudadana en la gestión local; por lo que es necesario fortalecer y reactivar la organización comunitaria, dotándoles de herramientas, capacidades, logística etc., mejorando la representatividad de los distintos comités, así como potenciando los emprendimientos existentes y promoviendo nuevos emprendimientos, a fin de que las organizaciones se conviertan en agentes activos del desarrollo sectorial y distrital.
- En cuanto a la población, la participación se ha gestado sobre las mismas dirigencias de años, limitada a las viejas estructuras representativas, mientras que hay apatía del resto de la ciudadanía; probablemente prefieren no involucrarse ya que ven a los mismos dirigentes de siempre; por lo que se debería aplicar nuevas formas de trabajo y alentar nuevas dirigencias. Sería oportuno considerar y activar la participación de los jóvenes y de las mujeres.
- Es necesario lograr mejores formas de comunicación y difusión desde la institución hacia la población y desde la población hacia su entorno. Se puede aprovechar los

mismos canales de comunicación comunitarios, incluso los que utilizan para las convocatorias, con mensajes y formas de presentación que llame la atención de la población, entre otras.

BIBLIOGRAFÍA

Alarcón, Carlos y otros, *Repensar la Democracia*, Madrid, Alcongagua libros, 2004.

Alcaldía Metropolitana de Quito, *Género, Participación Democrática y Gobernabilidad, Diagnóstico Participativo*, Quito, Manthra Editores, 2006.

Alfaro, Rosa María, *Una Comunicación para Otro Desarrollo. Para el diálogo entre el norte y el sur*, Asociación de Comunicadores Sociales CALANDRIA, Perú, Editorial Abraxas, 1993.

Abers, Rebecca, *Orçamento Participativo: a população no controle das decisões públicas en A cidade reinventa a democracia: as contribuições para Seminário Internacional sobre Democracia Participativa*, Porto Alegre, Prefeitura Municipal de Porto Alegre, 2000.

Arocena, Jorge, "El Desarrollo Local frente a la Globalización", en García Delgado, Daniel, comp., *Hacia un nuevo modelo de gestión local. Municipio y sociedad civil en Argentina*, Buenos Aires, Oficina de Publicaciones del CBC, Universidad de Buenos Aires, 1997

Asociación de Comunicadores Sociales CALANDRIA. *Encuentro distrital del Presupuesto Participativo: juntos decidiremos el futuro de VES*. Gobierno Local de Villa el Salvador; CALANDRIA, Lima, 2000.

Blanco, Lourdes. "Ley Marco de Presupuesto Participativo ¿Oportunidad para proceso sostenibles?" en *Revista La Era Urbana. Presupuestos participativos*, Quito, PGU-ALC, 2004.

Carpio, Patricio, *Retos del Desarrollo Local: Orígenes, Problemas y Perspectivas*, Quito, OFIS – ILDIS – ABYA YALA, 2006.

Castro Bonaño, Marcos, *Indicadores de Desarrollo Sostenible Urbano: Una aplicación para Andalucía*, España, Instituto de Estadística de Andalucía, 3ª. Ed., 2004.

CARE, CODENPE, AECI, *¿Cómo hacer un Presupuesto Participativo?*, Quito, CARE Internacional en Ecuador. Quito, 2005.

CLAEH-ALOP, *La Construcción del Desarrollo local en América Latina. Análisis de experiencias*, 2002, Montevideo – Uruguay. Año. 2002.

Coraggio, José Luis, *Descentralizar: Barajar y dar de nuevo. La Participación en juego*, Quito, FLACSO, 2004.

Coraggio, José Luis, *Política Social y economía del Trabajo: Alternativas a la política neoliberal para la ciudad*, Buenos Aires, Miño y Dávila, 1999.

Cunill Grau, Nuria, "La reinención de los servicios sociales en América Latina. Algunas lecciones de las experiencia", en *Revista CLAD. Reforma y Democracia*, No. 13, Caracas, 1999.

Cunill Grau, Nuria, "Transformaciones Institucionales y presupuesto participativo", en *Revista La Era Urbana*, Quito, PGU-ALC, 2004.

Delgado, Juan Manuel y Gutiérrez Juan, *Métodos y Técnicas Cualitativas de investigaciones en Ciencias Sociales*, Madrid, Síntesis, 1994.

De Sousa Santos, Boaventura, *Democracia y Participación. El ejemplo del presupuesto participativo*, Quito, ILDIS-FES, Abya Yala, 2004.

De Sousa Santos, Boaventura, *El significado político y jurídico de la jurisdicción indígena. El caleidoscopio de las justicias en Colombia*, Bogotá, Siglo Hombre Ed., 2001,

citado por Sáez, Alvarado, “Política pública para el fortalecimiento de la democracia en el Ecuador (2008-2014)”, Quito, texto inédito UASM, 2011

Di Prieto, Luis José, *Hacia un Desarrollo Integrador y Equitativo: Una Introducción al Desarrollo Local*, en <http://www.trabajoydiversidad.com.ar/Articulo%20Di%20Pietro%20Desarrollo%20Local%5B2%5D.pdf>

Égüez, Eduardo, edit., *Buscando Caminos para el Desarrollo Local*, Quito, Corporación Mashí, Terranueva, EcoCiencia, 2005.

Freire, Paulo, *Extensión o Comunicación Concientización en el Medio Rural*, Montevideo, Editorial Siglo XXI Editores S. A., 21a Ed., 1973.

Gallichio, Enrique, *El desarrollo local en América Latina. Estrategia política basada en la construcción de capital social*, presentado en el seminario “Desarrollo con inclusión y equidad: sus implicancias desde lo local realizado por SEHAS, Córdoba, 05.04.

Guzmán Gómez, Elza y León, Arturo, *Desarrollo campesino y construcción de ciudadanía en el norte de Morelos*, México, 2009.

Kliksberg, Bernardo, “Seis tesis no convencionales sobre participación” en *Revista Instrucciones y Desarrollo*, Barcelona, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), Red de Gobernabilidad y Desarrollo Institucional, 1998.

Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, *Caracterización y Agenda de Desarrollo 2004 – 2009 del Subsector “San Juan”*, Quito, Comité de gestión de San Juan, 2005.

Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, *Quito hacia el Bicentenario Plan de Gobierno 2005 – 2009*, Quito, 2004.

Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, *Memoria Histórica y Cultural de San Juan*, Quito, FONSA, 2006.

Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, *Agenda de Desarrollo del Subsector “Toctiuco”*. Quito, 2006.

Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, *Plan Quito Siglo XXI – 2*, Quito, 2004

Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, *Plan Quito Siglo XXI. Estrategias de Desarrollo del DMQ al 2025*, Quito, 2004.

Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, *Plan General de Desarrollo Territorial 2000-2020*, Quito, Distrito Metropolitano de Quito, 2006.

Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, Administración Zonal Centro Manuela Sáenz, *Caracterización de la Administración Zonal Centro Manuela Sáenz*.

Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, Dirección Metropolitana de Planificación territorial, *Plan General de Desarrollo Territorial del Distrito Metropolitano de Quito. Memoria Técnica 2006 – 2010*, Quito, 2006.

Muñoz, Juan Pablo, “Desarrollo y democracia local: Contexto, tendencias y desafíos” en Égüez, Eduardo, edit., *Buscando Caminos para el Desarrollo Local*, Quito, Corporación Mashí, Terranueva, EcoCiencia, 2005.

Navarro, Zander, “La democracia afirmativa y el desarrollo redistributivo: el caso del presupuesto participativo en Porto Alegre, Brasil (1989-1998)” en el seminario “Programas Sociales, Pobreza y Participación Ciudadana”, BID, 1998, citado por Kliksberg, Bernardo *Seis tesis no convencionales sobre participación*. Op. Cit.

Ortiz, César Antonio, *Participación Ciudadana*, CENABAST, 2009.

Palma, Milagros, *Simbólica de la Femenidad, La Mujer en el imaginario mítico religioso de las sociedades indias y mestizas*, simposio del 46 Congreso de Americanistas, Quito, Colección 500 años, Abya Yala, 1993.

Paugam, Serge, *L'exclusion, f'état de sevotrs*, París, Editorial La Découvert, 1996.

Peña Carrasco, Diego, *Ecuador: descentralización y participación ciudadana, proyecto de estudio e investigación*. 1999, ponencia para el seminario andino Descentralización y Participación Ciudadana en los Gobiernos Locales, Quito, FLACSO Sede Ecuador, 18-19.11.99.

Peraza, Arturo, *Democracia Participativa y Derechos Humanos. En Revista No. 13 Aportes Andinos Gobernabilidad, democracia y derechos humanos*, Quito, PADH – UASB, 2005.

Ramírez, Franklin y Campuzano, Álvaro, “Gobernabilidad democrática, esferas públicas y culturas políticas. Las bases institucionales de la gestión participativa para el desarrollo local en el Ecuador de los noventa”, en *Revista La Era Urbana, Presupuestos participativos*, Quito, PGU-ALC, Edición Especial, 2004.

Ramón, Galo y Torres, Víctor Hugo *El Desarrollo Local en el Ecuador: Historia, actores y métodos*, Quito, ABYA-YALA, 2004.

Roubinstein, Juan Carlos, *Sociedad Civil y Participación ciudadana*, Madrid, Editorial Pablo Iglesias, 1994.

Sáenz, Andrade Álvaro, *Política pública para el fortalecimiento de la democracia en Ecuador (2008-2012)*, Quito, Inédito UASB, 2011.

Tortosa, José María, “Retos del desarrollo local: orígenes, problemas y perspectivas” en Carpio, Patricio, *Retos del Desarrollo Local: Orígenes, Problemas y Perspectivas*, Quito, OFIS – ILDIS – ABYA YALA, 2006.

Valarezo, Galo R. y Torres Víctor H., *El Desarrollo Local en el Ecuador: Historia, Actores y Métodos*, Quito, Abya Yala y COMUNIDEC, 2004.

VARIOS AUTORES. Memoria I Congreso Internacional: Universidad, Desarrollo y Cooperación. Año 2007.

Zander, Navarro, *La democracia afirmativa y el desarrollo redistributivo: el caso del presupuesto participativo en Porto Alegre, Brasil (1989-1998)*. Seminario “Programas Sociales, Pobreza y Participación Ciudadana”, BID, 1998. Citado por Kliksberg Bernardo

INSTRUMENTOS LEGALES DEL ECUADOR:

Constitución de la República del Ecuador 1998

Constitución de la República del Ecuador 2008

Código Orgánico de Ordenamiento Territorial Autonomía y Descentralización

Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social

Plan Nacional del Buen Vivir

Ordenanza Municipal del Distrito Metropolitano de Quito No. 046 de Consejo, de sus Comisiones y de la Participación de la Comunidad.

Ordenanza Municipal No. 0187 que establece el Sistema de Gestión Participativa, Rendición de Cuentas y Control Social del Distrito Metropolitano de Quito

ANEXO 1

SÍNTESIS TABLAS DE

ENTREVISTAS

SÍNTESIS ENTREVISTAS A FUNCIONARIOS DE LA ADMINISTRACIÓN ANTERIOR

BANCO DE PREGUNTAS		
1.1. ¿Cuál es su visión de participación ciudadana?	1.6. Si existió el marco legal adecuado, ¿Fue aplicado? ¿De qué manera se lo incluyó?	1.11. ¿Qué estrategias de comunicación utilizaron para convocar y/o informar a la población de San Juan respecto de la gestión municipal en el sector?
1.2. ¿Cuál es la visión de participación ciudadana que se aplicó durante la gestión municipal en la que usted participó?	1.7. ¿Cómo se relacionó la participación ciudadana con la gestión municipal?	1.12. ¿Qué resultados se obtuvieron del proceso participativo en San Juan?
1.3. ¿Participó usted con la ciudadanía? ¿De qué forma?	1.8. ¿Cómo se relacionó la participación ciudadana con el desarrollo local?	1.13. ¿Cuáles cree usted que fueron las principales razones por las que las personas de San Juan participaban o no?
1.4. ¿Bajo qué enfoque se realizó el modelo de participación ciudadana que se propuso? ¿Desde dónde fue pensado?	1.9. ¿Cuál es su percepción de la participación de las personas del Cabildo de San Juan? ¿Hubo interés de participar?	1.14. ¿Podría dar un rango de cómo aumentó o disminuyó la participación de las personas durante su gestión?
1.5. ¿Existía el marco normativo-legal adecuado y suficiente para aplicar el modelo de participación ciudadana propuesto?	1.10. ¿En qué áreas cree usted que hubo mayor participación de la comunidad de San Juan en la gestión municipal?	1.15. ¿Desde su experiencia en la Administración Municipal qué sugiere usted para fortalecer la gestión de la participación ciudadana?

SISTEMATIZACIÓN

	Arq. Juan Vélez	Gral. Paco Moncayo	Arq. Diego Carrión
	Coordinador Territorial (cargo que desempeñaba)	Ex alcalde del Distrito Metropolitano de Quito	Director General de Gestión del Desarrollo (2000-2005) Secretario de Desarrollo Territorial (2005-2009)
1.1.	“Indispensable para garantizar la vigencia de propuestas innovadoras, pero además la evidencia de una verdadera práctica democrática.”	“Hay que decir que la filosofía política ha ido siempre buscando mejores etapas de desarrollo de los derechos de los seres humanos, buscando nuevas formas de gobernabilidad, hay que entender que una democracia que solamente estaba fundamentada en la representación, una democracia en la que los ciudadanos solamente ejercían el derecho de ir cada dos años, cada cuatro años a votar por quién de los partidos les ponían en unas listas y a votar sobre la base de la propaganda que hacía cada partido entonces esa democracia, democracia propia del liberalismo clásico, del liberalismo burgués que fue un gran salto por supuesto con relación a los gobiernos monárquicos absolutistas donde no se elegía nada, donde según la doctrina Dios le traspasaba el poder y la autoridad al rey y el rey a sus hijos y sus hijos a sus nietos, o sea las dinastías van pasando como herencia casi de propiedad privada de los pueblos los estados, entonces fue un gran salto pero no fue un salto suficiente evidentemente lo que sucedía es que en esta forma de democracia, de sólo representación muchas veces estaban representados todos los intereses menos los intereses del pueblo yo mismo sentí eso cuando salí del ejército y fui por primera vez al congreso y decía y quién representa al pueblo, estaban representados los bananeros, los exportadores, los importadores, los debates se referían a eso y muy poca gente, inclusive la izquierda representaba en algunos casos a segmentos el MPD defendía a los maestros, por decirle y así; entonces, este es un gran salto que no es inventado en el Ecuador, es un salto que es fruto de un avance de la filosofía política ¿cómo convertirle al ciudadano en soberano o sea como el mito de la soberanía popular que quedaba en algo escrito, no es cierto y sustentado en estructuras jurídicas e instituciones ¿cómo convertirle al soberano en actor, ese es el principal elemento no es cierto, es sobre la base de eso entonces enriquecer la democracia de representación con un protagonismo mayor del soberano que es el pueblo.”	“La participación ciudadana es una condición necesaria para el ejercicio pleno de la ciudadanía y de la democracia, así como es un pilar clave de la contraloría social.”
1.2.	“La que se requería para impulsar procesos importantes puestos en vigencia por esa Administración, con aplicación a nivel metropolitano.”	“Usted sabe que la Primera Ordenanza que se dio en mi gestión fue la de Participación Ciudadana, este es un tema fundamental, no quiere decir otra cosa que convertirle al ciudadano en partícipe de la emisión de políticas públicas, partícipe de la supervisión y control de la aplicación de las políticas públicas y en responsable, en corresponsable, porque ese es un tema importantísimo en el desarrollo de la ciudad, siempre usted debe recordar mi mensaje por qué quieren cuatro millones de brazos que el alcalde con dos brazos haga lo que no quieren hacer ustedes, si ustedes ensucian esos brazos que podrían servir para limpiar se usan para ensuciar, si ustedes en lugar de pintarrajar limpiar entonces no esperen que dos brazos del alcalde haga todo, no es que y ¿para qué le elegimos?, esa es la idea de democracia de representación; en cambio la de participación es el ciudadano convertido en actor, la ordenanza era muy clara, porque, le digo que esa ordenanza es ahora la ley que hay en el país, porque yo presenté ese proyecto de ley, que hoy ya es felizmente ley en el país, en ese entonces a	“Precisamente, la noción indicada es la que se aplicó durante la gestión municipal 2000-2009 en el DMQ, debiendo añadir que por la naturaleza de los temas y problemas que afectan a la comunidad éstos deben ser, por una parte, referidos al territorio y, por otra parte, a asuntos de interés sectorial y temático.”

		<p>qué tema se refiere: 1) A que los ciudadanos participen en la planificación de el desarrollo desde el barrio hasta la ciudad; 2) Que los ciudadanos asignen prioridades al gasto público, a través del presupuesto de participación ciudadana, entonces sólo aquí estamos hablando diagnóstico participativo, no son unos expertos que van a hacer el diagnóstico, el diagnóstico se hace desde la base social, diagnóstico participativo, planificación participativa, presupuesto participativo. En segundo lugar la representación de la sociedad desde sus distintos componentes, cabildos de niños, cabildos de ancianos, cabildos de jóvenes y sectorialmente, los consejos de seguridad, consejo de cultura, consejos en cada sector de la actividad, o sea es una red complejísima, en la cual los actores son los ciudadanos y finalmente el último elemento, central es rendición de cuentas y veedurías ciudadanas, usted tiene que rendir cuentas, que rendir cuentas no es ir a dar un discurso, usted recordará que yo ponía el plan en una pantalla y lo que he hecho en otra pantalla entonces la meta era construir tantos kilómetros de red de alcantarillado, hemos cumplido el 70 el 80% y si había una meta que no habíamos cumplido, esto no hemos podido cumplir por qué, porque el contratista está enjuiciado, eso es rendir cuentas, no es ir a dar un discurso y decir que hemos hecho y no hemos hecho, entonces se cierra el círculo no se planifica con participación ciudadana, ejecuta las políticas con participación ciudadana y controla la ciudadanía, no hay mejor contralor que la propia ciudadanía, a través de los observatorios, las veedurías, ese es el concepto general y eso es lo que esta ahorita vigente ya como ley para todo el país.”</p>	
1.3.	<p>“Permanente. En eventos de capacitación, definición de planes y proyectos, y rendición de cuentas.”</p>	<p>“En primer lugar cuando hicimos el plan, porque yo cuando comencé mi primera gestión traje el plan quito siglo XXI, porque yo no podía como candidato haber hecho un plan con participación ciudadana, lo hice con expertos después ese plan fue sometido a la ciudad, quiero decir otra cosa a usted no pasa de la democracia de simple representación a la de participación porque hay una ordenanza, porque primero hay que capacitar y motivar a la burocracia que es una forma de poder que esta enseñada a hacer el burócrata o el señor de la Empresa Eléctrica que llegaba a poner los alambres y que le homenajee porque ha puesto los alambres, usted recordará cada inauguración yo decía aquí yo no he puesto un dólar, ustedes no tienen por qué agradecerme, yo he administrado la plata de ustedes, así es que no digan esta obrita que nos ha dado el alcalde, esta obrita que hemos hecho la comunidad entonces hay que cambiar los paradigmas desde la burocracia y es duro, porque era lindo ser autoridad no llegar, cuando yo era director del CREA hice un acto simbólico, yo era mayor del ejército, eran tiempos de dictadura, pero mi gestión en el CREA fue absolutamente democrática, pero le voy a dar un gesto no, que parecería chiquitico pero importante, llegamos a inaugurar una casa comunal un sistema de canchas en una pequeña comuna por Pucará cerca del , y tenían en la casa comunal que estábamos inaugurando unas gallinas, cosas muy ricas no, porque la gente es híper generosa y afuera en la cancha habían puesto ya las chalinitas esas lindas que ponen para ser la pambamesa entonces el pueblo dueño de la obra estaba haciendo poniendo sus habitas, sus melloquitos, sus papitas en ese gran mantel para sentarse a comer y los señores burócratas y el señor Director del CREA tenía que ir a comer el cuy y la gallina, entonces yo primera vez, bueno yo como soldado además no cierto, dije a ver que pasa, si aquí los homenajeados, los dueños de la fiesta son el pueblo que les veo allí sentados alrededor de la pambamesa y nosotros aquí, así es que carguen todo esto y pongan en las chalinas y comamos todos juntos, pero eso es para decirle el paradigma de la autoridad que va a inaugurar como que él ha dado la obra y eso cree todavía ahora la política que es bondad del señor Presidente, bondad de este hombre, mire la plata es del pueblo y uno tiene el deber si hace una carretera no es pues mérito es obligación, bueno entonces el concepto hay que cambiar desde la burocracia, desde los políticos que tutean a la gente, ve hijito que te hace falta, el hijito es el soberano, usted tiene que llenarse de humildad para ser alcalde, o prefecto o presidente, usted es un servidor nada más que eso, bueno hay que cambiar esa mentalidad y después cambiar la mentalidad a la gente, acaso que usted se vuelve ciudadano de un día para el otro, entonces es un proceso, es un proceso largo, nosotros hemos de ir aprendiendo a este modelo de democracia con un gran esfuerzo y durante mucho tiempo, mire los propios que hicieron la constitución de Montecristi entraron en la onda y pusieron la participación ciudadana como un eje y ¿qué hay de participación ciudadana? No hay participación ciudadana las leyes se imponen desde Carondelet los jueces se imponen desde Carondelet, todo, dónde está la nueva democracia, vea usted ese no es un cambio de un día para otro, pero le hago notar que cuando el pueblo entienda que es el protagonista ese rato se va a facilitar el poder tener este tipo de distinto, más rico, más fecundo, más productivo, más eficiente que es el de la democracia con participación”.</p>	<p>“Debido a mis funciones, participé de cabildos y asambleas locales para la presentación y discusión de varios componentes de la planificación territorial del DMQ. Así mismo, acompañé al Alcalde en sus reuniones de trabajo en los cabildos y en las diversas instancias de participación ciudadana.”</p>
1.4.	<p>“Bajo un enfoque de definición política al más alto nivel y de aplicación integral. Propiciado por la Alcaldía Metropolitana y puesta en vigencia por Ordenanza a las pocas semanas de iniciado el primer periodo del Alcalde Moncayo.”</p>	<p>PARTE DEL REGISTRO PERDIDO (...) en el Consejo me dijeron algunas personas <i>no hagas eso Paco, vas a volver ingobernable a esta ciudad, no vas a poder hacer nada</i>; cuando usted ve que batimos todos los records de obras, todo haciéndolo con la gente. Y además ese era el</p>	<p>“El planteamiento de poner en funcionamiento un sistema de participación ciudadana y control social en Quito fue fruto de las convicciones y orientaciones ideológicas y políticas del Alcalde Paco Moncayo y del equipo de colaboradores. Luego, se desarrollan los conceptos principales en el Plan de</p>

		<p>reconocimiento de una antigua (...) de nuestros pueblos originarios la minga; o sea no estamos inventando nada, estábamos recuperando elementos de nuestra propia cultura que habían sido eficientes para mejorar la vida de la gente. Así comenzó este proyecto, a ese proyecto lo aplicamos con usted misma donde había, y después con la gente. Modificamos la ordenanza después haberla aplicado la anterior, o sea hubo una segunda ordenanza que fue sobre la experiencia que ya habíamos vivido. Si usted me dice que hemos pasado en Quito, en mi época, de democracia de representación a la de participación, le digo no. Le digo comenzamos un camino, un camino (...) que se va haciendo al andar pero como se deja de andar, se deja de hacer camino. Eso es como se originó un poco el proceso.”</p>	<p>Desarrollo Quito Siglo XXI, y posteriormente se trabaja la propuesta de ordenanza para ser puesta a consideración del Concejo. Fue una de las primeras ordenanzas de carácter sustantivo que se aprobó en la administración del Alcalde Moncayo, hacia diciembre de 2000.”</p>
1.5.	<p>“La primera Ordenanza de Participación Ciudadana, luego de un período de aplicación y de evaluación fue reemplazada por la Ordenanza N° 187 el 6 de julio de 2006; norma más completa y que recogió muchas propuestas basadas precisamente en la participación ciudadana de diferentes sectores, y en cuya formulación participó de manera muy activa, entre otros, el actual alcalde Barrera.”</p>	<p>“No existía pues a nivel nacional, la constitución anterior y sí tenía algunos elementos. La ley anterior también porque yo estuve en ese congreso y trabajé muy entusiasta en la ley. Hicimos una ley de barrios para darles a los barrios protagonismo en las ciudades. Había ideas dispersas en la Constitución sobre la participación. Pero ahora sí, en la constitución nueva, ya dice como mandato constitucional y ya ahora sí hay una Ley de Participación Ciudadana (...).</p> <p>Nosotros fuimos en Quito pioneros, abrimos caminos. Que cuando no había el Código de la Niñez y la Adolescencia nosotros pusimos en vigencia el proyecto del código como ordenanza y nosotros fuimos los primeros en tener los consejos metropolitanos de Niñas, Niños y Adolescentes. Fuimos los primeros en tener con leyes propias nuestras por supuesto el consejo de Discapacidades. Nosotros fuimos abridores de trochas, de luchas que felizmente ahora ya son parte de la norma constitucional (...).”</p>	<p>“Sí. El Concejo Metropolitano aprobó Ordenanza Metropolitana 046 “Del Concejo y sus Comisiones y de la Participación de la Comunidad”, con fecha de ejecutarse el 26 de Diciembre del 2000, por parte del Alcalde Paco Moncayo, para organizar e institucionalizar la participación ciudadana como política municipal.</p> <p>Luego, como resultado de las experiencias de aplicación de la Ordenanza 046 y de su revisión se aprobó la Ordenanza Metropolitana 187 Que establece el “Sistema de Gestión Participativa, Rendición de Cuentas y Control Social del Distrito Metropolitano de Quito”, y publicada en el Registro Oficial No. 402, de 22 de noviembre del 2006, bajo la administración del Alcalde Paco Moncayo.”</p>
1.6.	<p>“Fue totalmente observada por las tres instancias de la Administración: el político, el técnico y el operativo.”</p>	<p>“(…) fue aplicado, hubo el marco legal porque la Ordenanza, insisto, fue para el Distrito y después de eso Usted podría hacer un análisis de cómo reprodujo la idea en otras partes. Yo he estado dando charlas sobre este tema y me he admirado de ver como en cantones más pequeños se ha aplicado, mejor inclusive, lo que ha alcanzado a hacer en una red tan grande y compleja como es Quito.</p> <p>Por ejemplo, estuve en el Cantón Montufar en la provincia del Carchi y estaban en una pasión ellos por la participación ciudadana y por el diagnóstico participativo. (...)</p> <p>Nota: el entrevistado hace referencia sobre el modelo de seguridad ciudadana que fue trabajado por expertos de la ciudad de Medellín y que ha sido un ejemplo para otras ciudades, tanto dentro como fuera del país, y Al respecto añade:</p> <p>“Quito en este sentido fue pionera en estos temas y que han sido importantes para la ciudadanía.”</p>	<p>“La normativa y la participación se aplicó en diferentes ámbitos: cabildos barriales, cabildos sectoriales, cabildos zonales y cabildo metropolitano; adicionalmente, se aplicaron sistemas de planificación y presupuesto participativo; se contemplaron los ámbitos de participación en cuestiones sectoriales (ambiente, salud, educación, etc.) y temáticas (género, etarias, discapacidades, entre otros).”</p>
1.7.	<p>“De manera horizontal y permanente.”</p>	<p>“Bueno en primera hay que decir que Quito tiene una ventaja sobre Guayaquil, que tiene ocho administraciones zonales porque la democracia de participación, esto es importante explicar, dónde nació la democracia en Atenas una ciudad (...). Este tipo de democracia nació en la ciudad cuando ya el Estado se hizo muy grande ya no había como hacer, necesitaban que vengan representantes de la gente a reunirse en un congreso en una asamblea. Entonces era más fácil en Quito hacerlo a través de ocho administraciones los procesos de participación, esa era la ventaja.</p> <p>La desventaja era que no había ocho (...) que tengan con la misma pasión por la idea también que querían ser unos chiquitos alcaldes que daban, que recibían agasajos, que recibían reconocimiento mas que el alcalde real que peleaba e insistía. Entonces no se aplicó con fidelidad la Ordenanza en todo el territorio. Hubo quienes se pusieron mucho más entusiasmo, las dos administradoras de la Zona Centro, fueron ejes fundamentales. También en la zona Quitumbe, también en la zona de Calderón.</p> <p>También había más ciudadanía, ese es un tema importante, cuando usted me oye hablar de Quitumbe porque siempre han sido más organizados, porque los pobres para salir de pobreza tenían que organizarse. Dónde era más difícil la participación, en las partes ricas de la ciudad, donde grandes edificios están viven uno a lado del otros y ni saben quien vive a lado; le están matando al de a lado, en cambio a más de migrantes que tenían que estar juntos para inclusive defenderse de la resistencia que hace la ciudad al migrante (...) había más voluntad y participación, habían más necesidades, más organización social, más estructura en la base social.”</p>	<p>“El Alcalde Moncayo institucionalizó una serie de instancias de consulta, participación y diálogo con la ciudadanía: programa radial “El Alcalde y la ciudad”, audiencias públicas, coordinación con autoridades de juntas parroquiales rurales y con dirigencias barriales, entre otras.</p> <p>Como se mencionó, la participación ciudadana permitió alimentar la planificación, fiscalización y seguimiento a proyectos y obras. Además, la formulación de presupuestos participativos y obras bajo el esquema 50/50, permitió atender necesidades identificadas por la comunidad y ampliar cobertura en la ejecución de obras. ”</p>
1.8.	<p>“Como una importante herramienta de gestión municipal.”</p>	<p>“Mire para el desarrollo (...) si es que en la ciudad no se activa el principal papel del Alcalde, es ser un motivador. El liderazgo es pedagógico. Usted tiene que estarle hablando al oído a la gente. La gente tiene que saber que usted le está hablando todo el tiempo. O sea, cuando usted está en los medios no es para hacer campaña electoral, campaña política es para motivar a la ciudadanía. Para hacerles ver que la solución están en ellos, que yo no tengo la solución. El rato en que la gente entiende que la solución está en ellos usted tiene una ciudad que puede desarrollarse.</p> <p>Una ciudad pasiva, adormecida, que solo reclama derechos, que</p>	<p>“La participación ciudadana fue fundamental a la hora de definir prioridades locales, generar inclusión, abordar temas sensibles para la comunidad en sus propios ámbitos de actividad y para opinar y participar en proyectos o asuntos de carácter metropolitano. La participación de la ciudadanía, en los diversos espacios, sin duda contribuyó a crear condiciones favorables para el desarrollo social y económico del Distrito.</p> <p>No estuvo involucrado directamente con el Cabildo de San Juan</p>

		<p>está inconforme con todo allá le puede poner un alcalde estrella del mundo pero el alcalde estrella del mundo va a llegar y los primero que pasa (...) gente impávida, que no se condeue. Y lo primero es vamos a motivar (...) vamos a mover esos 4.000.000 de brazos para hacer cosas positivas. Si no hay participación ciudadana no hay desarrollo. Porque si usted no desarrolla el recurso o a medias no hay desarrollo. El desarrollo no son carreteras, no son puentes solamente también son, pero esa es la clave del desarrollo, a mi juicio, una sociedad motivada con incentivos para participar, dolida no solo por mi calle, por mi hueco sino por mi ciudad.”</p>	
1.9.	<p>“... El interés en participar se evidenció en los niveles de participación demostrados entusiastamente por los integrantes de dichos Cabildos, situación que puede ser sustentada por el simple análisis de las actas y el seguimiento de la gestión de los proyectos acordados.”</p>	<p>“Hay un tema muy importante que en el Centro Histórico en general, en San Juan en particular, en otros sitios la gente había ido viendo como se degradaba su barrio, su entorno. Entonces para ellos si fue un gran estímulo ver como renació el centro y eso estimuló mucho la participación. Estaban entusiastas, estaban orgullosos de otra vez verle a su Centro Histórico a su lugar donde vivían. Entonces eso creo que ayudó mucho para la participación de la gente pero, sectores como San Juan, usted véalo hoy y echando un mirada hacia atrás como estaba pero en gran medida hay que reconocer que hay una enorme, una gran organización barrial (...)</p> <p>Yo tengo en la memoria claramente recuerdos de donde hubo más pasión de la gente por participar y me acuerdo que es donde mejores se pudo conseguir, San Juan está entre esos lugares.”</p>	
1.10.	<p>“En seguridad y obra pública.”</p>	<p>“Buen en el área de recuperación del barrio, porque estos son barrios antiguos que tienen ya las infraestructuras básicas. Pero en cambio tenían deteriorado todo el equipamiento público, y en ese sentido pues, haber convertido todas esas quebradas que eran basureros, que eran recolectores de muebles usados, perros muertos; convertir esas áreas con la participación de la gente en lindos parques, áreas bonitas dignas de que se hayan instalado, hermosas estructuras de servicio público. Todo eso creo que fue lo que cambió.</p> <p>Es distinto de algunos barrios como en Calderón donde era el agua, alcantarillado. También cada barrio hace sus prioridades.”</p>	
1.11.	<p>“Al igual que en el resto de Cabildos, por convocatorias directas de las Administraciones Zonales.”</p>	<p>“Bueno yo le puedo decir a todas. En primer lugar a las noticias. Las audiencias de los jueves exigían un enorme esfuerzo porque las necesidades son infinitas pero lo bueno es que la gente le ve a la cara y le puede decir vea lo que me está pasando (...). El otro asunto cara al administrador zonal lo mismo (...) porque si no le llega al alcalde toda la ciudad, todos los lunes hacían cada administrador zonal en conciliar lo que ellos no podían solucionar, pero esto era un rito, una cosa que no podía faltar nunca. Nunca faltaba la audiencia pública.</p> <p>La segunda cosa la radio. No la red de radio para yo hablar contra nadie ni para hablarle a nadie sino simplemente para informar. Hemos hecho esto, que ustedes me pidieron en la anterior y a oírles que problemas tenían. Ahora esto implicaba un gran trabajo, porque no es que estaba yo, estaba con todos los gerentes de las empresas, con los directores, con los que tienen que rendir cuentas, con los administradores zonales, era un verdadero equipo de gestión que estaba dando la cara a la gente. Y las visitas (...) porque los fines de semana es cuando está la gente es sus barrios en sus casas.</p> <p>Una cosa que a mí siempre me pareció penoso es que los jóvenes no asumían la participación, íbamos y eran los más entusiastas las mujeres, las personas de la tercera edad. Muchas veces veíamos a los jóvenes sentados en la acera tomándose unas cervezas, mientras todos los demás estábamos haciendo una minga, un trabajo comunitario. Por eso es necesario y es indispensable fortalecer el programa con los jóvenes (...) porque después los jóvenes tiene que estar como están ahora, están en España o en los Estados Unidos indignados, de golpe se indignaron pero cuando les permitieron participar no participaron.”</p>	
1.12.	<p>“El compromiso de la gestión compartida en los acuerdos. Por un lado la ejecución y por otro el seguimiento.”</p>	<p>“(…) Todo Atucucho se hizo el alcantarillado con la gente, no hicimos con empresas, con la gente. Primero vale la mitad, segundo es hecho con amor porque el que hace para su barrio hace con amor. El empresario, no estoy en contra de ellos. son útiles lo han hecho muy bien en nuestra gestión. Hemos hecho 8000 contratos de obras no es que decimos nada en contra de los empresarios, pero es distinto. 1400 kilómetros de calles adoquinadas. Acuérdense que el programa Cincuenta – Cincuenta nos sobrepasó porque ya después yo tenía desesperación y préstamos a la Cámara, al BID porque la gente fue mucho más rápida que nosotros. Pero esa cantidad de kilómetros, de calles adoquinadas no se habrían hecho sin la gente.</p> <p>Y cuando usted ve todo la parte del Centro Histórico la parte alta precisamente, todas las casas pintadas, entonces eso se hizo con la gente (...) ayudaba, participaba con la pintura, pero era trabajo de la gente. Y los centros comerciales, sin los comerciantes, no se habrían hecho. Si el cambio de estrategia conmigo fue hacer con ellos, no para ellos, sino desde ellos.”</p>	
1.13.	<p>“Por el nivel de motivación que recibían de los promotores sociales que incidían directa y permanentemente entre los vecinos, sin mezclar asuntos de orden político partidista, sino privilegiando los requerimientos y aspiraciones de la comunidad.”</p>	<p>“Yo creo que hay que reconocer varias cosas. Cuando la gente tiene necesidades es más sensible a participar pero si solo se participa hasta que esté el alcantarillado, hasta que esté el adoquinado, entonces no ha habido trabajo de organización social. Este es un tema importantísimo porque esto ha pasado en la historia.</p>	

		<p>Yo era, soy, un entusiasta del cooperativismo. Pero acuérdense ustedes, o analicen ustedes la cantidad de cooperativas de vivienda hasta que hicieron la vivienda, le dieron la casita, se acabó la cooperativa. Por eso yo aplaudía tanto y le puse de modelo y traté de ese modelo ampliarlo a las cooperativas solidaridad. Porque no se acababa el tema con que ya tienen la casa y porque la tienen ya no volví a reunirse. Entonces, ese es un problema, cuando ya se le solucionan los problemas ya tengo luz, ya tengo agua, tengo teléfono, alcantarillado, tengo todo se desmotiva la participación.</p> <p>Por eso es que la participación es que no debe estar vinculada solamente a la obra. Y ahí viene el factor fundamental y ahí me acuerdo de Antanas Mockus, ahí viene la cultura ciudadana. Entonces cuando se reúne la tercera edad, cuando se reúne para hacer artesanías, para también hacer sus bailes por eso son importantes las casas comunales no como centros de propaganda política sino como gestión social y no de partidaria. Nunca use la organización ni traté de emplearla para la Izquierda Democrática, nada. Eso es, hay que respetar esa autonomía, si no, no tiene sentido.</p> <p>Mire, si en un barrio usted va así usted va a tener el cabildo de mujeres de la Izquierda Democrática (ID), el cabildo de mujeres de la Democracia Popular, estoy diciendo de los viejos partidos para no meterme en la política ni a usted meterle en la política, los partidos no pues, la organización social respeta a cada cual en su ideología. Pero somos un barrio no somos cuatro barrios. Ahí hay otro tema importantísimo, ayer hablaba con alguien del sector de donde está la represa (...) que fue la primera obra grande que yo entregué al año de haber sido alcalde, me decía esa es una organización hermosa de la comunidad porque la empresa de agua potable, para que ellos sean los guardianes, en lugar de mandar señores con uniformes, gafas ray – ban, con fusiles a cuidar la represa; ellos son los guardianes de la represa, la propia comunidad, y reciben recursos por eso. Y con eso se han comprado un bus, y con eso van incrementando las piscinas para la tilapia, bueno es una linda comunidad. Y de pronto van sectas religiosas a dividir a la comunidad, que no hay que cantar el Himno Nacional porque dios aun no nace o porque dios, yo que sé, va a morir mañana. Vea como también eso también es importantísimo, sectas. Porque no hay problemas ahí entre evangélicos y católicos, no. Hay sectas que van y comienzan a romper la organización eso es grave.</p> <p>Hay muchos elementos contra los que hay que estar respetando el laicismo, respetando por supuesto la libertad de cada quien pero hay que respetar a los que respetan también.”</p>	
1.14.	<p>“Aunque no se procesó en cifras globales los participantes en este importante procedimiento, el hecho de haber llevado a cabo solo en el último año, más de quinientos Cabildos entre barriales, sectoriales, zonales, metropolitanos; temáticos y de rendición de cuentas, nos dan la idea de la gran acogida que hubo por parte de la comunidad.”</p>	<p>“Yo soy modesto en decir que nosotros abrimos esto, que hicimos cosas importantes pero que igual que la democracia de representación les tomó siglos, porque todavía hay dictaduras, para que la república, para que las elecciones, para que los partidos en fin funcionen en un esquema de representación, la democracia de participación va a ser una democracia que hay que ir caminando. Nosotros abrimos camino, lo voy a hacer notar. Es mucho más difícil gobernar en un sistema democracia y más todavía en este sistema de democracia con participación ciudadana porque es un proceso de permanente negociación, no de imposición. Es un proceso de permanente convicción y aprendizaje porque muchas veces usted tiene la idea y va a querer convencer y cuando ya habló con la gente, que converse usted estaba equivocado. Y tiene que aprender de la razón de la gente, o sea es mucho más difícil gobernar democráticamente. Lo más fácil es ser dictador o tirano, porque solo usted manda, solo usted ordena, solo usted insulta, solo usted agrede y muchas veces, la gente por miedo hace pues, y usted ve las calles y puede ver las vías.</p> <p>Gobernar en una democracia de participación es muy difícil y eso también hay que educar a los políticos. Un curso intensivo de humildad. De saber que cuando usted está de presidente por más que ande con helicópteros, con 20 carros no es sino el servidor número uno y mejor pagado de la gente, que no está por encima de la gente.</p> <p>Un tema muy importante que hay que recordar siempre es el mensaje del padre Carolo. Mire ese buen sacerdote decía, cuando estaba no, a mí me mandaron a evangelizar el Sur de Quito, y el Sur de Quito me evangelizó a mí. Eso deberíamos aprender los políticos a ser más humildes y las cosas así salen mejor, porque ven al mandatario como lo que es, el empleado de ellos, y cuando le ven así le hacen parte de la comunidad. No es el ser extraño que llega con militares, con policías y la gente le ve asustada, no. Acuérdesse, la vida es ejemplo. Cuando salíamos los días domingos al Ciclo Paseo, sin guardias, sin escándalo, sin sirenas. Y ahí otro cosa que me acuerdo, cuando estábamos inaugurando la Policía Comunitaria en la 24 de mayo y le invitamos al Comandante de la Policía y nosotros íbamos a la ceremonia. Y cuando llegan los pelotones, llegan los escuadrones, llegan las bandas, los trompetas y honores al Sr. Comandante, cuando la Policía es civil, desde ese rato ya hay una distancia enorme entre la gente y el policía. Igual la distancia enorme entre la gente y el burócrata; entre la gente y la autoridad, hay que romper eso, eso es socialismo. Hay que romper todas las jerarquías de poder sino</p>	<p>“No es fácil establecer un rango. Sin embargo, sí se puede señalar que antes de la administración del Alcalde Moncayo, solamente existían experiencias aisladas de participación comunitaria. En la gestión 2000-2009, la participación ciudadana se norma, se institucionaliza y se implementa en el conjunto del territorio metropolitano y en diversos asuntos temáticos y sectoriales. Se constituyó en una práctica válida y activa para la planificación, la gestión y el control, en diversos ámbitos territoriales y sociales.”</p>

		seguimos con la vieja idea del rey que hoy se llama el presidente pero sigue con todas las ampulosidades de los soberanos absolutos.”	
1.15.	“Escuchar a la gente.”	<p>Mire lo que hay que seguir construyendo ciudadanos. Hay que seguir construyendo culturas base, hay que seguir solución negociada de los conflictos. El conflicto es connatural a la ciudad. En una calle de este barrio con la calle de este barrio, este vecino con este vecino pero cuando todo se judicializa y cuando desde el poder se observa que todo se judicializa entonces se crea una cultura de judicializar el conflicto. Hay que crear ciudadanía, una ciudadanía con valores.</p> <p>Hay que fortalecer la identidad, ese es un tema muy importante para las ciudades metropolitanas que reciben gentes de todas partes. Si usted va Loja no tiene que hablar de identidad, si va a Cuenca no tiene que hablar de identidad, ser morlaco es una especie de título honorífico. Las ciudades metropolitanas hay que fortalecer la identidad. No una identidad chovinista, que ese es otro peligro, sino una integración, una identidad de segundo grado porque la manaba seguirá siendo manaba y la lojana pero también quiteño, también amante de Quito, también orgulloso de Quito. Entonces todos esos elementos son elementos centrales que hay que observarlos para seguir haciendo camino en un proceso que va a ser largo. Ahora mismo vemos lo que sucede cuando se quiere hacer minería a cielo abierto. La gente quiere ser escuchada. Vea la lucha que tuvimos para llevar el relleno sanitario. Porque hay manipuladores también de la gente porque van a defender los intereses de su hacienda o hacer un negocio de oponerse a un proyecto. Entonces es duro, duro gobernar con participación ciudadana; pero es rico y cambia una ciudad o un país.</p> <p>La participación ciudadana va a cambiar la política en el mundo. O sea no hay uno, no tiene uno el derecho a indignarse y a estar en las calles indignado si es que no ha participado. Pero claro que también pueden indignarse si es que no se crean las condiciones de participación.”</p> <p>APORTES</p> <p>“(…) si bien hay una Constitución que manda, aunque nadie obedezca, si bien hay una ley que manda eso no es suficiente. Hay una Ordenanza que manda, pero se necesita que la ciudadanía retome o tome con más fuerza la convicción de sus derechos de participación y las necesidades de ese derecho de participación.</p> <p>Acordémonos una vez porque todo es aprendizaje nadie es sabio en este mundo, como Antanas Mockus logró crear cultura ciudadana a través de cosas tan simples como los mimos. Porque la gente, usted ve aquí el quiteño reacciona violentamente. (...) por la mínima cosa el grito, y tal y cual, y las señas feas es porque estamos perdiendo la cultura de tolerancia, la cultura de paz. Vea usted que como con una seña que fue usada por los emperadores romanos para diferenciar entre la vida o la muerte con esa seña la propia ciudadanía educa a la ciudadanía más que la multa, más que el pito de la policía; una seña de un ciudadano a otro ciudadano: estás haciendo bien, estás haciendo mal. Entonces hay que crear.</p> <p>Mire si usted no cree, es un dicho viejísimo del liderazgo, <u>el que no cree en la gente no es digno de comandar a la gente</u>. El que se cree tan sabio, tan PHD que ve a la gente como despreciable no es digno de mandar a la gente. La gente que está liderando tiene que creer en los enormes poderes de una comunidad organizada, de una ciudad. Es lo más importante. ”</p>	“La participación ciudadana es una cuestión inherente a la democracia. Por tanto, el fortalecimiento de la participación cualifica y profundiza la democracia. En ese sentido, es deseable que la Municipalidad mantenga y desarrolle prácticas participativas que ya se probaron como válidas para el desarrollo metropolitano y para la atención a las necesidades de la comunidad quiteña.”

SÍNTESIS ENTREVISTAS A FUNCIONARIOS DE LA ADMINISTRACIÓN ACTUAL

BANCO DE PREGUNTAS

2.1. ¿Cuál es su visión de participación ciudadana?	2.6. Si existe el marco legal adecuado, ¿Ha sido aplicado? ¿De qué manera se lo ha incluido?	2.11. ¿Qué estrategias de comunicación han utilizado para convocar y/o informar a la población de San Juan respecto de la gestión municipal en el Subsector?
2.2. ¿Cuál es la visión de participación ciudadana que se aplica en la gestión municipal?	2.7. ¿Cómo se relaciona la participación ciudadana con la gestión municipal?	2.12. ¿Qué resultados han obtenido del proceso participativo en el Subsector de San Juan?
2.3. ¿Participa o participó usted con la ciudadanía? ¿De qué forma?	2.8. ¿Cómo se relaciona la participación ciudadana con el desarrollo local?	2.13. ¿Cuáles cree usted han sido las principales razones por las que las personas de San Juna participan o no?
2.4. ¿Bajo qué enfoque se realizó el modelo de participación ciudadana que se aplica? ¿Desde dónde fue pensado?	2.9. ¿Cuál es su percepción de la participación de las personas del Subsector de San Juan? ¿Hay interés de participar?	2.14. ¿Podría dar un rango de cómo ha aumentado o disminuido la participación de las personas durante este tiempo de gestión municipal?
2.5. ¿Existe el marco normativo legal adecuado y suficiente para aplicar el	2.10. ¿En qué áreas cree usted que hay mayor participación de la Comunidad de	2.15. Desde su experiencia en la Administración Municipal, ¿Qué sugiere

modelo de participación ciudadana propuesto?	San Juan en la gestión municipal?	para fortalecer la gestión de la participación ciudadana?
--	-----------------------------------	---

SISTEMATIZACIÓN

	Guillermo Rivera	Fernando Bedón	Patricio Endara	María Clara Eguiguren
	Coordinador Sectorial de la Administración Zonal Centro	Coordinador del Sector de San Juan	Asesor de Alcaldía en temas de Participación Ciudadana	Coordinadora de la Dirección de Participación Ciudadana
2.1.	<p>“Tiene que ser una participación amplia, suficiente, de involucramiento (...) de toda la ciudadanía en los temas es, diríamos, la toma de partida, la toma de la bandera que tiene que ser por parte del ciudadano porque es el llamado prácticamente a quien tiene que formar la estructura del tema donde se desarrolla la participación con respecto al desarrollo tanto de los sectores como de nuestra ciudad y por que no desde nuestro país. (...) nace desde esa célula, nace la estructura de participación y de desarrollo. El desarrollo a través de la participación justamente”</p>	<p>“(…) bueno, en el tema de participación ciudadana lo que se trata de integrar, será la palabra, a que el ciudadano se integre o se preocupe (...) por las problemáticas sociales, las problemáticas o necesidades de infraestructura que tiene o que tenemos como ciudad a través de la institución de la Municipalidad y de alguna manera, o por decirlo, uno de los ejes emblemáticos, de esta administración municipal, es justamente concienciar al ciudadano que una institución lo está respaldando y que esa institución que lo está respaldando trata de integrarlo a cada uno de los moradores de cada uno de los barrios (...) porque cada vez haya un mayor compromiso desde la vecindad por resolver las problemáticas de sus barrios a través de una participación activa, proponente y alternativa (...)”</p>	<p>“(…) la participación tiene que ver mucho con los procesos de democratización. Y la democracia tiene que ver mucho con la relación y la perspectiva de manejo del poder. Entonces cuando hablamos de participación ciudadana estamos hablando de cuanto la ciudadanía, la gente común y silvestre, logra procesos de apoderamiento; de proyectos de construcción y mejoramiento de la vida en forma equitativa, en forma solidaria. Entonces (...) ese es un enfoque democrático de la participación.”</p>	<p>“(…) todas los seres humanos de alguna u otra manera participamos. El sistema económico predominante es el neoliberalismo ha priorizado una percepción y una visión individual en la que solo el individuo puede salir a delante de acuerdo a sus intereses y con su familia y aislado del resto del mundo porque trabaja duro (...) pero la realidad es otra. La realidad, especialmente, en nuestro país en donde hay una fuerte cultura arraigada desde el campo indígena es que la participación comunitaria es fundamental para lograr un desarrollo más equilibrado tanto social como económico, como ambiental, etc. Entonces mi visión de la participación es que es una percepción anti sistémica que sin querer todos los ciudadanos tenemos y que da buenos resultados, que es efectiva frente a las condiciones complicadas de vida que cada sector tiene.”</p>
2.2.	<p>“(…) primero tuvimos que armar o bajar desde un plan establecido de gobierno local que se presentó ya ir estableciendo mediante la formación de ejes, mediante la formación de actividades, (...) de mesas de trabajo para poder aplicar el tema del desarrollo a través de la participación (...). Entonces dentro de esas mesas, dentro de esos ejes lo que hemos hecho nosotros como gestión participativa es poner a la ciudadanía como motor principal para que esto pueda funcionar mas no desde la institución porque ya sería como por imponer una situación, un modelo, (...) sino que el modelo tiene que desarrollarse desde el aporte, desde la opinión, desde la conciencia del ciudadano en sí.”</p>	<p>“(…) la visión es amplia, se trata de involucrar al vecino y vecina de la comunidad de cada uno de los barrios; en cada uno de los ejes que tiene la actual administración pública llámese a través de equipos ambientales; llámese a través de los concejos de salud; tenemos concejos de seguridad ciudadana; tenemos las unidades de educación; tenemos los grupos culturales que están participando activamente y constantemente articulando con los programas y ejes de la política pública desde la institución.”</p>	<p>“En la gestión municipal lo que estamos pretendiendo actualmente es que se trastoque la relación de poder que ha tenido comúnmente la ciudadanía con la espacio del gobierno local; y en ese sentido, se democratice, se amplíe la capacidad de decisión y participación de la gente en las instancias de planificación, en las instancias de ejecución y de control. ”</p>	<p>“(…) hay una percepción muy clara. La primera es fortalecimiento de la organización social que existente en el territorio. Entonces lo primero que hacemos que hacer es fortalecer lo que ya existe. En ese fortalecimiento, que se mira como un ejemplo de gestión, la gente va nucleándose, va acercándose alrededor de ese fortalecimiento y va entiendo que la organización comunitaria sea barrial, sea sectorial, sea de cualquier tipo fortalece o ayuda a fortalecer tejido social dentro del territorio.</p> <p>Entonces nosotros iniciamos fortaleciendo la organización social con autonomía porque no queremos borregos que hagan loas a “X” o “Y” personero municipal; sino lo que queremos es gente pensante, con capacidad de análisis y crítico en que pueda defender sus propuestas y plantear sus inquietudes al personero que sea. En este caso hay una gran coincidencia, una enorme coincidencia, entre las políticas municipales impulsadas desde la alcaldía del Dr. Augusto Barrera con lo que la gente toda la vida ha luchado que es el desarrollo armónico, la solidaridad, el apoyo mutuo, un montón de valores que están intrínsecos en la actividad socio – organizativa que han tenido toda la vida pero que ahora está siendo encabezada desde el gobierno local y desde el gobierno nacional. Entonces lo que nosotros hicimos perfecto porque en esa línea hacemos formar líderes que tengan conciencia de sus derechos y de sus obligaciones; creemos en la corresponsabilidad; no creemos en el clientelismo y eso hemos ido cortando durante estos dos años de gestión del Dr. Barrera. Totalmente ya no existe chance de una práctica clientelar como era antes; ya no hay favores; lo que se hace es fortalecimiento de la noción de los derechos y deberes ciudadanos y a partir de eso cómo compaginar las exigencias de las organizaciones con lo que nosotros estamos impulsando a través de las políticas municipales. Como digo son coincidentes entonces eso ayuda mucho más a potenciar la organización.”</p>
2.3.	<p>“Antes participé como ciudadano, como dirigente, como líder barrial sectorial (...) impulsando justamente un cambio si se quiere decir hasta de estructura mental de nuestros vecinos vecinas, de nuestros dirigidos en el caso de dirigencias menores como de barrio, sectores, subsectores; desde ahí he participado mucho con un tema de poder armar un nuevo proceso de administración de la ciudad (...) que tenga otra visión, que sea desde otro punto de vista.”</p>	<p>“(…) nosotros como funcionarios desde la institución coordinamos actividades de planificación, a través de los mecanismos de participación ciudadana instaurados desde la Ordenanza 187. En esta Ordenanza está previsto las instancias de los cabildos, de los cabildos zonales, cabildos sectoriales. Tiene tres componentes que son el componente social, el componente territorial y el componente temático; a través de estos tres componentes que está integrado en sí y coordinado las distintas actividades</p>	<p>“Siempre tenemos nosotros ya un rol diferenciado, digamos con el conjunto de la sociedad, lo que se llama la sociedad civil. En el marco de que la ciudadanía como tal construye parámetros de relación con el gobierno local, es decir, el gobierno local tiene la responsabilidad de administrar las instancias de poder, los instrumentos de poder y uno de estos instrumentos es en este caso el gobierno local, eso le da una connotación diferente, una relación diferente de servicio para nosotros con respecto a la</p>	<p>“(…) toda la vida he participado desde distintos ámbitos esencialmente en el fortalecimiento socio – organizativo. Hemos sido desde promotores de la organización comunitaria en torno a las luchas sociales más sentidas hasta parte directiva de las organizaciones barriales o comunitarias, en mi caso, hasta ahora soy tesorera de una junta de agua autónoma. Es un movimiento súper potente, una organización súper potente, de una comuna localizada en el valle de Tumbaco y esta organización mueve un</p>

	<p>¿Y actualmente?</p> <p>“Actualmente estamos desarrollando justamente eso porque habíamos formado algunos años atrás cuando armamos (...) y discutimos la ordenanza en primera instancia la 046 de gestión participativa y luego la 0187 que está actualmente habíamos armado nosotros alrededor de unos 18 o 20 líderes de la ciudad, justamente una especie de comisión como meta alcanzada justamente un nuevo modelo de participación.”</p>	<p>participativas nosotros como funcionarios coordinamos y planificamos las distintas actividades, requerimientos de la comunidad como canales de comunicación entre la comunidad y la institución.”</p>	<p>ciudadanía en general, la sociedad civil que se llama en general.</p> <p>La participación con la sociedad civil está en la medida de que esa relación sea cada vez más horizontal. Nosotros estamos haciendo un esfuerzo porque esa relación sea así, cada vez más horizontal. Generando espacios, mecanismo, instrumentos para que esa relación sea más horizontal en este momento.</p> <p>La experiencia ya más personal, más particular tanto la mía como la de muchos, ha hecho que consideremos, que seamos conscientes de que en cada momento de nuestro accionar cotidiano estamos cumpliendo con un rol ciudadano, cuando caminamos por las calles; cuando vivimos esta ciudad estamos haciendo y construyendo la ciudad; sea en este caso que estamos desde un rol administrativo de funcionarios o sea de la gente que construye la ciudad comúnmente. Entonces estamos generando relaciones cotidianamente; ahí estamos actuando; estamos haciendo una construcción conjunta y estamos participando conjuntamente; (...) estamos asumiendo obligaciones y también y construyendo derechos.(...)”</p>	<p>promedio de 800 familias porque da servicio a esas 800 familias, entonces tiene esa capacidad de movilización, entonces a mí me parecía muy importante darle un contenido a esa organización, darle un sentido que no sea solo el servicio del agua potable sino también el cómo organizarse mejor, cómo ser más solidarios, cómo estar más incluidos en el desarrollo integral del ser humano de esa comunidad y eso se ha trabajado durante ocho años. Entonces sí se puede decir que he participado de distintas maneras, desde el fomento de la participación hasta la participación misma.”</p>
2.4.	<p>“Yo creo que fue pensado en vista de que realmente las necesidades que tenemos como ciudadanía nunca fueron vistas con esa visión (...) nunca fueron satisfechas desde la visión que tenía la ciudadanía sino desde la estructura o desde la visión técnica de una institución que generalmente, a veces, podría haber sido una obra monumental pero que necesariamente no era lo que la ciudadanía necesitaba. Entonces desde ese punto de partida nosotros queríamos impulsar una nueva visión (...) de participación porque (...) nosotros sabíamos y sabemos que para que pueda cambiar el modelo de gestión tenía que involucrarse al ciudadano común con sus necesidades, con sus puntos de vista, desde sus posibilidades; entonces había que involucrarnos. Desde ahí partió (...) como semilla la idea de poder establecer un modelo de gestión”</p>	<p>“(…) en primera instancia tengo entendido que fue trabajado desde la misma comunidad porque inicialmente se empieza a trabajar a modo de ejercicio participativo desde el año 2000 a través de una resolución del Consejo. Ya posteriormente se afianza en una Ordenanza que es la Ordenanza 187 y obviamente ya con la actual administración se aterriza más en el plano social para darle preponderancia a esa participación activa, ciudadana, (...) del tema de la participación ciudadana.”</p>	<p>“(…) esto es una construcción que no es de este gobierno acá no más. El enfoque y desde donde fue pensado digamos que es una construcción del conjunto de la ciudadanía y de la sociedad quiteña. El sistema actual digamos es el resultado, el producto de un proceso incluso histórico de contribuciones tanto de resistencia que en muchos casos la misma ciudadanía a través de sus organizaciones sociales, de sus organizaciones políticas ha desarrollado en función de levantar tesis en el transcurso y a lo largo de estas últimas décadas exigiendo procesos de democratización del poder. Entonces, el sistema actual es el resultado de un conjunto de contribuciones, de luchas, formas de resistencia que han sido simplemente sistematizadas actualmente, ha sido recogidas actualmente; entonces el actual sistema de la participación fue pensado y construido como una producción colectiva, eso asumimos nosotros, y su enfoque es ese, que es simplemente parte de la exigencia de descentralización y democratización del poder, en este caso de las instancias del gobierno local.”</p>	<p>“(…) hay distintas corrientes pero creo que la más fuerte es la experiencia de Porto Alegre – Brasil en donde el Municipio de Porto Alegre empezó a consultar a la ciudadanía de qué manera quería invertir los recursos públicos o al menos un porcentaje de ellos en la obra pública, entonces inicialmente, empieza como solamente la cuestión de los presupuestos participativos.</p> <p>A partir de eso se ve que la participación puede hacer un eje transversal en todas las políticas municipales, entonces, se empieza a ver como importante que, aparte del tema presupuestario en obra, también exista una participación ciudadana en la creación de políticas públicas que es lo que creo que finalmente es la pretensión de todas las organizaciones sociales y comunitarias del Distrito Metropolitano.</p> <p>Es decir, cómo su visión de un gobierno local puede ser recibida por el gobierno local y puesta en práctica a través de una política pública, entonces, hablamos de organizaciones de mujeres, organizaciones juveniles, organizaciones de pobladores, organizaciones de usuarios de usuarios de Trolebús, organizaciones comunitarias de base, barriales, organizaciones que trabajan con niños, organizaciones que trabajan con la tercera edad van planteando sus políticas al sistema municipal y esta, a través de los canales que existen, son recogidas y son puestas en práctica o al menos son discutidas, mejoradas, cambiadas o al menos analizadas, propuestas y tienen una incidencia. Entonces eso a la gente le gratifica el rato en que vos le paras bola a un grupo de hip – hop que te dice necesitamos un espacio para pintar nuestros graffitis y bailar nuestro brake dance y cantar nuestro hip – hop y eso se convierte en una práctica y luego en una política de incentivo a la participación juvenil entonces la gente se reconoce en ese gobierno municipal y eso para nosotros es fundamental.”</p>
2.5.	<p>“Existe (...) una normativa actual ahora, pero que sea suficiente no, creo que no. Hay muchísimas cosas que se tienen que incorporar, hay muchísimos elementos que no han sido tomados en cuenta y hay muchos elementos que se tomaron en cuenta solamente con una visión de (...) aun de intereses; a veces políticos, a veces económicos, y entonces eso hay que democratizarlos definitivamente. Sí constan con las normativas pero todavía tienen tintes de intereses, entonces, eso se tiene que democratizar y ir hacia el tema amplio de que podamos hablar realmente de una participación amplia, de una participación suficiente donde no hayan restricciones para nadie.(...)”</p>	<p>“Existe el marco normativo como las sociedad es cambiante, las características sociales, la forma de visión que ha ido madurando en la gente con respecto a ser críticos; con respecto a los modelos de desarrollo local establecidos en cada una de las administraciones, obviamente va variando, pero también considero que ha ido madurando. La actual Ordenanza quizá habría que pulirle, de una u otra manera, a través de justamente esos enfoques que la comunidad sugiere en las asambleas de cabildo; propone alternativas de cómo podrían aterrizar más en los comités barriales que de pronto los vértices o matices que faltarían irle ajustando a las caracterizaciones de cada uno de los barrios</p>	<p>“(…) yo creo que hay un marco suficiente en términos constitucionales, hay un marco suficiente en términos de la Ley de Participación actual que fue aprobada el año anterior; hay un conjunto de normativas que se han adecuado ya al marco constitucional y que obligan incluso, no solamente como un objetivo la participación sino como un principio de gestión, inclusive, el COOTAD por ejemplo obliga a que la participación no sea vista, no solamente como un objetivo, sino como un principio de gestión; entonces está ese marco.</p> <p>A nivel de Quito, estamos en un proceso de adecuación de la normativa más local, de la normativa más reglamentaria. No hemos terminado. El Sistema de Gestión</p>	<p>“Claro. O sea en nuestro país ahorita hay tres marcos normativos que fomentan e incentivan la participación. Primero está la Constitución, los artículos exactamente no me sé, pero hay que revisar la Constitución en donde habla claramente de la participación ciudadana como un mandato de los organismos de poder que tienen que fomentarla porque es la única forma de saber qué es lo quiere la gente y para donde queremos ir. No podemos hacer las políticas desde el escritorio, bien gracias cómodos, tenemos que estar metidos en la sociedad, partir de sus necesidades, partir de sus experiencias para proponer las políticas. El segundo marco normativo es la Ley de Participación Ciudadana que es bien importante también porque ahí te establece,</p>

		<p>por la forma de hacer y ver las necesidades que (...) hay en cada uno de los barrios.”</p>	<p>Participativa, la Ordenanza 187 aun está en revisión y toca hacer un conjunto de otras adecuaciones. Yo creo que nos va a tocar ser muy creativos todavía, pero digamos que tenemos ya un marco constitucional, un marco legal que nos posibilita actuar y sustenta lo que en este momento estamos haciendo.”</p>	<p>no solo la participación ciudadana, sino también el Control Social y las veedurías que son fundamentales porque, desgraciadamente, estamos inmersos en un sistema donde es bien fácil caer hacia el lado del clientelismo, hacia el lado de los favores, hacia el lado de situaciones medias no claras, inclusive, a veces tiene esas prácticas en donde la gente no está acostumbrada a rendir cuentas ni a que la gente le controle ni a que sus mandantes les controlen, entonces, toda esa normativa referente al Control Social, a las veedurías y a la responsabilidad social están normadas ahora en la Ley de Participación Ciudadana.</p> <p>Y, por último, tenemos la Ordenanza 187 que ha tenido un largo proceso de modificación que inició como una cuestión únicamente presupuestaria, como ya lo dije, y que ahora tiene esos tres ámbitos. La cuestión de fomento a la organización a través de la participación ciudadana en los comités de gestión que antes eran los cabildos; posteriormente (...) la exigencia de este grupo organizado de pobladores; de una rendición de cuentas por parte de la comunidad y otra perspectiva que es el Control Social donde están las veedurías, donde están en nuestro caso, los comités de seguimiento de obras que se eligen a la par en la asambleas de presupuesto participativo donde la gente decide las obras que se van a realizar en cada sector; se elige también un grupo de ciudadanos, dirigentes y moradores que van a dar seguimiento a esas obras y son los que están pendientes de la contratación, de la subida al portal, de que si no le puso suficiente cemento, que si ya se descascaró la pintura, (...) y que se ha demorado mucho tiempo, (...) y eso es fundamental para ir mejorando la gestión municipal.</p> <p>Y ahora el Control Social también tiene que ver con todos los ámbitos de la gestión municipal, no solamente con el tema obras, ahorita como que está más centrado en el tema obras pero tiene que ver con todos los ámbitos de la gestión municipal.”</p>
<p>2.6.</p>	<p>“(…) específicamente en la zona centro que ha sido la (...) pionera, (...) de la participación hemos aplicado a la forma de alcance. En la administración anterior no se nos permitió, por parte del Consejo, poner el reglamento que nosotros queríamos poner para poder desarrollar la Ordenanza 0187, se nos limitó con eso. Nosotros hicimos un amplio debate que fue, por supuesto, recogido por la institucionalidad y que luego en el Consejo, en la aprobación del Consejo, nos faltaron muchos en recibir treinta antes que ochenta”</p>	<p>“(…) sí se lo ha aplicado y, de alguna manera, se vuelve más garantista esta participación toda vez que ya en el nuevo marco normativo desde la misma Constitución Política de la República del año 2008, ya se han creado otras leyes que, de alguna manera, han fortalecido este tema de la participación ciudadana como la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, el Código Orgánico de Ordenamiento Territorial de Autonomías y Descentralización y la misma Ordenanza 187 que quizá considero que como parte de, ha sido uno de los instrumentos jurídico que tiene el ciudadano para poder ejercer más activamente sus derechos.”</p>	<p>“Yo creo que es adecuado porque es también producto histórico de la Constitución como plantea la participación la Ley. Yo creo que está en proceso de aplicación, hay tesis muy radicales que tenemos en nuestro legal actual y eso implica adecuaciones. Adecuaciones que tienen que ver con tres cosas fundamentales: necesitamos hacer voluntad política primero (de quien está a la cabeza de este gobierno local, en este caso es el alcalde, eso sabemos que hay, hay la voluntad política).</p> <p>Segundo, necesitamos una adecuación institucional y ahí nos falta un poco todavía adecuar algunas normativas pero además no solo la normativa sino que también es la actitud del conjunto de quienes hacen la institución que son la gente: funcionarios, servidores públicos. Toca generar mayores procesos de capacitación, de formación, de adecuación institucional; que la institución esté de acuerdo a lo que establece la normativa lista con instrumentos, con mecanismos, con actitud eso todavía está en proceso.</p> <p>Y la otra condición básica es: necesitamos también es que la ciudadanía esté también preparada y en condiciones de ejercer adecuadamente y oportunamente su derecho de participación. Eso implica cambios en el proceso, un cambio en la cultura ciudadana, en la cultura derechos, en la cultura de participar; ahí nos toca hacer rupturas todavía y ese es un proceso que todavía estamos trabajando. Pero ya hemos tenido avances.”</p>	<p>“(…) en cada Administración Zonal se implanta lo que se implanta lo que se llama el Sistema de Gestión Participativa. En la actualidad esto se hace a través de todo el conjunto de acciones municipales pero fundamentalmente a través de los equipos de gestión participativa de cada Administración Zonal. Qué es lo que hacen ellos, replican nuestras políticas que son fortalecimiento organizativo; formación ciudadana y planificación participativa que son tres cosas diferentes.</p> <p>La planificación participativa quizás es lo que menos se ha hecho porque lo que en general es lo que se ha avanzado a hacer, lo que se ha alcanzado a hacer, es la presupuestación participativa; pero tener en cuenta una planificación participativa va mucha más allá del presupuesto porque eso te ayuda a organizar el territorio en función de las demandas y las necesidad y priorizar la intervención municipal si no hay el suficiente presupuesto en distintas fases.</p> <p>Entonces ahorita, qué es lo que hemos hecho, hemos un poco replicado lo que se venía haciendo desde el 2000 hasta el 2009 en la anterior administración anterior, mejorándole, dándole contenido, haciendo que la gente decida de una manera mucho más amplia y mucho más grande; en donde ya no hay favores, en donde ya no hay oficios intermedios por parte de otras instancias del Municipio sino que directamente en Asambleas abiertas se hace un listado previo de obras, luego de eso (...) se hace estudios de factibilidad a través de los departamentos técnicos de las administraciones zonales, se depura esa lista de las ciento y pico de obras que te piden en cada subsector. Dicen bueno, estas no se pueden porque son muy caras hay un techo presupuestario, estas no se pueden porque son terrenos particulares, porque están</p>

				<p>riesgo (...) y luego estas sí pasan, pasan el techo presupuestario, pasan la medida legal y la factibilidad técnica y, una vez que pasan estas obras, dicen bueno estas 50 obras tenemos un presupuesto que es tanto.</p> <p>Participativamente todos los sectores se reúnen una vez al año y dice a ver vamos a elegir de estas 50 obras las más importantes. Pero eso todavía no está siendo parte de una planificación, que es lo que interesa, que es lo que en vez de tener las 50 obras y que la gente diga yo quiero esta y un poco se pelee (...) pero digamos que haya habido una disputa por ese poco presupuesto y un montón de obras. Lo que queremos es que en cada territorio, cada sector planifique el desarrollo. Entonces que ya no haya la necesidad de una asamblea varias asambleas donde la gente planifique el desarrollo y diga (...) esto es lo más urgente, luego esto, luego esto. Con eso vos ya tienes determinado unas obras que son prioritarias en primera instancia y las intervenciones.</p> <p>(...) también lo que hemos querido ir cambiando, principalmente en la Zona Centro donde he tenido más experiencia este tiempo, es que ellos tenían una práctica que era solo la repartición presupuestaria, entonces eso crea conflictos porque los manes no están acostumbrados a planificar y tampoco están acostumbrados a ver el territorio en su conjunto. Entonces están acostumbrados a ver su parcela a veces hasta su barrio y ni siquiera su subsector (...)</p> <p>Entonces la idea es como primero pensar en el subsector, que la gente diga haber dentro del subsector tenemos estas necesidades y vamos a priorizar estas cosas y luego, eventualmente, llegar a priorizar por sector o por parroquia. Es decir, ahora la parroquia tiene este desarrollo, queremos llegar a esto, vamos a planificar y para este año vamos a empezar por esto (...).</p> <p>El año anterior empezamos ya a trabajar con los equipos de gestión participativa en este sentido y este año pensamos ya lograr tener asambleas de planificación, bueno, está el Plan Metropolitano de Planificación, en donde se hizo consulta a todas las parroquias del Distrito Metropolitano, a muchos dirigentes, estamos hablando de un promedio de 300 – 400 dirigentes por Administración Zonal en donde se establecieron parámetros de planificación (...) estas son las cosas en vialidad, en seguridad, en espacio público, educación, en salud, etc. Entonces a partir de esa planificación el Distrito Metropolitano puede tener una noción por dónde ir. Ahora, eso está a nivel zonal – administrativo. De ahí, cómo bajamos a parroquia eso es el reto que nos planteamos este año.”</p>
2.7.	<p>“(…) a través de la Ordenanza 0187, la Ley de Participación y ahora la Constitución que también le da (...) la herramienta a la ciudadanía para que participe, se relaciona porque (...) las instituciones tienen que planificar a base de un interés, a base de una necesidad que tiene la ciudadanía. Tienen que planificar el desarrollo y poner el presupuesto ahí. Pero la principal herramienta de que se pueda dar la planificación es la ciudadanía justamente. Entonces (...) hay aquí una ida y vuelta o una doble vía en que (...) la institución tiene la obligación de hacerle conocer esos derechos a la ciudadanía para que la ciudadanía, justamente, se empodere, los tome como suyos y pueda ser parte del motor del desarrollo y para que se de esta planificación que se pone ahí. (...) ese es la vía de relación que tiene.”</p>	<p>“La participación ciudadana con la gestión municipal se relaciona en el sentido de que se vuelve un instrumento de dinámica ejecutiva (...), que en la interacción de que las herramientas que hay en la institución municipal no sean consideradas como el típico burocratismo estático (...) o que en otra significaban ejecución de ciertas actividades o ejecución de obras a base de presiones clientelares, sería la palabra. Hoy por hoy, esta relación que se vincula directamente ciudadano y gobierno local lo vuelve dinámico, en tanto en cuanto, es una normativa que sirve de presión hacia el funcionario de la institución como también una especie que visualiza mucho la corresponsabilidad que existen entre la institución y el ciudadano común.”</p>	<p>“Yo creo que es un elemento fundamental. En este caso para nosotros es un pilar del modelo de gestión; osea nosotros no puede concebirse un modelo de gestión sin participación, por qué, porque no puede concebirse un modelo de gestión de construcción de ciudad solamente sobre la base del cemento y las obras físicas sino es a partir de la vida de la gente; entonces si hacemos parques y esos parques no son vivos y no hay participación de la ciudadanía en cuidarles, en mantenerlos, en darle vida no existe obra; no existe mejoramiento porque la obra es para mejorar las condiciones de vida de la gente. Mejorar las condiciones de vida de la gente para nosotros implica generar un conjunto de construcciones integrales para que la gente se desarrolle íntegramente. Entonces la participación, para nosotros, es fundamental en el modelo de gestión. No hay, para nosotros, no puede estar separada ni ausente, o sea no existe si no hay participación.”</p>	<p>“(…) es aparte la planificación. De ahí tenemos la rendición de cuentas y luego el control social. Rápidamente la rendición de cuentas es lo que los administradores tienen que contarle a la gente lo que han hecho con la plata de ellos mismo, de la misma gente, entonces eso existe también normalmente se hacía por administraciones zonales desde se hizo una general que la encabezó el Dr. Augusto Barrera y, lógicamente, frente a las necesidades de información de los ciudadanos hay apertura total, hay también marco normativo que te facilita el acceso a la información y lógicamente hay la apertura total. Y el control ciudadana está encajonado ahorita en lo que es obras pero es permeable a toda la intervención.”</p>
2.8.	<p>“Consideramos que es a través de las necesidades insatisfechas. Específicamente ahí si ya tendríamos que bajar a nivel de parroquias a nivel de sectores (...) en</p>	<p>“Se relaciona, en tanto en cuanto, nuestra función principal es integrar a la gestión comunitaria, a todos los actores sociales, indistintamente, sean o no sean aliados (...)</p>	<p>“Tiene que ver con la idea anterior. La gente aspira a mejorar sus condiciones de vida. Todo mundo aspiramos a mejorar las condiciones de vida. El gobierno local o el</p>	<p>Nota: entrevistador pregunta sobre gestión municipal, desarrollo local y participación en una sola pregunta que se responde en el ítem 2.7.</p>

	<p>donde cada instancia territorial tiene su propia organización y esta propia organización, tiene a través de estas instancias legales como la Ordenanza, la Ley, la Constitución, tiene justamente el ensamble (...) de poder impulsar su desarrollo a través de las necesidades que surgen en ese territorio y la ciudadanía piensa (...) cómo la puedo desarrollar, entonces ahí viene en donde tiene que ir a la principal institución que les auxilia en este aspecto que es el Municipio que es (...) la institución que planifica para la ciudadanía y es la llamada a cumplir esas instancias”</p>	<p>de la administración de turno. Se trata de integrar desde los niños hasta el adulto mayor, indistintamente, sin categorizaciones ni distinciones de etnias, razas, condición social. Todo ciudadano, reza la Ordenanza, que todo ciudadano residente en el Distrito Metropolitano de Quito (DMQ) tiene derecho a ser partícipe de los proyectos, programas o políticas públicas que implemente dentro del territorio del DMQ.”</p>	<p>estado o la institucionalidad pública es la llamada a recoger y administrar los recursos que la sociedad, y en este caso, esta sociedad local, la ciudad nos da: recursos económicos, recursos materiales, el suelo, el ambiente, etcétera y también un recurso importante es la gente: con sus saberes, con sus conocimientos, con su sabiduría y con su trabajo, con su acción. Entonces, el mejorar las condiciones de vida implica construir condiciones en la ciudad para que esa sociedad de hombres y mujeres pueda vivir bien, lo que ahora llamamos en nuestra Constitución el Sumak Kausay, sí.</p> <p>Entonces, cuando hablamos de participación nosotros hablamos precisamente de la capacidad de las personas de quienes están en una sociedad concreta de ser activas, partícipes de construir las condiciones para vivir bien. No esperando que les caiga del cielo las condiciones esas de que hay unos extraterrestres que se llaman alcaldes, o presidente, o lo que sea les crean todo bien y la gente vive bien. Es decir, hay unos roles que, en este casos tienen los gobiernos pero hay unos roles que tienen concretamente la ciudadanía de construir también sus condiciones de vida mejor. Si la gente no actúa activamente por ejemplo en el cuidado y preservación del medio ambiente, jodido. Por más que haga el gobierno, por más que se invierta recursos esas condiciones de vida, de contaminación va a afectar el desarrollo de la gente.</p> <p>Entonces, para nosotros, el desarrollo tiene que ver con mejorar las condiciones de vida de la gente, del presente y del futuro, y la participación está activa en la medida que la construcción de esas condiciones la hace también la gente; se empodera de construir esas condiciones de vida.”</p>	
<p>2.9.</p>	<p>“Hay dos partes diríamos ahí. La una es el interés de desarrollo que tiene la comunidad en general en las diferentes instancias, es decir, en la educativa, de ambiente, de seguridad específicamente que está azotando muy duro ahí porque hay indecisos de que de otros sectores de la ciudad vienen a delinquir ahí y la están azotando a la ciudadanía de este subsector, entonces hay ese impulso, esa necesidad de organizarse, de poder de participar y de hacer cosas en defensa propia (...). Esa es la una parte que no le interesa banderas políticas, no le interesa irse a un interés de una persona X sino al interés común, al interés de toda la ciudadanía y que pueda mejorar toda esta instancia. La otra, el otro sector sí, hemos detectado que tiene un interés concreto que es el poder de alguna manera mantenerse como organización política en algún caso y estos dirigentes se acostumbraron a funcionar de esa forma. Cambiarles el chip mental realmente es una tarea que, si lo logramos, tendremos que ponerlo historia (...).</p> <p>Estas personas, aparte del interés político, se acostumbraron a ser figuras personales, figuras de interés personal de decir yo hice, yo tengo que hacer y solo yo represento y solo yo represento y solo yo soy el llamado a estar ahí y entonces se pierda la democracia en la participación ahí”</p>	<p>“(…) el interés de participar del subsector San Juan específicamente se puede decir que hay buen interés desde la ciudadanía de este subsector. Obviamente hay que considerar factores sociales (...) que a nivel de la política partidista han ido desgastando con el paso de los años esta sensata participación, más integrada, más activa. Actualmente en las instancia de los cabildos hay una mínima participación de algunos dirigentes o representantes; o personas que no siendo o no ostentado tal calidad de alguna manera son entusiastas en querer sacar la necesidad de este subsector o de estos barrios adelante; a sabiendas que hay esta Ordenanza, que hay estos funcionarios, que hay esta alternativa de comunicación entre comunidad e institución. (...) por estos canales de comunicación o por estos mecanismos de participación ha sufrido un desgaste bastante considerado, se podría decir, pero quizá también esos factores obedezcan a lineamientos políticos que hay en este subsector con una tendencia marcada (...). Yo percibo como, desde la función que desempeño, que hay dos tendencias marcadas políticas. La una que es una tendencia del Movimiento Popular Democrático (MPD) y la otra tendencia marcada es del Partido Socialista (PSE) que ciertos dirigentes alineados con estas tendencias no han dejado desarrollar fluidamente ni la participación ni la integración de la comunidad, quizá por la metodología participativa que se plantea desde el gobierno local; porque en el conocimiento parcial (...) o quizá parcializando sus intereses a las necesidades de su comunidad en lo que es obras, desmerecen la metodología actual que se está aplicando en este tema de participación.”</p>	<p>“(…) Quito es heterogéneo, muy heterogéneo. Quito es una ciudad que se ha construido, tiene unos sectores que son históricos donde hay asentamientos que han sido tradicionales, que fueron los primeros asentamientos de Quito en su historia y que se han mantenido como zonas históricas y San Juan es una de esas. Es un sector histórico, digamos, se asienta al centro de Quito.</p> <p>Pero Quito en el transcurso de su construcción ha habido un enriquecimiento que es precisamente partir de la admiración de gentes, de pobladores del mismo Ecuador que han venido y se han asentado. San Juan mantiene una riqueza que, para mí, tiene que ver culturalmente con ser un asentamiento tradicional, es un sector consolidado, a diferencia de otros sectores en Quito, hay otros que son nuevos (...). San Juan es una construcción (...) histórica.</p> <p>Urbanísticamente es un sector también ya consolidado y poblacionalmente también sector consolidado. Ahí hay familias que han vivido toda la vida y que son acervo cultural de la tradición quiteña.</p> <p>Probablemente en San Juan vivan muchas de las familias que conservan mucho la tradición quiteña y de la historia de ciudad quiteña; ese es un componente importante porque eso le da una connotación a la capacidad de participación, es decir, San Juan ha sido un sector que tradicionalmente ha sido bien organizado, ha tenido la tradición de organización y ha tenido una tradición de participación como parte del centro, entonces es un elemento y un valor importante que hay que respetar y hay que pensar desde ahí las formas de participación que no quiere decir que ahora mantengan formas organizativas activas comúnmente como antes: los grandes comités barriales.</p> <p>San Juan tiene una experiencia de trabajo deportiva que es una forma de participación; en San Juan hacen mucho deporte, la liga de San Juan es famosa sí. Hay cosas muy reconocidas de San Juan que le hace muy vistosa por ejemplo: Los Motes de San Juan,</p>	<p>“Bueno el subsector San Juan es un subsector complicado porque, si bien ha tenido un fuerte desarrollo y un protagonismo interesante en años anteriores, - porque es un subsector de clase media, gente que tiene un cierto nivel académico, gente que puede aportar muchísimo en tema planificación, en el tema de pensar el territorio en su conjunto, etc. - no lo han hecho porque están atravesado por la política. Hay una injerencia de algunos partidos políticos y eso hace que a pesar de que sus intenciones sean de construir en el territorio su limitación política hace que se pongan en opuesto.</p> <p>Un poco lo que hemos trabajado con ellos durante el año y pico que estuve yo en la Zona Centro es si los intereses son los mismos, si tenemos las mis expectativas sobre el gobierno municipal, trabajemos en conjunto. O sea aquí no estamos viendo si “X” o “Y”. Yo, inclusive, les decía inclusive si logramos una buena articulación en el trabajo entre ustedes y el Municipio, los beneficiados son ustedes porque ustedes son los dirigentes y a quien le va a voltear a ver la gente es a ustedes, pero es simplemente compaginar lo que nosotros queremos que es el desarrollo de los territorios con su visión. Pero eso ha sido bien difícil porque hay una cosa, hay una complicada ahí que no permite aquello.</p> <p>Entonces como nuestro discurso ha sido democrático y abierto la gente que nos ha escuchado, la gente que no es afín a “X” o “Y” partido político nos ha hecho caso, entonces, estamos en construcción de un diferente tejido social que no quiere entrar en esa disputa ideológica pero que sí quiere trabajar y que eso nos ayudado y hemos ido con otros dirigentes y con otras instancias de participación ciudadana. Poco a poco se ha ido construyendo pero es bien difícil porque hay prácticas políticas bien complicadas en ese sector que amedrentan o amenazan a la gente que participa o que son desmovilizantes. Si le ven a un líder echándose gritos, insultándose con otra gente en la asambleas la gente no está dispuesta a esas cosas, entonces, se retira.</p>

			<p>por decirte, esos elementos hacen que den una connotación importante a San Juan, entonces yo he visto que últimamente hay una participación muy activa, tal vez no en el formato tradicional, no es que ahora hay la gran organización vecinal, pero es muy activa.</p> <p>Yo he visto, por ejemplo, que cuando la gente ve algo que está mal reclama, acude a los medios de comunicación, se mueve, se reúne y aunque no sea a través del comité barrial pero en la esquinas hay calles, la gente está más organizada por calles, se conoce más por calles. Ese es un elemento que hay que rescatar. Entonces hay que descubrir, me parece, y hay que recuperar las formas de participación que ha tenido la gente en San Juan.</p> <p>Ahí hay uno de los cabildos que ha sido más antiguos (...). ”</p>	<p>Entonces lo que hemos procurado es diferenciar, dar diferentes espacios y abrir otros canales de participación donde nadie se sienta disminuido pero donde, lógicamente, el impacto con estos líderes ha sido ese. Ellos nos acusan a nosotros de minar su organización lo cual no es cierto, de ninguna manera, como digo somos absolutamente democráticos pero sí lo que es una reacción de la gente. O sea dicen: yo ir a oír insultos y gritos, no me gusta y no voy a ir. Y si yo le ofrezco otro espacio de participación en donde el señor pueda venir a decirme sus necesidades, sus planteamientos, el señor nos acoge y viene. Eso es lo que se ha hecho, entonces ha sido más complejo el sector de San Juan.”</p>
2.10.	<p>“(…) tenemos aéreas específicamente en el tema de seguridad, es una de las que está participando más. En el tema, que queremos impulsar, el tema cultural porque hay mucha riqueza cultural en San Juan que está apagada, está dormida. Este año, justamente, con la implantación de un eje emblemático ahí queremos impulsar mucho el tema cultural. Pero en sí lo que ha llamado bastante a la participación ha sido el tema de infraestructura. Porque el tema de infraestructura, porque antes de pronto el Municipio hizo obras ahí que no eran justamente el tema de la comunidad, no eran de la prioridad de la comunidad, entonces todo eso se ha impulsado a que todos involucren para que puedan hacerse obras que vaya (...) ahí sí por beneficioso y comodidad de la sociedad”</p>	<p>“(…) es en el requerimiento de obras de infraestructura física. En actos culturales hay también la presencia. Hay grupos conformados en temas de la seguridad ciudadana, donde la participación es activa y preponderante. Obviamente falta mucho más por asentar la participación. Quizá esto se deba a requerimientos que han venido arrastrándose desde otras administraciones; acuerdos que, de alguna manera, por “a” o “b” circunstancias; quizá por el tema burocrático; quizá por el tema clientelar, en otras administraciones han venido ya consolidándose como un acuerdo reciclado (...) acuerdos que se dejaron de cumplir. Y quizá también por el tema de falta de fiscalización de una buena fiscalización en obras de infraestructura.”</p>	<p>“(…) San Juan ha sido muy activo en la participación en los cabildos, en este mismo proceso del Sistema de Gestión Participativa ha sido muy activa en los espacios que se ha construido formales de participación, de diálogo con la institucionalidad como son los cabildos. Siempre han estado y siempre están pendientes del presupuesto participativo, de las escuelas de formación.</p> <p>Creo que sobre todo San Juan tiene un proceso de participación más comunitario, no ligada ahora a los espacios más institucionales. Había mencionado el tema del deporte por ejemplo, la liga barrial es un espacio de participación comunitaria muy activo, eso habría que tomar en cuenta.”</p>	<p>“Básicamente en el tema obras. Sigue siendo prioritario el tema de infraestructura, hay una interesante participación a nivel de seguridad porque subsector San Juan se ha vuelto un subsector peligroso entonces la gente sí tiene una fuerte organización en torno a temas de la seguridad y eso hace que hayan acercamientos al Municipio por toda la globalidad de la población porque a todos independientemente de su visión ideológica les afecta el tema de la seguridad entonces ellos confluyen en el tema de la seguridad fuertemente y ahí ha habido iniciativas emanadas desde la municipalidad pero también iniciativas ciudadanas que han ayudado a fortalecer la autoprotección, han ayudado a fortalecer la participación comunitaria para la defensa de sus gentes mismas, han creado brigadas móviles, han creado patrullajes nocturnos, se han acercado bastante con la Policía Nacional y tienen una dinámica de seguridad que poco a poco va involucrándose en los otros temas también. Existe, hay una liga deportiva muy fuerte, en San Juan. Justamente el dirigente del ex cabildo ahora comité de gestión es un líder deportivo de San Juan que es una persona muy inteligente, muy pilas pero que tiene este como celo político de que necesita ser una figura importante y reconocida y que sin ello, cualquier otra cosa que se haga por fuera de su convocatoria, no tiene sentido, pero se ha ido trabajando. (...) hay como cuarenta equipos deportivos que trabajan en esa liga entonces sí es una instancia potente de participación en donde el Municipio no tiene mucha injerencia y debe tenerla.”</p>
2.11.	<p>“Al principio nos equivocamos duramente porque nosotros tratamos de utilizar como herramienta a los supuestos líderes que había ahí para convocar y nos dimos cuenta que no convocan casi ni a la familia entonces tuvimos que implementar estrategias. Una de las estrategias es un puerta a puerta en donde nos ha tocado prácticamente explicar los temas que se va a tratar, desmenuzar un poco el tema de la agenda y formar una agenda concreta para cada una de las convocatorias.”</p>	<p>“Los mecanismos que se han utilizado de pronto publicidad. El trabajo más preponderante es justamente participarles en cada uno de los cabildos la metodología que está implementando. La rendición de cuentas creo que, de alguna manera, es parte de este proceso pero que, de alguna manera, considero que se viene a constituir una estrategia más de las que tiene este tema.”</p> <p>EN EL MINUTO 25´48´´EL ENTREVISTADO AMPLÍA INFORMACIÓN SOBRE ESTE TEMA.</p> <p>“(…) dentro de una de las estrategias que se me olvidaba o se me escapa, de comunicación para que se vuelva más activa la participación ciudadana es visibilizar a los dirigentes u oradores que acuden a las asambleas de cabildo, retroalimentar en cada uno de estas asambleas, cuál es el enfoque de la participación ciudadana que se desea.</p> <p>No es, necesariamente, como lo mal entienden quizá la oposición al gobierno local actual, el alinear al ciudadano hacia que tenga una tendencia activa de participar identificada con el partido político o movimiento político del actual regente de la institución, no. Lo que se trata de volver al ciudadano que tenga una conciencia de por qué y para qué sirve la herramienta de la participación ciudadana dentro de un gobierno local, indistintamente que esté una</p>	<p>“No tengo muy claro sobre eso ya en específico sobre San Juan y en el centro eso tal vez tiene más la Administración del Centro. Pero, en general, lo que creo que, tanto en San Juan como en otros barrios, básicamente ha habido desde los equipos de gestión participativa desde la institucionalidad hay un acercamiento a través de los espacios formales, es decir, las dirigencias y los espacios de organización ciudadana que existen ahí en San Juan como el comité barrial, ahí hay un centro cultural, el centro de jóvenes, me parece que hay, y a través de esos espacios se han informado y se ha pedido que ellos ayuden a la difusión de la información municipal.</p> <p>Cuando ha sido necesario se ha convocado a asambleas, reuniones o se ha convocado a cabildo y se ha informado en cabildo para que ellos hagan la información respectiva.</p> <p>Creo que ha habido, y hay que ser autocríticos y tanto en los barrios del centro como San Juan, poca creación en términos de comunicación popular. Es decir, a veces la comunicación se piensa trabajar básicamente alrededor de los medios masivos y ha habido poco esfuerzo ahora, y eso es lo que se está trabajando, estamos haciendo un esfuerzo para este año de reconstituir algunos elementos y algunos instrumentos de comunicación popular, es decir, aquí el Centro ha habido el periódico</p>	<p>“Bueno lo que normalmente se hace es invitaciones personales de puerta a puerta de las asambleas sectoriales. Entonces se llega con unas pequeñas invitaciones con lugar, fecha y hora de las reuniones y la idea es que esas reuniones dispuestas para el comité de gestión las lidere el Municipio. Pienso que no ha habido mucha iniciativa en cuanto a otras formas de comunicación como por ejemplo en Toctiuco en donde los dirigentes si están totalmente apersonados del tema del fortalecimiento organizativo y ellos se adueñan de las convocatorias del Municipio y las potencian. Entonces ellos agarran a la Policía, van con los auto parlantes, van de casa en casa, hacen iniciativas mucho más cercanas con la gente; se reúnen con frecuencia.</p> <p>En las asambleas el comité de gestión de San Juan tenemos una concurrencia de entre unas 40 – 60 personas; en Toctiuco tenemos 120 – 130 personas que asisten regularmente a las reuniones fuera de las otras que se arman de emergencia, fuera de los niveles de participación que son muy altos que en Toctiuco participan en el Quito Juega, en los comités de seguridad igualmente, en actividades de formación ciudadana, en actividades juveniles, en grupos de mujeres, en economía social y solidaria, o sea, en Toctiuco la participación es amplísima en muchas ámbitos. En San Juan nos reducimos</p>

		<p>administración de turno; sea o no del gusto o halago de ciertos actores sociales (...). En retroalimentar que es su derecho el participar activamente con el gobierno local, que hay presupuestos que de alguna manera se pierden al término del ejercicio fiscal por la falta de organización, por la falta de identificar necesidades (...).</p> <p>La en ciertas ocasiones cuando hacemos los ejercicios como enlistado de obras o estas asambleas a título de actores sociales solo para un grupo de actores sociales pero no visibilizamos el impacto y el beneficio social que puede tener una obra comunitaria, yo que sé, por ponerte un ejemplo:</p> <p>La ejecución de una obra de vialidad que signifique un beneficio para veinte mil personas que una pequeña calle. Entonces en ese sentido sí nos falta volvernós más solidarios entre nosotros, entre vecinos, yo que sé del Barrio La Chilena con el Barrio la Independencia que son dos barrios (...), hablando del subsector San Juan, quedarían de extremo a extremo (...).</p> <p>Actualmente vemos desmerecidas el tema mingas cuando hay convocatorias para mingas hay el complejo social o el estereotipo social de que la gente diga: no yo no tengo por qué o yo no soy peón, yo contrato un peón para que vaya a la minga; cuando el objetivo de la participación ciudadana es que cada uno de nosotros nos comprometamos y sintamos esa corresponsabilidad de vecindad que hay entre nosotros ciudad – municipio (...)."</p>	<p>"El Chulla" ese ha sido un órgano que también se ha difundido en San Juan pero de una escala muy limitada.</p> <p>En San Juan ha habido un grupo que ha pedido hacer un propio periódico de San Juan, ese puede ser un proyecto de comunicación popular (...) y habría que pensar en procesos como radios comunitarias. Veamos como proyecto, no se ha hecho todavía ahorita. Pero póngase en San Juan podría o en los barrios aledaños podría ser un buen proyecto, una radio comunitaria con alcance comunitario puede ser un mecanismo de información adecuado."</p>	<p>al tema infraestructura, obras y reclamos por falta de presupuesto o por falta de cumplimiento en obras – puede pasar – y tema seguridad. En cambio en Toctiuco tenemos una globalidad y una mentalidad mucho más abierta de los dirigentes de potenciar su relación con el Municipio y sacarle el mayor provecho, de eso se trata, estamos en esa misma línea."</p>
2.12.	<p>"Al momento implementar algunas obras de infraestructura y que la gente quede satisfecha porque justamente esa era su necesidad, tomando desde ahí la necesidad de ellos, esto. La otra es que hemos tenido la oportunidad de formar algunos nuevos liderazgos que ya están comenzando a surgir, ha sido un proceso duro pero hemos sacado nuevos liderazgos."</p>	<p>"(...) que cumpliendo poco a poco los acuerdos de cabildo, falta obviamente mucho por hacer, falta parcialmente situaciones que ir cumpliendo, hay falencias que hay que ir las puliendo y superando.</p> <p>REPITE LA PREGUNTA</p> <p>(...) hay comités de seguridad constituidos; hay personas de la comunidad que se pertenecen a los consejos de salud; hay organizaciones articuladas con la institución que están empezando a organizarse para trabajar con el adulto mayor; hay comités de seguridad ciudadana que ya están participando y saben de las políticas públicas desde el gobierno local y que están trabajando con la Unidad de Seguridad Ciudadana. Y actualmente, lo que está intentando y lo que está aterrizando se puede decir, la conformación de los grupos ambientales para identificar problemáticas específicas dentro de tema ambiental en ese subsector (...)"</p>	<p>"(...) se ha logrado una adecuada coordinación, por ejemplo, para el diseño y planificación, para lo que es los procesos de planificación participativa. Las intervenciones que se han hecho en San Juan han sido básicamente definidas en los procesos de presupuesto participativo donde se planifica y se orienta el gasto de recursos; entonces eso ha sido positivo, y eso ha sido alineado, coordinado y definido con la participación de los representantes de la gente de San Juan.</p> <p>San Juan ha sido uno de los procesos que ha participado muy activamente en el diseño del Plan Estratégico del Distrito Metropolitano de Quito, entonces ha habido creo que una sintonía (...). Creo que el sector de San Juan es uno de los sectores donde más de mejor manera hemos trabajado ciertos temas, por ejemplo, como el tema de la recolección de basura. Si ves en San Juan, no en todas, pero en la mayor parte de calles la gente era más indisciplinada a diferencia de otros sectores donde saca a tiempo sus desechos sólidos y no ves muchas calles que estén desperdigadas los desperdicios, la basura, por ejemplo. Entonces ha habido una adecuada sintonización en la información y la gente ha respondido bien, por decir. Entonces, participativamente la gente sí se ha comprometido con ciertas obligaciones, como el cuidado del tratamiento ambiental, en término por ejemplo de los desechos sólidos.</p> <p>San Juan es de las pocas zonas en donde vez las fachadas desalineadas. No en todas, siempre hay, pero si uno recorre los sectores de San Juan la gente se ha ocupado de las fachadas, entonces ha cogido también, y participa en eso. (...) ha cogido como obligación mi fachada. Hay algunas calles donde todavía falta, pero en conjunto (...) y no ha sido necesario multar que es caso contrario con otros sectores donde ha tenido que ir el comisario ir, insistir y notificarle, y veré le vamos a multar (...)"</p>	<p>"Bien limitados pues (...). Son temas de reivindicación de obras y el tema de seguridad."</p>
2.13.	<p>"La no¹, es porque justamente nunca se vieron representados por los líderes que decían representarlos; porque en el transcurso de la historia que les dieron la</p>	<p>"(...) por los requerimientos reciclados de hace 9 - 6 años atrás que no han sido atendidos. Y la no participación, quizá que, entendiendo parcialmente la metodología</p>	<p>"(...) Yo creo que porque San Juan ha sido, uno, tema de tradición de participar, digo por las características de su asentamiento. La mayor parte de San Juan parte de la</p>	<p>TOMANDO EN CUENTA QUE LA LIMITACIÓN DE PARTICIPACIÓN PUEDE SER POR LO IDEOLÓGICO ¿HAY OTRAS RAZONAS POR LAS QUE LA</p>

¹ Se refiere al porqué no participan.

	<p>oportunidad que los representen y a que hagan alguna gestión en beneficio, no la hicieron y eso se encerró en un círculo pequeño nada más y se quedó ahí el tema de participación, eso creó mucha resistencia. Sin embargo, hemos hecho un trabajo duro en el tema de poder hacerles conocer las herramientas que tiene la ciudadanía como la Ordenanza, como la Ley de Participación, como la misma Constitución a través de las Escuelas de Formación Ciudadana que ha sido una de las herramientas que nosotros, como institución, hemos utilizado para poder implantar el tema, impulsar el tema de participación ahí.”</p>	<p>que está aplicando hemos sufrido como sociedad a nivel general y ese subsector no era falta de escaparse a la falta de o la pérdida, que en nuestras sociedades se ha dado, de lo que es equidad, la solidaridad, la buena vecindad en sí. Cada uno de nosotros tendemos a mirar en el plano individual y no así dentro del plano colectivo solo factor que nos beneficia a un sector y no al vecino del barrio del otro extremo. Entonces siempre si requerimos obra para mi calle; algo para mi cuadra, pero no miramos la necesidad del vecino del otro extremo.”</p>	<p>población a vivir históricamente, entonces le quiere a su barrio, le quiere, si conoce le quiere. Claro que ha habido mucha gente que ahora vive arrendado y todo eso, pero ha logrado incluso que la gente que vive arrendado se incorpore a construir esa de identidad San Juan.</p> <p>Yo creo que San Juan construye mucho su identidad, entonces la gente le quiere a San Juan, a su San Juan; entonces eso es un elemento que me parece importante y creo esa es una cosa que es parece importante en este nuevo modelo de gestión que estamos implementado participativo. (...) la gente participa no solo por obligación, sino porque quiere, eso es lo que nosotros llamamos se empodera, se empodera porque está claro y está consciente de que ésta es una norma, de que hay que cumplir, pero además quiere entonces transforma su actitud. En San Juan, me parece, que esos son los temas que hay que considerar. Ahí hay que trabajar el tema de lo cultural mucho para descubrir más, yo creo que ahí tenemos un reto. (...)”</p>	<p>GENTE NO PARTICIPA?</p> <p>“(...) no es tanto eso sino el comportamiento de estas personas que tienen una visión ideológica distinta y eso hace que el totalidad de la ciudadanía no le guste participar en un sitio en donde hay enfrentamientos permanentes, de gritos, en donde hay malos tratos. Eso no le gusta a la gente. Se me han acercado y me han dicho <i>yo no vuelvo más a una reunión de comité de gestión del subsector San Juan porque no me gusta ni oír discursos largos, ni oír insultos, ni oír gritos, eso a mí no me gusta</i>. Yo creo que a ningún ser humano le gusta entonces la limitación ha sido esa.”</p> <p>¿POR QUÉ RAZONES LA GENTE SÍ HA PARTICIPADO?</p> <p>“Bueno las razones han sido que nosotros hemos abierto estos nuevos canales de comunicación y de intervención, se han abierto espacios. (...) le motiva a participar en desmedro de la actividad municipal cuando hay problemas como por ejemplo: falta de acción oportuna de la empresa de aseo, de las comisarías.</p> <p>Nota: pone de ejemplo las cooperativas de buses interprovinciales ubicadas en la Av. 18 de Septiembre y por la cual se han recibido denuncias por parte de los moradores, sobre el tema añade:</p> <p>“ha habido un fuerte reclamo de parte de ellos que es importante recogerlo porque tienen que saber que existe una apertura por parte de la administración municipal. El tema es dar una respuesta (...)”</p>
2.14.	<p>“Me atrevería a decir que si participaban un ocho por ciento de la ciudadanía de San Juan a través de estas representaciones era muchísimo. Creemos ahora que habremos subido a un veinte y cinco por ciento dentro de la participación y estamos queriendo concretar por los menos un treinta y cinco por ciento en el interés de la gente, de la ciudadanía. Por supuesto todavía en el proceso, eso es un proceso que no lo tenemos ni siquiera el cincuenta por ciento de este tema ”</p>	<p>“Rango de participación, como le explicaba, en los cabildos ha ido aumentando en mínima parte; pero interés por irse integrando (...) fuera de cabildos, en un treinta por ciento se ha logrado integrar a nuevos actores sociales a la participación activa y coordinar más actividades desde acá con la institución.”</p>	<p>“(...) yo creo que se están construyendo o estamos en función de construir nuevos criterios de valoración de la participación. Yo te diría que en el caso de los sectores de ciertos barrios como del Centro ha crecido, se ha potenciado la participación de la gente pero no hemos construido todavía, todavía estamos estructurando mecanismos de medición y evaluación de esa participación, y por eso estamos adecuando también el Sistema de Gestión Participativa porque no está en función de cuántos cabildos van participando; digamos que ahora estamos midiendo la participación de la gente en función de cómo se involucra en los proyectos concretos de la construcción de su barrio. Entonces los rangos de participación definidos están por construirse (...), yo diría, que están en transformación esa posibilidad de medir y de evaluación.</p> <p>Yo creo que está creciendo, bastante. Creo que la gente se está dando cuenta de que tiene que involucrarse, de que tiene que actuar. Los temas fuertes como seguridad, los temas fuertes como transporte implican una conexión directa con la gente participando, no es posible. Temas de la movilidad, no es posible, ya no podemos inventarnos calles por el cielo. Implica un cambio, qué es posible hacer: mejorar las vías, el bacheado, los puentes está bien, pero eso tiene un límite y Quito ya no hay para donde más a menos que el Metro, que es el proyecto máximo que podemos, pero ya por arriba ya no podemos construir más calles.</p> <p>Entonces implica una actitud de la gente totalmente diferente. Entonces esto implica un involucramiento y una medición de eso va a ser diferente pero, yo creo que, hay un nivel de involucramiento importantísimo, creciente.”</p>	<p>“No no tengo idea, eso no puedo responder porque yo tengo un año ocho meses de experiencia entonces no sé cómo sería hace 10 años en donde se lanzó la Ordenanza Municipal 046 que luego se cambió por la 187 y realmente no sé cómo será, que nivel de participación será. Ahora del año que yo puedo dar fe pasamos de un comité de gestión de 10 personas a un comité de 60 que no es maravilloso pero tampoco pero tampoco es pésimo.”</p>
2.15.	<p>“Mucha formación (...). Muchísima predisponibilidad de la institución en poner sobre la mesa la situación de planificación a discutirse un poco a través de la ciudadanía. En temas que sí puede incidir y sí puede aportar la ciudadanía para que se tomen decisiones políticas e institucionales ahí. Hay temas que, por supuesto, le competen solamente a la institución y que es la institución responsablemente que tiene que aprobarlos, debatirlos y ponerlos en la ciudadanía. Pero hay temas que sí debería abrirse muchísimo la institucionalidad para</p>	<p>“(...) dentro de la función lo que considero como sugerencia es quizá que la metodología de la normativa que invita a participar articuladamente con la institución o con el gobierno local es que sea socializada más ampliamente (...) quizá podría ser programas específicos a nivel radial dentro de los medios de comunicación masiva, que estén claramente definidos con realidades sociales particulares.</p> <p>Por decirle, el tema indigenista es un tema que muy a pesar de que reza en nuestra constitución y dentro de los derechos de los</p>	<p>“(...) vuelvo a los retos y a las condiciones que planteé anteriormente. Primero toca hacer un fuerte proceso de readeacuación de la institucionalidad como tal. El Municipio como tal tiene que transformarse, yo a veces hago un ejemplo, es como cuando estamos queriendo armar un lego y tenemos las piezas cambiadas y hay espacios rectangulares donde las piezas que tenemos son redondas, no entran, por más que queramos no entran, estamos forzando. El Municipio tiene que transformarse, que cambiar. Tienen que cambiar los</p>	<p>“Por una parte yo creo que es darle la vocería a las mismas organizaciones sociales y eso es lo que se está impulsando actualmente; segundo, garantizar de que sean autónomas pero eso no quiere decir que sean cerradas. Como digo ahorita hay demasiados elementos que unen, la acción municipal con las prácticas socio – organizativas dentro del territorio y que se puede potenciar brutalmente siendo que hay la apertura desde el Municipio. Entonces a ellos les gusta ser autónomos pero lo que nosotros les estamos haciendo ver es que ser autónomos no quiere</p>

<p>que la ciudadanía pueda, de alguna manera, incidir y también así permite que la institución conozca la necesidad, la opinión, el pensamiento y el requerimiento que tiene la ciudadanía en sí.”</p>	<p>ciudadanos de estos sectores que por décadas han sido excluidos, no se visibiliza tanto o no aterriza tanto la participación como organización de estos grupos (...) etno - culturales. Sí hace falta una socialización por los medios de comunicación masivos. El radial sería el más recomendado, desde mi punto de vista, por ser una herramienta, un medio de difusión que todo el mundo lo tiene a la mano.</p> <p>ALGO MÁS TALVEZ</p> <p>Al nivel particular (...) obviamente serían las socializaciones (...) desde las personas que forman parte del equipo de gestión participativa ir inmiscuyéndose más nivel barrial (...), en cada uno de los comités barriales”.</p>	<p>funcionarios, tiene que cambiar la estructura funcional del Municipio, para adecuarse a la participación, adecuarse al ciclo, adecuarse a los retos de la ciudad.</p> <p>Estamos respondiendo con instrumentos de hace años, con una actitud también de hace años y Quito está avanzando velozmente, mucho más velozmente tanto en términos de construcción poblacional como en los retos generacionales que nos están planteando actualmente, entonces un reto fundamental y una cosa que hay que trabajar es la transformación institucional, hay que cambiar, hay que adecuar esta transformación institucional. Esto implica para nosotros fuertes inversiones, en términos del Municipio, hay que invertir más en los funcionarios; hay que invertir más en la formación de los funcionarios; en la calidad, en la capacidad; hay que invertir más en adecuaciones tecnológicas, hay que cambiar eso.</p> <p>La participación, por ejemplo, de ciertos sectores ya no está en función de que haya asamblea. La gente, la generación actual es más joven, necesitan o quieren participar de otras maneras a través de las redes, a través de rutas, entonces necesitamos invertir mucho en eso, en tecnología.</p> <p>Necesitamos consultarle permanentemente a la gente, o sea es tenaz, hay cosas que la gente no sabe que estamos haciendo y que estamos queremos hacer y eso implica entonces una gran inversión para llegar a la casa de cada uno de los vecinos y eso implica mejor llegar a través de las redes a la casa o al teléfono celular, etc. Entonces es una inversión diferente y eso implica tecnología, entonces es un reto. Queremos más participación implica retos fuertes en términos de la adecuación institucional fuertísimo, una; dos, necesitamos hacer también una inversión bastante fuerte en la ciudadanía como tal, en su cultura ciudadana, hay que romper esos temas del clientelismo.</p> <p>La gente tiene que asumir y entender que es su derecho y con derecho se acerca a la entidad municipal pero eso es también ayudar a construir; hay que transformar las formas, los formatos organizativos. Es decir, las redes de organización están ya caducas, es decir, los comités barriales no responden a la realidad de los barrios ni de los territorios.</p> <p>Las formas actuales de organización con los comités barriales se han quedado limitados bajo una visión patriarcal y muy patrimoniales. La mayor parte de los comités están conformados por adultos, por adultos mayores, hombres y dueños de casa y en los barrios existen muchos jóvenes, muchas mujeres, mucha cultura, deporte y eso no está incorporado en las formas de organización. Entonces ahí está un reto también, queremos mejorar muchísimo más y eso es un ciclo. Queremos mejorar no lo vamos a hacer en uno, en dos, eso es un ciclo de largo aliento y hay que, estratégicamente, poner ahora las bases de eso. (...)”</p>	<p>decir ser contrarios y que siendo autónomos pueden ser beneficiarios de la política municipal que se está implementando en este momento; y la tercera es el fortalecimiento de las organizaciones a través de lo que ellos soliciten que necesiten.</p> <p>(...) hemos tenido todo un año de intervención a través de escuela ciudadana donde la gente va teniendo insumos de cómo mejorar al interior de sus organizaciones y eso ha hecho que sus organizaciones territorialmente se fortalezcan, que haya mucha más intervención de la gente, que puedan incidir mucho mejor en sus propios mandantes y que salgan fortalecidas.</p> <p>Entonces tenemos redes de organizaciones sociales en distintos puntos de la ciudad que son redes muy potentes de 30 – 40 barrios (...) – Quitumbe, Eugenio Espejo , Eloy Alfaro – entonces que hemos hecho nosotros fortalecerles a esos dirigentes de las redes para que su accionar en los territorios sea mucho más efectivo y para que la gente les crea, tengan mayor credibilidad y tengan mayor incidencia. Y como además es una política del Municipio apoyar las iniciativas ciudadanas en general de todas las organizaciones barriales y comunitarias pero en especial de estas redes que nosotros mismo hemos ayudado a fomentar hay una coherencia entre la propuesta política y el accionar.”</p> <p>APORTES</p> <p>“(…) nosotros estamos trabajando por el desarrollo integral del ser humano. Es absurda la posición ideológica que dice contra estos no me voy, entonces yo les decía en qué parte de nuestro plan estás en contra, dime cuál parte no te satisface: ninguna. Porque ha sido las luchas de las organizaciones sociales durante decenas de años entonces como no hay ninguna incoherencia entre lo que hemos querido durante toda la vida y en lo que plantea el actual gobierno municipal se quedan sin piso. Es lo que tú has visto en todas la acciones públicas que han hecho estos partidos contrarios al Municipio; no tienen fuerza porque no es coherente lo que plantean. (...) por favor vienen a hacer relajo por la subida de impuestos, a quién le subió los impuestos más a las gentes que más tienen y no te parece que es una lógica redistributiva coherente. Entonces como es posible que, desde una posición supuestamente desde la clase popular desde el sector popular, los señores defiendan los intereses del sector económico más fuerte de esta ciudad es absolutamente incoherente, es absurdo.</p> <p>No hay coherencia entre el discurso y el accionar, entonces cuando yo me he sentado con ellos, (...) qué parte te parece coherente e interesante, no me pueden decir nada. Todo lo que nosotros estamos planteando han sido demandas de las organizaciones sociales durante decenas de años, eso es todo. Estamos fortaleciendo esas demandas, estamos dando respuestas a esas demandas. Respuestas coherentes que lo que van a dejar en el territorio es organizaciones sólidas que puedan hacer frente al reto del desarrollo con cualquier gobierno municipal.”</p>
--	---	---	--

SÍNTESIS ENTREVISTAS LÍDERES BARRIALES SUBSECTOR SAN JUAN

BANCO DE PREGUNTAS

3.1. ¿Qué es para usted la participación ciudadana?	3.7. Si existe el marco legal adecuado, ¿Ha sido aplicado? ¿De qué manera se ha incluido en la gestión del barrio?	3.13. ¿Qué formas de comunicación se han utilizado para informar de las actividades realizadas en el sector o convocatorias a las asambleas con el Municipio?
3.2. ¿Conoció o conoce usted cuál es la visión de participación ciudadana que se aplicó y se aplica en la gestión municipal de las dos últimas administraciones?	3.8. ¿Cómo se relaciona la participación ciudadana con la gestión municipal?	3.14. ¿Qué resultados han obtenido del proceso participativo?
3.3. ¿Participa o participó usted como ciudadano? ¿De qué forma?	3.9. ¿Cómo se relaciona la participación ciudadana con el desarrollo local?	3.15. Adicionalmente, ¿Podría dar un rango de cómo ha aumentado o disminuido la participación de las personas de su sector?
3.4. ¿Conoce usted aplicó algún modelo de gestión participativa en las dos últimas administraciones?	3.10. ¿Cuál es su percepción del nivel de participación de las personas? ¿Realmente se involucran en las actividades del sector?	3.16. ¿Cuáles cree son las principales razones por las que las personas o usted participan o no?
3.5. ¿Bajo qué enfoque se realizó el modelo de participación ciudadana que se aplicó y se aplica? ¿Desde dónde fue pensado?	3.11. ¿Ha presentado alguna propuesta para mejorar su barrio?	3.17. ¿En qué actividades ha habido mayor participación parte de la comunidad del barrio?
3.6. ¿Conoce usted si existe el marco normativo-legal adecuado y suficiente para aplicar el modelo de participación ciudadana propuesto?	3.12. ¿A qué instancia ha acudido a presentar su propuesta?	3.18. ¿Qué sugiere para mejorar la Gestión Participativa del Municipio con su barrio a futuro?

SISTEMATIZACIÓN

	Alexander Vega	Ana Vásquez	Fanny Barcia	Hernán Franco	Jhonny Arcentales
	Secretario de la Directiva del Barrio América	Presidente de la Directiva del Barrio La Chilena	Presidenta del Barrio de San Juan. Subcoordinadora del Sector de San Juan	Coordinador del Cabildo Subsector de San Juan. Presidente de la Liga Deportiva de San Juan	Miembro del Comité Central del Barrio América
3.1.	“(…) es un enlace entre los ciudadanos y la administración y el gobierno.”	“Como dice la palabra participar, colaborar en bien de la ciudadanía. Lo que uno se pueda aportar para conseguir mejoras para estar mejor en el sitio donde estamos.”	“Es en el hecho en el que le pueden consultar a las personas, a los barrios donde recojan realmente la gente propone. No desde la vista de las autoridades sino de abajo hacia arriba porque el que conocer realmente su realidad es el que vive en cada uno de los sectores y no las personas que estamos detrás de un escritorio. Entonces una participación es donde podamos tener unas asamblea, nos escuchan, nos recogen lo que decimos y sacamos la mayor conclusión. En democracia la mayoría manda, evidentemente, y entonces si vamos a una asamblea y la mayoría dan opinión que es la que creen conveniente hay que hacerle caso a la mayoría.”	“(…) participación ciudadana como ciudadano como tengo yo mi propio criterio de que debe actuar el ciudadano como tal, no solo los dirigentes, sino todos los ciudadanos en la toma de decisiones que el Municipio, en definitiva, por medio de la Administración Zonal Centro vaya dándose administrativamente, económicamente en la planificación, organización de nuestros sector y de la ciudad en definitiva. Sin embargo en la propia reglamentación, en la propia Ordenanza que determina la participación ciudadana hay mucha limitación ya que al ciudadano el simplemente lo limitan a que sea un veedor o un seguidor de obras para que estas se las realice de acuerdo a lo proyectado por el propio Municipio. En los últimos años, aproximadamente en los últimos 4 años – 5 años, de alguna manera la comunidad ha tenido una apertura de participación en la decisión de las obras a nivel prioritario. La limitación más profunda en todo está en las partidas presupuestarias. En definitiva la ciudadanía, por medio de los cabildos, toma decisiones simplemente en obras de menor cuantía (...). Digamos hay subsectores que no tenemos que no tenemos que pasar obras de \$25.000 dólares en los últimos años. Anteriormente era mucho menos el presupuesto que estaba destinado para las obras. Pero hay algunos parámetros: depende de la obra, depende del sector, depende de la organización, depende de la propia necesidad de la	“Bueno, desde mi punto de vista, la participación ciudadana como su nombre los indica es el hecho de involucrarse con las necesidades de determinado sector, el hecho de que la gente de determinada circunscripción territorial se involucre en las necesidades de todo tipo del sector donde reside.”

				<p>participación que se lo haga, inclusive, sin tener en cuenta el nivel de organización y planificación que tenemos las diferentes organizaciones en nuestros sectores como comités barriales, como comités de seguridad, como ligas barriales; sino más bien en la propia apertura de participación general que se le da a la ciudadanía para determinar otro tipo de participación se agrupa unos cuatro o cinco vecinos y quieren que se les arregle la vereda pero pasan, sobrepasan sobre la organización barrial y directamente por medio de la Administración, a nombre del cabildo, toma decisiones y directamente hacen esas obras de menor cuantía. En definitiva no tenemos una participación de decisión, en definitiva, como coordinadores, dirigentes que somos en los diferentes sectores.”</p>	
3.2.	<p>¿CUÁNTO TIEMPO ESTÁ EN LA DIRECTIVA? “(…) la directiva lleva un año y medio y estoy con ellos un año y cuatro meses (...). Antes de eso hubo no hubo una directiva como por unos cinco años en este barrio.”</p> <p>REPITE LA PREGUNTA 3.2 “La visión es que directiva de los barrios participen, que ellos miren a los problemas que tienen en barrios y se lo hagan presente, cosa que así ellos los del Municipio, como no viven en todos los barrios, en esa forma pueden estar enterados de las necesidades de todos los barrios.”</p> <p>¿CUÁNTOS AÑOS VIVE AQUÍ? “Yo nací en esta casa, pero vivo un año y medio aquí”.</p>	<p>“No.”</p> <p>¿Y DE ESTA ÚLTIMA ADMINISTRACIÓN? Lo que siempre están es tratando de unir a los sectores, de conseguir que se trabaje. La cuestión está de que, en realidad tienen razón, no podemos esperar que solo las autoridades en sí estén pendientes de las cosas, porque más somos las personas que habitamos en cada sector que conocemos a ciencia cierta las necesidades de cada barrio entonces eso es lo que busca el Municipio, la comunicación, entonces nos invitan a asambleas. Esto de los cabildos y esas cosas es para ellos mantenerse informados de lo que está sucediendo o que se necesita.”</p>	<p>“(…) la visión que tiene el Municipio es desde el lado de dividir a los dirigentes, de dividir a los sectores. La política que viene llevando el Municipio es el hecho de dividir cada día fraccionar los barrios y ya no es en el hecho de (...) ahora nos encontramos con cuatro cinco barrios porque ahora en cada cuadra hacen un comité y el Municipio lo avala, entonces es allí, una división que a veces no tiene necesidad. (...) cada uno que llevar el agua para su molino y eso no debería ser así porque no nos permite la unidad. (...) mientras más fraccionas más la gente quiere hacer lo que cree que debe hacer y no en función de la colectividad, del conjunto.”</p>	<p>“Por supuesto. Yo estoy desde que se hizo un primer reglamento, antes de que se haga Ordenanza de participación ciudadana, más aun de la propia organización de los cabildos desde el 2001. En definitiva desde la alcaldía de Paco Moncayo hasta la actual administración. Es el mismo modelo que determina la Ordenanza 087, creo que es si mal no recuerdo, de participación ciudadana con ciertos parámetros de determinación en la definición de participación ciudadana de acuerdo a los intereses políticos. Paco Moncayo lo hizo de esa manera por medio de la Administración Zonal Centro; la administración actual lo siguen manejando desde ese punto de vista por eso es lo que le manifestaba yo de que muy poco las organizaciones o el propio coordinador, como soy yo, tiene una participación directa y en el cien por ciento de toma de decisiones con la Administración Zonal. Por atrás, no cierto, de las organizaciones la Administración hace otras participaciones que me parece de acuerdo pero que por lo menos se tenga en conocimiento las organizaciones de quienes venimos trabajando permanentemente sin embargo, lo hacen a espaldas nuestras y al final del año, en el informe anual, justifican como participación ciudadana por intermedio de los cabildos.”</p> <p>PERO ¿CUÁL ERA LA VISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE LA ADMINISTRACIÓN ANTERIOR? “Casi nunca se aplicó la Ordenanza sino más bien a cuestión de criterio de quien estaba administrando la Zonal centro de turno. Tomando en cuenta las organizaciones que más bien estaban solapadas atrás de la administradora, quienes no tenían un criterio de reclamo, de protesta sino más bien de sumisión. En definitiva ellas eran a las organizaciones a las que las tomaban en cuenta. Y a quienes estamos organizados, a quienes reclamamos la obra, a quienes estamos atrás pues del requerimiento propio de una participación más directa de todo</p>	<p>“No tanto. Primeramente he tenido un poco más de contacto en esta oportunidad nueva administración municipal porque nos hemos involucrado un poquito más, no es necesariamente en los asuntos de gobierno que se ha dado esto de participación ciudadana, sino de que la gente se ha preocupado un poquito más, de relacionarse un poco más con sus derechos y obligaciones.”</p> <p>¿Y CONOCE USTED CUAL ES LA VISIÓN ACTUAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE LA GESTIÓN MUNICIPAL? “(…) yo al menos pienso de que tiene que ir, si un ente como el Municipio quiere tener un trabajo óptimo tiene que contar con la participación de la ciudadanía, son cosas que van de la mano.”</p>

				<p>lo que significa la planificación y organización nos dejaban para atrás.</p> <p>Se reclamaba por lo que estaba por intermedio de la propia Ordenanza que se respete, incluso, las propias conformaciones de los cabildos, las conformaciones de los comité de gestión, sin embargo, las administraciones hacían y deshacían las conformaciones y los comités de gestión, de los cabildos, etc. y era el criterio de ellos simplemente.”</p> <p>Y ¿CUÁL ES LA VISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE LA ADMINISTRACIÓN ACTUAL?</p> <p>“En algo, y en los últimos tiempos más o menos en el último año, se está aplicando casi a raja tabla la Ordenanza de participación ciudadana. Se está respetando lo que establece la norma; por lo menos en nuestro sector se ha reconsiderado la planificación, la organización. No teníamos comité de gestión, ahora ya lo tenemos de forma organizada; teníamos un representante llamado coordinador simplemente en una elección determinada a dedo por la administración anterior que se estuvo dos años.</p> <p>La administración actual al inicio pues definitiva lo mantuvo, sin embargo, aproximadamente el último año se ha dado un respeto, se tuvo elecciones, se está aplicando la participación, la determinación propia de la participación de jóvenes, ancianos, de género y de todas las organizaciones que quieran ser partícipes. No hay limitaciones, cualquier organización puede organizarse, actualmente les damos la oportunidad de que sean partícipes. Hacemos los análisis de las obras, de los requerimientos, o sea hay una apertura conociendo que a esta Ordenanza. No sé qué criterios nosotros desconocemos, no nos han hecho ser partícipes todavía, pero conocemos que máximo unos 6 meses más a mediados del 2012 ha de salir ya la reformas de esta Ordenanza donde, me imagino, tendremos mayor participación.”</p>	
3.3.	<p>“Soy secretario de la directiva del barrio y en esa función tengo todas las notas de todo lo que nosotros hemos hecho en el barrio con toda la gente que hemos participado, ya sea el alcalde, ya sea con la señora Alioska Guayasamín, con cualquier persona del Municipio, la Policía (...) con el mercado que tiene un historial y trabajamos con ellos para que sea más seguro el mercado y también el barrio. (...) pero nos preocupamos mucho por la seguridad, hemos logrado unas carpas en este barrio y más presencia de la Policía y el crimen ha bajado. También hemos participado en capacitaciones con la Fiscalía para así darle a entender a los jóvenes que hay formas en las que uno puede proceder en la vida que son saludables.”</p>	<p>“Antes participaba o colaboraba con los compañeros de seguridad ciudadana. Formaban antes los grupos para salir a patrullar y esa cuestión, trabajaba ahí en conjunto con la UPC.</p> <p>(...) se coordinaba con el sargento de la UPC y se salía a hacer los patrullajes para evitar ese tipo de problemas, porque donde hay personas en estado etílico hay problemas, entonces para evitar eso hacíamos ese tipo de patrullajes.”</p> <p>PARA LAS REUNIONES DEL MUNICIPIO ¿QUIÉN PONE LOS HORARIOS?</p> <p>“El Municipio nos invita, el Municipio vía telefónica o vía email nos mandas las invitaciones y el sitio en donde se va a hacer. El año anterior coordinamos y de los sectores que conformamos San Juan hacíamos rotativo cada mes una reunión mensual, en casa barrial, o donde nos facilite cada sector para no hacer en el mismo sitio (...) también para conocernos con el resto de zonas.”</p>	<p>“Nosotros hemos venido participando en las asambleas. Las convocatorias que nos han hecho hemos asistido, hemos dado nuestros puntos de vista que muchas veces no son recogidos. (...) no solamente podemos criticar desde afuera sino también desde adentro y lo hacemos en función de que como quien dice nos ponemos la camiseta del barrio, somos dirigentes del barrio, estamos allí, nos movilizamos, andamos, esto nos permite realmente ser partícipe de lo que está sucediendo, actores de lo que está sucediendo; que las autoridades recojan lo que decimos es diferente pero estamos allí.”</p>	<p>“(…) aquí en el sector como ciudadano definitiva. Pero por las propias condiciones, en primer lugar, la dirigencia es un poco difícil en este sentido pero hay algunas personas que nos gusta, no queremos ser caciques en la dirigencia, nos gusta y hay apertura, la gente le considera en el liderazgo a uno por eso me he estado manteniendo en el liderazgo casi 33 años en el comité barrial, en los comités de seguridad, en comités de gestión, en la coordinación de los cabildos y participación desde el 2001, en liga deportiva barrial de San Juan – estamos ya casi 11 años aquí en la dirigencia – en la última temporada también estuve como 15 años aquí también en la dirigencia, pero por la propia representación que tengo hasta cierto punto el nivel de ciudadano queda atrás, sino que hay que entrar desde el punto de representación del sector a lo que uno está haciendo. Entonces, más bien como dirigente, se ha estado participando permanentemente.”</p>	<p>“Le diría yo que de aquí a hace unos cuatro o cinco años he tenido un poco más de actividad en distintos sectores de los que estado.”</p> <p>¿DE QUÉ FORMA?</p> <p>“Si le digo activa es en cuanto a buscar a mejorar la situación del entorno.”</p>

				<p>Y ¿QUIÉNES CONVOCAN A LAS REUNIONES?</p> <p>“Nos ponemos de acuerdo con Fernando Bedón que en este caso es el representante de nuestro sector por parte de la coordinación territorial de la Administración Zonal Centro, nos ponemos nosotros de acuerdo, eso una de las importantes posiciones de la nueva administración en que en eso se tome en cuenta al coordinador para determinar fechas, horas, inclusive el orden del día a tratarse y todos los requerimientos que se necesidades que pueda hacerse a priori para la organización de hacer las asambleas, las reuniones o lo que nosotros queramos hacerlo.”</p>	
3.4.	<p>“(…) lo que yo veo es que ellos apoyan a la directiva y están atentos a la directiva y a las necesidades de los barrios y cumplen con los pedidos que se hacen o han pasado las directivas y ha sido un placer trabajar en esa función. (...) el Municipio ha prestado atención a las necesidades entonces eso para mí el modelo de ellos.”</p>	<p>“Sí tienen proyectos y planes pero específicamente no le sé explicar. Lo que nos hacían es esta cuestión de las reuniones para el presupuesto participativo, entonces ahí hacemos el enlistamiento de las obras de cada sector entonces, de acuerdo a eso, el Municipio tramita si es que es con la EMAAPQ o la EMOP. Se puede decir que ellos nos dan canalizando más facilidad para que se consiga la obras que estamos necesitando.”</p>	<p>“El modelo de participación ciudadana es la Ordenanza 0187 con la cual la alcaldía de la administración del Sr. Paco Moncayo mantuvo participaron en estos cabildos. Como usted sabe, aquí en el Centro tenemos 5 cabildos entonces a través de esta Ordenanza fue que participamos. Es la misma Ordenanza que se está llevando en este momento a cabo que hasta ahora nos están diciendo que están haciendo unas reformas en esta nueva administración, sin embargo, no la han presentado, no la han puesto en tapete cuales son estas reformas que han hecho.”</p> <p>PARA EL HECHO DE LAS REUNIONES ¿CÓMO SE PLANTEAN, ES EL MUNICIPIO QUIEN LES LLAMA? ¿CÓMO ES?</p> <p>“(…) participamos en los cabildos barriales. (...) se supone que hay una directiva, un coordinador, un subcoordinador, una secretaria, 5 miembros de este subsector del cabildo. El coordinador o la directiva hacen una especie de convocatoria, se supone que debería ser así, pero muchas veces pero la mayoría de las veces esta convocatoria viene desde el lado del Municipio, desde el lado de la Administración entonces es allí donde ellos dicen <i>para tal día o tal fecha se va a dar una reunión de cabildo</i>. Entonces estas reuniones las hacen en función de la política que ellos quieren ir a dar a conocer a los sectores.</p> <p>Hay muchas veces que se hace la convocatoria desde el lado de la ciudadanía, o sea desde el cabildo, nos reunimos los dirigentes y vemos las necesidades que hay que hacer y hacemos una convocatoria y, depende de los puntos que queramos tratar, y entonces el Municipio lo ve necesario o no lo ve necesario, o sea (...) tienen que dar el aval para esta convocatoria.”</p> <p>CONOCE USTED SI SE APLICÓ ALGÚN MODELO DE GESTIÓN PARTICIPATIVA EN LAS ÚLTIMAS DOS ADMINISTRACIONES.</p> <p>“El modelo de participación ciudadana tanto el anterior como este es la aplicación de la Ordenanza 0187 que anteriormente podría calificarla en el de decir que había de mejor manera la participación. Que en efecto hay sectores y sectores donde los dirigentes muchas veces no estamos de acuerdo con la política que desarrolla la administración anterior o esta administración, pero que sin embargo, la anterior fue aceptada fue recogido. En esta administración que estamos de que el hecho de decir que uno</p>	<p>“Bueno lo que se determina por medio de la propia Ordenanza. Se hace la Asamblea; se determina las obras importantes de los diferentes barrios de nuestro subsector; se conforman los comités de gestión que son los comités en definitiva que hacen el seguimiento de las obras; posteriormente se hace la gran Asamblea para priorizar porque después de determinados requerimientos, el Municipio – la administración, hace los estudios por medio de los departamentos respectivos para ver cuál es el requerimiento económico y de acuerdo al requerimiento económico, de acuerdo a la propia necesidad se determina en Asamblea General la priorización de las obras a darse que estén dentro del presupuesto establecido para cada subsector; se elige las obras, no necesariamente una sino que dentro del presupuesto pueden ser dos, tres, cuatro obras de acuerdo a la inversión; y el comité de gestión, conjuntamente con el coordinador del cabildo, hace el seguimiento permanente para que la obra y la inversión se cumpla. O sea no solo somos seguidores de obras sino hasta cierto punto nos transformaríamos en veedores de las decisiones adoptadas por los ciudadanos y la Administración Zonal.”</p>	<p>“Si se tomó un modelo no estoy tan seguro pero pienso que debe haber estudios sociológicos para que camine de alguna manera lo que el Municipio aspira, no.”</p>

			<p>piensa, el hecho de dejar sus opiniones contrarias a la política esta administración en muchas ocasiones lo hacen ver como que uno es el enemigo y no recogen lo que realmente uno propone y entonces a las convocatorias que ellos creen necesario o que realmente de que uno asista lo invitan. Y a las convocatorias que ellos creen que no debemos ir no nos invitan, simplemente a algunos dirigentes no nos dejan de lado y nos enteramos en muchas ocasiones por otros dirigentes que nos dicen <i>vea va a ir a la reunión</i> (...) ahí como que nos enteramos, entonces a la fuerza nos toca invitar o autoinvitarnos como dirigentes.”</p>		
3.5.	<p>“Para mí fue Correa. Para mí es Correa quien impulsa más lo que se llamaría hoy en día, en los estudios míos, democratización. En la democratización los ciudadanos participan.”</p>	<p>“Fue una idea que lanzó de parte del Municipio mismo pero eso me parece que hicieron es a nivel interno con los arquitectos, tomaron esa decisión esa forma es más viable de trabajar.”</p>	<p>“(…) esta fue una Ordenanza que se creó en la administración anterior y que evidentemente no convocaron a toda la ciudadanía. Sí hubo una discusión, hubieron algunos tipos de talleres (...) y en algunas reuniones participé de esta discusión de la elaboración de esta Ordenanza pero, en otras ocasiones, yo creo que no fue consultada a toda la población. Como quien dice no todos los dirigentes barriales tuvimos la posibilidad de aportar de mejor manera en esta Ordenanza y que ahora, en este momento, que nos han comunicado que están haciendo una reforma a esta Ordenanza no hemos sido convocados. (...) hay un grupo de personas con las cuales dicen que han conversado, que han hablado, pero no estamos todos involucrados en esta reforma que están haciendo a esta Ordenanza.”</p>	<p>“(…) la participación ciudadana siempre ha sido un reclamo de la ciudadanía, que tengamos nosotros por derecho, no solo por los impuestos, sino por derechos ciudadanos de tener algún nivel de intervención y planificación y organización municipal. No porque nosotros elegimos al alcalde o elegimos a los concejales, tanto en cuanto ahora hay diferentes zonas que son electas a dedo por parte de las administraciones, dentro de eso se crea la situación de la Ordenanza de participación ciudadana, donde en definitiva, si bien nosotros participamos anualmente en cuatro o cinco asambleas o reuniones, más bien, todo el requerimiento de planificación y organización se determina por parte del departamento territorial de la Administración Zonal. Ahí hay varias personas que están determinadas a los diferentes subsectores para estar en contacto permanente con los dirigentes y estar también con ellos encabezando el seguimiento de las obras, tanto con los fiscalizadores, con los contratistas, en la parte económica y también readecuando los propios intereses de la ciudadanía que permanentemente lo requieren.”</p> <p>¿ESTÁ HECHO DESDE LOS TÉCNICOS, DESDE EL MUNICIPIO, TIENE RELACIÓN CON LA REALIDAD?</p> <p>“Está hecho por parte de la Administración. En definitiva porque la Ordenanza establecida, y anteriormente, el primer reglamento que se estudió en el 2001 y 2002 la Administración contrató a un grupo de personas para que en reuniones permanentes nosotros los dirigentes determinemos algunos requerimientos, procedimientos, planificación de organización y de participación. Sin embargo, cuando hasta ahí estuvimos los dirigentes; luego cuando esta empresa, yo no recuerdo el nombre, en el 2002 presenta el proyecto para el reglamento para participación ciudadana al Municipio, presentan totalmente distorsionado a lo que nosotros habíamos planteado. Luego la administración determina parte de ese informe y por parte de la Procuraduría del Municipio mismo hacer ya la parte legal para transformarle a ese reglamento a una Ordenanza. Pero todo fue creado en la administración y, al crearse la Ordenanza por lo menos de lo que yo conozco y estando</p>	<p>“Yo pienso que somos parte de un proceso en la cual ya conviene decir de que políticamente el sistema se está agotando, entonces, el hecho de que contemos con alcalde que tiene la misma línea de gobierno del presidente digo que ya es como un estudio que debe haber realizado.”</p>

				participando 10 años, nunca tuvimos una participación directa en determinar la constitución de esa Ordenanza.”	
3.6.	<p>“Siempre hay espacios para mejora y cuando vienen nuevos métodos que se van a aplicar hay unos que rechazan, siempre hay gente que se pone algo nuevo. Lo que si me agrada es que la mayoría apoya el movimiento de la ciudadanía participativa.”</p> <p>EXISTE UN MARCO NORMATIVO QUE SUSTENTE</p> <p>“Sí seguro, hay ordenanzas en las que les dan derechos a existir a la directiva y a someter su pedidos. Si hay métodos legales para apoyar.”</p> <p>¿SON SUFICIENTES ESTOS MÉTODOS?</p> <p>“Han logrado bastante.”</p>	“No tengo conocimiento, no he profundizado en eso.”	“Creo que no lo hay.”	<p>“Bueno el marco jurídico existe, la parte de la administración. Yo insisto con respecto a esta pregunta, insisto, en que la situación del marco jurídico existente, por parte tanto de la Administración Zonal como de la Administración general el Municipio, es no haber tenido, desde, ahí no haber tenido participación ciudadana para la ejecución de la normativa. De ahí, como marco, la administración la tiene por eso está procuraduría, el departamento jurídico, asesores (...).</p> <p>¿ES SUFICIENTE EL MARCO?</p> <p>“No es suficiente, para eso estamos los representados. Ellos deberían hacer una consulta de participación o si ellos tienen una propuesta, venir aquí con la o por lo menos con los que hacemos dirigencia, poner en conocimiento y nosotros también dar un criterio. Porque, si sale de la Administración Zonal, en definitiva qué es, es una Ordenanza de escritorio y no una Ordenanza de vivencia; quienes participamos y vivimos de los requerimientos debemos también aportar para que se vea realmente cuales son las realidades en que nosotros existimos, vivimos y debemos participar. No es lo mismo la vivencia de estar tras un escritorio determinando lo que creemos que debería ser.”</p>	<p>“Yo creo que leyes se van a seguir dando a pesar de que mucha gente diga que es suficiente normativa pero las necesidad que se van creando a la vez van buscando que se amplíe ese marco legal.”</p> <p>¿CONOCE SI ES QUE HAY EL MARCO NORMATIVO LEGAL AHORA?</p> <p>“Sé que hay un marco sí de participación ciudadana.”</p>
3.7.	<p>“Sí seguro porque en base a eso la CONSEP antidrogas, la Fiscalía, el Municipio nos inculcan que hay esta ordenanza que nos permite trabajar junto con ellos para obtener beneficios para los barrios.”</p>	<p>“Es que le digo van de la mano porque si la ciudadanía colaborara un poco más de lo que se hace yo creo que el Municipio en sí podría hacer un mejor trabajo; porque no es posible que cada Administradora de cada sector esté en todo lo que cubre la Administración sabiendo los pro y los contra. Entonces la gente nos acercamos al Municipio a decir las necesidades (...). No puede venir la administradora zonal a ver qué es lo que está pasando, entonces, nosotros facilitamos llevando fotos y las evidencias de cómo está la situación y eso es lo que estamos pidiendo (...).”</p>	<p>“En su totalidad no. Es aplicada y es interpretada o muchas veces malinterpretada de acuerdo a los intereses de la política de las administraciones. (...) cuando hay intereses los artículos los aplican de acuerdo a sus intereses y no de acuerdo a lo que está establecido allí. (...) yo creo que realmente es como la constitución, una constitución que fue elaborada evidentemente y aprobada por la mayoría de ecuatorianos pero que, en muchas veces, es demasíadamente violada la cosa. Igual pasa con la ordenanza.”</p>	<p>“Como marco legal no ha sido aplicado porque lo han hecho ellos en el escritorio y en las propias reuniones que ha tenido el Consejo Metropolitano; al no haber participación simplemente se crea la Ordenanza y se viene y se trata de aplicarla como una exigencia, como una obligación a la ciudadanía como muchas otras ordenanzas. Directamente se dice ustedes tienen que aceptar esto y tienen que hacerlo esto.”</p> <p>Y LA ORDENANZA ¿DE QUÉ MANERA SE HA INCLUIDO EN LA GESTIÓN DEL BARRIO?</p> <p>“(...) la Ordenanza como tal determina, más o menos diríamos en un gran porcentaje, de que debe existir la participación, de organización, de vecinos, de jóvenes, de ancianos, de negros, de discapacitados, etc., etc. Sin embargo, a la aplicación que es lo que vemos nosotros, el camino subsectorial, donde estamos todas las organizaciones.</p> <p>Aparte de eso hay un cabildo de jóvenes participan en este cabildo; hay el cabildo de mujeres sin embargo, los que participan en el cabildo de mujeres son partícipes en el cabildo subsectorial. Hay el comité de seguridad, la mayoría de dirigentes de seguridad son mismos dirigentes de las organizaciones que participan en los cabildos, o sea, se quiere formar una participación ciudadana pero a esta la subdividen en diferentes partes, tanto en cuanto sus participantes son los mismos, no sé hasta qué punto existen participación. No tratamos nosotros de centralizar los jóvenes, las mujeres; no estoy en contra de los jóvenes de las mujeres, en nuestro comité de</p>	<p>“Yo creo que estamos en proceso.”</p>

				<p>gestión de cinco que somos tres son mujeres hay muy poca participación de jóvenes porque más estamos más mayores que participemos.</p> <p>Vienen los jóvenes como que se aburren porque las asambleas solo es para discutir dentro de la planificación, la organización y no se les da una apertura más abierta. Se van al cabildo de jóvenes y tienen otras limitaciones. Los cabildos de jóvenes simplemente o hagamos un campeonato o hagamos una cuestión o reunámonos mejor con grafitis y tiene otra textura no, que sin estar en la Ordenanza, ya es un criterio político – administrativo de la Administración Zonal. Esa es la gran diferencia. Entonces aplicación directa, diríamos, que está establecido como norma jurídica casi no la existe.”</p>	
3.8.	<p>NOTA: El entrevistado cuenta desde una experiencia personal lo que entiendo por relación entre Municipio y participación ciudadana.</p> <p>“(…) ellos insistieron que se necesita que los ciudadanos participen que estén en contacto con ellos porque así ellos pueden saber la inseguridad de los barrios o poner atención a esas necesidades y algo que, comúnmente de la autoridad (….)” SE REFIERE A GOBIERNOS AUTORITARIOS</p> <p>“(…)eso no es algo que esta administración tolera, más bien ellos ven la necesidad de que el ciudadano, el comun y corriente las personas que más abundan que ellos tienen mucha más información y conocimiento sobre que mismo son las necesidades de los barrios para que progresen.”</p>	<p>“Tienen relación fundamental porque el momento en que la ciudadanía colabora y hace lo que tiene que hacer como responsabilidad ciudadana entonces se va a conseguir pues obras y se va a conseguir mejoramiento para todos los que estamos.”</p>	<p>“(…) en los barrios la gente se organiza, nos organizamos, convocamos a asamblea, tomamos decisiones. En muchas ocasiones hay cosas que se puede resolver dentro de los barrios pero tratándose de obra tiene que haber una relación entre las autoridades y (….) debe haber una relación de ley de los dirigentes de los sectores con el Municipio porque es el que permite viabilizar las obras, es el que permite ejecutar cosas (….) que son los pagos de los impuestos que uno hace, (….) las obras que le dan a uno es lo que uno ya ha pagado y tiene que pagar. Entonces va de la mano las dos cosas, evidentemente, son necesarias.”</p>	<p>“(…) es lo que yo le digo, las reuniones de la asamblea de los dirigentes eligen su comité de gestión que son cinco personas; este elige a su coordinador en este caso a mi persona y somos el contacto con la Administración justamente para determinar las asambleas, los avances o informes, algunos requerimientos de quejas de los ciudadanos por intermedio de la coordinación que se hace y se mantiene esa relación en un 60 por ciento; porque hay otras cosas que directamente la tramitan con la Administración a espaldas de las organizaciones y los representantes barriales y del propio coordinador y lo hacen por medio de la Administración central.”</p>	<p>“Desde mi punto de vista, como le decía en alguna de las preguntas anteriores, tiene que ir de la mano porque un ente como es la institución municipal sin los ciudadanos no puede avanzar; entonces necesita, obligatoriamente, estar relacionándose constantemente con las necesidades de la ciudadanía.”</p>
3.9.	<p>“(…) uno tiene que recordarse que ningún ciudadano existe aislado. O sea viven dentro de comunidades y solo por ese motivo no se puede separar la participación ciudadana con las necesidades de diferentes locales porque los ciudadanos viven en esos locales.”</p>	<p>“De aquí del sector la verdad que no. Son bien dejados, la directiva tiene que hacer todo, como se dice con plata y persona. Ya ponen a una persona en la directiva y la directiva se tiene que mover; hacer todo como sea. Y, lamentablemente, la gente es bien servida y les gusta eso.”</p>	<p>“(…) para hacer el desarrollo local necesitamos de los ciudadanos y las ciudadanas, necesitamos recoger sus opiniones. Entonces tiene que ir por ende cogido de la mano, realizar asambleas y poder escuchar cuál es el desarrollo o qué es lo que quiere la ciudadanía para poder elaborar los proyectos. (….) no puedo estar creyendo de que yo puedo hacer desde mi visión alguna obra, algún proyecto de ley evidentemente lo puedo hacer, pero puede ser que es no es lo que requiere la ciudadanía. Por lo tanto es con la ciudadanía con quien hay que hacer las cosas, es la ciudadanía la que convive diariamente y por ende debe ser relacionado, debe ser conversado, tiene que ser en conjunto la cosa.”</p>	<p>“La relación es la organización de los famosos cabildos. Ese es el contacto, ese es el nexo. En definitiva, las organizaciones no pueden tener un nexo directo con la Administración municipal si no pasa por los cabildos. Los cabildos son los representantes barriales con el delegado del municipal.”</p> <p>EL CONCEPTO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA ¿TIENE RELACIÓN CON EL DESARROLLO LOCAL?</p> <p>“En la gran parte sí. Es que los representantes que conforman los cabildos traen las necesidades y los requerimientos del sector y por ese intermedio sacamos a la Administración la inversión. Como se maneja casi casi a menor cuantía las obras por medio del cabildo se obliga a la Administración Zonal a hacer el trámite a las diferentes empresas, cuando son obras de mayor cuantía, pero eso ya se deja un seguimiento muy aparte eso de la comunidad a obras de mayor cuantía. Esa es la única situación para el avances comunitario.”</p>	<p>“Claro porque diga usted un ente municipal no puede de pronto satisfacer las necesidades si la ciudadanía no se pronuncia, no da a conocer justamente lo que requiere.”</p>
3.10.	<p>“(…) ha aumentado, necesitan más gente adaptar este movimiento sí. Pero sí ha aumentado.”</p> <p>CÓMO VE LA GENTE LA PARTICIPACIÓN EN EL SECTOR</p> <p>“(…) como los gustos cada persona tiene su opinión y gusto y así mismo hay unos que apoyan más y otros que apoyan menos.”</p>	<p>“La mayoría lo que nos dicen es que somos gente desocupada si nos preocupamos de hacer algo. Que no tenemos que hacer, que por eso estamos en el Municipio y etc. Pero no son las cosas así, uno también se tiene responsabilidades, se tiene trabajo, se tiene todo pero sin embargo, con esas visión de mejoramiento uno se sacrifica muchas veces tiempo personal por</p>	<p>“(…) yo que creo que estamos viviendo en un momento que en las personas o el sistema nos ha hecho individualistas entonces podríamos decir que en un momento determinado hay una participación de la ciudadanía o del sector, de los vecinos o las vecinas, pero hay en otros momentos en donde no hay una participación. Hay una participación (….) en los donde sectores donde ven</p>	<p>“Poco. No le digo ni muy poco ni a así que bruto como se da, es poco la participación. Más bien nuestra gente es conformista, sectores como el nuestro tienen todos los requerimientos, muy pocas son las necesidades; dejan que los dirigentes hagan todas las acciones. Cuando realmente hay un nivel de problemas, de requerimientos sí hay una participación amplia, pero</p>	<p>“Yo creo que se van poco a poco despertando porque yo sí pienso de que ha sido como un letargo que ha habido en años atrás, hay gente que sí. Pero hay que tomar en cuenta otras cosas no, yo le hago referencia a los 26 años que vivo en este sector. En un momento yo conocía que había varias directivas, le estoy hablando de hace unos 12 años atrás, entonces el hecho de</p>

		<p>hacer las cosas por el bien de los demás. Pero es mal pagado ese desempeño, pero bueno.”</p>	<p>necesidades, donde les falta la obra básica; esos vecinos y esas vecinas se sienten en la obligación de moverse, de estar con su dirigente, de andar con su dirigente. Les conlleva realmente a una organización permanente, pero en los barrios donde ya cuentan con los servicios básicos es más complicado. La gente tiende un poco a decir <i>yo estoy ocupado, salgo de mi trabajo cansada (...).</i>”</p> <p>¿CÓMO VEÍAN LAS PERSONAS LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA?</p> <p>“Yo creo ahora hay una mejor forma de la gente de ver la participación ciudadana. Antes había el hecho de que me elegían dirigente de tal lado y entonces usted tiene la responsabilidad y haga no más. Ahora yo creo que si ha habido un espacio donde la gente <i>sí yo también puedo hacer, yo también puedo ser dirigente, yo también puedo involucrarme.</i> Entonces hay un grado más de responsabilidad, un grado más de cultura no donde la gente dice <i>bueno, si nos podemos empapar, si nos podemos meter y podemos participar en conjunto.</i> Yo creo que esto sí hay que recogerlo, sí es positivo, donde la gente realmente tiene la necesidad de darse un espacio y de darse a conocer.”</p>	<p>en la mayoría de los casos confían mucho en sus líderes, en sus representantes. La comunidad confía pero a ojo cerrado, y esa confianza determina por supuesto que los dirigentes de las diferentes organizaciones tengamos un compromiso pero demasiado grande y amplio para hacer los requerimientos. Pero una participación que diga que este salón se nos llena en una asamblea no. Son los dirigentes nada más que en su mayoría vienen.”</p>	<p>que haya disputa por representar al sector crea más conflicto en ves de buscar una solución. Entonces al momento de que la gente, desde mi punto de vista, se despoja de pronto de buscar algo como sobresalir o quizás algún otro rédito, empieza la esencia mismo de lo que sería trabajar por el bien común que eso sería lo ideal, de que sea sin el ánimo de sobresalir”</p> <p>¿CÓMO VEN LAS PERSONAS LA PARTICIPACIÓN AQUÍ?</p> <p>“Mucha apatía, mucha apatía.”</p> <p>¿ALGUNA RAZÓN DE ESA APATÍA?</p> <p>“De una cosa que yo describo como algo que es esencial que nos debe a nosotros mover, como seres humanos que somos, que es la solidaridad, se ha perdido, se ha perdido bastante y estamos nosotros tratando en el sector, nuevamente, de buscar de que eso sea el motor de que nos dinamice para buscar mejoras en todo sentido.”</p>
<p>3.11.</p>	<p>“en la reunión de cabildo mismo ellos pasan una hojita y dicen <i>quisiéramos que ustedes anoten, hagan un pedido,</i> en esa forma se puede decir que sí.”</p> <p>¿QUÉ TIPO DE PROPUESTA HA SIDO?</p> <p>“Propuesta ha sido sobre el movimiento de la ciudadanía de aquí en este barrio, uno de ellos era la necesidad para que las calles como son un poco angostas, pues se designe una vía no más porque no alcanzan dos carros muchas veces a cruzar por esa avenida que causa problema y esta pelea. Esa es pero han sido varias.</p> <p>A veces son obras públicas, a veces es seguridad como la gestión que hicimos para conseguir unas carpas y más presencia policial aquí. A veces es capacitaciones que es muy excelente porque nadie nace sabiendo y cuando no se capacita es que uno tiene más información y más habilidades.”</p>	<p>“Como le digo estamos trabajando ya desde la directiva anterior estamos trabajando por esto del alcantarillado. Lo que sí el año anterior conseguí es el muro de contención que hicieron acá en la parte de atrás porque teníamos el riesgo (...)”</p>	<p>“Sí hemos presentado.”</p> <p>¿QUÉ TIPO DE PROPUESTA?</p> <p>“Nosotros hemos presentado una propuesta turística, por ejemplo, en el hecho de que en la parte de la Basílica se haga un tipo de corredor turístico hacia la parte de San Juan donde contamos con un parque muy bonito. Tenemos una vista hermosa, la parte del Centro Histórico, en especial en la noche y creemos que ese mirador (...) puede llegar hasta la parte de arriba de Toctiuco. O contando por el otro lado, por ejemplo, el lado de la Independencia, tenemos otra vista hacia el norte. O sea San Juan es un barrio muy, con suerte, tenemos una vista muy hermosa tanto para el sur como para el norte, o sea es un lugar realmente turístico. El problema es que las autoridades no han recogido lo que hemos propuesto. Estamos trabajando en un proyecto de Consume tu Barrio entonces donde hicimos en conjunto con la Universidad Central con unos estudiantes de la Facultad de Arquitectura donde cogimos (...) donde está el sastre, el zapatero, hay alguna vecina puede ubicarse una residencia para que lleguen turistas y puedan quedarse allí y conocer el barrio mejor. Hicimos toda esta especie, avanzamos en la administración anterior, a hacer este censo pero lamentablemente se fueron las autoridades anteriores. Llegó una nueva administración y no nos prestó atención y se quedó el proyecto allí. Entonces proyectos sí hemos presentado, inclusive habíamos planificado que se haga una artesanía propia del sector. (...) San Juan es conocido como “Los Motes de San Juan” podíamos hacer una artesanía representando al mote, a la fritada (...) algo que le permita al cliente, al turista llevarse algo de nuestro sector.”</p>	<p>“Bueno las propuestas son permanentes. Lo que es repavimentación, estudio de nuestro alcantarillado están por sobre los 20 – 30 años atrás , ya están fallando mucho el alcantarillado hay muchos hundimientos. Nuestras veredas están rotas, huequeadas. No tenemos la suficiente iluminación o iluminación demasiado clara. No hay la suficiente seguridad en nuestro sector. Tenemos todavía sectores que hay que invertir para poder aprovechar la recreación, la motivación de nuestra niñez, de nuestra juventud como algunos parques infantiles. La parte de los servicios higiénicos que en los últimos momentos se está retomando, cuestiones de muros. Usted ve, nuestro sector desde un inicio, desde la antigüedad se lo conocía, o sea no tan antiguo, Loma de San Juan nosotros tenemos a todo nuestro alrededor graderíos, etc. Que se está invirtiendo en graderíos pero todavía nos falta algo en la cuestión de los muros. Eso en manera exclusiva. La otra cuestión de saneamiento, medio ambiente, mucho perro callejero, ratas, drogadicción todavía de alguna manera la venta de drogadicción, mucho alcoholismo. Yo creo que son problemas sociales que todos lo tienen, todos lo pelean, todos lo luchan sin embargo, nos contentan con algo. Por ejemplo, nosotros pedimos la repavimentación, vinieron y nos repavimentaron cuatro cuadras a la Guatemala y nosotros tenemos más de 70 cuadras en nuestro sector. Pedimos el estudio del alcantarillado para que no se hagan, vienen nos taponan los hundimientos y nos repavimentan a los tres meses otra vez está hundido. Nos protegen calles de la colonia con la piedra colonial por ejemplo en la Tegucigalpa, la Montevideo que nosotros tenemos que eso no</p>	<p>“Bueno a través del comité se ha hecho saber sí.”</p> <p>¿QUÉ TIPO DE PROPUESTA?</p> <p>“Tipo de propuesta en sentido de mejorar diga usted obviamente la seguridad que es lo que nos ha movido a formar parte del comité; lo que es el Buen Vivir; y lo que le mencionaba anteriormente que es de buscar la solidaridad que sería lo que partir para mejorar. Personal.”</p>

				<p>hay como toparles. Se destapa, se hace hueco viene obras públicas y pasa asfalto encima, peor están dañadas. Tratan de parchar las obras para el momento y no haciendo una inversión definitiva para largo plazo. Se quiere retomar la cuestión de parques infantiles, vienen dan una pintura de gato, etc. pero no se determinan cabos sueltan los cordeles de los columpios pero porque no los cambiar porque se están desgastando en los tres meses siguen rotos. Hacen baterías sanitarias pero quien cuida. La organización barrial tiene que cuidar, con qué presupuesto pagamos agua, cómo pagamos luz, como pagamos al cuidador que hace la limpieza. Se crean UPCs donde se dice que la comunidad pague la luz y el teléfono y después de un mes seguridad le devuelve el dinero pero y quién paga eso, el dirigente. Sabemos que va a ser reembolsado pero con trámite burocrático después de un tiempo. Eso es una inversión son los dirigentes gratuitos, voluntarios, no somos asalariados municipales. Entonces todo ese tipo de situaciones son los limitantes.”</p>	
3.12.	<p>¿DIRECTAMENTE AL CABILDO?</p> <p>“Sí seguro porque ahí hay avenidas que uno puede utilizar. Porque uno no puede ir directamente donde el presidente y decir mira tengo tal. Me trae al Municipio que está encargado de esa cuestión.”</p>	<p>“Sí todo está en el Municipio, todo está registrado ahí (...)”</p>	<p>“Estas presentamos en las instancias de la Administración del Municipio y evidentemente de esto se requiere dinero, entonces ese apoyo no hubo de las autoridades.”</p> <p>PREGUNTA NUEVAMENTE</p> <p>“Por medio de los cabildos porque ese es el elemento. (...) de esta forma está establecido las cuestiones de participación, o sea, llevar todo a los cabildos es allí donde se decide, allí donde, como quien dice cogen la mejor propuesta.”</p>	<p>“Administración Zonal, hemos llegado a oficiar a los alcaldes Paco Moncayo, al alcalde actual, hemos conversado con algunos concejales en diferentes temporadas. No hemos tenido respuestas. Nos reciben los concejales bonito, lindo, nos coquetean todo eso y es papel muerto. Se manda a la alcaldía, en definitiva, y no pasa de. Se manda a la Administración territorial general del Distrito Metropolitano, no pasa de ahí. No tenemos respuestas. Recién se conformó una veeduría para evaluar las obras del 2004 al 2009, la Administración no nos dio todos los documentos, nos trataron como entes extraños. El propio comité, un secretaría que hay de participación ciudadana Quito Limpio, por medio de ellos estuvimos haciendo el estudio también determinaron a medias la situación; presentamos nuestros informes, nos dieron algunos documentos, presentamos a nuestro informe y ahí quedó. O sea, hemos llegado a las instancias, también no podemos hacer más porque no nos paran bola.”</p>	<p>“Como estamos en un comité que estamos encaminados a la mejora del sector al ente municipal.”</p>
3.13.	<p>“(...) la Policía siempre se ha prestado para ayudarnos a perifonear y muchas reuniones, reuniones general y dentro que hemos hecho aquí. Se perifonea dos – tres días y también hemos hecho los folletos que hemos distribuido de casa en casa a toditos las casas del barrio, a toditas las personas. Bueno si quiera en la casa se ha dejado a toditas las casas diferentes que existen en este barrio la información.”</p>	<p>Nota: Otros aportes en la pregunta 3.3.</p> <p>“(...) el Municipio cuando se tiene una asamblea, el Municipio se encarga de comunicarnos o de llamarnos. Igual ellos tienen registrado el número convencional y el número celular. (...) trabajamos con Fernando Bedón vía mail o celular nos avisa de cuando tenemos alguna reunión (...) ¿Y PARA USTEDES INFORMAR AL RESTO DEL SECTOR LAS OBRAS QUE SE HACEN Y LAS ACTIVIDADES QUE SE REALIZAN?</p> <p>“La verdad es que cuando se convoca a reunión no asiste la gente.”</p> <p>¿Y CÓMO CONVOCAN?</p> <p>“nos reunimos con el sargento de la UPC y con el hacemos hojita volantes entonces en determinada hora, incluso los mismos policías</p>	<p>“(...) desde el lado del comité de dirigencia del barrio hemos utilizado hojas volantes, hemos utilizado carteles, hemos utilizado el amplificación, perifoneo con la Policía, perifoneo en otros carros particulares, el hecho de ir puerta a puerta a conversar con los vecinos. En muchas ocasiones hemos utilizado el hecho de que en algunos medios de comunicación nos han invitado a participar entonces ahí hemos hecho la convocatoria públicamente. Esos mismos medios hemos utilizado.”</p> <p>¿DÓNDE ESTÁN LAS CARTELERAS?</p> <p>“Bueno en este momento no tenemos la casa barrial que era nuestro principal lugar donde nos reuníamos (...) ahí teníamos la cartelera. En la parte de abajo donde poníamos toda la propaganda pero también hemos ido a pegar en las tiendas, en las panaderías o sea es una forma de hacer la</p>	<p>“(...) es la asamblea. Nosotros respetamos la participación de nuestra comunidad por medio de informarles a las asambleas. Sacamos con nuestros propios recursos las convocatorias correspondientes y nos reunimos. El que está interesado viene, se interesa, les informamos.”</p> <p>Y ¿CÓMO HACEN ESTAS CONVOCATORIAS?</p> <p>“Imprimimos en papeles o sacamos papelógrafos en las esquinas o se perifonea. A veces con ayuda del patrullero de la UPC o en carros particulares con nuestro propios recursos y se llega a las grandes asambleas y ahí se informa, se comunica, se participa de los problemas, de los logros, de las necesidades y todo lo que se requiere.”</p>	<p>“Vía escrita, las convocatorias, y obviamente el perifoneo para que la gente se entere de lo que se tratando de hacer y también se les ha comunicado de las decisiones que se han tomado.”</p>

		nos colaboran, y van de cuadra en cuadra, de casita en casita haciendo la invitación; pero como le digo, es palabra muerta porque no asisten entonces la mayor parte de gente se limita es a ver o a enterarse después.”	convocatoria, la propaganda, la invitación o sea hemos dejado en lugares donde hay mayor concentración de personas.”		
3.14.	“(…) hay más presencia de la Policía, hemos logrado que haya capacitaciones de parte de la Fiscalía, nunca antes como le dije la Embajada de México tiene una estatua aquí en el parque nunca antes ellos se coordinaron con la directiva e hicieron un evento grande (…) y en general las reuniones que se hacen por la directiva han estado participando un poco más gente cada vez.”	“Como le digo somos pocos los que nos preocupamos, somos pocos los que estamos ahí y ahí. A veces uno también ya se cansa (…) Yo estoy hasta conseguir esta cosa de alcantarillado y convoco a elecciones y entrego mi cargo porque es más conseguirse enemigos que conseguir apoyo, que decir, se ha hecho algo.”	(…) podríamos decir que en la primera administración de la que estamos hablando, la del Sr. Paco Moncayo, logramos allí completar el hecho de la Policía Comunitaria. En esa administración nosotros logramos construir o que se construya dos escalinatas (...), logramos que en esa administración se construya una parte del muro de la liga de San Juan o sea en obras grandes, o sea podríamos decir para el sector macro. Y en lo pequeño (...) el hecho de tener nuestras organizaciones en movimiento, las mujeres, la juventud en programas de cultura. Entonces estas cosas no que permiten realmente a la gente en muchas ocasiones no viene a participar en la asamblea pero obviamente en actos de cultura la gente viene, está allí presente.(...)	“(…) realmente es, de manera general como participación ciudadana, muy poco. Como requerimientos de inversión para realizar obras sí diríamos más o menos un 60 – 70% de arreglos de graderíos, parques infantiles y esas cuestiones; pero como necesidades de requerimientos de inversión o grandes inversiones que haiga habido participación ciudadana muy poco. (...) reconstrucción del Hospital Militar Antiguo, gran inversión a espaldas de la comunidad; recuperación de las quebradas en este caso de San Juan y la Chilena casi un millón de dólares a espaldas de la comunidad; muy poco, de menor cuantía, arreglo de las escalinatas, inversión siete mil dólares, quince mil dólares, veinte mil dólares; en mallados y alguna cosa de esas que no es de mucha inversión. Eso se ha logrado. (...)”	“Yo pienso que para lo que estamos, de pronto, tratando de hacer, podríamos quizá, tratar de llegar a algo más satisfactorio pero no nos defraudada porque yo creo que estamos llegando a eso con un poco más de trabajo.”
3.15.	“Ok. Yo diría si habían unos 5% de participación, hoy en día tenemos un 25% al 30.”	“Ha disminuido. (...) antes teníamos el grupo de seguridad ciudadana y poco a poco se fue desintegrando.” ¿EN QUÉ PORCENTAJE? “En un ochenta – noventa por ciento, porque ahora los que andamos cuando se necesita algo simplemente es la vicepresidente y yo, a veces que yo no estoy, me colabora mi mamá” Nota: una tercera persona interviene para expresar que una coordinadora del sector San Juan y el comité de damas del mismo sector han organizado algunas actividades por su cuenta sin participar a otros moradores además de no ser reconocida en ninguna parte. Esta intervención hace que la persona entrevistada en primer lugar aclare que para sus actividades presenta oficios y que no pide dinero a los moradores sino que ella es quien gestiona los recursos que necesita.	“Hay momentos y momentos no.” ¿EN QUE AÑOS HA AUMENTADO MÁS, EN QUE AÑOS HA DISMINUIDO MÁS? (...) podría decirle que una participación de mejor manera en el año 2010 porque la gente se movilizó de acuerdo a sus necesidades, de acuerdo a sus problemas y creemos (...). En el periodo anterior de la administración anterior logramos la readecuación de la casa barrial, cuando existía, y ahí logramos la construcción de un cibernetario, de un centro de computo. Ese centro de computo estaba funcionando y al mes y medio fuisimo robados (...). Y en ese periodo hubo una agresión de la delincuencia que avanzó una barbaridad, entonces habían vecino asaltados; habían vecinos que andaba un carro inclusive en la noche asaltándoles; hubieron asaltos en las tiendas entonces la gente tuvo la necesidad de organizarse, de participar, de salir. Entonces hubo un momento de mejor participación en ese momento. (...) hay momentos y momentos de acuerdo a las necesidades, de acuerdo a los problemas que se presentan. PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN “Yo creo que de los momentos que hemos vivido anteriormente a los momentos que estamos actual en este intermedio creo que una participación del 70 por ciento (...) digamos de un treinta por ciento de participación que tendríamos no. ¿DE CUÁNTO ESTARÍA? – PARTIENDO DE CUÁNTO (...) yo creo que en este momento es el momento que está viviendo el Ecuador, no es solo una cuestión del barrio sino tendríamos que verlo del lado de la política que viene desarrollando el gobierno central, la política que viene desarrollando la administración actual es una política individualista, es una política en donde le dicen a los vecinos y a las vecinas <i>ustedes no necesitan de la organización, ustedes si quieren algo tienen que venir solitos aquí conversemos y les resolvemos los problemas.</i> Y entonces a la par de que	“Y fui presidente del comité barrial en el 96 hasta el 2003, había más participación como comunidad (...) no por la propia requerimiento de la necesidad de solicitar obras y requerimientos sino por la propia necesidad de la organización y planificación del sector del barrio. Últimamente, o diríamos en los últimos diez años, ha bajado la participación ciudadana porque todo se le ha dejado al dirigente. (...) ya se ha cumplido de alguna manera en definitiva varios requerimientos. Se ha limitado bastante este requerimiento porque la ciudadanía se ha vuelto conformista, y hasta cierto punto, que me importista. Decírcle que en muchas cuadras no le conocen ni al vecino, entonces, no le interesa participar sino dejar que le den haciendo.”	“Yo me atrevería también a mencionar algo: o sea de que mucha gente ha llegado al barrio por asunto de trabajo no a residir, lo cual también desde mi punto de vista, también genera un poquito de si se quiere conflicto porque no son los residentes permanentes con la misma visión de los que están por trabajo. Entonces desde ese punto de vista yo pienso que tanto lo uno como lo otro tiene factores positivos o negativos. La gente que ha venido por asunto de trabajo busca para su negocio seguridad, entonces sería una parte positiva. Yo pienso que si un cincuenta por ciento de la participación.” PERO ¿EN QUÉ AÑOS HA AUMENTADO O A DISMINUIDO MÁS? “(…) yo pienso que hace unos cinco años - seis años atrás yo creo que la gente, al menos trata, de involucrarse, por curiosidad al menos se acercan para saber de que está hablando el comité o algo y buscan contacto.” ¿Y AHORA HA AUMENTADO O DISMINUIDO LA PARTICIPACIÓN? “Yo creo de que estamos en proceso de que mejor aumente. Entonces justamente las propuestas que hemos planteado al Municipio yo creo que va a lograr de que la gente se dé que cuenta de que se está haciendo algo.” ¿Y ESTE AUMENTO, EN LA MISMA LÓGICA DE SU PERCEPCIÓN, ¿QUÉ PORCENTAJE HA TENIDO? DE CUÁNTO A CUÁNTO HA TENIDO? “Qué será. Será de un 60 por ciento”. ¿PERO PARTIENDO DE CUÁNTO? “Desde que comenzamos, desde mi punto de vista comenzamos en cero.”

			<p>el gobierno, las administraciones están hablando de que sí hay que participar, de que tienen que ir a participar, de que hay entre comillas la famosa participación a la par de eso están haciendo una campaña de que las organizaciones no valen, de que las organizaciones no sirven.</p> <p>Y entonces resolvamos el problema entre nosotros no más pero eso es falso. La organización es vital, la organización requiere de la unidad y donde hay unidad y hay mayoría tengan por seguro de que cualquier gobierno, cualquier organización le escucha.”</p> <p>ENTONCES ¿CUÁL ES EL PORCENTAJE?</p> <p>“(…) yo creo que hay una participación de un 45% entonces es de acuerdo a sus necesidades, al problema que tengan en ese momento.”</p>		
3.16.	<p>“Las principales razones son que ven metas y que se están cumpliendo, por eso le encomia la gente cuando ven que sí se puede lograr cosas.”</p> <p>¿POR LAS QUE NO DESEAN PARTICIPAR?</p> <p>“(…) debido a pasadas administraciones que le han dejado decepcionado a la gente y al pueblo. No todas pero algunas.”</p>	<p>VEO QUE LA INTERFERENCIA DE UNA PERSONA DETERMINA QUE LAS PERSONAS NO PARTICIPEN, ¿CUÁL SERÍA OTRA RAZÓN PARA NO PARTICIPAR?</p> <p>“Lo que pasa es que la Sra. Interviene netamente cuando ve la opción de pedir dinero. (...) mi comité no trabaja de esa manera, como le digo, yo no he pedido un solo centavo en los dos años que estoy. Entonces la gente se aísla en el momento en que esta señora interviene porque ya saben a lo que va (...) Yo trato de canalizar directamente con el Municipio mis oficios y se acabó.”</p> <p>¿CUÁLES SON LAS RAZONES POR LAS QUE LA GENTE SÍ PARTICIPA?</p> <p>“Cuando ven que va a haber algún tipo de ventaja. En ese tipo de cosas el comité trabaja directo.”</p>	<p>“(…) las personas participan de acuerdo al problema que tengan ese momento; otras participan porque realmente desean estar en un movimiento, en una organización; otras participan por el hecho de que quieren un nuevo proyecto quieren formar alguna nueva organización, alguna cosa que quieren; y en muchas ocasiones dicen que no participan, bueno ya elegimos una dirigencia ya tenemos una organización que sean ellos los que se ocupen de resolver los problemas, nosotros lo que podemos hacer es decirle vea vecina o vecino en mi calle pasa tal cosa y usted como dirigencia vaya y resuelva. Entonces no todo el mundo está realmente a participar porque dicen llegamos cansados, porque dicen no tengo tiempo, o sea hay un sinnúmero de cosas. Y la otra es que también muchas veces por comodidad.”</p>	<p>NOTA: parte de la respuesta está en la pregunta anterior.</p> <p>“La gente participa cuando realmente hay necesidad en su sector en su cuadra, más en su casa o a su alrededor, ahí participa la gente pero si hay el requerimiento en el barrio o del barrio de manera general la mayoría se lava la mano. Para eso están los dirigentes y el Municipio.”</p>	<p>“(…) como bien dicen a veces la gente es cómoda y la excusa es la falta de tiempo. Siempre buscamos que nos den haciendo y no involucramos, que eso es el mal que también lleva a que la gente se desuna y no haya solidaridad.”</p> <p>¿Y PARA SÍ PARTICIPAR?</p> <p>“Para sí participar yo creo que es fundamental que se vean los hechos, que se dé a conocer que se hay resultados de lo que se ha propuesto el comité.”</p>
3.17.	<p>“Ahora una cosa es que los quiteños tienen es que son, les gusta festejar, entonces cuando tenemos un desfile o hacemos una fiesta, ahí sí se halla hasta el 90% de participación, pero nivelándolo todo diría que es un 25 a 30% en general.”</p>	<p>“Es muerto.”</p> <p>¿INCLUSO DEPORTIVO?</p> <p>“Deportivo cero a la izquierda. Incluso hace dos años hicimos una minga que era para el sector y toda la cuestión, estuvimos creo que seis personas que nos sacamos el aire. Incluso estuvieron los policías que nos ayudaron (...).”</p> <p>Tercera persona: “aquí cada uno vive su vida y allá. Lo que les gusta es que les den trabajando y que les den consiguiendo obras, ese es el problema.”</p>	<p>“(…) hay mayor participación, dígame usted, en las fiestas de San Juan, mayor participación cuando es la navidad, mayor participación cuando es el día del Niño, cuando es el día de la madre. Básicamente mayor participación es en el momento en que tenemos actividades culturales, actividades deportivas.”</p>	<p>“En todo, social, deportivo, en organización.”</p> <p>¿EN CUÁL HA HABIDO MÁS PARTICIPACIÓN?</p> <p>“(…) en los diferentes sectores lo que más llama la atención y participa la gente es en la parte deportiva y en la parte social de organización, comités barriales, las fiestas de aniversario, las fiestas de algún santo y cuando se crea así algún problema así de interés como de algo de apropiación o de historia del subsector, ahí hay participación.</p> <p>En otras necesidades que son más importantes, que no importaría a todos, hay muy poca participación porque, por el qué dirán; a lo mejor me están viendo; a lo mejor van a tomar revanchas conmigo. En cuestión del medio ambiente (...) no hay una propia perspectiva de participación en eso a lo mejor porque no está muy socializada la temática o porque la gente ya está determinada a un conformismo tal de vivir por sí mismo, por sí solo, sin importarle su alrededor o el resto, a eso se ha llegado.”</p>	<p>“Yo tengo un pensamiento de que a veces para lograr alguna cosa hay que involucrar primero a la gente por el lado social, un poquito para quitar un poquito lo que es la formalidad y de esa manera canalizamos a los otros actividades.”</p>
3.18.	<p>“Que continuemos en el camino que hemos empezado porque poco a poco estamos construyendo avenidas para nosotros lograr que el barrio se beneficie y así en común que la gente se capacite y sea unos ciudadanos más conscientes y todos ganan en esa forma.”</p>	<p>“Un poquito más de agilidad (...)”.</p> <p>Nota: la representante de la directiva hace referencia a problemas de alcantarillado que están poniendo en riesgo la seguridad del barrio, sin embargo, dice que el Municipio no da trámite a la situación lo que da la impresión que se espera un daño mayor o una desgracia para tomar medidas. El</p>	<p>“(…) yo creo que principalmente es el hecho de tener una mejor relación entre la dirigencia, entre no querer imponer nuevos dirigentes, les guste o no les guste, los dirigentes que el sector tiene elegido. No querer dividir más los barrios o el barrio, sino más bien al contrario tratar de unir, tratar de que las autoridades cumplan con lo que se ofrece, los cabildos cumplan</p>	<p>“Que haya una real participación ciudadana. Yo creo que con la nueva ordenanza se determinará mejor. No porque exista una norma sino desde el punto de vista que le obligue al ciudadano a ser participe de sus propios requerimientos, de sus propios organizaciones, como norma. Y de ahí, la propia situación de hacer</p>	<p>“(…) que no nos pierda de vista a la ciudadanía. Que nos resuelva nuestras necesidades y eso sería fundamental, de que trabajemos mancomunadamente.”</p> <p>IDEAS A ACOTAR</p> <p>“(…) las entidades, en este caso, como estás hablando específicamente de relación Municipio – ciudadanía de que se</p>

		<p>tiempo de espera por esta obra es de siete años.</p>	<p>con las cosas que llegamos a acuerdo dentro de las asambleas. Entonces cuando haya ese cumplimiento evidentemente que la comunidad reconoce a sus autoridades pero cuando nosotros vamos a una reunión, a otra reunión a la tercera, a la cuarta, a la quinta y discutimos todo el tiempo lo mismo y no se cumple desde el lado de las administraciones los acuerdos entonces la gente deja de participar. Entonces creo que eso es lo que falta cumplir con lo establecido, con lo que se resuelve en cada una de las asambleas.”</p>	<p>permanentemente una socialización de todo.</p> <p>De parte del Municipio, no tantas normas, no tantas ordenanzas sino más bien especificar determinadas y socializarlas permanentemente. Nuestra gente es aparentemente sorda, nos falta a nosotros socializar si es posible, determinar a mí se me ocurre, el primer fin de semana de cada mes alguna proyección de socialización no de las ordenanzas, de la problemática del sector y a lo mejor sí tratar de amedrentar con la aplicación de la determinada ordenanza, sino más bien del punto de vista de la concientización del sector. Pero permanentemente.</p> <p>EMASEO viene a un punto donde hacen basureros, pasan ocho días, les corrige, les amenaza, les multan inclusive, y está bonito quince días y después ya no está el inspector ahí o el vigilante de EMASEO y otra vez regresan los mismo. O sea no hay una real concientización por la propia situación de la participación, ya no ciudadana, ahora (...) el proyecto real sería compartido. La participación ciudadana con el Municipio, pero la participación ciudadana no solo con los dirigentes sino ya con la propia señalización de determinados vecinos, donde no les obliguemos sino que a ellos les consocialicemos con cabezas o líderes de ese pequeño territorio de la cuadra, la esquina, la vereda; o lo que sea irles involucrando en participación ciudadana no a nosotros los dirigentes porque nosotros ya lo conocemos, ya sabemos y a lo mejor vamos a ser más críticos que proyectores al propio avance de participación.</p> <p>Que mientras si nosotros reconquistamos a nueva participación o les involucramos a nueva participación daría mejor resultado. Pero esta participación no determina presupuesto ni dinero, determina tiempo y el único que tiene tiempo en este (...) es por la propia situación de la que hay los recursos del Municipio para que pueda determinar esa socialización con la participación de los dirigentes porque tenemos un conocimiento y la gente como que dice: a no, del Municipio (...) pero si les ven a los dirigentes ahí no involucran de manera directa pero sí en un convencimiento de socialización viene la efectividad de participación. Yo creo que ese es el mejor de los criterios que a mi parecer podría dar resultados. (...)”</p>	<p>encuadre un poquito más presencia en los sectores de parte del Municipio. A veces nos toca ir allá pero yo creo que ahora sí está mandando gente, personal del Municipio, a los diversos sectores y es una ayuda. Entonces, de pronto, quizás un poquito más de fortaleza en ese sentido, más unión, más contacto que sí la tenemos ahora. Entonces yo creo que llegaremos a buen fin.”</p>
--	--	---	---	---	--

	Jorge Jiménez	Juan Pablo Salazar	Marta Cabascango	Pablo Valencia	
	Líder de San Juan y Toctiuco	Presidente del Comité Mirador Independencia. Secretario Subsector San Juan	Vicepresidenta del Barrio América	Secretario Comité de Seguridad	
3.1.	“Es el derecho que tenemos los ciudadanos para poder manifestar nuestro pensamiento, hacer llegar a las autoridades nuestros reclamos y también nuestras propuestas para solucionar los problemas que tenemos en nuestros sectores.”	“(…) la participación ciudadana no es otra cosa que la de tener una posición crítica o una posición de opinión frente a las decisiones de las administraciones. Puede ser seccional o nacional.”	“Es la oportunidad que nos da, en este caso, digamos la Alcaldía para poder nosotros presentar nuestro pliego de peticiones; tener un contacto directo con el Municipio.”	“Trabajar en conjunto con todos los miembros o miembros de la comunidad.”	
3.2.	“Sí. Tuve la oportunidad de trabajar con la administración anterior, y bueno el modelo era un tanto más amplio, si cabe el término, la relación era directa;	“(…) el tema de la participación ciudadana no es más que una tesis que está planteada como una interacción entre lo que es la comunidad y la Administración, es	“Francamente hoy he palpado que sería en el 2010 que nosotros hemos estado al frente.” ACLARA LA PREGUNTA: ¿USTED CONOCE CUAL ES LA	“No.”	

	<p>teníamos, de pronto, no tantas barreras como para llegar a la autoridad. Sin embargo, de que el argumento válido para poder llegar a la autoridad era justamente tener un proceso de liderazgo que justifique poder llegar a los diferentes sectores que estaban acercando (...). En cambio, en esta administración el tema ya iba un poco más apegándose a lo que manda la ordenanza y, de pronto, los sectores con mayor participación en temas de Cabildo eran los que ciertamente podían cumplir de mejor manera las expectativas que se habían planteado de solución en sus sectores, de problemas en sus sectores; y los que tenían menos participación a nivel de Cabildo ciertamente como que quedaban un tanto rezagados. Particularmente, hablando de mi sector, se pudo hacer un trabajo del cual puedo estar agradecido porque el Municipio cumplió con las expectativas que teníamos en cada momento.”</p>	<p>decir, lo que es el administrado y la Administración como tal para la gestión de obra pública, para la consecución de parte de la comunidad, obras para el buen vivir del sector o de sus vecinos. Pero la participación ciudadana se queda solamente en postulados tanto en la Administración anterior como en la actual ya que nosotros como dirigentes o como comunidad no intervenimos en los proyectos o en las aprobaciones de los presupuestos para las obras, sino que solamente vamos cuando ya está aprobado todo y pedimos las acciones para nuestros barrios.”</p>	<p>VISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA QUE ESTÁ DANDO EL MUNICIPIO? Sería de tener una relación directa, digamos, en lo que es los moradores con lo que son los gobernantes (...), y aparte de eso, sería dar a conocer las necesidades que tiene cada sector.”</p>	
3.3.	<p>“Sí. Cuando comencé en el tema dirigencial lo hice de una manera un tanto sui géneris, alguien me dijo que le acompañe a hacer una marcha de reclamo de algo, y sin saber qué reclamaba comencé a caminar con estos chicos hasta que luego me indicaron el tema dirigencial que manejaban y bueno me agradaba el tema porque no había tenido antes esa motivación de ver lo que me rodeaba. Simplemente yo tenía mi vida dentro de un marco, donde a lo mejor, no había mayor requerimiento de nada pero más allá de eso sí habían escalinatas en mal estado; calles que les faltaban adoquines; sitios donde no había alumbrado público y como que me entró esa curiosidad por buscar la forma de solucionar esos temas. Entonces como que mi participación era un tanto más motivada.”</p>	<p>“Yo he participado en la dirigencia con la gente de mi barrio, con los equipos de fútbol, con los deportistas, con los ancianos, con los jóvenes. Pero he participado como dirigente ante las autoridades. (...) no he sido parte del proceso de participación ciudadana de algún gobierno seccional. Sí hemos tenido escuelas, hemos tenido capacitaciones pero participación ciudadana como le digo no es más que una interactividad entre el administrado y la Administración. Eso es la participación, donde se presentan el tema de la gestión de la obra pública o de la gestión de la obra social que hace la Administración hacia la comunidad, ahí es donde se presenta la participación. Es un tanto distorsionada, es un experimento que recién se está ubicando en nuestra sociedad. la participación ciudadana viene a sonar más o menos hace unos 6 u 8 años no más. Entonces todavía no está bien generada una política de participación de parte de las administraciones y tampoco hay una cultura de participación ciudadana de parte de la comunidad, porque la comunidad no cree en sus autoridades.” CONVOCATORIA MUNICIPIO “El Municipio nos propone a nosotros.”</p>	<p>“Me llamaron, digamos, como ciudadana sí a ser veedora de lo que son los tribunales, entonces he estado como veedora; es una participación ciudadana.” Nota: en la pregunta 1 afirma que la participación del Barrio al que representa es a partir del 2010 ya se trata, según la entrevistada, de un barrio nuevo.</p>	<p>“No por estos asuntos que todos los grupos que se han organizado, que se han formado siempre han sido grupos que se forman para beneficio de ellos. Para trabajar en beneficio de ellos o del grupo que les rodea más no de todos los que estamos cerca o lejos del grupo.”</p>
3.4.	<p>“Bueno, como te dije hace un momento, en la anterior administración se buscaba tener el acercamiento con la autoridad municipal, como un ciudadano investido por la potestad que te daba la comunidad para poder llegar a la autoridad y hacer el requerimiento de algún tipo de gestión. El modelo de gestión que maneja ahora la administración está apegado a una ordenanza y lo hemos hecho a través esa ordenanza, buscando justamente que se cumpla, buscando que haya una participación de todo tipo de ciudadanos sin ningún tipo de discriminación, de una manera incluyente en donde los jóvenes han tenido una participación directa, en donde a lo mejor nos</p>	<p>“La participación ciudadana, la participación social no parte de un modelo parte de necesidades y una necesidad es que la gente participe dentro de las decisiones para asumir como suyas las cosas que el Municipio tiene que darle, me explico. La comunidad toma como suya las acciones del Municipio para el desarrollo de su propia vecindad, de su propio barrio. Genera esto una participación de la gente ante las autoridades, ante la Administración es cierto y esto es salido de la propia Administración, la Administración lo que dice es <i>nosotros lo que debemos hacer es que los miembros de la comunidad sean parte de sus propias obras a través de lo que siempre ha pasado.</i> Es decir, la participación ciudadana ha habido siempre a través de las</p>	<p>“No.” ¿Y EN LA ADMINISTRACIÓN ACTUAL? “Sí.” ¿Y CUÁL ES LA ÚLTIMA, QUE MODELO ESTÁ) “Bueno, francamente de modelos no le podría indicar. No sé cuáles son los que están implantados en este momento. No sé qué modelo será, participación directa, modelos a corto plazo. Por decirle, cuando nosotros nos reunimos como sector estamos dando necesidades a corto plazo, entonces no sé si valdría la pena decir un modelo a corto plazo.” EN BASE A QUE SE DETERMINAN LOS HORARIOS DE LAS REUNIONES CON EL MUNICIPIO “El Municipio a nosotros nos establece un horario, entonces más</p>	<p>“Aquí no.”</p>

	<p>ha faltado un poquito el involucrar a personas de la tercera edad o adultos mayores pero que en todo caso nos ha servido como referente para en este año, a lo mejor, emprender en proyectos como ese. Y poder llegar a través del modelo que maneja la administración hacer esto realidad.”</p>	<p>ligas, a través de las ayudas sociales, a través de los bingos, de los bailes, de los ejercicios de solidaridad que se presenta de cada sector.”</p> <p>PERO EL MUNICIPIO NO TIENE UN MODELO PARA ESTE FIN “Yo podría partir del hecho de que a lo mejor el Municipio tuvo que partir de eso tomando modelos de desarrollo de otras ciudades, que se yo como Bogotá, de pronto como el desarrollo que tuvo México. O lo que hizo el alcalde de Colombia (...).</p> <p>(...) pero la participación sale como un ejercicio de necesidad y de desarrollo de la propia comunidad. Es decir, la participación ciudadana de la comunidad está dada dentro de su propio desarrollo como ya le digo a través de mingas, de solidaridad entre los grupos de gente que vive en un sector. El Municipio y las formas de que se han ido dando las etapas de desarrollo de la participación ciudadana a sido en base a la necesidad de la comunidad. Por eso la propia Administración ha creado espacio para eso, ha creado reglamentos, ha creado Ordenanzas. Porque la participación ciudadana no solamente en que yo participe en una sesión en donde voy y digo <i>mi comunidad, mi barrio necesita unas gradas o necesita una calle</i> y se acabó.</p> <p>La participación ciudadana considera el hecho de la planificación, considera el hecho del seguimiento de la obra, considera el hecho de la fiscalización y de la entrega de esta obra. La participación ciudadana no es solamente ir a levantar el brazo y decir que bonito que está mi barrio porque le pusieron la escalinata. La participación ciudadana conlleva a planificar para que la obra, para cuánta gente sirve, cuánto tiene el presupuesto el Municipio para hacer esa obra, saber si en el portal o en el proceso de contratación hubo alguna injerencia externa, fiscalizar esa obra y recibirla. O sea es un proceso largo el proceso de participación ciudadana, es un ejercicio bastante complejo.”</p>	<p>bien nosotros acomodamos a nuestro trabajo, a nuestro quehacer diario para poder asistir.”</p>		
<p>3.5.</p>	<p>“(…) los dirigentes que tuvimos la oportunidad de trabajar en la anterior administración buscábamos el mecanismo para acercarnos al Municipio, a la autoridad municipal. Sí tal vez conocer a fondo los insumos que nos permitían hacerlo. Sin embargo, luego ya con el tema de la Constitución, la ordenanza comenzamos a hacer valer esos derechos. En esta gestión, en esta administración municipal pudimos valernos de la ordenanza justamente como instrumento para acercamiento entre la comunidad y la institución municipal para hacer el pedido de las obras; el pedido de cualquier tipo de insumo que en su momento se requería. Hemos trabajado en algunos temas así es que no nos hemos limitado solamente al tema de la obra civil sino también a temas culturales, temas sociales y bueno creo que la ordenanza nos ha dado la posibilidad de acercarnos y conseguir esos temas”</p>	<p>“No. La participación ciudadana y la Ordenanza, la ley y la Ordenanza fue planteada exclusivamente por el Consejo. No hubo participación directa de la gente al tomar la decisión de cómo se iba a hacer esta ley. Solamente fue socializada una vez que fue aprobada por el Consejo.”</p>	<p>“Me parece a mí, no sé si estoy en lo cierto como lo dije desde un principio. Ahora nuestro sector que es el sector San Juan directamente nosotros tenemos contacto con la Arquitecta Alioska Guayasamín que es la directora de nuestra zona. Entonces, pero para mí, que nace del Municipio.”</p>	<p>“No.”</p>	

3.6.	<p>“(…) la Constitución pienso que es el elemento básico que nos permite a nosotros tener una mayor afinidad de trabajo no solamente con el Municipio sino con todas las áreas del sector público. Nos garantiza el poder organizarnos, el poder hacer reclamos a cualquier autoridad y a poder recibir una respuesta adecuada. Sin embargo la ordenanza me parece que es un elemento muy necesario en este tema porque ciertamente regula ciertos elementos que hace que sea de una manera más fácil el poder tener un diálogo adecuado con el Municipio”</p>	<p>“Por supuesto la Constitución. La Constitución de la República es la que otorga a toda Administración, a todo organismo, a toda institución pública la posibilidad de que la participación ciudadana sea efectiva.”</p>	<p>“Debe haber porque para que se determinen ciertas funciones, lógicamente, debe estar amparado por la ley, debe haber organismos responsables que avalen esto” NO SABE USTED ALGÚN CUERPO LEGAL, LEY, CONSTITUCIÓN, ORDENANZA DONDE SE PUEDA SUSTENTAR LO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA. “Verá cuando he asistido a reuniones, le soy sincera, que sí han dado el número de ordenanza municipal. Sí, sí he oído más no le podría indicar en este momento, no me acuerdo para serle sincera.”</p>	<p>“Sé que existe, ya me lo enviaron, pero todavía no lo leo.”</p>	
3.7.	<p>“(…) como te indico el tema de la Constitución pienso que es lo ha roto algunas barreras porque muchas veces cuando conversas con gente de la comunidad te encuentras con indecisiones porque dicen no y a lo mejor vamos a ir a requerir y no nos van a dar información o no nos van a tomar en cuenta. Entonces esa difusión justamente de lo que manda la Constitución ha hecho que ahora muchas personas busquen, opten por el asociarse, por hacer cajas de ahorro comunitarias, el querer participar como organizaciones de hecho, de derecho y cuando hablamos de la ordenanza como que el ciudadano común lo ve con agrado, el tema de que te están dando la oportunidad de participar; de nutrir tu criterio; de hacer válida tu palabra y tus reclamos. Entonces yo podría decir que, si bien no se ha cumplido en un ciento por ciento, pero ya se está comenzado a romper estos mitos, estos vacíos que la gente tiene y pienso que con el devenir del tiempo y un poco más de réplica de estos temas la gente va a comenzar asumir de mejor manera su rol como ciudadano.”</p>	<p>“No. Prácticamente no, teóricamente sí. Prácticamente no porque, le digo, la participación ciudadana es solamente una especie de cumplimiento de un requisito para el ejercicio del Municipio para lo que se refiere a la ejecución de obras, proyectos o acciones; sean esta obras civiles, de infraestructura o ejercicios culturales como campamentos vacacionales, programas de fiestas de Quito, programas de aniversario. La gente participa dentro de una planificación sobre un presupuesto ya establecido. Entonces nos dice el Municipio <i>tenemos 5000 dólares para San Juan para las fiestas del barrio, qué necesitan</i>; entonces la gente dice <i>necesitamos una banda de pueblo, un discomóvil</i> pero la participación debe ejercerse desde la planificación misma desde el presupuesto, y ese ejercicio todavía aun no se da. O sea, la participación ciudadana es una participación solamente para ir a ver qué es lo que nos toca, que es lo que el Municipio nos puede otorgar, nada más.”</p>	<p>“Sí lo que he asistido sí. Porque estamos viendo que hay una preocupación por los sectores más necesitados y en esto los recursos se están encaminando justamente para esos lados. Entonces una de las ordenanzas municipales es atender a las familias de menores recursos.”</p>	<p>“Si me dijeron que ese era el modelo que nosotros debemos seguir.”</p>	
3.8.	<p>“(…) las diversas necesidades que cada sector tiene enmarcan una mayor o menor participación de la gente. Y esta mayor o menor de la gente ha hecho que haya un involucramiento mayor o menor con respecto al acercarse a las instancias municipales y hacer diversos tipos de requerimientos. El poder tener los insumos necesario como la ordenanza y la participación de diversos líderes que se han encargado de hacer estos procesos ha permitido que haya relación entre comunidad y Municipio. Una relación que pienso que, cuando tiene una dirigencia seria, se refleja en obras porque también hay dirigentes, que bueno no sé, parecería que tienen una ansiedad de figurar o de tomarse la foto con el alcalde entonces su participación no refleja en realidad el pedido expreso de alguien en particular. Pero sí cuando hay una dirigencia seria, en mi sector yo puedo decir que se ha trabajado y se ha trabajado bastante en tema de obra civil, en tema social, cultural, es decir, el Municipio sí nos ha abierto las puertas, nos ha dado el espacio como para poder recibir esos beneficios de parte del Municipio</p>	<p>“(…) debería haber armonía en eso, debería haber una armonía en lo que se refiere, y repito eso es importante, la participación ciudadana debe generarse desde la planificación, desde la planificación la proyección, la consecución de recursos, es decir, el presupuesto. La ejecución de la obra, del proyecto o del plan, fiscalización. O sea debe haber esos tres pasos. Pero la participación ciudadana en lo que se refiere al desarrollo comunitario el Municipio lo hace como un ejercicio únicamente en la necesidad de la colectividad para la entrega de una obra que requiera la organización barrial.”</p>	<p>“La relación sería necesidad. El Municipio necesidad de hacer ver, la necesidad de trabajar y no nosotros la necesidad de que alguien nos escuche, entonces, esa es la relación que tenemos. Uno que quiere trabajar y otros que necesitamos que trabajen y que nos den cabida a nuestras peticiones.”</p>	<p>“Puede tener relación, aquí en el caso este, yo creo que no había mucha gestión, debido a los grupos que estaban formados aquí en el barrio.” PERO FUERA DE LOS GRUPOS ¿SE RELACIONA PARTICIPACIÓN CIUDADANA CON GESTIÓN MUNICIPAL? ¿POR QUÉ? “Porque la participación ciudadana estaría relacionada a la gestión que hace el Municipio, o sea a la participación ciudadana no habría si es que no hubiera apoyo del Municipio que son los que organizan estas organizaciones ciudadanas.”</p>	

	<p>y podría calificarla de buena esa relación que de pronto se podría mejorar en algunos temas pero pienso que también es parte de este proceso. El proceso de aprendizaje que los dirigentes necesitamos y que debería ser el que más impulso tenga de parte de las autoridades.”</p>			
3.9.	<p>“Si tenemos una cantidad de obras que no han sido tomadas en cuenta la gente como que quiere empoderarse del tema y busca la manera de que esas obras sean solucionadas. Pero si hay sectores en donde las necesidades ya no son de obra civil, sino tal vez de otro tipo de necesidades culturales, sociales como que la participación baja. Baja la participación y la relación se vuelve un tanto conformista, si cabe el término, es decir si me dan en buena hora y si no me dan bueno yo no tengo tiempo para ir a buscar que me den. Pero como digo hay en tanto y en cuanto hay la visión dirigentes que no solamente buscan obras civil sino a lo mejor buscar espacios de mayor participación de los jóvenes, de los adultos, temas en donde ya no se involucra al contratista sino más bien el tema de volver a retomar asuntos de cultura y de identidad. La relación mejora y aumenta. Yo pienso que por lo pronto, o al menos en mi sector, hay sectores, hay espacios donde sí la gente tiene espacios de empoderamiento total en otros en los que esperamos que si viene algún dirigente tiene la gentileza de hacer un pedido que bueno no, y salgamos el día de la fiestita a bailar.”</p>	<p>“(…) la participación ciudadana con el desarrollo local no tienen mucho que ver pues. Porque la participación ciudadana es un ejercicio de participar directamente al proceso de integración de la obra pública o las acciones que tiene que hacer la Administración en los administrados. Y el desarrollo es parte de lo que la Administración tiene que hacer por la comunidad, es otra cosa a mi parecer. O sea el desarrollo tiene que estar visto desde lo que es la Administración y lo que es la participación lo que es la comunidad hacia la Administración.”</p>	<p>“La participación ciudadana, bueno en nuestro barrio, no se ha dado eso pero sí he oído en otros barrios en el momento que se hay participación ciudadana no es solamente de decir nos reunimos y no hacemos nada, hay cursos de capacitación que ayudan a un desarrollo.” ¿AQUÍ NO HAY CAPACITACIONES? “No. Primeramente porque nosotros no tenemos un salón parroquial, no tenemos donde hacer sesiones. Pero sí quisimos nosotros implementar, pero primero para hacer algo necesitamos los medios físico que nosotros por el momento no lo tenemos. Pero sí hemos oído, incluso nos indicaron que nos unamos con otros barrios para hacer allá las capacitaciones.”</p>	<p>“Se pue de conseguir el desarrollo del sector por este accionar de estos comités.”</p>
3.10.	<p>“No. No es una participación enriquecida. Más bien pienso que en este tiempo hemos retomado la participación hemos, pienso yo que, tenemos el momento que nos han permitido un tema de participación. Antes no teníamos el insumo de poder organizarnos más bien teníamos limitantes. Pero ahora pienso que se debe retomar el tema de la participación, de la organización y es lo que los dirigentes comprometidos con este tema estamos pretendiendo hacer. Hemos buscado la manera de que temas como la seguridad sirvan para que la comunidad comience a reunirse, comiencen a retomar temas que nos hemos ido olvidando como el buen vecindario; como la solidaridad entre vecinos; como temas básicos como el simple hecho de saludar entre vecinos, entonces creo que el tema de la participación es un tema muy difícil de abordar, pero no imposible y pienso que con un poco más de entusiasmo de parte de las dirigencias la gente va a comenzar retomar estos temas.”</p>	<p>“No, generalmente no. En los últimos años, la participación ciudadana, la participación de la comunidad, hasta el año 2008 había generado un poquito de mayor alcance. A partir de la entrada de este Sr. el acalde Augusto Barrera medio como que ha bajado la participación ciudadana, no hay una aceptación hacia el Municipio, o sea como que el Municipio ha puesto una mordaza a la participación ciudadana. Por qué, porque dentro de lo que es la participación ciudadana como tal, en este ejercicio de participación ciudadana el Municipio ha escogido a la gente con la que tiene que participar, cuando hay gente que tiene cierto criterio un tanto de oposición a ciertas acciones municipales, no una oposición parca sino una oposición un tanto de evaluar lo que el Municipio está haciendo, han conseguido otros dirigentes que tienen aceptación del Municipio. Es gente que no tiene mucha experiencia y que más bien ve con buenos ojos lo que hace el Municipio, que no está mal tampoco. Pero lo que no comprenden bien que el ejercicio de participación ciudadana es desde las bases, desde abajo y no desde los dirigentes y ellos cogen un par de dirigentes.”</p>	<p>“Bueno no podríamos decir que hay todavía un cien por ciento pero lo que nosotros queremos dar a conocer hechos porque a base de los hechos uno se consigue que vengan los moradores a participar en cualquier evento. Quiero decir con hechos que existan obras, sí. Entonces por decirle, lo que sea seguridad, lo que sea medioambiente, todo eso nosotros hemos estado tratando y lo queremos conseguir para que se culmine, se vea alguna meta fijada por nosotros y ahí poder tener adeptos.” ¿HA VISTO CÓMO TOMAN EL HECHO DE PARTICIPAR LOS MORADORES? “A veces les veo un poco hasta apáticos porque nosotros hemos hecho cursos con lo que es el Municipio, la Policía, hemos hecho algunos cursos de capacitación, pero no tenemos todavía la acogida que nosotros queremos, pero igual no damos el brazo a torcer y seguimos adelante. Poco a poco hay personas que, como se va a incrementar otros trabajos de las alarmas comunitarias, las personas que se han anotado como ven que se va a lograr algo, entonces están atendiendo de cuando nosotros hacemos alguna reunión entonces le decía a veces, como decía, ven que ya se va a plasmarse algo y eso es bueno para nosotros.”</p>	<p>“El día en que nos decidimos a hacer este grupo conseguí apoyo de mucha gente que también está fuera de todo los grupos ya organizados aquí.” ACLARA PREGUNTA “(…) del grupo que yo visité la gente está dispuesta a participar un cien por ciento.” ¿LA GENTE SE INVOLUCRA EN LAS ACTIVIDADES QUE SE REALIZAN AQUÍ? “Pocos se involucran.”</p>
3.11.	<p>“Bueno algunas, algunas han quedado traspapeladas. Hemos presentado proyectos que lo que han pretendido es mejorar las condiciones productivas de los vecinos a lo mejor no tuvimos</p>	<p>“Por supuesto. Nosotros presentamos planes. Cada año tenemos una asamblea que es una asamblea de presupuesto (...). En esta asamblea se propone un listado de obras para que el sector se</p>	<p>“Sí, sí lo he hecho.” ¿QUÉ TIPO DE PROPUESTA? “Lo que es seguridad, lo que es medio ambiente y también lo que es vialidad, digamos, lo que es en este caso.”</p>	<p>“Queremos empezar con eso.” ¿QUÉ TIPO DE OBRAS QUIEREN? Primero una obra social, seguridad, que es lo que estamos buscando, que es por lo que nos estamos</p>

	<p>todos los insumos para hacerlo; de pronto una falta de conocimiento del tema municipal también respecto a los bienes municipales; hemos emprendido en temas de comunidad buscando nuevas espacios, nuevos lugares para hacer una participación más amplia. Ciertamente estamos ahora mismo buscando la posibilidad de tener un bien municipal a favor o en beneficio de la comunidad organizada en el tema de seguridad queremos ver si conseguimos un espacio para reuniones, capacitaciones y eventos que cada organización pueda tener. Y también se ha tratado, de alguna manera, de mejorar el medio ambiente tratando de implementar en algo el tema del reciclaje de basura, temas que vamos tratando de retomar este año con un poco de más fuerza o conocimiento. (...).”</p>	<p>desarrollo en lo que a infraestructura se refiere. En lo que es la seguridad, la gente de la seguridad también presentan sus proyectos de desarrollo a nivel de comités de seguridad, a través de gente que puede trabajar para mejorar, para bajar los niveles de delincuencia. En lo que se refiere a lo cultural se presentan opciones para lo que son campamentos vacacionales. Si se presentan. Hay mesas mismo que el Municipio otorga para que se presenten”</p>		<p>organizando. A partir de eso si podemos empezar a hacer obra social con gente que hay aquí del barrio que visita también vamos a empezar con eso.”</p>
3.12.	<p>“Directamente al Municipio. Hemos también llegado al Consejo Provincial pero el Consejo Provincial también ha asumido un quemeimportismo si cabe el término. Presentamos una propuesta en la que nos ayude a recuperar la Plaza República que es un bien que les pertenece a ellos. Sin embargo, en algún momento nos recibieron, nos escucharon pero dijeron que eso tiene que resolverlo el Municipio y la comunidad; que ellos tenían otras competencias. Así que a retomar el tema, y seguir golpeando puertas y seguir buscando quien nos pueda ayudar en esta situación”</p>	<p>“No tenemos muchas porque la ley no nos otorga esa posibilidad. Por ejemplo hace unos 10 años nosotros íbamos al Municipio, si el Municipio no nos daba acudíamos al Consejo Provincial, el Consejo Provincial nos podía ayudar. Ahora la ley ya no otorga ese tipo de posibilidades y el Municipio es el único que está encargado de (...).”</p>	<p>“Se ha dejado los oficios por medio de lo que son ventanillas al Municipio. Fui a dejar también unos oficios, por decirle, a medio ambiente que tiene que ver con la EMOP, también me he ido para allá. Lo que también he dejado es en la Alcaldía para indicar las diferentes propuestas que nosotros como barrio hemos tenido.” PERO ¿SON PROPUESTAS PERSONALES O DE LA DIRECTIVA? “De la directiva. Nosotros también tuvimos una asamblea en la cual dimos a conocer las diferentes necesidades que tenemos. Entonces siempre se ve las que son de prioridad, entonces tomando en consideración eso, todos los del comité elegimos todo lo que se va a poner en los oficios y según ese consenso se manda los oficios”</p>	<p>“Municipio directamente” ¿POR MEDIO DE QUÉ? “(...) pero es como una persona representante del barrio al Municipio, por intermedio de esas personas. PERO A TRAVÉS DEL CABILDO “Sería a través del cabildo.”</p>
3.13.	<p>“El Municipio nos ha ayudado en el tema de convocatorias y eso ha sido importante porque el ciudadano común como que no le da mucho valor cuando la invitación está hecha por el dirigente sino como que esperan el logotipo del Municipio y le dan un tanto más de realce al evento. Se ha hecho el puerta a puerta; (...) mantenemos un banco de datos de ciertos vecinos dirigentes que son los que ayudan a hacer la convocatoria y, a través de ellos, a través de la llamada telefónica hemos expandido un poquito el conocimiento de que hay tal o cual reunión. Por inconvenientes, a lo mejor en el tema del agrado o el desagrado que tienen algunos vecinos con las dirigencias, a veces esa convocatoria se ha visto mermada. Pero sí, en los temas como digo de trascendencia, como este tema de seguridad, el puerta a puerta, nos ha dado muy buen resultado. La gente piensa que es un tema muy importante y siempre nos manifiesta esa instancia para poder acudir al llamado.”</p>	<p>“La mayor, la única es a través de asambleas y socializar a través de asambleas. No hay otra. Podría haber una que alguna vez tuvimos la idea de hacer un periódico pero falla, no es conducto porque se necesita dinero y nosotros mantenemos esa (...).” Y LOS MEDIOS DEL MUNICIPIO “Ahora ya es fácil se llamada por internet, a los celulares, llamadas telefónicas y nosotros nos encargamos de comunicar a nuestros compañeros de los comités.” CÓMO LES COMUNICAN “Por teléfono, le digo a un amigo que le veo en el barrio.”</p>	<p>“Asambleas. Realizamos convocatorias escritas y por medio de perifoneo primeramente. Luego para poder hacer las asambleas y en las diferentes reuniones que se tiene, por decirle, fiestas de Quito o Navidad, entonces se da a conocer brevemente lo que se está haciendo.”</p>	<p>“El perifoneo, en alguna ocasión repartieron volantes pero hace mucho tiempo. De ahí lo único que hacen es el perifoneo.” Nota: pregunta sobre los grupos a los que rechaza.</p>
3.14.	<p>“Buenos resultados. He visto que la gente ya no solo espera que solo el dirigente haga, sino que ya se hace presente y quiere también actuar, de alguna manera. Ya se han roto algunas barreras comunicacionales sobre todo, en donde a la gente que en</p>	<p>“Yo tengo fe en el proceso de participación ciudadana. Yo soy parte de una veeduría que se llama Balcón Quiteño. Yo considero que participación ciudadana es un ejercicio que está en crecimiento como todo proceso democrático es largo, molesto y lleno de baches.</p>	<p>“Sí hemos tenido respuesta tanto del Municipio, digamos en este caso, como de los moradores. Porque según lo que nosotros lo que hemos planteado, las necesidades que hemos tenido ellos nos han oído y hemos conseguido algunas cosas que nos hemos propuesto.”</p>	<p>“Cuento con todos para todo lo que se decide, o sea participan bastante. Quieren empezar a participar.” Y DEL PROCESO QUE EXISTE EN ESTE GRUPO CERRADO ¿QUÉ RESULTADOS HAN OBTENIDO? “Para ellos no sé pero de lo que se</p>

	<p>algún momento ya se le permitió participar en algún evento ahora quieren seguir haciendo, y eso es bueno porque eso nos permite crecer; nos permite conocernos; y nos permite saber que entre más organizados estemos podemos acceder a una vida más digna ”</p>	<p>Yo considero que este proceso está generando una buena expectativa al interior de los barrios, sobre todo los barrios del sector centro de la Zona Centro, porque este proceso nos ha servido a nosotros para alimentar la participación misma de toda la gente de todos los sectores. De la juventud, hace unos 10 años atrás quien manejaba el comité era el dueño del barrio prácticamente era el que hacía y deshacía con el comité lo que podía. Ahora no. Este ejercicio de participación ciudadana ha hecho que se involucren otros actores dentro del desarrollo barrial que son niños, jóvenes, ancianos, grupos culturales, la señora de la esquina (...). Pero todavía falta mucho porque en este proceso se han depurado algunos dirigentes, o sea se han depurado no en el término de que bestia como se han depurado, como ha avanzado, más bien el Municipio ha ido escogitando ciertos intereses que persiguen algunos dirigentes y también con algunos intereses del Municipio también no cumple con lo que promete. Y lo que tiene que hacer para justificar el incumplimiento de ciertas cosas es hablar con dirigencias que estén de acuerdo con ellos, que tampoco es malo, o sea el Municipio también tiene que cubrirse las espaldas como cualquier institución.”</p>		<p>ha visto nada.”</p>	
<p>3.15.</p>	<p>“Bueno pienso que cuando comencé en esta tarea dirigencial la participación era muy escasa, el conseguir gente que nos acompañe a alguna reunión, era muy difícil. En este tiempo, si bien no tenemos la posibilidad de llenar salones, pero ya tenemos dirigentes comprometidos que acompañados de unas cuatro o cinco personas que acuden por cada una de las organizaciones, que me parece buenísimo, porque luego ellos se encargan de retransmitir a otras personas los temas que se han tratado. Si hay que ponerle un porcentaje, te diría que tal vez de un ocho al diez por ciento ha mejorado. Para mí, eso es satisfactorio, es encomiable porque como te digo, al principio la soledad siempre estaba a mi lado. Pero sí ha crecido, tengo que decirlo, personas que yo nunca me imaginé ahora ellos ya tienen sus propios espacios de dirigencia. Me parece fantástico.”</p>	<p>“Porque había mayor democratización del mismo Municipio. Ahora eso está un poco más cerrado porque las asambleas o las mismas instancias muchas veces, yo no sé si se olvidan de llamarnos a las asambleas o simplemente no quieren vernos. Entonces han ido cerrando puertas a muchas este, lo digo directamente esta Administración.” RANGO DE PARTICIPACIÓN “Verá, si hay una diferencia enorme porque por ejemplo cuando nosotros convocábamos con la arquitecta Pazmiño una asamblea íbamos 60 gentes, ahora convocamos a una asamblea con Aliokca Guayasamín no va ni el 15 y los que vamos somos los dirigentes y eso pasa en todo lado. Váyase usted a Toctiuco, bueno en Toctiuco tienen más aceptación, pero váyase al Tejar, al Centro Histórico, váyase a la Colmena. La gente ya no va como antes, no tiene esa misma ilusión de ir a hacer ese trabajo porque el Municipio no ha cumplido realmente.” DE QUÉ PORCENTAJE HA SUBIDO EN EL 2008. “Le estoy hablando de unas 60 ahora van 15 estamos hablando de que ha habido un bajón de por lo menos 40 – 60 por ciento.” EN RELACIÓN AL 2008, CUÁNTO ERA EL PORCENTAJE EN EL 2008. “En el 2008 era un porcentaje muy alto. Es que lo que pasa es que en el 2008 – 2007 comenzó el ejercicio de participación directamente entonces íbamos todos, entonces podemos decir que del cien por ciento del 2008 ahora es el 40 el que baja.” Y ANTES DEL 2008 “Antes del 2008 la práctica era distinta, se hacía todo a través de un juicio, a través de gestión nada más, de gestión del presidente, de los directivos pero ahora se hace vuelta</p>	<p>“Verá yo ya vivo unos cuarenta – cuarenta y cinco años aquí en el barrio. Según lo que palpado, le soy sincera, no ha habido mayor, en años anteriores, mayor movimiento con relación a algún incremento, algún avance en el barrio. Sí mas bien que esta directiva que estamos ahora se ha habido un cambio sustancial porque antes ha sido un que me importismo de todos los moradores.” ¿QUÉ PORCENTAJE CREE USTED QUE HA AUMENTADO O DISMINUIDO LA PARTICIPACIÓN? “El porcentaje podemos decir de un cincuenta por ciento” PERO A PARTIR DE CUANTO “Digamos de un dos por ciento al cincuenta, porque cuando, por decirle, para poner una carpa que pusimos los moradores lógicamente nuestro comité no cuenta con medios solamente es la persona, con plata y persona como bien dicen no. Entonces pero nosotros no tenemos los medios económicos. Pero cuando nosotros necesitamos algo entonces vemos la participación y la colaboración de todos los moradores al decir que es para una carpa y ellos saben cuánto cuesta, con esto nosotros lo colaboramos y ahí podemos palpar la participación que tienen los moradores hacia el comité igual.”</p>	<p>“Yo creo que ha disminuido (...) hay bastante gente nueva, gente que no se reconoce. O sea yo creo que de eso depende mucho la participación. (...) hay mucha gente vieja que ya se fue del barrio y hay gente nueva que llegó y no se reconoce, no participan, no pertenecen al grupo entonces sí ha disminuido bastante.” ME PODRÍA DAR UN PORCENTAJE ¿DE CUÁNTO A CUÁNTO HA DISMINUIDO? “Pongámosle un cuarenta por ciento de un sesenta. Es lo que yo he visto en los últimos ocho años”</p>	

		<p>a través de la participación de los mismos sectores. El presidente del barrio ya no es el único que va.”</p> <p>DESDE ANTES SE PODRÍA DECIR QUE DE UN 0% SUBIÓ A INICIOS DEL 2008 UN 100% Y DE AHÍ BAJÓ A UN 40%</p> <p>Claro lo que pasa es que en el 2008 se recién se generó el proceso, poco antes también 2004 más o menos, que fueron los inicios de las agendas de desarrollo; que la gente sí iba, sí respondía. Hubo un montón de escuelas de capacitación, pero para ahora ha bajado un 60%. No le ponga desde el 2008, póngale desde el 2004.”</p>			
3.16.	<p>“Cuando tenemos eventos sociales participa todo mundo. Cuando es la fiestita vienen hasta de otros sectores, pero a veces cuando necesitamos reunirnos para tratar un tema, hablemos de medio ambiente o hablemos de algún tema de cultura no hay esa misma acogida. Entonces yo pienso que el tema de la motivación a la ciudadanía es importante en este sentido. Y motivación de que tipo. Cuando nosotros (...) le presentamos al ciudadano común un papelito con el sello del Municipio y de pronto hasta con el nombre de esa persona invitándole a una reunión le estamos dando un poco más de importancia a ese personaje y él se empodera también del tema del barrio y como que el llamado es mejor, es la acogida de una mejor manera.</p> <p>Pero cuando la invitación es simplemente a secas no da resultado. En este período he podido palpar, constatar que cuando la relación entre vecinos mejora la respuesta es mejor, es más amplia. Lo hemos podido vivir en algunos sectores del subsector y pienso que eso determina una mayor o menor participación.”</p>	<p>“(…) no participan porque el Municipio ha generado una especie de escogitamiento de las gentes y de gente que quiere trabajar con ellos; segunda porque la gente de la comunidad ya no confía en las propuestas municipales porque la mayoría han sido incumplidas.”</p> <p>Y POR QUÉ SÍ PARTICIPAN</p> <p>“Participamos los que estuvimos en el proceso este de desarrollo barrial, comunitario. Somos los que hemos estado siempre interesados en el desarrollo comunitario, en el mejoramiento de la vida de nuestra comunidad. Los dirigentes que estaban en nuestro sectores participaremos porque vivimos.”</p>	<p>“Yo creo que en esto más sería por la seguridad. Nuestro barrio es bastante inseguro con lo que es delincuencia, entonces como que este mal nos ha fortalecido a nosotros. Entonces ese ha sido nuestra unión en este caso”</p> <p>¿PARTICIPAN PARA COMBATIR LA DELINCUENCIA?</p> <p>“Para combatir la delincuencia”</p> <p>¿Y POR QUÉ NO PARTICIPAN?</p> <p>“Sí participan. No todos digamos físicamente no”.</p> <p>¿PERO POR QUÉ MUCHAS GENTES NO PARTICIPABAN O NO PARTICIPAN?</p> <p>“Los que no lo hacen dicen que no tienen tiempo”</p>	<p>“En los grupos que manejan la directiva”.</p> <p>ESO ¿CUÁNTO TIEMPO SERÍA?</p> <p>“Como quince, veinte años. Ese grupito (...) hacen sus cosas a conveniencia de ellos entonces la gente se separa, es un problema eso.”</p> <p>A PARTE DE LAS RAZONES YA MENCIONADAS ¿EXISTEN OTRAS POR LAS QUE LA GENTE PARTICIPA O NO?</p> <p>“Yo pienso, por lo que vi al armar este grupito, yo pienso que ese es la razón, por la cual la gente se separa. Yo no vi más. Me dijeron a mí si es fuera del comité pueden participar, que ellos me colaboran y me van a apoyar.”</p>	
3.17.	<p>“En las sociales (risas). (...) yo pienso que la gente busca tener un momento de descanso, un momento de ocio y cuando las diferentes dirigencias han organizado algún evento justamente para eso como que la gente va. El día de la madre con el mariachi, salen todas las madres; el día de San Juan y la chamizada y la banda y sale todo el mundo. Pero también tengo que reconocer que cuando hemos hecho situaciones como las mingas. Recuerdo con agrado el tema de la minga de La Chilena, que yo no pensé que iba a tener un resultado tan grande en donde tuvimos un corredor, un pasillo lleno de escombros y basura de lo que toda la comunidad, todo el sector hizo. Es decir ahí no se escatimó en que sea niño; en que sea adulto; en que sea mujer; en que sea hombre; todo el mundo participó. (...) esa participación, si es bien hecha la convocatoria, si es bien definido el tema de qué, por qué queremos hacer tal o cual cosa, la participación es amplia, y la gente hace las cosas con corazón. Vi como la gente salía con un juguito, con una cola y le brindaba al vecino y eso me llenaba de alegría, porque esas cosas ya no ves con frecuencia. Entonces (...) el saber hacer la</p>	<p>“La gente participa más en el desarrollo de la cuestión de los procesos de desarrollo juveniles, infantiles. La gente participa más en eso, por ejemplo, en campeonatos, en las ligas barriales, muy poco participa la gente en construcción de infraestructura, eso le dejan al dirigente.</p> <p>Por ejemplo, cuando necesitan escalinatas con el dirigente hace un oficio y el dirigente se encarga de, según ellos, de buscar la obra. Pero cuando se trata de hacer obras masivas como campeonatos de fútbol, campamentos vacacionales participa la gente directamente porque participan en familia. Son comunidades familiares, son núcleos.”</p>	<p>“En actividades sociales como la Navidad, las fiestas de Quito.”</p>	<p>“En las sociales.”</p>	

	<p>invitación; el saber definir por qué o para qué puede determinar el que haya una mayor participación de la gente.”</p>				
<p>3.18.</p>	<p>“Que la institución Municipal, la autoridad municipal nos de oído a ciertos clamores que ciertos dirigentes hacemos. Como por ejemplo el tema de ayudarnos a nosotros a fortalecer los asuntos organizativos, porque muchas de las veces el dirigente hace algunas gestiones pero no tenemos los insumos para justificar estas gestiones; y aunque es una realidad que el dirigente es a veces plata y persona, pero si el Municipio nos ayudara con ciertos insumos. Por ejemplo en el tema de seguridad, la Unidad de Seguridad ha visto con buenos ojos el enviarnos los kits que se están entregando en los determinados sectores para entregarles estos a la comunidad cada vez que nos reunamos y darles nuevos insumos y hacerles sentir que el Municipio se preocupa por ellos, yo pienso que eso va a ser determinante en este tema.”</p>	<p>“Lo único que nosotros hemos propuesto, ya le digo yo soy coordinador, y dentro de la veeduría nosotros cuestionamos a la participación ciudadana y como conclusión consideramos que el Municipio debe democratizar la participación ciudadana. Pero democratizar con “d” mayúscula. Es decir, abrirse a todos los sectores. Elaborar una propuesta capaz que la gente vaya y trabaje como suya esta propuesta, no lo que el Municipio viene haciendo. Hace las propuesta de trabajo mancomunado con la comunidad y el Municipio pero al momento ya de definir los espacios las propuestas que el Municipio cambió son cambiadas a lo que el Municipio le conviene, ejemplo seguridad.</p> <p>El Municipio ha planteado que para la seguridad hay una propuesta o una proyección para tanto tiempo que se refiere a UPC, a seguridad. Pero luego eso cambia (...). Lo mismo que pasa en infraestructura, hay un presupuesto de tanto para casa barrial y después resulta que ese presupuesto lo quieren dividir en dos, entonces la gente no confía en eso.</p> <p>Lo mismo pasa en desarrollo comunitario, proponen lo que teníamos en el 2008, la canasta comunitaria, proponen con fuerza que daba gusta que teníamos 60 – 80 familias que la canasta. Pero a las dos – tres semanas ya nos quitaron el apoyo, ya no nos dieron las camionetas, ya no tienen el presupuesto. O sea ellos caminan con una visión de que les damos dos – tres semanas hacemos unas tres cosas en el proyecto y la gente solita viene, no es así.</p> <p>El Municipio propone pero no es consecuente en su desarrollo. Entonces lo que yo considero es que tiene que democratizar la participación ciudadana y ser más honesto. Decir bueno nosotros vamos a hacer esto durante tres meses y después ustedes andan solos. No no, nosotros vamos a canalizar, la Administración tiene los recursos, vamos a proponer.</p> <p>Tengo yo una propuesta del Municipio en lo que se refiere al tema del desarrollo de los jóvenes, de los grafiteros desde mediados del 2010 y me posponían y los guambas se van disgregando, ya no le creen al dirigente. Entonces que pasa, que le proponen alguna acción, algún proyecto donde les llaman a los chicos, les reúnen, les dicen lo que vamos a hacer para el 14 de febrero el día del amor vamos a hacer alguna cosa. Faltando dos días o tres días me llaman y me dicen no hay se suspendió entonces a la gente eso le molesta. Ese es el proceso del Municipio, un proceso de crear expectativas y no cumplirlas. Pero me parece que como ejercicio se debería mantener el desarrollo de las propuestas que están establecidas, desarrollándose (...) como ejercicio. Pero tiene que ir en crecimiento, considero que sigan no más las expectativas.”</p>	<p>“Que, como le indicaba, nosotros estamos haciendo peticiones a corto plazo. No son unas peticiones macro, entonces lo poco que se pide, en este caso lo que puntualmente nosotros hemos pedido seguridad, les indicamos que hasta incluso las otras necesidades que tenemos lo podemos dejar aparte, pero nuestra prioridad es seguridad. Entonces creo que debería puntualizar eso sí nosotros no hemos tenido un seguimiento de años atrás, nosotros no hemos tenido otros comités que hubiesen sabido apoyar. Pero si nosotros surgimos en este año o en año atrás entonces que nos den oído.”</p> <p>ALGUNA OTRA IDEA QUE QUIERA APORTAR</p> <p>“(…) los señores que a nosotros nos han ayudado están dando un seguimiento a la petición que nosotros hemos tenido. Tenemos un contacto directo con el personal Municipio, el hecho mismo de que digan, sabe que si usted no me encuentra en la oficina por decirlo algo tome mi número de celular si usted no puede ir a hacer que le atiendan más rápidamente; o si podemos gestionar rápido lo que usted pide, entonces hay una comunicación más directa. Y eso agradecer porque creo que no solo es cuestión de pedir sino también de agradecer cuando las cosas están bien.”</p>	<p>“Proponer actividades, proponer ideas nuevas, proponer otro ambiente, proponer medios, facilidades para que la gente encuentre algo interesante al tema. Que se vea interesado en participar. O sea yo creo que ya lo mismo, el mismo grupo con las mismas cosas ya está aburrido. La gente quiere participar pero de otra manera.”</p>	

ANEXO 2

TABLAS COMPARATIVAS
DE CUERPOS LEGALES

Tabla 1. Comparativo Constitución 1998 / 2008 ¹		
Núcleo de sentido	Constitución de 1998	Constitución de 2008
Derechos establecidos	<p>No se encuentran enunciados de manera específica como derechos de participación, los derechos e encuentran dentro de otras secciones sobre todo la referente a las elecciones.</p> <p>**Observaciones: En la Constitución de 1998 no se encuentran derechos específicos respecto de la participación; los únicos explícitos refieren al voto y al proceso de revocatoria del mandato. Los que se enuncian dentro de la Constitución del 2008 se encuentran frecuentemente mencionados dentro de la Carta Magna.</p> <p>El avance central que plantea en el 2008 en el tema, es que se establecen de manera exacta los derechos, basados en un modelo de garantía de los mismos, ratificando y disponiendo sanciones en el caso de que no se cumplan.</p>	<p>Art. 61.- Las ecuatorianas y ecuatorianos gozan de los siguientes derechos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Elegir y ser elegidos. 2. Participar en los asuntos de interés público. 3. Presentar proyectos de iniciativa popular normativa. 4. Ser consultados. 5. Fiscalizar los actos del poder público. 6. Revocar el mandato que hayan conferido a las autoridades de elección popular. 7. Desempeñar empleos y funciones públicas con base en méritos y capacidades, y en un sistema de selección y designación transparente, incluyente, equitativo, pluralista y democrático, que garantice su participación, con criterios de equidad y paridad de género, igualdad de oportunidades para las personas con discapacidad y participación intergeneracional. 8. Conformar partidos y movimientos políticos, afiliarse o desafilarse libremente de ellos y participar en todas las decisiones que éstos adopten. Las personas extranjeras gozarán de estos derechos en lo que les sea aplicable.
Elecciones y representatividad	<p>Artículo 98.- Los partidos políticos legalmente reconocidos podrán presentar o auspiciar candidatos para las dignidades de elección popular.</p> <p>Podrán también presentarse como candidatos los ciudadanos no afiliados ni auspiciados por partidos políticos</p> <p>Los ciudadanos elegidos para desempeñar funciones de elección popular podrán ser reelegidos indefinidamente.</p> <p>El Presidente y Vicepresidente de la República podrán ser reelegidos luego de transcurrido un período después de aquel para el cual fueron elegidos.</p> <p>La Constitución y la ley señalarán los requisitos para intervenir como candidato en una elección popular.</p> <p>Capítulo 1. De las elecciones</p> <p>Artículo 99.- En las elecciones pluripersonales los ciudadanos podrán seleccionar los candidatos de su preferencia, de una lista o entre listas. La ley conciliará este principio con el de la representación proporcional de las minorías.</p> <p>Artículo 100.- Los dignatarios de elección popular en ejercicio, que se candidaticen para la reelección, gozarán de licencia sin sueldo desde la</p>	<p>Art. 62.- Las personas en goce de derechos políticos tienen derecho al voto universal, igual, directo, secreto y escrutado públicamente, de conformidad con las siguientes disposiciones:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. El voto será obligatorio para las personas mayores de dieciocho años. Ejercerán su derecho al voto las personas privadas de libertad sin sentencia condenatoria ejecutoriada. 2. El voto será facultativo para las personas entre dieciséis y dieciocho años de edad, las mayores de sesenta y cinco años, las ecuatorianas y ecuatorianos que habitan en el exterior, los integrantes de las Fuerzas Armadas y Policía Nacional, y las personas con discapacidad. <p>Art. 63.- Las ecuatorianas y ecuatorianos en el exterior tienen derecho a elegir a la Presidenta o Presidente y a la Vicepresidenta o Vicepresidente de la República, representantes nacionales y de la circunscripción del exterior; y podrán ser elegidos para cualquier cargo.</p> <p>Las personas extranjeras residentes en el Ecuador tienen derecho al voto siempre que hayan residido legalmente en el país al menos cinco años.</p> <p>Art. 64.- El goce de los derechos políticos se suspenderá, además de los casos que determine la ley, por las razones siguientes:</p>

¹ Documentos para la elaboración de la tabla: Asamblea Nacional del Ecuador, “Constitución del Ecuador”, 2008, documento virtual disponible en: www.asambleanacional.gob.ec.

	<p>fecha de inscripción de su candidatura. Si presentaren su candidatura a una dignidad distinta, deberán renunciar al cargo, previamente a su inscripción.</p> <p>Artículo 101.- No podrán ser candidatos a dignidad alguna de elección popular:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Quienes, dentro de juicio penal por delitos sancionados con reclusión, hayan sido condenados o llamados a la etapa plenaria, salvo que en este segundo caso se haya dictado sentencia absolutoria. 2. Los funcionarios públicos de libre nombramiento y remoción, y los de período fijo, a menos que hayan renunciado con anterioridad a la fecha de la inscripción de su candidatura. Los demás servidores públicos podrán ser candidatos y gozarán de licencia sin sueldo desde la fecha de inscripción de sus candidaturas; y de ser elegidos, mientras ejerzan sus funciones. Los docentes universitarios no requerirán de licencia para ser candidatos y ejercer la dignidad. 3. Los magistrados y jueces de la Función Judicial, a no ser que hayan renunciado a sus funciones seis meses antes de la fecha de inscripción de la respectiva candidatura. 4. Los que hayan ejercido autoridad ejecutiva en gobiernos de facto. 5. Los miembros de la fuerza pública en servicio activo. 6. Los que tengan contrato con el Estado, como personas naturales o como representantes o apoderados de personas jurídicas, nacionales o extranjeras, siempre que el contrato haya sido celebrado para la ejecución de obras públicas, prestación de servicios públicos o explotación de recursos naturales, mediante concesión, asociación o cualquier otra modalidad contractual. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Interdicción judicial, mientras ésta subsista, salvo en caso de insolvencia o quiebra que no haya sido declarada fraudulenta. 2. Sentencia ejecutoriada que condene a pena privativa de libertad, mientras ésta subsista. <p>**Observaciones: dentro de los derechos que se incluyen (Constitución del 2008) esta el voto facultativo para las fuerzas armadas y para menores de 18 años; es importante los reconocimientos que realiza esta constitución a los sujetos que se podrían comprender como excluidos anteriormente, como son los adolescentes- jóvenes, los derechos referentes a una salud sexual, relaciones interpersonales y otros aspectos que configuran su personalidad. También la participación incluye a inmigrantes en el extranjero.</p>
Promoción de los derechos	<p>Artículo 102.- El Estado promoverá y garantizará la participación equitativa de mujeres y hombres como candidatos en los procesos de elección popular, en las instancias de dirección y decisión en el ámbito público, en la administración de justicia, en los organismos de control y en los partidos políticos.</p> <p>**Observaciones: lo enunciado dentro de la Constitución 1998 promociona únicamente los sectores “excluidos” de la población, no se trata de una promoción global, se trata de una garantizar la discriminación positiva.</p>	<p>Art. 65.- El Estado promoverá la representación paritaria de mujeres y hombres en los cargos de nominación o designación de la función pública, en sus instancias de dirección y decisión, y en los partidos y movimientos políticos. En las candidaturas a las elecciones pluripersonales se respetará su participación alternada y secuencial. El Estado adoptará medidas de acción afirmativa para garantizar la participación de los sectores discriminados.</p>
Consulta popular	Sección primera. De la consulta popular	

	<p>Artículo 103.- Se establece la consulta popular en los casos previstos por esta Constitución. La decisión adoptada será obligatoria si el pronunciamiento popular contare con el respaldo de la mayoría absoluta de votantes.</p> <p>El voto en la consulta popular será obligatorio en los términos previstos en la Constitución y en la ley.</p> <p>Artículo 104.- El Presidente de la República podrá convocar a consulta popular en los siguientes casos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Para reformar la Constitución, según lo previsto en el Artículo 283. 2. Cuando, a su juicio, se trate de cuestiones de trascendental importancia para el país, distintas de las previstas en el número anterior. <p>Artículo 105.- Los ciudadanos en goce de derechos políticos y que representen el ocho por ciento del padrón electoral nacional, podrán solicitar al Tribunal Supremo Electoral que convoque a consulta popular en asuntos de trascendental importancia para el país, que no sean reformas constitucionales. La ley regulará el ejercicio de este derecho...</p> <p>Artículo 108.- Los resultados de la consulta popular, luego de proclamados por el tribunal electoral correspondiente, se publicarán en el Registro Oficial dentro de los quince días subsiguientes.</p> <p>En ningún caso las consultas convocadas por iniciativa popular se efectuarán sobre asuntos tributarios.</p>	<p>La consulta popular dentro de la constitución del 2008, está considerada como un derecho, pero esta consideración se encuentra dentro de artículos que están alejados de las temáticas de la participación ciudadana, sin dejar de ser un eje transversal dentro del documento de 1998.</p> <p>**Observaciones: <i>los mecanismos mediante los cuales se realizan las consultas populares manifiestan un mayor empoderamiento e involucramiento de la sociedad, lo cual se manifiesta en la obligatoriedad de cumplimiento de lo expresado en la consulta popular, estos puntos se encuentran de igual manera en ambos cuerpos legales. Sin embargo, en la Constitución del 2008 no se manifiesta como una sección específica, sino como parte de los derechos de participación. Consideramos que esto corresponde a abrir otros aspectos fundamentales de participación.</i></p>
<p>Revocatoria del mandato</p>	<p>Sección segunda. De la revocatoria del mandato</p> <p>Artículo 109.- Los ciudadanos tendrán derecho a resolver la revocatoria del mandato otorgado a los alcaldes, prefectos y diputados de su elección, por actos de corrupción o incumplimiento injustificado de su plan de trabajo.</p> <p>Cada uno de los candidatos a alcalde, prefecto o diputado, al inscribir su candidatura presentará su plan de trabajo ante el correspondiente tribunal electoral...</p> <p>Artículo 111.- Cuando se trate de actos de corrupción, la revocatoria podrá solicitarse en cualquier tiempo del período para el que fue elegido el dignatario. En los casos de incumplimiento del plan de trabajo, se podrá solicitar después de transcurrido el primero y antes del último año del ejercicio de sus funciones. En ambos casos, por una sola vez dentro del mismo período...</p>	<p>***Observaciones: <i>Los aspectos relacionados con la revocatoria del mandato se encuentran incluidos dentro de las secciones que corresponden a los derechos de participación. Es importante comprender que en la Constitución 2008, además de estos se han incluido otros procesos como garantías de ejercicio del poder, uno de ellos es la denominada "muerte cruzada".</i></p>

<p>Partidos y Movimientos políticos</p>	<p>Capítulo 3. De los partidos y movimientos políticos</p> <p>Artículo 114.- Se garantizará el derecho a fundar partidos políticos y participar en ellos en las condiciones establecidas en la Ley. Los partidos políticos gozarán de la protección del Estado para su organización y funcionamiento.</p> <p>Artículo 115.- Para que un partido político sea reconocido legalmente e intervenir en la vida pública del Estado, deberá sustentar principios doctrinarios que lo individualicen, presentar un programa de acción política en consonancia con el sistema democrático; estar organizado en el ámbito nacional y contar con el número de afiliados que exija la ley.</p> <p>El partido o movimiento político que en dos elecciones pluripersonales nacionales sucesivas, no obtenga el porcentaje mínimo del cinco por ciento de los votos válidos, quedará eliminado del registro electoral...</p> <p>Capítulo 4. Del Estatuto de la oposición</p> <p>Artículo 117.- Los partidos y movimientos políticos que no participen del gobierno, tendrán plenas garantías para ejercer, dentro de la Constitución y la ley, una oposición crítica, y proponer alternativas sobre políticas gubernamentales. La ley regulará este derecho.</p>	<p>***Observaciones: <i>se establece dentro de la constitución del 2008 la creación de una ley que regule los partidos y movimientos políticos, esta ley debe tener el carácter de organiza según el texto en mención. Esta es una de las razones para que el texto en mención tenga únicamente 3 menciones sobre "partidos políticos".</i></p>
--	--	--

Tabla 2. Políticas y metas dentro del PNVB ²		
Política	Meta 2013	Observaciones
10.1. Promover la organización colectiva y autónoma de la sociedad civil.	10.2.1 Aumentar al 50% la participación de mayores de 18 años en organizaciones de la sociedad civil al 2013.	- Se propone, aunque con indicadores no siempre claros, la inclusión y la participación de las personas en distintos niveles; no sólo en organización, sino también participación política, libre acceso a información pública, procesos de formación, que se acompaña por la inclusión en el tema de género y en juventud.
10.2. Fortalecer, generar e innovar formas de control social y rendición de cuentas a las y los mandantes.	10.3.1 Alcanzar el 30% de participación de las mujeres en cargos de elección popular al 2013.	
10.3. Promover la participación política y electoral con equidad en los cargos de elección popular, de designación y en las instituciones públicas.	10.3.2 Alcanzar el 15% de participación de jóvenes en cargos de elección popular al 2013.	
10.4. Garantizar el libre acceso a información pública oportuna.	10.3.3 Aumentar el acceso a participación electoral de ecuatorianos y ecuatorianas en el exterior a 0,7 al 2013.	
10.5. Promover el desarrollo estadístico y cartográfico, para la generación de información de calidad.	10.6.1 Alcanzar el promedio de América Latina en el apoyo a la democracia al	
10.6. Promover procesos sostenidos de formación ciudadana reconociendo las múltiples diversidades.		

Tabla 3. ANÁLISIS DE LOS ARTÍCULOS DEL COOTAD ³			
Artículo	Nivel	Núcleos de sentido	Observaciones e interpretaciones
<p>“Artículo 2.- Objetivos: Son los objetivos del presente código: (...) f) La democratización de la gestión del gobierno central y de los gobiernos autónomos descentralizados, mediante el impulso de la participación ciudadana.(...)”</p> <p>“Artículo 3.- Principios: El ejercicio de la autoridad y las potestades públicas de los gobiernos autónomos descentralizados se regirán por los siguientes principios: (...) g) Participación ciudadana.- La participación es un derecho cuya titularidad y ejercicio corresponde a la ciudadanía. El ejercicio de este derecho será respetado, promovido y facilitado por los órganos del Estado de manera obligatoria, con el fin de garantizar la elaboración y adopción compartida de decisiones, entre los diferentes niveles de gobierno y la ciudadanía, así como la gestión compartida y el control social de planes, políticas, programas y proyectos públicos, el diseño y ejecución de presupuestos participativos de los gobiernos. En virtud de este principio se garantizan además la transparencia y la rendición de cuentas, de acuerdo con la Constitución y la ley.</p> <p>Se aplicarán los principios de interculturalidad y plurinacionalidad, y se garantizarán los derechos de las comunidades, pueblos y nacionalidades, de conformidad con la Constitución. Los instrumentos internacionales y la ley.(...)”</p>	Política de Estado	Democracia, descentralización, participación, articulación con otros organismos, principios constitucionales.	La participación se basa en una política de Estado. El cumplimiento de esta política garantiza el cumplimiento de los derechos constitucionalmente establecidos. En el tema puntual de la participación refiere a que la ciudadanía debe estar presente dentro de la construcción de las políticas públicas, así como en un marco regulatorio.
<p>“Artículo 5.- Autonomía.- (...) La autonomía política es la capacidad de cada gobierno autónomo descentralizado para impulsar procesos y formas de desarrollo acordes a la historia, cultura y características propias de la circunscripción territorial. Se expresa en el pleno ejercicio de las facultades normativas y ejecutivas sobre las competencias de su responsabilidad; las facultades que de manera concurrente se vayan asumiendo; la capacidad de emitir políticas públicas territoriales; la elección directa que los ciudadanos hacen de sus autoridades mediante sufragio universal, directo y secreto; y, el</p>	Política de Estado - Territorio	Competencias, políticas públicas territoriales, descentralización, participación, sufragio.	Se refleja la participación ciudadana como una necesidad en tanto da autonomía y capacidad de decisión a los gobiernos descentralizados, siempre y cuando sea practicada por sus pobladores.

² Óp. Cit. La tabla es una elaboración propia.

³ PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR, “Código Orgánico de Ordenamiento Territorial Autonomía y Descentralización (COOTAD)”, Publicado en el “Registro Oficial”, y disponible en: www.presidencia.gob.ec / Págs. Varias y elaboración propia.

ejercicio de la participación ciudadana.(...)"			
<p>Capítulo V, Parroquias Rurales</p> <p>“Artículo 25.- Creación.- Corresponde al respectivo concejo metropolitano o municipal la creación o modificación de parroquias rurales, mediante ordenanza que contendrá la delimitación territorial y la identificación de la cabecera parroquial. El proyecto contendrá la descripción del territorio que comprende la parroquia rural, sus límites, la designación de la cabecera parroquial y la demostración de la garantía de cumplimiento de sus requisitos. En caso de modificación, el concejo metropolitano o municipal actuará en coordinación con el gobierno autónomo descentralizado parroquial rural, garantizando la participación ciudadana parroquial para este efecto.”</p>	Parroquias Rurales	Territorio, participación	Se evidencia el derecho que todo ciudadano tiene sobre el lugar donde habita. En este caso los ciudadanos tendrían que integrarse a los procesos de planificación de los municipios, al tiempo que los municipios se tendrían que estructurar dentro de los niveles provinciales y parroquiales.
<p>TÍTULO III, GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS</p> <p>“Artículo 29.- Funciones de los gobiernos autónomos descentralizados.- El ejercicio de cada gobierno autónomo descentralizado se realizará a través de tres funciones integradas:</p> <p>a) De legislación, normatividad y fiscalización;</p> <p>b) De ejecución y administración; y,</p> <p>c) De participación ciudadana y control social.”</p> <p>“Artículo 31.- Son funciones del gobierno autónomo descentralizado regional: (...)d) Implementar un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos que permita avanzar en la gestión democrática de la acción regional; (...)”</p> <p>“Artículo 34.- Atribuciones del consejo regional.- Son atribuciones del consejo regional las siguientes: (...)j) Aprobar el plan regional de desarrollo y el de ordenamiento territorial formulados participativamente con la acción del consejo regional de planificación y las instancias de participación ciudadana, así como evaluar la ejecución de aquellos;</p> <p>Sección Segunda. Del Consejo Regional</p> <p>k) Aprobar u observar el presupuesto del gobierno autónomo descentralizado regional, que deberá guardar concordancia con el plan regional de desarrollo y con el de ordenamiento territorial; así como garantizar una participación ciudadana en el marco de la Constitución y la ley. De igual forma, aprobará u observará la liquidación presupuestaria del año inmediato anterior, con las respectivas reformas;(...)”</p> <p>Artículo 37.- Atribuciones del gobernador o gobernadora regional.- Le corresponde al gobernador gobernadora regional: (...)f) Dirigir la elaboración del plan regional de desarrollo y el de ordenamiento territorial en concordancia con el plan nacional de desarrollo y los planes de los distintos gobiernos autónomos descentralizados, en el marco de la plurinacionalidad, interculturalidad y respeto a la diversidad, con la participación ciudadana y de otros actores del sector público y de la sociedad, para lo cual impulsará y presidirá las sesiones del consejo regional de planificación y promoverá la conformación de las instancias de participación ciudadana Establecidas en la Constitución y la ley;(...)”</p>	Gobierno descentralizado / Niveles de gobierno	Territorio, legislación, política, descentralización.	<p>En este párrafo se evidencia como la macro política se condensa en las esferas más pequeñas de participación del poder. Aparentemente hay una lógica vertical, que esta complementada por la referencialidad que tienen los procesos de los gobiernos al requerir que dentro de estos este presente de manera obligatoria el componente “participación” así en asignación de recursos, debate de los cronogramas y presupuestos.</p> <p>Estos componentes toman una bidireccional en tanto permiten un papel de vigilancia de los fondos públicos, pero también empoderan en la gestión y en los procesos a los ciudadanos de la población.</p>
<p>“Artículo 41.- Funciones.- Son funciones del gobierno autónomo descentralizado provincial las siguientes: (...) c) Implementar un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y avanzar en la gestión democrática de la acción provincial;(...)”</p> <p>“Artículo 47.- Atribuciones del consejo provincial.- Al consejo provincial le corresponde : (...) d)Aprobar el plan provincial de desarrollo y el de ordenamiento territorial formulados participativamente con la acción del consejo provincial de planificación y las instancias de participación ciudadana, así como evaluar la ejecución de aquellos; (...) e) Aprobar u observar el presupuesto del gobierno autónomo descentralizado provincial, que deberá guardar concordancia con el plan provincial de desarrollo y con el de ordenamiento territorial; así como garantizar una participación ciudadana en el marco de la Constitución y la ley. De igual forma, aprobará u observará la liquidación presupuestaria del año inmediato anterior, con las respectivas reformas;(...)”</p> <p>“Artículo 57.- Atribuciones del concejo municipal.- Al concejo municipal le corresponde: (...) e)Aprobar el plan cantonal de desarrollo y el de ordenamiento territorial formulados participativamente con la acción del consejo cantonal de planificación</p>	Gobierno descentralizado / Niveles de gobierno	Territorio, legislación, política, descentralización.	

y las instancias de participación ciudadana, así como evaluar la ejecución de los mismos; (...)			
g) Aprobar u observar el presupuesto del gobierno autónomo descentralizado municipal, que deberá guardar concordancia con el plan cantonal de desarrollo y con el de ordenamiento territorial; así como garantizar una participación ciudadana en el marco de la Constitución y la ley. De igual forma, aprobará u observará la liquidación presupuestaria del año inmediato anterior, con las respectivas reformas; (...)			

Tabla 4. ANÁLISIS DE LOS ARTÍCULOS DE LA LEY ORGANICA DEL CONSEJO DE PARTICIPACION CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL⁴

Artículo	Nivel	Núcleos de sentido	Observaciones e interpretaciones
Art. 1.- Objeto y ámbito.- La presente Ley Orgánica tiene por objeto regular la organización, funcionamiento y atribuciones del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, de acuerdo con la Constitución de la República y la ley. El Consejo de Participación Ciudadana y Control Social promueve e incentiva el ejercicio de los derechos relativos a la participación ciudadana; impulsa y establece los mecanismos de control social; y la designación de las autoridades que le corresponde de acuerdo con la Constitución y la ley.	Macro Política	Institución, creación y sentido	Introduce el campo específico donde se va a desarrollar la institución y cuáles son las competencias que le competen, dentro del articulado se definirá mejor este punto.
Art. 2.- De los Principios Generales.- El Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, además de los principios constitucionales se regirá por los siguientes: 1. Igualdad.- Se garantiza a las ciudadanas y ciudadanos, en forma individual y colectiva, iguales derechos, condiciones y oportunidades para participar, incidir y decidir en la vida pública del Estado y la sociedad. 2. Ética Laica.- Se garantiza el accionar sustentado en la razón, libre de toda presión o influencia preconcebida y toda creencia confesional, por parte del Estado y sus funcionarios. 3. Diversidad.- Se reconocen e incentivan los procesos de participación basados en el respeto y el reconocimiento del derecho a la diferencia, desde los distintos actores sociales, sus expresiones y formas de organización. 4. Interculturalidad.- Se valoran, respetan y reconocen las diversas identidades culturales para la construcción de la igualdad en la diversidad. 5. Deliberación Pública.- Se garantiza una relación de diálogo y debate que construya argumentos para la toma de decisiones en torno a los asuntos de interés público para la construcción del buen vivir. 6. Autonomía social.- Los ciudadanos y ciudadanas, en forma individual o colectiva, deciden con libertad y sin imposición del poder público, sobre sus aspiraciones, intereses y la forma de alcanzarlos; observando los derechos constitucionales. 7. Independencia.- El Consejo actuará sin influencia de los otros poderes públicos, así como de factores que afecten su credibilidad y confianza. 8. Complementariedad.- El Consejo propiciará una coordinación adecuada con otros organismos de las Funciones del Estado, los diferentes niveles de gobierno y la ciudadanía. Podrá requerir la cooperación de otras instancias para alcanzar sus fines. 9. Subsidiaridad.- El Consejo actuará en el ámbito que le corresponda en los casos que no sean de competencia exclusiva de	Estructura interna	Institución, estructura, principios	Deja en claro los principios en los que se rige la institución, los parámetros internos que se busca desarrollar y sobre la participación se aclara el objetivo - modelo a generar.

⁴ PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR, “*Ley Orgánica Del Consejo De Participación Ciudadana Y Control Social*”, Publicado en el “Registro Oficial”, y disponible en: www.presidencia.gob.ec /Elaboración Propia.

<p>otros órganos de la Función de Transparencia y Control Social u otras Funciones del Estado, evitando superposiciones.</p> <p>10. Transparencia.- Las acciones del Consejo serán de libre acceso a la ciudadanía y estarán sujetas al escrutinio público para su análisis y revisión.</p> <p>11. Publicidad.- La información que genere o posea el Consejo es pública y de libre acceso, salvo aquella que se genere y obtenga mientras se desarrollan procesos de investigación de acuerdo a la Constitución y la ley.</p> <p>12. Oportunidad.- Todas las acciones del Consejo estarán basadas en la pertinencia y motivación.</p>			
<p>Art. 3.- Naturaleza.- El Consejo de Participación Ciudadana y Control Social es un organismo de derecho público, con personalidad jurídica propia, autonomía administrativa, financiera, presupuestaria y organizativa. Forma parte de la Función de Transparencia y Control Social.</p> <p>Art. 5.- Atribuciones generales.- Al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social le compete:</p> <p>1. Promover la participación ciudadana, estimular procesos de deliberación pública y propiciar la formación en ciudadanía, valores, transparencia y lucha contra la corrupción.</p> <p>2. Establecer mecanismos de rendición de cuentas de las instituciones y entidades del sector público, y las personas jurídicas del sector privado que presten servicios públicos, desarrollen actividades de interés público o manejen recursos públicos(...)</p> <p>4. Organizar el proceso y vigilar la transparencia en la ejecución de los actos de las comisiones ciudadanas de selección de autoridades estatales. (...)</p>		<p>Control, participación, competencias.</p>	<p>Al ser un organismo de control queda definida su autonomía respecto de otros.</p> <p>Se establece lo referido a la participación ciudadana sobre todo en la vigilancia de la inversión y gasto de los fondos públicos.</p>
<p>Art. 6.- Atribuciones en la promoción de la participación.- Al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social en la promoción de la participación ciudadana le corresponde:</p> <p>1. Promover iniciativas de participación ciudadana de ecuatorianas y ecuatorianos en el país y en el exterior que garanticen el ejercicio de los derechos y del buen vivir; así como velar por el cumplimiento del derecho de la ciudadanía a participar en todas las fases de la gestión de lo público, en las diferentes funciones del Estado y los niveles de gobierno, por medio de los mecanismos previstos en la Constitución de la República y la ley.</p> <p>2. Proponer a las diferentes instancias públicas, la adopción de políticas, planes, programas y proyectos destinados a fomentar la participación ciudadana en todos los niveles de gobierno, en coordinación con la ciudadanía y las organizaciones sociales.</p> <p>3. Proponer, promover y facilitar procesos de debate y deliberación pública sobre temas de interés ciudadano, sea que hayan nacido de su seno o de la iniciativa autónoma de la sociedad. Deberá, además, sistematizar los resultados de los debates, difundirlos ampliamente y remitirlos a las entidades competentes.</p> <p>4. Propiciar la formación en ciudadanía, derechos humanos, transparencia, participación social y combate a la corrupción para fortalecer la cultura democrática de las personas, comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas, afroecuatorianos y montubios, así como estimular las capacidades para el ejercicio y exigibilidad de derechos de las y los ciudadanos residentes en el país, como ecuatorianos y ecuatorianas en el exterior.</p> <p>5. Promover la formación en ciudadanía, derechos humanos, transparencia, participación ciudadana y combate a la corrupción en los funcionarios de las entidades y organismos del sector público y de las personas naturales o jurídicas del sector privado que presten servicios o desarrollen actividades de interés público.</p>		<p>Articulación sectorial, participación, derechos, políticas públicas.</p>	<p>La promoción de la participación estipula la articulación que se puede dar a nivel intersectorial, principalmente con instituciones del Estado, aunque no deja de lado la articulación con otros actores.</p> <p>Dentro de estos aspectos se podría buscar al consejo para cualquier proceso de apoyo a la participación comunitaria.</p>

<p>6. Propiciar la recuperación de la memoria histórica, tradiciones organizativas, culturales y experiencias de participación democrática del Ecuador.</p> <p>7. Monitorear la gestión participativa de las instituciones que conforman el sector público y difundir informes al respecto, los mismos que serán enviados al órgano competente.</p>			
---	--	--	--

<p align="center">Tabla 5. SISTEMA DE GESTIÓN PARTICIPATIVA</p>	
<p>PRIMER MODELO (2000)</p> <p>Ordenanza Metropolitana No. 046</p>	<p>SEGUNDO MODELO (2006)</p> <p>Ordenanza Metropolitana No. 187</p>
<p align="center">MARCO LEGAL</p>	
<ul style="list-style-type: none"> • Constitución de la República del Ecuador 1998. Art. (63 y 88 secciones 7ª y 8ª respectivamente. • Ley del DMQ para la Integración y Participación de la Comunidad. • Plan de Gobierno “Quito Siglo XXI” 	<ul style="list-style-type: none"> • Constitución de la República del Ecuador 1998. Art. (17, 225, 226) para la participación ciudadana y Art. 237 para la rendición de cuentas y control social. • Codificación de la Ley Orgánica de Régimen Municipal para el control social. • Ley Orgánica de Acceso a la Información Pública (rendición de cuentas) • Ley Especial de Descentralización del Estado y Participación Ciudadana (promoción de participación) Art. 36 • Ley Orgánica de Responsabilidad, Estabilización y Transparencia Fiscal (control social – gestión pública) Art. 18. Los artículos 20 y 22 para control social – sistema de información. • Plan de Gobierno “Quito Siglo XXI” (gestión pública – cumplimiento – participación ciudadana) • Plan “Equinoccio 21 - Quito hacia el 2025”

	<p>Art. 2 (rendición de cuentas)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Plan “Bicentenario” Eje de gobernabilidad (rendición de cuentas). • Ordenanza 116 Art. 2, numeral 4 Comisión Metropolitana de Lucha Contra la Corrupción (Sistema de Rendición de Cuentas).
OBJETIVOS	
<p>Utiliza el diálogo como una herramienta de acercamiento hacia la ciudadanía en todo el proceso de sus proyectos y programas.</p> <p>Participación y deliberación en la formulación y control social del presupuesto municipal.</p> <p>El control social se realiza mediante el seguimiento, fiscalización y evaluación del municipio</p>	<p>Utiliza la participación ciudadana para la formulación y ejecución de proyectos y programas.</p> <p>Prioriza la obra pública y programas de trabajo a través del presupuesto participativo.</p> <p>Implementa un subsistema de Rendición de Cuentas que genera control social en todas las instancias, fundaciones y empresas metropolitanas; pero no especifica, dentro de los objetivos, cómo la ciudadanía ejercerá el control social.</p> <p>El SGP – RC está pensado para que todas las instancias, corporaciones y empresas del municipio sean parte de este proceso.</p>
PRINCIPIOS	
<p>No menciona principios por los cuales se rige.</p>	<p>La ordenanza No. 0187 se rige a través de los principios⁵ de <i>complementariedad, integralidad, autonomía organizativa, obligatoriedad, flexibilidad</i></p>

⁵ Art. 1... (54) PRINCIPIOS DEL SGP – RC.

	<p>y <i>transparencia</i> que garantizan que el SGP – RC no se aparta de un proyecto tanto local como nacional que intenta regirse por la democracia, la voluntad ciudadana y la inclusión de todos los ciudadanos además convertirse en una obligatoriedad para todo el aparato institucional del municipio.</p>
<p>ESTRUCTURA</p>	
<p>Mayor Instancia: Cabildo Quiteño</p> <p>Modalidades de representación:</p> <p>Territorial⁶:</p> <p><i>Niveles de participación</i> donde se planteaba el ejercicio del derecho a la participación:</p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>Cabildo Quiteño.</i> • <i>Cabildos Zonales.</i> • <i>Asambleas Parroquiales.</i> • <i>Juntas Barriales.</i> • <i>Cabildos barriales y comunales.</i> <p>Son espacios en que se promueve igualmente, el desarrollo y organización zonal, la corresponsabilidad ciudadana, priorización de obras y control social de la gestión municipal.</p> <p>La participación se ejerce en los Cabildos Zonales y Sociales en los que representan delegados de las</p>	<p>Mayor Instancia: Asamblea de Quito.</p> <p>Componentes</p> <p>1. <i>Componente Territorial</i>⁸ promoción y organización de la participación ciudadana en los distintos territorios comprende: Cabildos Zonales, Cabildos Sectoriales Asamblea Parroquial, Comités de Gestión Participación.</p> <p>Se ejerce dentro de los Cabildos Zonales y Sectoriales en los cuales debe existir representantes de mujeres, niños/as y adolescentes, adultos mayores, capacidades especiales, población afro e indígena.</p>

⁶ Art. I. 60-C NIVELES DE PARTICIPACIÓN. SGP (primer modelo)

⁷ Art. I. 60-G NIVELES DE PARTICIPACIÓN. SGP (primer modelo)

⁸ Art. I. ... (58C) INSTANCIAS. Párrafo 1. SGP – RC (segundo modelo). Componente Territorial.

<p>zonas metropolitanas.</p> <p>Temática⁷:</p> <p>Se refiere a mesas temáticas en las que participan los habitantes de la ciudad y en las que se trabaja en base a políticas específicas del Plan “Quito Siglo XXI” ejemplo: salud, medio ambiente, transporte, etc.</p> <p>Es el Alcalde quien puede permitir crear otras mesas temáticas si así se lo requiere.</p> <p>No contempla participación para grupos específicos del DMQ.</p>	<p>2. <i>Componente Temático</i>: “organismos participativos y colegiados amparados en leyes nacionales, ordenanzas o resoluciones⁹”. Comprenden: Consejo Ciudadano del Plan Estratégico, Consejos Temáticos, Distritales y Zonales, Mesas Temáticas.</p> <p>Este Componente supondría el diálogo entre es sector público, privado, académico y social formulación de políticas municipales y sectoriales y temas de interés de la población.</p> <p>Las mesas temáticas se crean solo cuando el tema no está dentro de los Consejos Temático.</p> <p>3. <i>Componente Social</i>¹⁰: promueve la participación de ciudadanos y actores institucionales con énfasis en grupos sociales con necesidades políticas de equidad. Comprenden: Consejo de Equidad, Consejos Sociales.</p> <p>Contempla otras formas de participación ciudadana como: Voluntariado Comunitario, Vigilante Ciudadano (que deben ser avalados por el MDMQ) y Voluntariado Social.</p>
---	---

⁹ Art. I. ... (58O) INSTANCIAS. Párrafo 2. Sistema de Gestión Participativa. Componente Temático.

¹⁰ Art. I. ... (58T) INSTANCIAS Párrafo 3. Sistema de Gestión Participativa. Componente Social.

RENDICIÓN DE CUENTAS Y CONTROL SOCIAL

<p>- Esta Ordenanza aun no contemplaba un Sistema de Rendición de Cuentas sino únicamente el Control Social.</p>	<p>- Dentro de esta ordenanza se crea el Subsistema de Rendición de Cuentas¹³ y Control social. Rinden cuentas autoridades, funcionarios; empresas, fundaciones y corporaciones del MDMQ.</p> <p>Los componentes de la SGP – RC rinden cuentas en este orden¹⁴:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Componente Territorial: cabildos zonales y sectoriales y asambleas parroquiales. • Componente Temático: Consejo Ciudadano del Plan Equinoccio y Consejos temáticos. • Componente social: Consejo de equidad y consejos sociales. <p>Control Social¹⁵</p> <p>Se ejerce control sobre todas las instancias, empresas y corporaciones del MDMQ través de varias instancias como:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Veedurías - auditorías sociales - pactos de honestidad - acceso público a la información - fortalecimiento del Sistema de Gestión¹⁶
<p>- El Control Social están a cargo de todos los <i>Niveles de Participación</i>¹¹ los que deben buscar mecanismo de control, que no están especificados en la Ordenanza. Según el mismo documento las Juntas Parroquiales que funcionan según la Ley Orgánica de</p>	

¹¹ Art. I. (60H); Art. I. (60I); Art. I. (60J); Art. I. (60K) SGP. (primer modelo) Capítulo II. De la Participación de la Comunidad.

¹² Art. 4 Disposición Transitoria. SGP. (primer modelo)

¹³ Sección Cuarta. Del Subsistema de Rendición de Cuentas. Ordenanza Metropolitana No. 046

¹⁴ Art. I. ... (59I); Art. I. ... (59J); Art. I. ... (59K); Art. I. ... (59L) SGP – RC (segundo modelo). Sección Cuarta.

¹⁵ Sección Quinto. Control Social. Ordenanza Metropolitana No. 046

¹⁶ Art. I. ... (59R) MECANISMOS.

<p>Juntas Parroquiales Rurales y se omite su acción dentro de lo que a control social respecta.</p> <p>Es el Alcalde quien se encarga de normas e implementación hasta que entre en vigencia el Reglamento Orgánico Funcional que regirá al SGP y está a cargo de Cabildo Quiteño¹².</p>	<p>El Control Social también está garantizado a través del uso del Contranet (sistema informático para precontratación y contratación pública) y por el cumplimiento de la Ley de Transparencia y Acceso a la información LOTAIP.</p> <p>- Comisión de Seguimiento al SGP – RC</p> <p>Garantiza la implementación del Sistema de Gestión Participativa, Rendición de Cuentas y Control Social</p>
---	---

Gráfico 1.

